DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ebc8ba580a68e87565874dd9ca9dae9280c228393d77196bbe914ec445db290c4efe4d4b006092b979d3b669ee1e710f

Número de Factura: FEV-1795
Fecha de Emisión: 12/12/2024
Fecha de Vencimiento: 11/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido: 132874
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SUAVITA ROJAS JOSE SADY
Nombre Comercial:
Nit del Emisor: 19303649
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3110
País: Colombia
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: LOCALIDAD KENNEDY
Dirección: CR 68 A 39 F 85 SUR
Teléfono / Móvil:
Correo: comercial@metalicassr.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999001
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ D.C
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: CALLE 43 NO. 57-14 CAN
Teléfono / Móvil: 6012222800
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	89	AULAS PREESCOLAR	ZZ	1,00	$ 4.700.282,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 893.053,75	19.00			$ 4.700.282,89
2	89	AULA PRIMARIA	ZZ	19,00	$ 7.318.428,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.419.527,68	19.00			$ 139.050.145,68
3	89	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	ZZ	10,00	$ 1.571.257,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.985.389,88	19.00			$ 15.712.578,30
4	89	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	ZZ	57,00	$ 293.618,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.179.892,58	19.00			$ 16.736.276,73
5	89	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	ZZ	440,00	$ 149.895,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.531.266,31	19.00			$ 65.954.033,20
6	89	PUESTO DE TRABAJO AREA SECUNDARIA	ZZ	300,00	$ 154.304,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.795.340,54	19.00			$ 46.291.266,00
7	89	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	ZZ	86,00	$ 335.060,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.474.890,04	19.00			$ 28.815.210,74
8	33	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	ZZ	87,00	$ 793.564,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.117.622,18	19.00			$ 69.040.116,72
9	25	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	ZZ	86,00	$ 365.921,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.979.156,33	19.00			$ 31.469.243,84
10	81	TANDEM TRES CANECAS AULA	ZZ	85,00	$ 154.745,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.499.133,20	19.00			$ 13.153.332,65
11	81	TANDEM TRES CANECAS AULA	ZZ	1,00	$ 154.745,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.401,57	19.00			$ 154.745,08

Notas Finales

SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 132874
ENTREGAS EN
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
SEDES: MULAKY, COJEMANA, CHIPAREMANA, TAWAYA,
PESCAL, ATAKAPULE, JALIRRAICA, WUAYACASIRA,
URRAICHON, COMEJEN, MANIATURE, CALABAZO,
PALENSKAT #1, SOLUWUAMANIA, TATAILAMANA.
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN
SICHICHON. SEDES: CHOTCHOTSIRA, KALOUYACHON,
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO. 1 CARACAS RULEYA
SEDE EL PLAYON
CENTRO EDUCATIVO RURAL NO. 2 ULIYUNAKAT
SEDE: NUEVA ANUACHON, AMARALY, PANERAKISHI,
ISHISPA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI. SEDE:
PALIYU, JURUNAU
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE
JAMUCHECHON. SEDES: KAMANA, WUITUICHON
#$22-01-01-004;132874;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
12/12/2024 14:40:43
Documento validado por la DIAN:
12/12/2024 14:40:45
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900965992
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	431.077.231,83
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	431.077.231,83
IVA	81.904.674,06
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	81.904.674,06
Total neto factura (=)	512.981.905,89
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP** **$**	$512.981.905,89

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084186650 Rango desde: 1786 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-05-27

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá. D.C., 12 de diciembre de 2024

MEN
2024-ER-066648RNE: FOL:37
2024-12-12 02:37:11 PM
TRA:ONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJ
Oficina de Infraestructura Educativa

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 132874

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas de entrega de dotación de la orden de compra No 132874, en el municipio de Manaure -Guajira

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA MULAKY
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA COJEMANA
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA CHIPAREMANA
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA TAWUAYA
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA PESCAL
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA ATAKAPULE
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA JALIRRAICA
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA WUAYACASIRA
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA URRAICHICHON
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA COMEJEN
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA MANIATURE
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA CALABAZO
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA PALENSKAT #1
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA SOLUWUAMANA

INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA TATAILAMANA
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN SICHICHON	ESCUELA RURAL INDiGENA CHOTCHOTSIRA
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN SICHICHON	ESCUELA RURAL INDiGENA KALOUYACHON
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 1 CARACAS RULEYA	ESCUELA RURAL INDiGENA EL PLAYON
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	ESCUELA RURAL INDiGENA NUEVA ANUACHON
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	ESCUELA RURAL INDiGENA AMARALY
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	ESCUELA RURAL INDiGENA PANERAKISHI
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	ESCUELA RURAL INDIGENA ISHISPA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI	ESCUELA RURAL INDiGENA PALIYU
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI	ESCUELA RURAL INDiGENA JURUNAU
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON	ESCUELA RURAL INDiGENA KAMANA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON	ESCUELA RURAL INDiGENA WUITUICHON

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA SOLUWUAMANA	Código DANE: 244560001815	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rect
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135534 88

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA JALIRRAICA	Código DANE: 244560001700	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	313558 7488
Rector y/o Encargado	Jhon Lorio Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rect
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 313 558 74 88

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CALABAZO	Código DANE: 244560001696	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rodr
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rect
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135582448

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA TATAILAMANA	Código DANE: 244560001734	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Ana Jouo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	5	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ana Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rec
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA COJEMANA	Código DANE: 244560001726	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rodriguez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MULAKY	Código DANE: 244560003991	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rodriguez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No 132874**
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA TAWUAYA	Código DANE: 244560001751	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135582488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA COMEJEN	Código DANE: 244560001637	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jovo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: rect
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135592489

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL
Aprobación Of. 265 del 2002 hasta nueva visita
NIT. 825001323-1
ICFES116681
Dane 244560000037

El suscrito Rector de la Institución Etnoeducativa San Rafael del Pájaro, Institución oficial que presta los servicios de Educación Preescolar Básica Primaria, Básica Secundaria y Media educación para adultos decreto 3011.

CERTIFICA

Que en la sede principal queda almacenada la dotación de las escuelas satélites: COMEJENES, TAWAYA, MULAKI, COGEMANA, TATALIMANA, CALABAZO, JARIRAIKAT, SOLUGUAMANA, HURRAICHICHON, PESKAL, WAYAKASIRA, ATAKAPULEC, CHIPAREMANA, PARENSKAT 1, MANIATURE, entregada por el proveedor en la institución Etno educativa san Rafael del pájaro, la cual no fue entregado debido al mal estado de las vías por las condiciones climáticas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 03 de diciembre del 2024.

JHON JAIRO RODRIGUEZ

Rector
17 858349

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No 132874**
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA PALENSKAT #1	Código DANE: 244560001858	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhan Jovo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MANIATURE	Código DANE: 244560001840	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	313 558 7488
Rector y/o Encargado	Ilva Lavo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ilva Rodriguez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135582488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA CHIPAREMANA	Código DANE: 244560001904	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhan Jano Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhan Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Ref
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA ATAKAPULE	Código DANE: 244560004008	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Dario Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rodriguez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA WUAYACASIRA	Código DANE: 244560001599	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rodriguez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL IND|GENA PESCAL	Código DANE: 244560001866	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Soto Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDíGENA URRAICHICHON	Código DANE: 244560001769	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Ihan Jose Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ihan Rodr
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL
Aprobación Of. 265 del 2002 hasta nueva visita
NIT. 825001323-1
ICFES116681
Dane 244560000037

El suscrito Rector de la Institución Etnoeducativa San Rafael del Pájaro, Institución oficial que presta los servicios de Educación Preescolar Básica Primaria, Básica Secundaria y Media educación para adultos decreto 3011.

CERTIFICA

Que en la sede principal queda almacenada la dotación de las escuelas satélites: COMEJENES, TAWAYA, MULAKI, COGEMANA, TATALIMANA, CALABAZO, JARIRAIKAT, SOLUGUAMANA, HURRAICHICHON, PESKAL, WAYAKASIRA, ATAKAPULEC, CHIPAREMANA, PARENSKAT 1, MANIATURE, entregada por el proveedor en la institución Etno educativa san Rafael del pájaro, la cual no fue entregado debido al mal estado de las vias por las condiciones climáticas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 03 de diciembre del 2024.

JHON JAIRO RODRIGUEZ

Rector
17858544

Educa al niño de hoy para que no castigues al hombre de mañana
Email sanrafaeldelpajaro@yahoo.com

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		25	11	2024

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS AMP VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874

DIRECCIÓN: Cra 69ª No 39A-35 sur Bogota D.C

PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN DE SICHICHON	Código DANE: 244560002692	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA KALOUYACHON	Código DANE: 244560002773	
Dirección	RANCHERIA CARACOLI RUYELA		
Rector y/o Encargado	Ivan Epiayu V.	Teléfono	3007127659

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTIA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ivan Epiayu V. VAN-EPIAYU VAN-GRICKEN
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3007127659

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año
	25	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS LOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874

DIRECCION: Cra 69B No 38B-85 sur Bogotá D.C

PBX: 601 7495762 E mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN DE SICHICHON	Código DANE	[illegible]
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CHOICHOTSIRA	Código DANE: 244560003028	
Dirección	[illegible]	Teléfono	300 712 7659
Rector y/o Encargado	IVAN EPIAYU V		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEM TRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTIA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR

Firma:

Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS

Teléfono: 601 7495762

Correo: comercial@metalicassr.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Firma:

Nombre: IVAN EPIAYU V. VAN GRIEKEN

Cargo: Director

Teléfono: 3007127659

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento: Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN SICHICHON

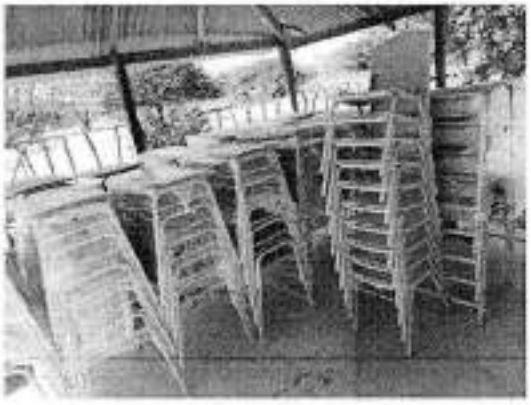

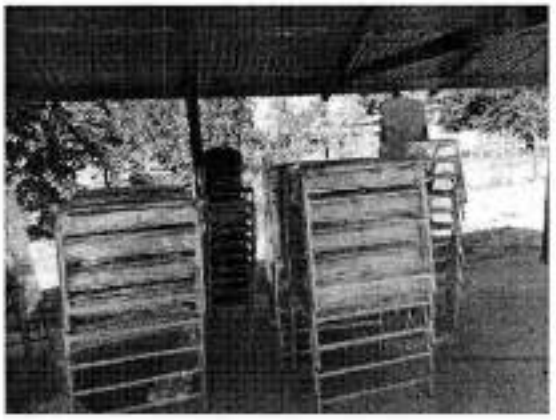

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año
	22	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS LOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874

DIRECCION: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogota D C

PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institucion Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NO 1 CARACAS RULEYA	Código DANE: 244560001319	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA EL PLAYON	Código DANE: 24456000	
Dirección	[illegible]		
Rector y/o Encargado	Shirley Patricia Barros	Telefono	3165325395

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEM TRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTIA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Shirley Barros
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Shirley Patricia.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3165325395

OBSERVACIONES _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 1 CARACAS RULEYA
ESCUELA RURAL INDIGENA EL PLAYON

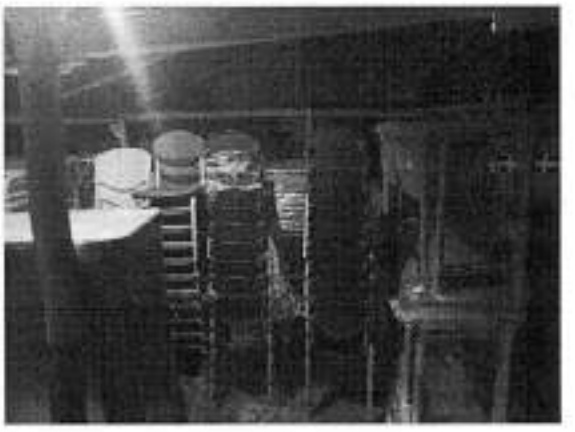

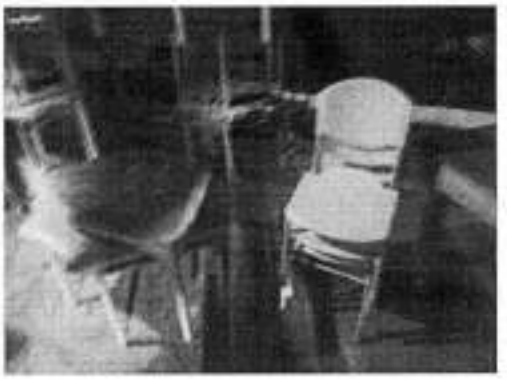

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		25	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	Código DANE: 244560001564	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA ISHISPA	Código DANE: 244560002382	
Dirección	RANCHERIA URIUNKAT	Teléfono	3145077566
Rector y/o Encargado	Jackeline Epiayu.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jackeline Epiayú
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Representante legal
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 314 5077566

OBSERVACIONES _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		25	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	Código DANE: 244560001564	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA PANERAKISHI	Código DANE: 244560002331	
Dirección	RANCHERIA URIUNKAT	Teléfono	3145077566
Rector y/o Encargado	Jackeline Epieyú		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jackeline Epieyú
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Representante legal
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 314.507 7566

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		25	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	Código DANE: 244560001564	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA AMARALY	Código DANE: 244560002463	
Dirección	RANCHERIA URIUNKAT	Teléfono	3145077566
Rector y/o Encargado	Jacketine Epiayu		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jackeline Epiayú
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Representante Legal
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 314 507 7566

OBSERVACIONES _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		25	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C

PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	Código DANE: 244560001564	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA NUEVA ANUACHON	Código DANE: 244560004155	
Dirección	ULIYUNADA	Teléfono	3145077566
Rector y/o Encargado	Jackeline Epiayu		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jacqueline Epiayu
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Representante legal
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 314.507.7566

OBSERVACIONES _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Institución Etnoeducativa Rural Uliyunakat
NIVEL DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA/SECUNDARIA Y MEDIA
APROBACION ACTUALIZADA EN DECRETO 0356 DE NOV 29/2023 SED GUAJIRA
DANE 244560001564 - NIT.900022516-8
Comunidad Wayuu Ullyunakat, Sector La Sabana – Manaure, La Guajira

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ULIYUNAKAT

CERTIFICA:

Que la Dotación Escolar entregada por el Proveedor ***José Sady Suavita Rojas y/o Metálicas SR.*** *dirigidas a las Sedes Educativas* ***Amaraly, Ishispa, Nueva Anuachon y Panerakishi,*** *adscritas a la Institución Etnoeducativa Rural Uliyunakat,* ***HA SIDO RECIBIDA A SATISFACCIÓN*** *para su almacenamiento en la Sede Principal de la Institución, debido al mal estado de las vías de acceso a las comunidades a causa de la reciente ola invernal en la zona.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día Seis (6) de Diciembre de 2024.

JACKELINE EPIEYU
Representante Legal

Educación

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT

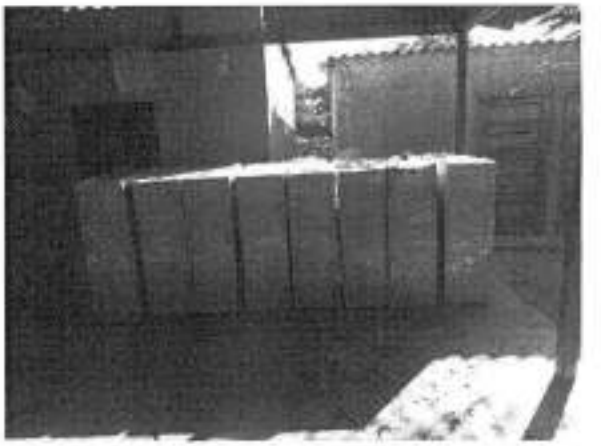

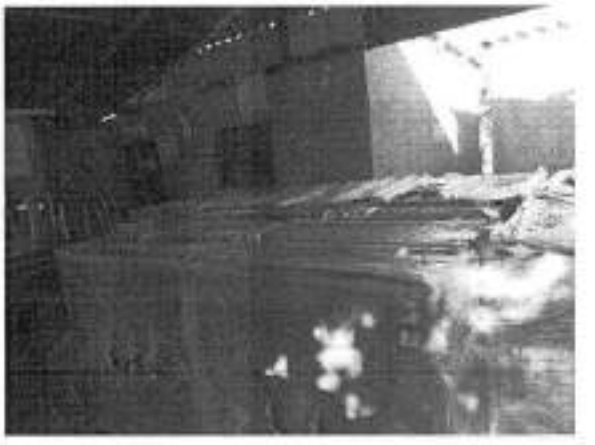

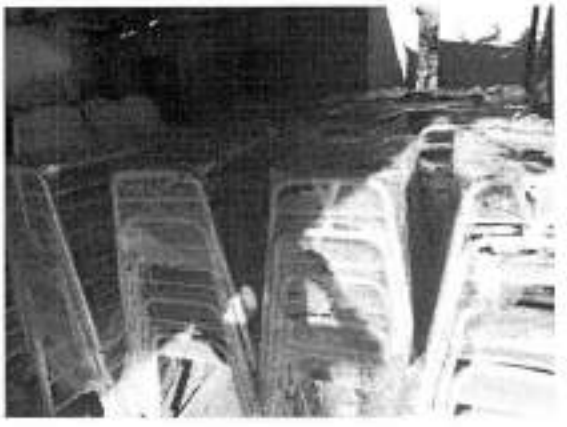

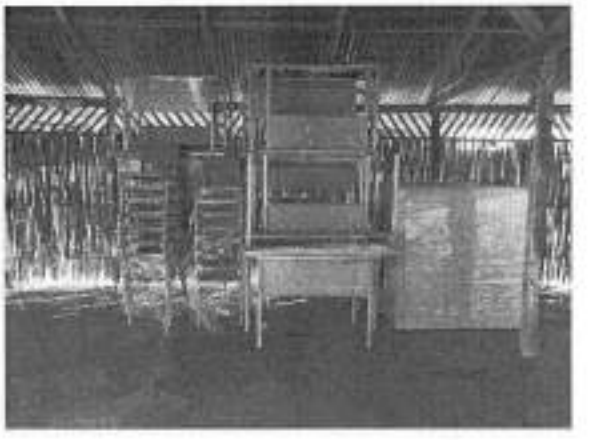

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		29	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI	Código DANE: 244560002633	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA PALIYU	Código DANE: 244560002749	
Dirección	RANCHERIA CARACAS RUYELA	Teléfono	3135970617
Rector y/o Encargado	Sabina Maria Berty		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sabina Berty
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135970617

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI
ESCUELA RURAL INDiGENA PALIYU

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		28	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C

PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI	Código DANE: 244560002633	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA JURUNAU	Código DANE: 244560003664	
Dirección	RANCHERÍA DE MARACARÍ	Teléfono	3135970617
Rector y/o Encargado	Gabina Maria Berty		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gabina Berty
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135970617

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI
ESCUELA RURAL INDIGENA JURUNAU

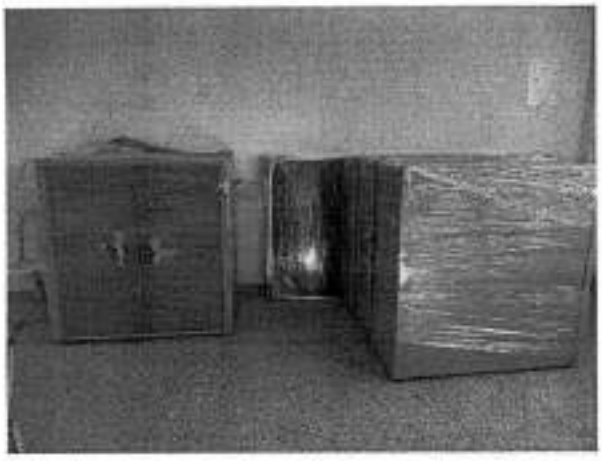

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		16	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON	Código DANE: 244847003720	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA KAMANA	Código DANE: 244560004202	
Dirección	RANCHERIAS DE NAZARETH	Teléfono	3023476526
Rector y/o Encargado	Alejandro Soto		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Alyandro soto vargas
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3023476526

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Scanned with CamScanner

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Dia	Mes	Año
		16	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON	Código DANE: 244847003720	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA WUITUICHON	Código DANE: 244560002496	
Dirección	RANCHERIAS DE NAZARETH	Teléfono	3023476526
Rector y/o Encargado	Alejandro Soto		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Alejandro Soto
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Alejandro Soto . Vargas
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3023476526

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHENCHON
NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA
SEGÚN APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0652 DEL 2020
DANE: 244847003720 NIT: 900743210-3
MANAURE -LA GUAJIRA

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL

ASHAJAA DE JAMUCHENCHON DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotaión entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa principal por el mal estado de via de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona. La presente certifcación se expide a solicitud del interesado el día diez (10) de noviembre de 2024

Director

Alejandro Soto Vargas

Cc:1124407167

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135767191

(415)7707212489984(8020) 000014113576719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 0 3 6 4 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAVITA	ROJAS	JOSE	SADY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
METALICAS S.R.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 68 A 39 F SUR 85

42. Correo electrónico: comercial@metalicassr.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 7 4 9 5 7 6 2	3 2 2 4 5 4 2 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	1 9 9 8 0 5 1 8	2 5 1 1	2 0 0 9 0 1 0 1	4 9 2 3	4 6 4 4		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAVITA ROJAS JOSE SADY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 5 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	8 6 6 8 8 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 9 2 0 4 6 4		2 2 6 6 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	LOPEZ	CARLOS	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de muebles 3 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: METALICAS S. R.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 68 A 39 F 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 2 8 8 4 8	2 0 0 6 0 8 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 5 9 0 0 9 7 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JOSE SADY SUAVITA ROJAS
C.C. : 19.303.649
N.I.T. : 19303649-1

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00866880 DEL 5 DE MAYO DE 1998

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 68 A NO. 39 F -85 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@METALICASSR.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 64 SUR NO. 86-25
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: CONTABILIDAD@METALICASSR.COM
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$12,895,191,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 3110 FABRICACIÓN DE MUEBLES. 2511 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL. 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. 3250 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO).

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA NATURAL DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO

ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : METALICAS S.R.
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 68 A NO. 39 F - 85
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 01628848 DE 28 DE AGOSTO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

****

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $14,330,633,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3110

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.303.649

SUAVITA ROJAS

APELLIDOS

JOSE SADY

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1956

VILLAGOMEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

20-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00017222-M-0019303649-20080624 0000621613A 1 1220014060

Certificado
Bancario

Miercoles, 4 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado (a) con NIT 19303649 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	10863092810	04/10/2010	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 4 de diciembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

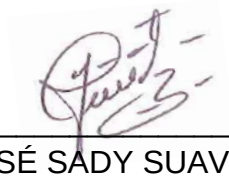

_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:10/12/2024

CONTRIBUYENTE	C.C. 19303649	JOSE SADY SUAVITA ROJAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 68A 39F 85 SUR Teléfonos: 3175024827

Dirección electrónica: contabilidad@metalicassr. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/05/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3110 - Fabricación de muebles

Actividad 2: 2211 - Fabricación de llantas y neumáticos de caucho

Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
28/08/2006	1628848	METALICAS S.R.	CR 68A 39F 85 SUR	7282577

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764084186650 del 27/11/2024. Habilita desde FEV 1786 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**12/12/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1795**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	11/01/2025
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**	TRANSFERENCIA	**Número de entrada**	
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	11
Número O.C.	132874				

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.00	AULAS PREESCOLAR	4,700,282.89	4,700,282.89
2	19.00	AULA PRIMARIA	7,318,428.72	139,050,145.68
3	10.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	1,571,257.83	15,712,578.30
4	57.00	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	293,618.89	16,736,276.73
5	440.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	149,895.53	65,954,033.20
6	300.00	PUESTO DE TRABAJO AREA SECUNDARIA	154,304.22	46,291,266.00
7	86.00	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	335,060.59	28,815,210.74
8	87.00	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	793,564.56	69,040,116.72
9	86.00	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	365,921.44	31,469,243.84
10	85.00	TANDEM TRES CANECAS AULA	154,745.09	13,153,332.65
11	1.00	TANDEM TRES CANECAS AULA	154,745.08	154,745.08
		SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 132874		
		ENTREGAS EN		
		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO		
		SEDES: MULAKY, COJEMANA, CHIPAREMANA, TAWAYA,		
		PESCAL, ATAKAPULE, JALIRRAICA, WUAYACASIRA,		
		URRAICHON, COMEJEN, MANIATURE, CALABAZO,		
		PALENSKAT #1, SOLUWUAMANIA, TATAILAMANA.		
		CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN		

SON:	QUINIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS	VALOR BRUTO	
		IVA	
OBSERVACIONES		**SUBTOTAL**	
#$22-01-01-004;132874;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$		RTE. ICA	
		RETEFUENTE	
TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS		ANTICIPO	
		TOTAL	

CUFE: ebc8ba580a68e87565874dd9ca9dae9280c228393d77196bbe914ec445db290c4efe4d4b006092b979d3b669ee1e710f

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-12-12 14:40:43-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764084186650 del 27/11/2024. Habilita desde FEV 1786 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**12/12/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1795**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	11/01/2025
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**	TRANSFERENCIA	**Número de entrada**	
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	11
Número O.C.	132874				

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
		SICHICHON. SEDES: CHOTCHOTSIRA, KALOUYACHON, CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO. 1 CARACAS RULEYA SEDE EL PLAYON CENTRO EDUCATIVO RURAL NO. 2 ULIYUNAKAT SEDE: NUEVA ANUACHON, AMARALY, PANERAKISHI, ISHISPA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI. SEDE: PALIYU, JURUNAU INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON. SEDES: KAMANA, WUITUICHON		

SON: QUINIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS

VALOR BRUTO	431,077,231.83
IVA	81,904,674.06
SUBTOTAL	**512,981,905.89**
RTE. ICA	0.00
RETEFUENTE	0.00
ANTICIPO	0.00
TOTAL	**512,981,905.89**

OBSERVACIONES

#$22-01-01-004;132874;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS

CUFE: ebc8ba580a68e87565874dd9ca9dae9280c228393d77196bbe914ec445db290c4efe4d4b006092b979d3b669ee1e710f

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-12-12 14:40:43-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.328.000	0		0		0	0	0	0	1.328.000	28
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	653.100	0		0		0	0	0	0	653.100	13
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	536.300	0		0		0	0	0	0	536.300	13
EPS010	EPS Sura	800088702-2	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.067.400	0		0		0	0	0	0	1.067.400	22
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	608.800	0		0		0	0	0	0	608.800	14
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	182.000	0		0		0	0	0	0	182.000	4
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.058.400	0	0	0	0	0	0		4.058.400	21
230301	Porvenir	800224808-8	10.580.700	0	0	0	0	0	0		10.580.700	57
231001	Colfondos	800227940-6	1.649.600	0	0	0	0	0	0		1.649.600	9
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.983.000	0	0	0	0	0	0		2.983.000	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.849.100				2.849.100	0	0	2.849.100			28.491	2.849.100	102

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.672.100	0	0	4.672.100	102

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	13	4.790.400	4.790.400
Pensión	4	19.271.700	19.271.700
Riesgos Laborales	1	2.849.100	2.849.100
CCF	1	4.672.100	4.672.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	19	31.583.300	31.583.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS037	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS037	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS042	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.419.600	227.200	0	0	0	0	EPS017	1.419.600	56.800	14-4	1.419.600	3	34.600	CCF22	1.419.600	56.800	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS017	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
16	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
18	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS010	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
20	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
25	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
27	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPSC34	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
28	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
29	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
30	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
31	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	866.667	138.700	0	0	0	0	EPS005	866.667	34.700	14-4	866.667	3	21.200	CCF22	866.667	34.700	0	0	0	0	0
33	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
35	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
36	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
37	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
38	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S	X																231001	52.934	8.500	0	0	0	0	EPS008	52.934	2.200	14-4	52.934	3	1.300	CCF22	52.934	2.200	0	0	0	0	0
39	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.982.828	317.300	0	0	0	0	EPS017	1.982.828	79.400	14-4	1.982.828	3	48.400	CCF22	1.982.828	79.400	0	0	0	0	0
40	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
43	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
44	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
45	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
46	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.289.700	206.400	0	0	0	0	EPS005	1.289.700	51.600	14-4	1.289.700	3	31.500	CCF22	1.289.700	51.600	0	0	0	0	0
47	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS002	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
48	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
49	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
50	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
51	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
52	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
53	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
55	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
56	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
57	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.488.000	238.100	0	0	0	0	EPS002	1.488.000	59.600	14-4	1.488.000	3	36.300	CCF22	1.488.000	59.600	0	0	0	0	0
58	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
61	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
62	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
63	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
64	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
65	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
66	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S									X								230201	303.334	36.500	0	0	0	0	EPS037	303.334	0	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
67	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	90.000	14.400	0	0	0	0	EPS017	90.000	3.600	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S									X								230301	280.000	33.600	0	0	0	0	EPS017	280.000	0	14-4	280.000	3	0	CCF22	280.000	0	0	0	0	0	0
69	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS042	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
70	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	218.400	35.000	0	0	0	0	EPS017	218.400	8.800	14-4	218.400	3	0	CCF22	218.400	0	0	0	0	0	0
71	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
72	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS017	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
73	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S									X								231001	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS005	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
74	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPSC34	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
75	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
76	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS005	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
77	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS002	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
78	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	211.734	25.500	0	0	0	0	EPS008	211.734	0	14-4	211.734	3	0	CCF22	211.734	0	0	0	0	0	0
79	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0
80	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S									X								230201	143.300	17.200	0	0	0	0	EPS005	143.300	0	14-4	143.300	3	0	CCF22	143.300	0	0	0	0	0	0
81	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	373.334	44.900	0	0	0	0	EPS017	373.334	0	14-4	373.334	3	0	CCF22	373.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
82	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
83	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
84	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
86	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S																	230301	1.083.334	173.400	0	0	0	0	EPS017	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
87	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S										X							230301	216.667	26.100	0	0	0	0	EPS017	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
88	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
89	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
91	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
92	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
93	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S																	231001	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
94	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
95	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS002	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
96	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
97	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S																	230301	563.334	90.200	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
98	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S															17		230301	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS002	736.667	29.500	14-4	736.667	3	0	CCF22	736.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
100	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
101	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
102	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S		X															230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
103	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S		X															230201	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS008	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
104	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S		X															231001	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS008	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
105	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S		X															230201	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
106	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S		X															230201	750.000	120.000	0	0	0	0	EPS002	750.000	30.000	14-4	750.000	3	18.300	CCF22	750.000	30.000	0	0	0	0	0
107	CC	8648939	ALVAREZ LUQUEZ SERGIO ANDRES	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS005	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
108	CC	1057785084	HENAO JARAMILLO LEDIER ELEYSON	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
109	CC	1006006369	ALVIS GALINDO ALIRIO	1	0			S	X	X															230301	490.600	78.500	0	0	0	0	EPS002	490.600	19.700	14-4	490.600	3	12.000	CCF22	490.600	19.700	0	0	0	0	0
110	PT	5505677	ANGULO QUINTERO GEINY DEL CARMEN	1	0			S	X																25-14	1.126.667	180.300	0	0	0	0	CCFC55	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
111	CC	1000732351	BARRERA ROPERO JUAN CAMILO	1	0			S	X																230201	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
112	CC	1001094132	BARRIGA ZAMUDIO MICHEL ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPSC34	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
113	CC	1103108595	CONTRERAS ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS048	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
114	CC	1116816099	GAMARRA GOMEZ JOSE MANUEL	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1002101432	MACHADO MENDEZ YIMILETH	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
116	CC	1003048374	MORENO FABRA DUVAN	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS002	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
117	CC	1014030708	MUÑOZ SOGAMOSO JHOAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
118	CC	1031124357	ORTIZ GIRALDO JOHN FREDY	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS017	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
119	CC	1024550628	SANCHEZ GALVIS LUIS MIGUEL	1	0			S	X																25-14	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
120	CC	1010018860	SANCHEZ RANGEL IVAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS017	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
121	PT	6839555	SEQUERA OCHOA OMAR JOSE	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS037	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
122	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S	X																230201	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS017	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
123	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
124	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S	X	X															230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS037	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
126	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.328.000	0		0		0	0	0	0	1.328.000	28
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	653.100	0		0		0	0	0	0	653.100	13
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	536.300	0		0		0	0	0	0	536.300	13
EPS010	EPS Sura	800088702-2	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.067.400	0		0		0	0	0	0	1.067.400	22
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	608.800	0		0		0	0	0	0	608.800	14
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	182.000	0		0		0	0	0	0	182.000	4
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.058.400	0	0	0	0	0	0		4.058.400	21
230301	Porvenir	800224808-8	10.580.700	0	0	0	0	0	0		10.580.700	57
231001	Colfondos	800227940-6	1.649.600	0	0	0	0	0	0		1.649.600	9
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.983.000	0	0	0	0	0	0		2.983.000	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.849.100				2.849.100	0	0	2.849.100			28.491	2.849.100	102

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.672.100	0	0	4.672.100	102

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	13	4.790.400	4.790.400
Pensión	4	19.271.700	19.271.700
Riesgos Laborales	1	2.849.100	2.849.100
CCF	1	4.672.100	4.672.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	19	31.583.300	31.583.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS037	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS037	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS042	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.419.600	227.200	0	0	0	0	EPS017	1.419.600	56.800	14-4	1.419.600	3	34.600	CCF22	1.419.600	56.800	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS017	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
16	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
18	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS010	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
20	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
25	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
27	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPSC34	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
28	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
29	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
30	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
31	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	866.667	138.700	0	0	0	0	EPS005	866.667	34.700	14-4	866.667	3	21.200	CCF22	866.667	34.700	0	0	0	0	0
33	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
35	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
36	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
37	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
38	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S	X																231001	52.934	8.500	0	0	0	0	EPS008	52.934	2.200	14-4	52.934	3	1.300	CCF22	52.934	2.200	0	0	0	0	0
39	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.982.828	317.300	0	0	0	0	EPS017	1.982.828	79.400	14-4	1.982.828	3	48.400	CCF22	1.982.828	79.400	0	0	0	0	0
40	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
43	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
44	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
45	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
46	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.289.700	206.400	0	0	0	0	EPS005	1.289.700	51.600	14-4	1.289.700	3	31.500	CCF22	1.289.700	51.600	0	0	0	0	0
47	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS002	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
48	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
49	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
50	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
51	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
52	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
53	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
55	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
56	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
57	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.488.000	238.100	0	0	0	0	EPS002	1.488.000	59.600	14-4	1.488.000	3	36.300	CCF22	1.488.000	59.600	0	0	0	0	0
58	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
61	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
62	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
63	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
64	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
65	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
66	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S									X								230201	303.334	36.500	0	0	0	0	EPS037	303.334	0	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
67	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	90.000	14.400	0	0	0	0	EPS017	90.000	3.600	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S									X								230301	280.000	33.600	0	0	0	0	EPS017	280.000	0	14-4	280.000	3	0	CCF22	280.000	0	0	0	0	0	0
69	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS042	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
70	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	218.400	35.000	0	0	0	0	EPS017	218.400	8.800	14-4	218.400	3	0	CCF22	218.400	0	0	0	0	0	0
71	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
72	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS017	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
73	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S									X								231001	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS005	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
74	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPSC34	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
75	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
76	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS005	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
77	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS002	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
78	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	211.734	25.500	0	0	0	0	EPS008	211.734	0	14-4	211.734	3	0	CCF22	211.734	0	0	0	0	0	0
79	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0
80	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S									X								230201	143.300	17.200	0	0	0	0	EPS005	143.300	0	14-4	143.300	3	0	CCF22	143.300	0	0	0	0	0	0
81	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	373.334	44.900	0	0	0	0	EPS017	373.334	0	14-4	373.334	3	0	CCF22	373.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
82	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
83	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
84	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
86	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S																	230301	1.083.334	173.400	0	0	0	0	EPS017	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
87	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S										X							230301	216.667	26.100	0	0	0	0	EPS017	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
88	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
89	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
91	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
92	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
93	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S																	231001	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
94	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
95	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS002	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
96	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
97	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S																	230301	563.334	90.200	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
98	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S															17		230301	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS002	736.667	29.500	14-4	736.667	3	0	CCF22	736.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
100	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
101	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
102	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S		X															230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
103	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S		X															230201	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS008	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
104	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S		X															231001	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS008	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
105	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S		X															230201	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
106	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S		X															230201	750.000	120.000	0	0	0	0	EPS002	750.000	30.000	14-4	750.000	3	18.300	CCF22	750.000	30.000	0	0	0	0	0
107	CC	8648939	ALVAREZ LUQUEZ SERGIO ANDRES	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS005	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
108	CC	1057785084	HENAO JARAMILLO LEDIER ELEYSON	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
109	CC	1006006369	ALVIS GALINDO ALIRIO	1	0			S	X	X															230301	490.600	78.500	0	0	0	0	EPS002	490.600	19.700	14-4	490.600	3	12.000	CCF22	490.600	19.700	0	0	0	0	0
110	PT	5505677	ANGULO QUINTERO GEINY DEL CARMEN	1	0			S	X																25-14	1.126.667	180.300	0	0	0	0	CCFC55	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
111	CC	1000732351	BARRERA ROPERO JUAN CAMILO	1	0			S	X																230201	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
112	CC	1001094132	BARRIGA ZAMUDIO MICHEL ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPSC34	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
113	CC	1103108595	CONTRERAS ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS048	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
114	CC	1116816099	GAMARRA GOMEZ JOSE MANUEL	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1002101432	MACHADO MENDEZ YIMILETH	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
116	CC	1003048374	MORENO FABRA DUVAN	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS002	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
117	CC	1014030708	MUÑOZ SOGAMOSO JHOAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
118	CC	1031124357	ORTIZ GIRALDO JOHN FREDY	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS017	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
119	CC	1024550628	SANCHEZ GALVIS LUIS MIGUEL	1	0			S	X																25-14	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
120	CC	1010018860	SANCHEZ RANGEL IVAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS017	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
121	PT	6839555	SEQUERA OCHOA OMAR JOSE	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS037	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
122	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S	X																230201	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS017	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
123	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
124	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S	X	X															230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS037	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
126	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
169f1d0d8f5f56d4278dc18608b9f421d64aaa8dbe72ad0d21a15319de56bebd0ab8e1dc72e94468e449abaad3cd8f85

Número de Factura: FEV-1796
Fecha de Emisión: 13/12/2024
Fecha de Vencimiento: 12/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido: 132874
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SUAVITA ROJAS JOSE SADY
Nombre Comercial:
Nit del Emisor: 19303649
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3110
País: Colombia
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: LOCALIDAD KENNEDY
Dirección: CR 68 A 39 F 85 SUR
Teléfono / Móvil:
Correo: comercial@metalicassr.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999001
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ D.C
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: CALLE 43 NO. 57-14 CAN
Teléfono / Móvil: 6012222800
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	20	PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	ZZ	8,00	$ 1.571.257,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.388.311,90	19.00			$ 12.570.062,64
2	20	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	ZZ	480,00	$ 149.895,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.670.472,34	19.00			$ 71.949.854,40
3	20	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	ZZ	560,00	$ 154.304,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.417.969,01	19.00			$ 86.410.363,20
4	20	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	ZZ	30,00	$ 335.060,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.909.845,36	19.00			$ 10.051.817,70
5	33	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	ZZ	34,00	$ 793.564,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.126.427,06	19.00			$ 26.981.195,04
6	25	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	ZZ	30,00	$ 365.921,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.085.752,21	19.00			$ 10.977.643,20
7	81	TANDEM TRES CANECAS AULA	ZZ	30,00	$ 154.745,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 882.047,01	19.00			$ 4.642.352,70

Notas Finales

SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 132874
ENTREGAS EN:
IE TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO
#$22-01-01-004;132874;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
13/12/2024 09:16:34
Documento validado por la DIAN:
13/12/2024 09:16:52
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900965992
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	223.583.288,88
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	223.583.288,88
IVA	42.480.824,89
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	42.480.824,89
Total neto factura (=)	266.064.113,77
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	**COP** $266.064.113,77

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084186650 Rango desde: 1786 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-05-27

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2024

MEN
2024-ER-0672956ANE: FOL:3
2024-12-16 03:54:28 PM
TRA:ONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJ
Oficina de Infraestructura Educativa

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 132874

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas de entrega de dotación de la orden de compra No 132874, en el municipio de Manaure -Guajira

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		13	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	Código DANE: 244560000223	
Sede Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	Código DANE: 244560000223	
Dirección	CGTO DE AREMASAIN	Teléfono	3166880698
Rector y/o Encargado	Gabriel Argota Caicedo		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	8	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	480	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	560	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	30	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	34	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	30	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	30	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gabriel Argota C
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3166880698

OBSERVACIONES. _____

NOTA: El rector debe legalizar el Inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Scanned with

Educación

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO

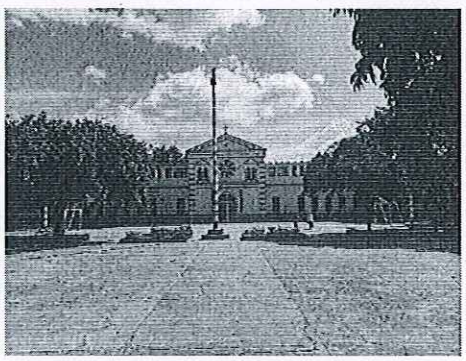

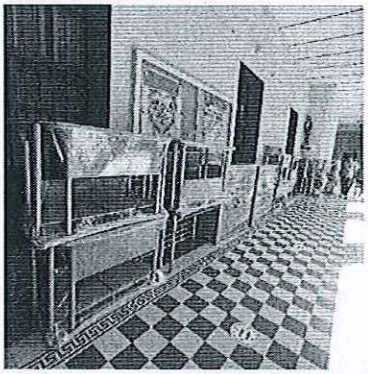

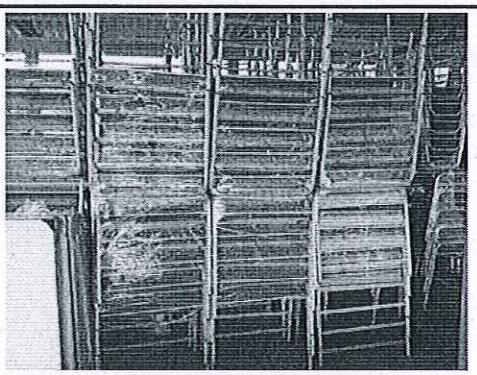

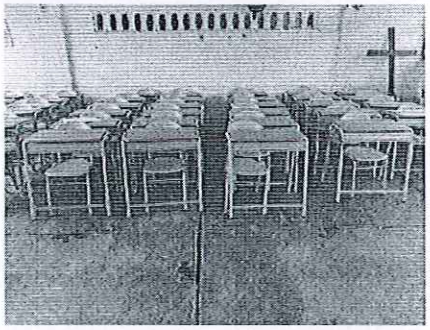

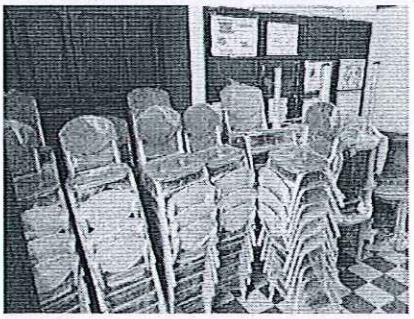

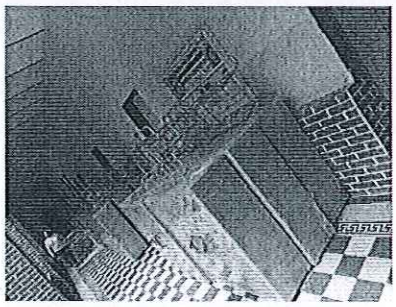

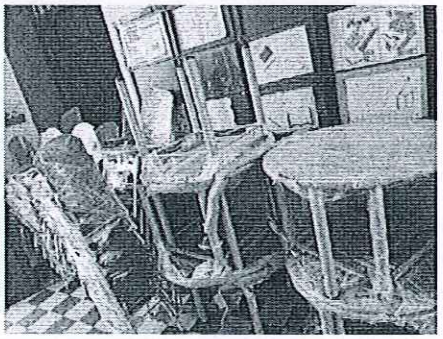

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135767191

(415)7707212489984(8020) 000014113576719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 0 3 6 4 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAVITA	ROJAS	JOSE	SADY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
METALICAS S.R.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 68 A 39 F SUR 85

42. Correo electrónico: comercial@metalicassr.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 7 4 9 5 7 6 2	3 2 2 4 5 4 2 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	1 9 9 8 0 5 1 8	2 5 1 1	2 0 0 9 0 1 0 1	4 9 2 3	4 6 4 4		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAVITA ROJAS JOSE SADY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 5 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	8 6 6 8 8 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 9 2 0 4 6 4		2 2 6 6 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	LOPEZ	CARLOS	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de muebles 3 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: METALICAS S. R.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 68 A 39 F 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 2 8 8 4 8	2 0 0 6 0 8 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 5 9 0 0 9 7 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		13	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	Código DANE: 244560000223	
Sede Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	Código DANE: 244560000223	
Dirección	CGTO DE AREMASAIN	Teléfono	3166880698
Rector y/o Encargado	Gabriel Argota Caicedo		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	8	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	480	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	560	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	30	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	34	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	30	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	30	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gabriel Argota C
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3166880698

OBSERVACIONES. _____

NOTA: El rector debe legalizar el Inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Scanned with

Educación

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO

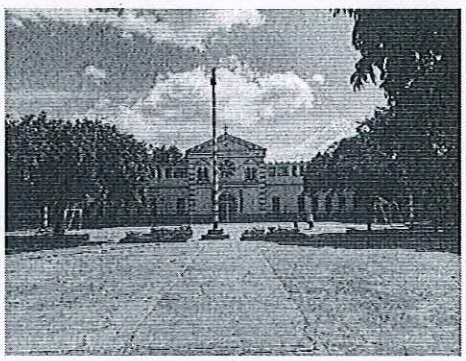

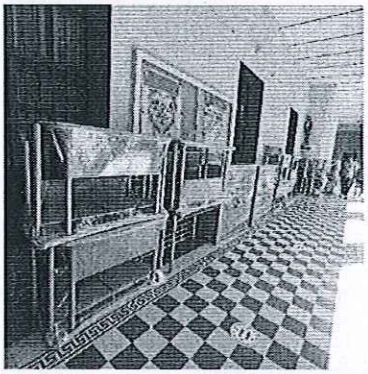

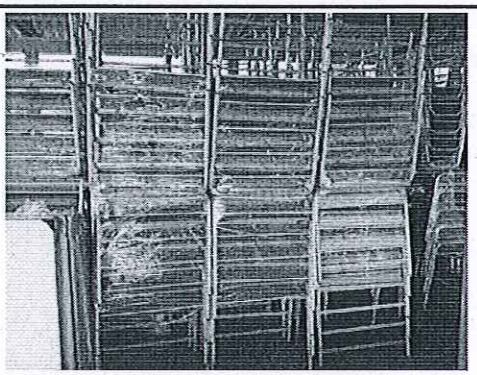

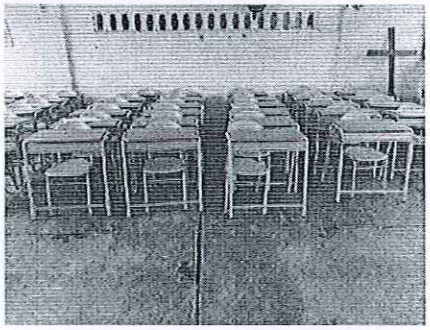

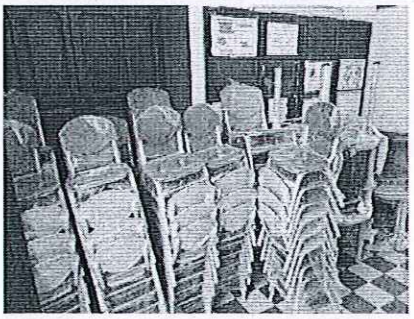

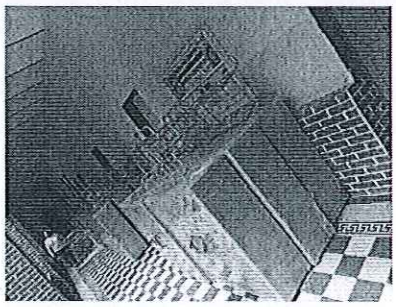

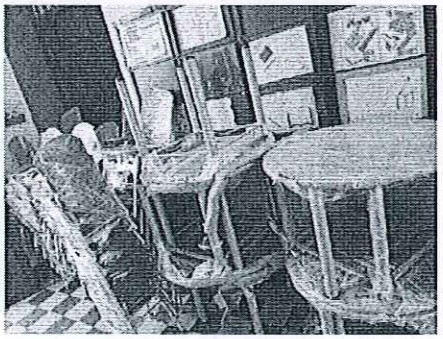

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JOSE SADY SUAVITA ROJAS
C.C. : 19.303.649
N.I.T. : 19303649-1

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00866880 DEL 5 DE MAYO DE 1998

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 68 A NO. 39 F -85 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@METALICASSR.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 64 SUR NO. 86-25
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: CONTABILIDAD@METALICASSR.COM
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$12,895,191,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 3110 FABRICACIÓN DE MUEBLES. 2511 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL. 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. 3250 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO).

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA NATURAL DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO

ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : METALICAS S.R.
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 68 A NO. 39 F - 85
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 01628848 DE 28 DE AGOSTO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

****

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $14,330,633,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3110

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.303.649

SUAVITA ROJAS

APELLIDOS

JOSE SADY

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1956

VILLAGOMEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

20-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00017222-M-0019303649-20080624 0000621613A 1 1220014060

Certificado
Bancario

Miercoles, 4 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado (a) con NIT 19303649 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	10863092810	04/10/2010	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 4 de diciembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

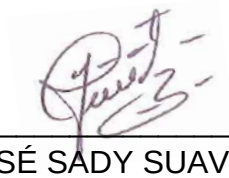

_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:10/12/2024

CONTRIBUYENTE	C.C. 19303649	JOSE SADY SUAVITA ROJAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 68A 39F 85 SUR Teléfonos: 3175024827

Dirección electrónica: contabilidad@metalicassr. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/05/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3110 - Fabricación de muebles

Actividad 2: 2211 - Fabricación de llantas y neumáticos de caucho

Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
28/08/2006	1628848	METALICAS S.R.	CR 68A 39F 85 SUR	7282577

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764084186650 del 27/11/2024. Habilita desde FEV 1786 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**13/12/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1796**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	12/01/2025
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**	TRANSFERENCIA	**Número de entrada**	
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	7
Número O.C.	132874				

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1,571,257.83	12,570,062.64
2	480.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	149,895.53	71,949,854.40
3	560.00	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	154,304.22	86,410,363.20
4	30.00	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	335,060.59	10,051,817.70
5	34.00	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	793,564.56	26,981,195.04
6	30.00	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	365,921.44	10,977,643.20
7	30.00	TANDEM TRES CANECAS AULA	154,745.09	4,642,352.70
		SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 132874		
		ENTREGAS EN:		
		IE TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO		

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

VALOR BRUTO	223,583,288.88
IVA	42,480,824.89
SUBTOTAL	**266,064,113.77**
RTE. ICA	0.00
RETEFUENTE	0.00
ANTICIPO	0.00
TOTAL	**266,064,113.77**

OBSERVACIONES

#$22-01-01-004;132874;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS

CUFE: 169f1d0d8f5f56d4278dc18608b9f421d64aaa8dbe72ad0d21a15319de56bebd0ab8e1dc72e94468e449abaad3cd8f85

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-12-13 09:16:34-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.328.000	0		0		0	0	0	0	1.328.000	28
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	653.100	0		0		0	0	0	0	653.100	13
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	536.300	0		0		0	0	0	0	536.300	13
EPS010	EPS Sura	800088702-2	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.067.400	0		0		0	0	0	0	1.067.400	22
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	608.800	0		0		0	0	0	0	608.800	14
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	182.000	0		0		0	0	0	0	182.000	4
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.058.400	0	0	0	0	0	0		4.058.400	21
230301	Porvenir	800224808-8	10.580.700	0	0	0	0	0	0		10.580.700	57
231001	Colfondos	800227940-6	1.649.600	0	0	0	0	0	0		1.649.600	9
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.983.000	0	0	0	0	0	0		2.983.000	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.849.100				2.849.100	0	0	2.849.100			28.491	2.849.100	102

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.672.100	0	0	4.672.100	102

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	13	4.790.400	4.790.400
Pensión	4	19.271.700	19.271.700
Riesgos Laborales	1	2.849.100	2.849.100
CCF	1	4.672.100	4.672.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	19	31.583.300	31.583.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS037	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS037	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS042	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.419.600	227.200	0	0	0	0	EPS017	1.419.600	56.800	14-4	1.419.600	3	34.600	CCF22	1.419.600	56.800	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS017	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
16	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
18	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS010	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
20	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
25	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
27	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPSC34	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
28	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
29	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
30	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
31	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	866.667	138.700	0	0	0	0	EPS005	866.667	34.700	14-4	866.667	3	21.200	CCF22	866.667	34.700	0	0	0	0	0
33	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
35	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
36	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
37	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
38	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S	X																231001	52.934	8.500	0	0	0	0	EPS008	52.934	2.200	14-4	52.934	3	1.300	CCF22	52.934	2.200	0	0	0	0	0
39	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.982.828	317.300	0	0	0	0	EPS017	1.982.828	79.400	14-4	1.982.828	3	48.400	CCF22	1.982.828	79.400	0	0	0	0	0
40	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
43	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
44	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
45	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
46	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.289.700	206.400	0	0	0	0	EPS005	1.289.700	51.600	14-4	1.289.700	3	31.500	CCF22	1.289.700	51.600	0	0	0	0	0
47	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS002	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
48	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
49	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
50	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
51	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
52	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
53	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
55	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
56	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
57	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.488.000	238.100	0	0	0	0	EPS002	1.488.000	59.600	14-4	1.488.000	3	36.300	CCF22	1.488.000	59.600	0	0	0	0	0
58	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
61	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
62	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
63	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
64	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
65	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
66	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S									X								230201	303.334	36.500	0	0	0	0	EPS037	303.334	0	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
67	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	90.000	14.400	0	0	0	0	EPS017	90.000	3.600	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S									X								230301	280.000	33.600	0	0	0	0	EPS017	280.000	0	14-4	280.000	3	0	CCF22	280.000	0	0	0	0	0	0
69	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS042	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
70	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	218.400	35.000	0	0	0	0	EPS017	218.400	8.800	14-4	218.400	3	0	CCF22	218.400	0	0	0	0	0	0
71	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
72	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS017	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
73	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S									X								231001	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS005	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
74	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPSC34	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
75	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
76	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS005	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
77	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS002	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
78	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	211.734	25.500	0	0	0	0	EPS008	211.734	0	14-4	211.734	3	0	CCF22	211.734	0	0	0	0	0	0
79	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0
80	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S									X								230201	143.300	17.200	0	0	0	0	EPS005	143.300	0	14-4	143.300	3	0	CCF22	143.300	0	0	0	0	0	0
81	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	373.334	44.900	0	0	0	0	EPS017	373.334	0	14-4	373.334	3	0	CCF22	373.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
82	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
83	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
84	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
86	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S																	230301	1.083.334	173.400	0	0	0	0	EPS017	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
87	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S										X							230301	216.667	26.100	0	0	0	0	EPS017	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
88	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
89	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
91	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
92	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
93	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S																	231001	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
94	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
95	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS002	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
96	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
97	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S																	230301	563.334	90.200	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
98	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S															17		230301	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS002	736.667	29.500	14-4	736.667	3	0	CCF22	736.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
100	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
101	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
102	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S		X															230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
103	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S		X															230201	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS008	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
104	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S		X															231001	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS008	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
105	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S		X															230201	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
106	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S		X															230201	750.000	120.000	0	0	0	0	EPS002	750.000	30.000	14-4	750.000	3	18.300	CCF22	750.000	30.000	0	0	0	0	0
107	CC	8648939	ALVAREZ LUQUEZ SERGIO ANDRES	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS005	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
108	CC	1057785084	HENAO JARAMILLO LEDIER ELEYSON	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
109	CC	1006006369	ALVIS GALINDO ALIRIO	1	0			S	X	X															230301	490.600	78.500	0	0	0	0	EPS002	490.600	19.700	14-4	490.600	3	12.000	CCF22	490.600	19.700	0	0	0	0	0
110	PT	5505677	ANGULO QUINTERO GEINY DEL CARMEN	1	0			S	X																25-14	1.126.667	180.300	0	0	0	0	CCFC55	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
111	CC	1000732351	BARRERA ROPERO JUAN CAMILO	1	0			S	X																230201	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
112	CC	1001094132	BARRIGA ZAMUDIO MICHEL ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPSC34	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
113	CC	1103108595	CONTRERAS ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS048	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
114	CC	1116816099	GAMARRA GOMEZ JOSE MANUEL	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1002101432	MACHADO MENDEZ YIMILETH	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
116	CC	1003048374	MORENO FABRA DUVAN	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS002	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
117	CC	1014030708	MUÑOZ SOGAMOSO JHOAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
118	CC	1031124357	ORTIZ GIRALDO JOHN FREDY	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS017	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
119	CC	1024550628	SANCHEZ GALVIS LUIS MIGUEL	1	0			S	X																25-14	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
120	CC	1010018860	SANCHEZ RANGEL IVAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS017	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
121	PT	6839555	SEQUERA OCHOA OMAR JOSE	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS037	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
122	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S	X																230201	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS017	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
123	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
124	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S	X	X															230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS037	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
126	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
04c361cb769dce867d35ce47b4b05df27960d2c2895391d451d63f825711850a68b5e64d6cac214109c9a05fa71bddcf

Número de Factura: FEV-1798
Fecha de Emisión: 17/12/2024
Fecha de Vencimiento: 16/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido: 132874
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SUAVITA ROJAS JOSE SADY
Nombre Comercial:
Nit del Emisor: 19303649
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3110
País: Colombia
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: LOCALIDAD KENNEDY
Dirección: CR 68 A 39 F 85 SUR
Teléfono / Móvil:
Correo: comercial@metalicassr.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999001
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ D.C
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: CALLE 43 NO. 57-14 CAN
Teléfono / Móvil: 6012222800
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	89	AULA PREESCOLAR	ZZ	1,00	$ 4.700.282,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 893.053,75	19.00			$ 4.700.282,89
2	89	AULA PRIMARIA	ZZ	2,00	$ 7.318.428,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.781.002,91	19.00			$ 14.636.857,44
3	20	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	ZZ	3,00	$ 293.618,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 167.362,77	19.00			$ 880.856,67
4	20	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	ZZ	40,00	$ 149.895,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.139.206,03	19.00			$ 5.995.821,20
5	20	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	ZZ	40,00	$ 154.304,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.172.712,07	19.00			$ 6.172.168,80
6	20	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	ZZ	6,00	$ 335.060,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 381.969,07	19.00			$ 2.010.363,54
7	33	MUEBLE ALOAMACENAMIENTO AULAS	ZZ	6,00	$ 793.564,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 904.663,60	19.00			$ 4.761.387,36
8	25	TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	ZZ	6,00	$ 365.921,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 417.150,44	19.00			$ 2.195.528,64
9	81	TANDEM TRES CANECAS AULA	ZZ	5,00	$ 154.745,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 147.007,84	19.00			$ 773.725,45
10	81	TANDEM TRES CANECAS AULA	ZZ	1,00	$ 154.745,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.401,57	19.00			$ 154.745,09

Notas Finales

SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 132874
ENTREGAS EN:
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA
SEDES: TOTCOMANA, PAROMANA
#$22-01-01-004;132874;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
17/12/2024 15:20:51
Documento validado por la DIAN:
17/12/2024 15:20:52
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900965992
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	42.281.737,08
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	42.281.737,08
IVA	8.033.530,05
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	8.033.530,05
Total neto factura (=)	50.315.267,13
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 50.315.267,13

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084186650 Rango desde: 1786 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-05-27

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764084186650 del 27/11/2024. Habilita desde FEV 1786 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**17/12/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1798**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	16/01/2025
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**	TRANSFERENCIA	**Número de entrada**	
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	10
Número O.C.	132874				

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.00	AULA PREESCOLAR	4,700,282.89	4,700,282.89
2	2.00	AULA PRIMARIA	7,318,428.72	14,636,857.44
3	3.00	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	293,618.89	880,856.67
4	40.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	149,895.53	5,995,821.20
5	40.00	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	154,304.22	6,172,168.80
6	6.00	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	335,060.59	2,010,363.54
7	6.00	MUEBLE ALOAMACENAMIENTO AULAS	793,564.56	4,761,387.36
8	6.00	TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	365,921.44	2,195,528.64
9	5.00	TANDEM TRES CANECAS AULA	154,745.09	773,725.45
10	1.00	TANDEM TRES CANECAS AULA SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 132874 ENTREGAS EN: INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA SEDES: TOTCOMANA, PAROMANA	154,745.09	154,745.09

SON: CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS

VALOR BRUTO	42,281,737.08
IVA	8,033,530.05
SUBTOTAL	**50,315,267.13**
RTE. ICA	0.00
RETEFUENTE	0.00
ANTICIPO	0.00
TOTAL	**50,315,267.13**

OBSERVACIONES

#$22-01-01-004;132874;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS

CUFE: 04c361cb769dce867d35ce47b4b05df27960d2c2895391d451d63f825711850a68b5e64d6cac214109c9a05fa71bddcf

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-12-17 15:20:51-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2024

MEN
2024-ER-0672955ANE: FOL:3
2024-12-16 03:54:25 PM
TRA:ONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJ
Oficina de Infraestructura Educativa

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 132874

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas de entrega de dotación de la orden de compra No 132874, en el municipio de Manaure -Guajira

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA	ESCUELA RURAL INDiGENA POROMANA

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año
	30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f 85 sur Bogotá D.C.

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA	Código DANE: 244560000721	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA POROMANA	Código DANE: 24456000[illegible]	
Dirección	CORREGIMIENTO DE LA GLORIA	Teléfono	300 568 6463
Rector y/o Encargado	Nelly Ruadeneira		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEM TRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nelly Ruadeneira De Arana
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3005686463

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá - www.mineducacion.gov.co

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA

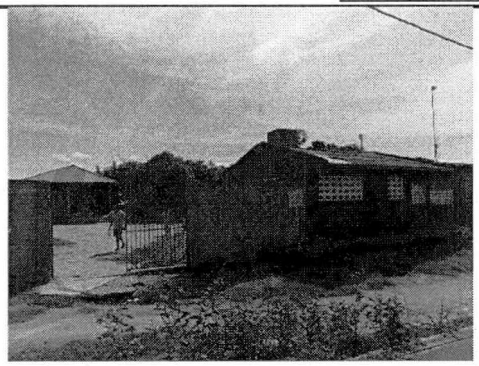

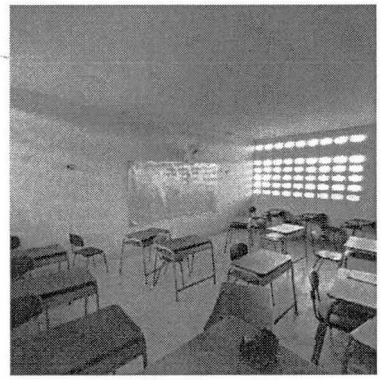

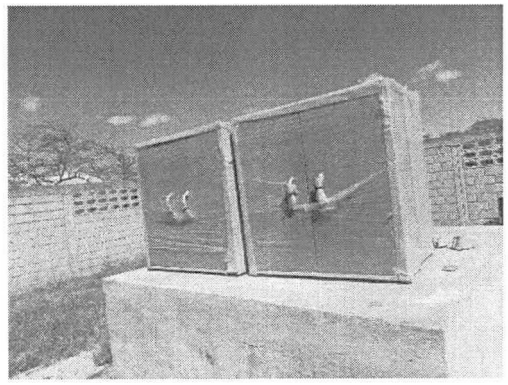

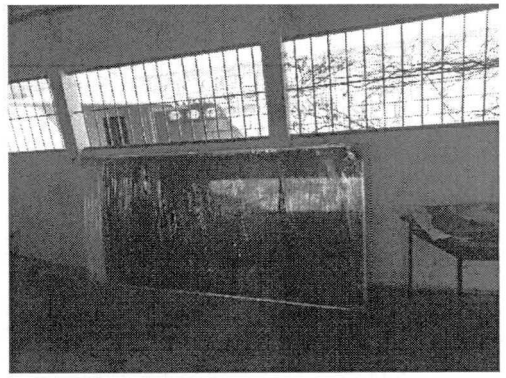

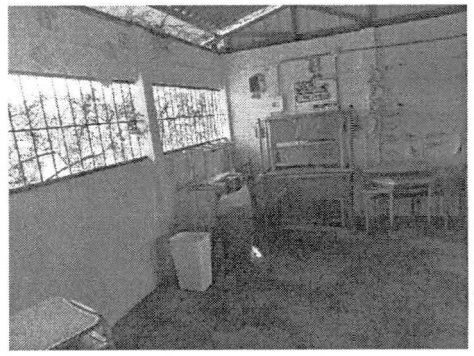

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		29	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39I-85 sur Bogotá D.C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA	Código DANE: 244560000321	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA TOTCOMANA	Código DANE: 244560003630	
Dirección	KM 17 VIA MAICAO	Teléfono	3005686403
Rector y/o Encargado	Nelly Rivadeneira		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEM TRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nelly Rivadeneira De Arroyo
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3005686403

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135767191

(415)7707212489984(8020) 000014113576719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 0 3 6 4 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAVITA	ROJAS	JOSE	SADY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
METALICAS S.R.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 68 A 39 F SUR 85

42. Correo electrónico: comercial@metalicassr.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 7 4 9 5 7 6 2	3 2 2 4 5 4 2 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	1 9 9 8 0 5 1 8	2 5 1 1	2 0 0 9 0 1 0 1	4 9 2 3	4 6 4 4		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAVITA ROJAS JOSE SADY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 5 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	8 6 6 8 8 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 9 2 0 4 6 4		2 2 6 6 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	LOPEZ	CARLOS	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de muebles 3 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: METALICAS S. R.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 68 A 39 F 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 2 8 8 4 8	2 0 0 6 0 8 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 5 9 0 0 9 7 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

MEN
2024-ER-0672955ANE: FOL:3
2024-12-16 03:54:25 PM
TRA:ONSTRUCCION, AMPLIACION, ME
Oficina de Infraestruotura Educativa

Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 132874

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas de entrega de dotación de la orden de compra No 132874, en el municipio de Manaure -Guajira

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA	ESCUELA RURAL INDiGENA POROMANA

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JOSE SADY SUAVITA ROJAS
C.C. : 19.303.649
N.I.T. : 19303649-1

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00866880 DEL 5 DE MAYO DE 1998

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 68 A NO. 39 F -85 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@METALICASSR.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 64 SUR NO. 86-25
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: CONTABILIDAD@METALICASSR.COM
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$12,895,191,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 3110 FABRICACIÓN DE MUEBLES. 2511 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL. 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. 3250 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO).

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA NATURAL DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO

ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : METALICAS S.R.
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 68 A NO. 39 F - 85
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 01628848 DE 28 DE AGOSTO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

****

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $14,330,633,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3110

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.303.649

SUAVITA ROJAS

APELLIDOS

JOSE SADY

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1956

VILLAGOMEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

20-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00017222-M-0019303649-20080624 0000621613A 1 1220014060

Certificado
Bancario

Miercoles, 4 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado (a) con NIT 19303649 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	10863092810	04/10/2010	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 4 de diciembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

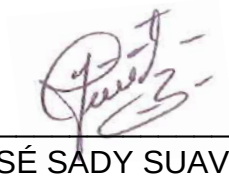

_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:10/12/2024

CONTRIBUYENTE	C.C. 19303649	JOSE SADY SUAVITA ROJAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 68A 39F 85 SUR Teléfonos: 3175024827

Dirección electrónica: contabilidad@metalicassr. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/05/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3110 - Fabricación de muebles

Actividad 2: 2211 - Fabricación de llantas y neumáticos de caucho

Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
28/08/2006	1628848	METALICAS S.R.	CR 68A 39F 85 SUR	7282577

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.328.000	0		0		0	0	0	0	1.328.000	28
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	653.100	0		0		0	0	0	0	653.100	13
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	536.300	0		0		0	0	0	0	536.300	13
EPS010	EPS Sura	800088702-2	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.067.400	0		0		0	0	0	0	1.067.400	22
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	608.800	0		0		0	0	0	0	608.800	14
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	182.000	0		0		0	0	0	0	182.000	4
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.058.400	0	0	0	0	0	0		4.058.400	21
230301	Porvenir	800224808-8	10.580.700	0	0	0	0	0	0		10.580.700	57
231001	Colfondos	800227940-6	1.649.600	0	0	0	0	0	0		1.649.600	9
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.983.000	0	0	0	0	0	0		2.983.000	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.849.100				2.849.100	0	0	2.849.100			28.491	2.849.100	102

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.672.100	0	0	4.672.100	102

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	13	4.790.400	4.790.400
Pensión	4	19.271.700	19.271.700
Riesgos Laborales	1	2.849.100	2.849.100
CCF	1	4.672.100	4.672.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	19	31.583.300	31.583.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS037	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS037	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS042	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.419.600	227.200	0	0	0	0	EPS017	1.419.600	56.800	14-4	1.419.600	3	34.600	CCF22	1.419.600	56.800	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS017	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
16	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
18	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS010	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
20	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
25	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
27	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPSC34	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
28	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
29	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
30	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
31	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	866.667	138.700	0	0	0	0	EPS005	866.667	34.700	14-4	866.667	3	21.200	CCF22	866.667	34.700	0	0	0	0	0
33	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
35	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
36	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
37	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
38	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S	X																231001	52.934	8.500	0	0	0	0	EPS008	52.934	2.200	14-4	52.934	3	1.300	CCF22	52.934	2.200	0	0	0	0	0
39	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.982.828	317.300	0	0	0	0	EPS017	1.982.828	79.400	14-4	1.982.828	3	48.400	CCF22	1.982.828	79.400	0	0	0	0	0
40	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
43	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
44	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
45	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
46	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.289.700	206.400	0	0	0	0	EPS005	1.289.700	51.600	14-4	1.289.700	3	31.500	CCF22	1.289.700	51.600	0	0	0	0	0
47	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS002	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
48	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
49	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
50	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
51	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
52	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
53	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
55	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
56	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
57	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.488.000	238.100	0	0	0	0	EPS002	1.488.000	59.600	14-4	1.488.000	3	36.300	CCF22	1.488.000	59.600	0	0	0	0	0
58	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
61	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
62	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
63	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
64	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
65	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
66	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S									X								230201	303.334	36.500	0	0	0	0	EPS037	303.334	0	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
67	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	90.000	14.400	0	0	0	0	EPS017	90.000	3.600	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S									X								230301	280.000	33.600	0	0	0	0	EPS017	280.000	0	14-4	280.000	3	0	CCF22	280.000	0	0	0	0	0	0
69	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS042	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
70	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	218.400	35.000	0	0	0	0	EPS017	218.400	8.800	14-4	218.400	3	0	CCF22	218.400	0	0	0	0	0	0
71	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
72	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS017	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
73	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S									X								231001	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS005	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
74	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPSC34	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
75	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
76	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS005	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
77	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS002	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
78	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	211.734	25.500	0	0	0	0	EPS008	211.734	0	14-4	211.734	3	0	CCF22	211.734	0	0	0	0	0	0
79	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0
80	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S									X								230201	143.300	17.200	0	0	0	0	EPS005	143.300	0	14-4	143.300	3	0	CCF22	143.300	0	0	0	0	0	0
81	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	373.334	44.900	0	0	0	0	EPS017	373.334	0	14-4	373.334	3	0	CCF22	373.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
82	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
83	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
84	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
86	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S																	230301	1.083.334	173.400	0	0	0	0	EPS017	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
87	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S										X							230301	216.667	26.100	0	0	0	0	EPS017	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
88	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
89	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
91	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
92	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
93	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S																	231001	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
94	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
95	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS002	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
96	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
97	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S																	230301	563.334	90.200	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
98	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S															17		230301	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS002	736.667	29.500	14-4	736.667	3	0	CCF22	736.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
100	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
101	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
102	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S		X															230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
103	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S		X															230201	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS008	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
104	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S		X															231001	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS008	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
105	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S		X															230201	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
106	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S		X															230201	750.000	120.000	0	0	0	0	EPS002	750.000	30.000	14-4	750.000	3	18.300	CCF22	750.000	30.000	0	0	0	0	0
107	CC	8648939	ALVAREZ LUQUEZ SERGIO ANDRES	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS005	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
108	CC	1057785084	HENAO JARAMILLO LEDIER ELEYSON	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
109	CC	1006006369	ALVIS GALINDO ALIRIO	1	0			S	X	X															230301	490.600	78.500	0	0	0	0	EPS002	490.600	19.700	14-4	490.600	3	12.000	CCF22	490.600	19.700	0	0	0	0	0
110	PT	5505677	ANGULO QUINTERO GEINY DEL CARMEN	1	0			S	X																25-14	1.126.667	180.300	0	0	0	0	CCFC55	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
111	CC	1000732351	BARRERA ROPERO JUAN CAMILO	1	0			S	X																230201	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
112	CC	1001094132	BARRIGA ZAMUDIO MICHEL ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPSC34	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
113	CC	1103108595	CONTRERAS ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS048	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
114	CC	1116816099	GAMARRA GOMEZ JOSE MANUEL	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1002101432	MACHADO MENDEZ YIMILETH	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
116	CC	1003048374	MORENO FABRA DUVAN	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS002	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
117	CC	1014030708	MUÑOZ SOGAMOSO JHOAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
118	CC	1031124357	ORTIZ GIRALDO JOHN FREDY	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS017	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
119	CC	1024550628	SANCHEZ GALVIS LUIS MIGUEL	1	0			S	X																25-14	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
120	CC	1010018860	SANCHEZ RANGEL IVAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS017	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
121	PT	6839555	SEQUERA OCHOA OMAR JOSE	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS037	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
122	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S	X																230201	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS017	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
123	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
124	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S	X	X															230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS037	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
126	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá, D.C., 10 de diciembre de 2024

MEN
2024-ER-0661580ANE: FOL:49
2024-12-10 04:11:35 PM
TRA:ONSTRUCCION, AMPLIACION, ME.
Oficina de Infraestructura Educativa

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 132874

Estimados señores:

Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas I de entrega de dotación de la orden de compra No 132874, en el municipio de Manaure -Guajira

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHASHIMANA	ESCUELA RURAL INDiGENA HURRAYCHICHON
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHASHIMANA	ESCUELA RURAL INDiGENA CASISKA
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	ESCUELA RURAL INDiGENA CHIMARU
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	ESCUELA RURAL INDiGENA AMARRAICHON
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	ESCUELA RURAL INDiGENA NAUNASHITON
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDiGENA PATILLAL POPOYA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDiGENA POPOYA PLAYA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDiGENA MAPASIIRRA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDiGENA PUNTA DE LA VELA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDiGENA BALERRAMANA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDiGENA MADRE BERNARDA LA RAYA

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDiGENA BUENA VISTA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDiGENA GARCIAMANA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDiGENA MANZANA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH	ESCUELA RURAL INDiGENA KUAMANA
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH	ESCUELA RURAL INDiGENA MOLUMANA
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH	ESCUELA RURAL INDiGENA SAMARIAMASHI
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI	ESCUELA RURAL INDiGENA URRAICHIRAPA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI	ESCUELA RURAL INDiGENA MONTERREY
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESCUELA RURAL INDiGENA KARALOUTAMANA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESCUELA RURAL INDIGENA TAIWAKAT
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESCUELA RURAL INDiGENA ATAKA # 1
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESCUELA RURAL INDiGENA PANERAKAT
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESCUELA RURAL INDiGENA YAWACA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESCUELA RURAL INDiGENA IYOSPA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO SEPTIMIO MARI	ESCUELA URBANA MIXTA NO.2

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**GUAJIRA**	**Municipio**	**MANAURE**
Institución Educativa	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL ISHASHIMANA**	**Código DANE: 244560004253**	
Sede Educativa	**ESCUELA RURAL INDÍGENA HURRAYCHICHON**	**Código DANE: 244560003397**	
Dirección	CORREGIMIENTO DE AREMASAIN	**Teléfono**	315 414 4725
Rector y/o Encargado	Rita Viviana Uriana.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Rita V. Uriana U
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Rita Viviana Uriana U
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Directora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3154144725.

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL ISHASHIMANA	Código DANE: 244560004253	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA CASISKA	Código DANE: 244560003516	
Dirección	CORREGIMIENTO DE AREMASAIN	Teléfono	3154144725
Rector y/o Encargado	Rita Viviana Uriana		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Rita V. Uriana U
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Rita Viviana Uriana U
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Directora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3154144725

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHASHIMANA

Educación

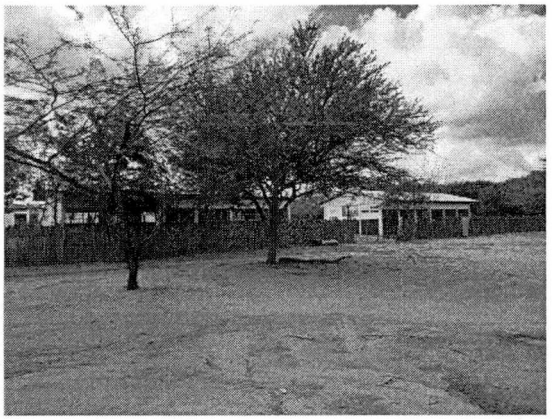

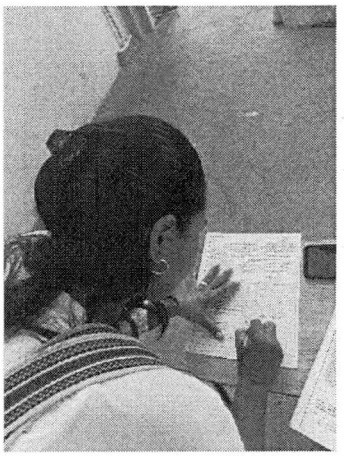

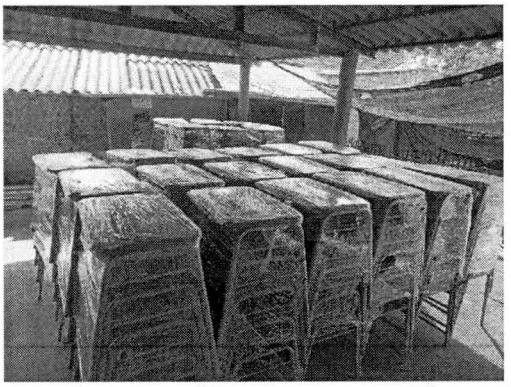

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	Código DANE: 244560003362	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA CHIMARU	Código DANE: 244560003095	
Dirección	RANCHERIA LA PAZ	Teléfono	3214537196
Rector y/o Encargado	Amilkar Gamez.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Amilkar Gamez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3214537196

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN

Laamana corregimiento de la Paz – Manaure, La Guajira

Apro. Según Decreto No 0356 del 29 noviembre de 2023 de la secretaria de Educación Departamental

DANE 244560003362 NIT 901178190-4

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN

CERTIFICA QUE;

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor JOSE SADY SUAVITA ROJAS del orden de compra 132874 de la sede educativa de **CHIMALU** por el mal estado de la vía de acceso a la comunidad educativa por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 9 de diciembre del 2024.

AMILKAR GAMEZ
DIRECTOR

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	Código DANE: 244560003362	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA AMARRAICHON	Código DANE: 244560003184	
Dirección	RANCHERIA LA PAZ	Teléfono	3214537196
Rector y/o Encargado	Amilkar Gomez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Amilkar Gomez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3214537196

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN

Laamana corregimiento de la Paz – Manaure, La Guajira

Apro. Según Decreto No 0356 del 29 noviembre de 2023 de la secretaria de Educación Departamental

DANE 244560003362 NIT 901178190-4

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN

CERTIFICA QUE;

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor JOSE SADY SUAVITA ROJAS del orden de compra 132874 de la sede educativa de **AMARRAICHON** por el mal estado de la vía de acceso a la comunidad educativa por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 9 de diciembre del 2024.

AMILKAR GAMEZ
DIRECTOR

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	Código DANE: 244560003362	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA NAUNASHITON	Código DANE: 244560003176	
Dirección	RANCHERIA LA PAZ	Teléfono	3214527196
Rector y/o Encargado	Amilkar. Gamez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PREŚCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Amilkar Gamez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3214527196

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el Inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN

Laamana corregimiento de la Paz – Manaure, La Guajira

Apro. Según Decreto No 0356 del 29 noviembre de 2023 de la secretaria de Educación Departamental

DANE 244560003362 NIT 901178190-4

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN

CERTIFICA QUE;

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor JOSE SADY SUAVITA ROJAS del orden de compra 132874 de la sede educativa de **NAUNASHITO** por el mal estado de la vía de acceso a la comunidad educativa por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 9 de diciembre del 2024.

AMILKAR GAMEZ
DIRECTOR

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN

Educación

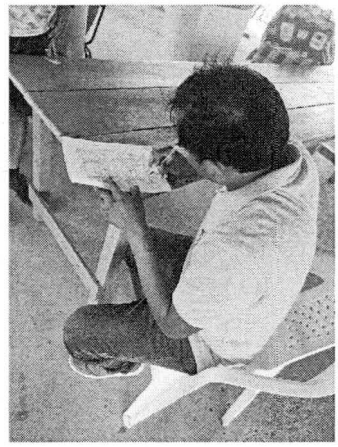

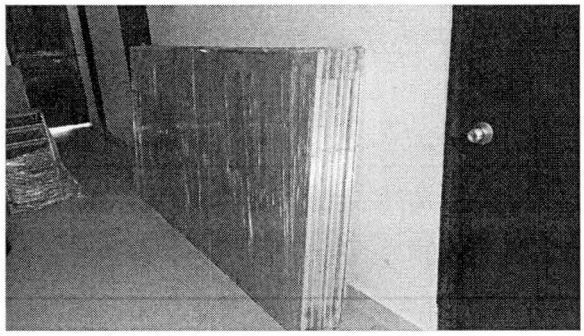

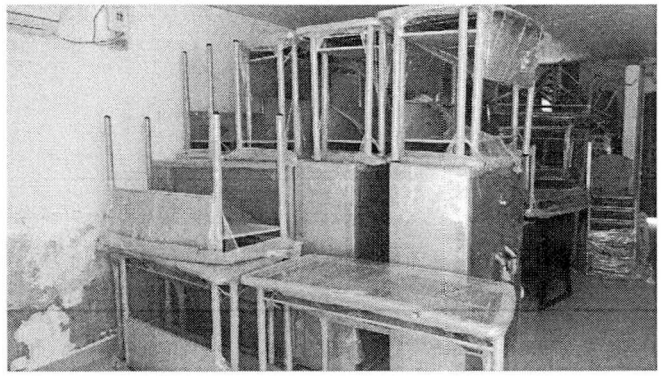

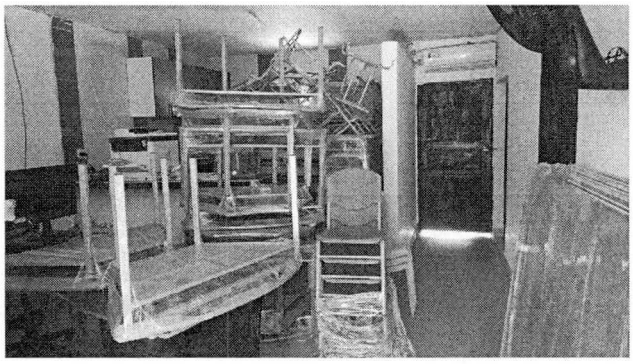

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA PATILLAL POPOYA	Código DANE: 244560000622	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina. Hengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Hengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Conformada mediante Decreto 046 de 2011
NIT. 900.005.401 - 8 • ICFES 161794 • Dane 244560000151

LA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa PATILLAL POPOYA por el mal estado de vía de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día dos (12) de noviembre de 2024

CARLINA MENGUAL RODRIGUEZ
C.C. N. 40926656

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA POPOYA PLAYA	Código DANE: 244560002064	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Mengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Mengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Conformada mediante Decreto 046 de 2011
NIT. 900.005.401 - 8 • ICFES 161794 • Dane 244560000151

LA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa POPOYA PLAYA por el mal estado de vía de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día dos (12) de noviembre de 2024

CARLINA MENGUAL RODRIGUEZ
C.C. N. 40926656

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No 132874**
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA MAPASIIRRA	Código DANE: 244560003613	
Dirección	CORREGIMIENTO DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Mengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Mengual.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO

Conformada mediante Decreto 046 de 2011

NIT. 900.005.401 - 8 • ICFES 161794 • Dane 244560000151

LA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa MAPASIRRA por el mal estado de vía de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día dos (12) de noviembre de 2024

CARLINA MENGUAL RODRIGUEZ
C.C. N. 40926656

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
			10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA PUNTA DE LA VELA	Código DANE: 244560002005	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	311 411 4457
Rector y/o Encargado	Carlina Mengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Mengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 311 411 4457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
ESCUELA RURAL INDÍGENA PUNTA DE VELA

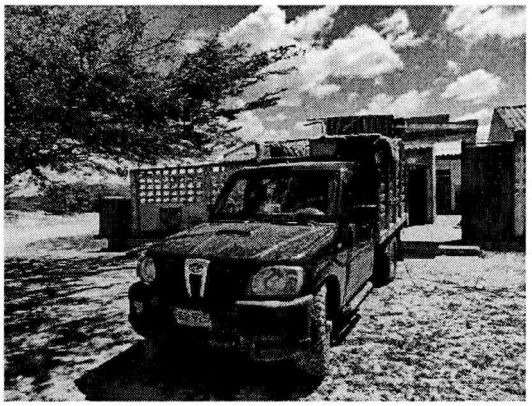

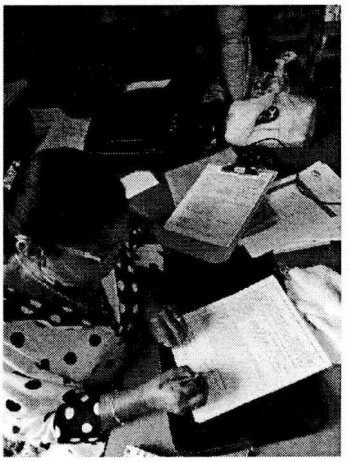

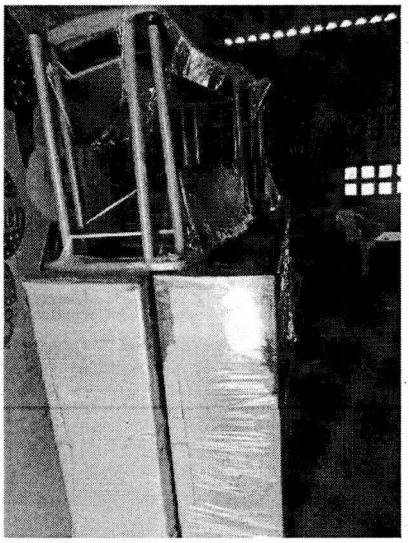

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		25.	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No 132874**
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA BALERRAMANA	Código DANE: 244560004130	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Hengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Hengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Conformada mediante Decreto 046 de 2011
NIT. 900.005.401 - 8 • ICFES 161794 • Dane 244560000151

LA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa BALERRUMANA por el mal estado de vía de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día dos (12) de noviembre de 2024

CARLINA MENGUAL RODRIGUEZ
C.C. N. 40926656

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
	24.	24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No 132874**
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA MADRE BERNARDA LA RAYA	Código DANE: 244560001050	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Mengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Mengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Conformada mediante Decreto 046 de 2011
NIT. 900.005.401 - 8 • ICFES 161794 • Dane 244560000151

LA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa MADRE BERNALDA por el mal estado de vía de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día dos (12) de noviembre de 2024

CARLINA MENGUAL RODRIGUEZ
C.C. N. 40926656

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
			10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA BUENA VISTA	Código DANE: 244560001122	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Mengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Mengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
ESCUELA RURAL INDÍGENA BUENA VISTA

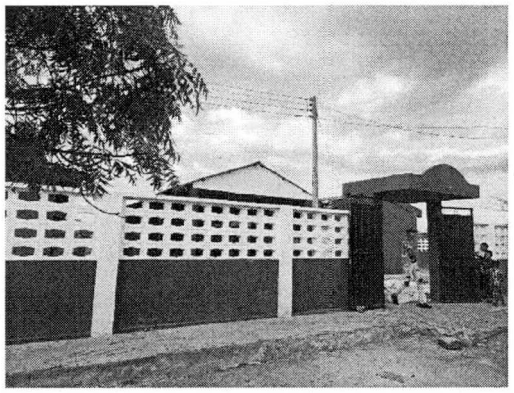

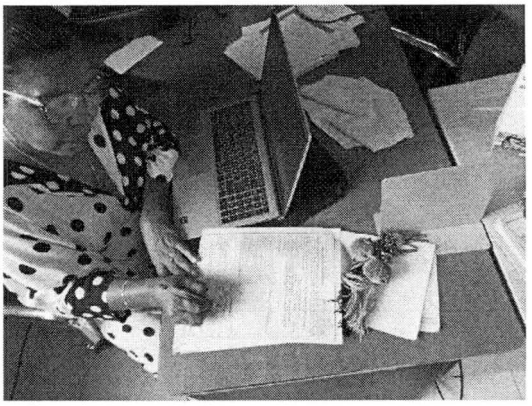

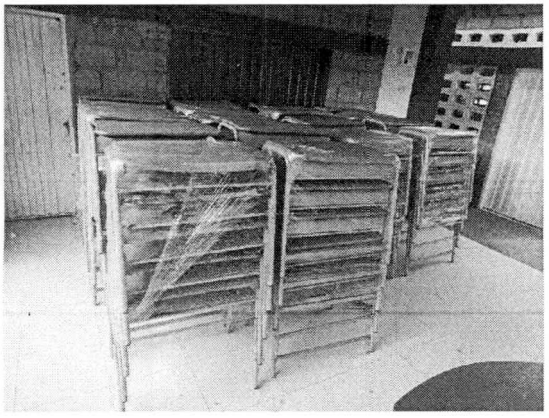

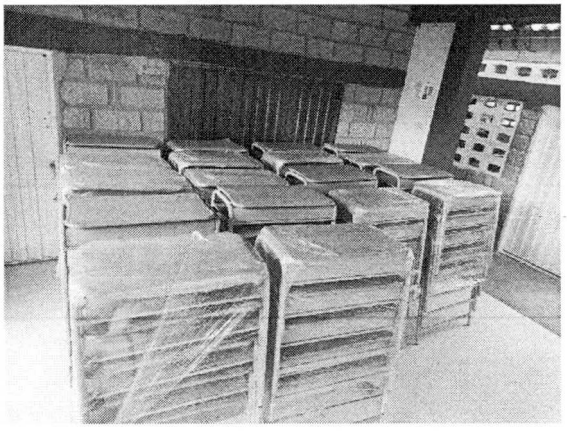

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA GARCIAMANA	Código DANE: 244560001955	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Mengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Mengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO

ESCUELA RURAL INDiGENA GARCIAMANA

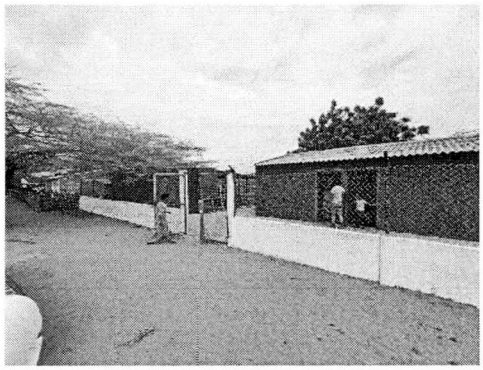

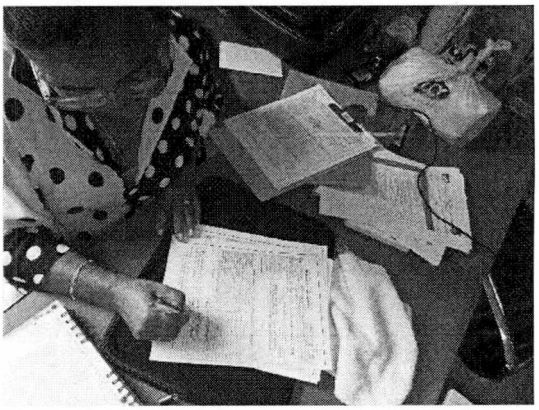

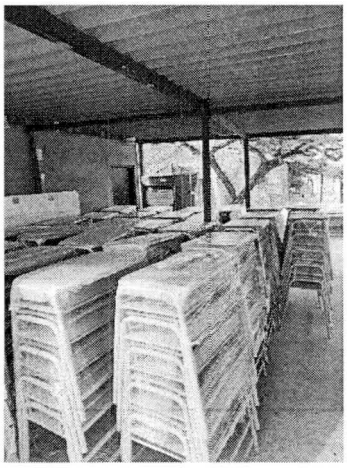

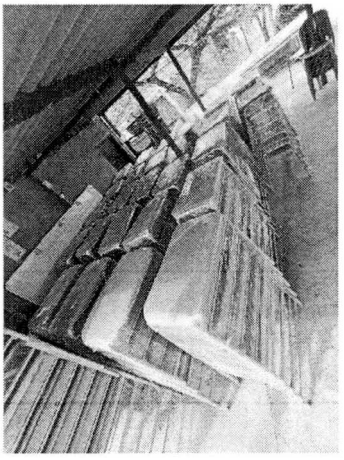

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No 132874**
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA MANZANA	Código DANE: 244560000568	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Hengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Hengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Conformada mediante Decreto 046 de 2011
NIT. 900.005.401 - 8 • ICFES 161794 • Dane 244560000151

LA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa MANZANA por el mal estado de vía de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día dos (12) de noviembre de 2024

CARLINA MENGUAL RODRIGUEZ
C.C. N. 40926656

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Dirección	CORREGIMIENTO DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Henguad Rodriguez-		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	2	
AULA PRIMARIA	11	
AULA SECUNDARIA	14	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	1	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Henguad.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO

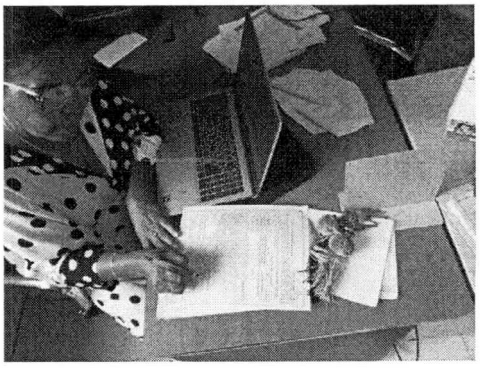

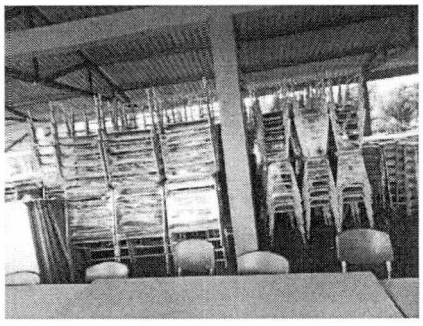

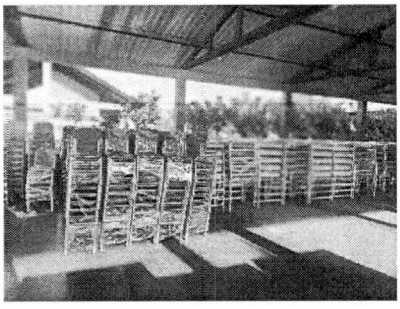

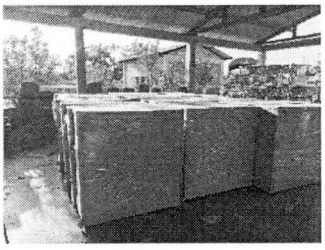

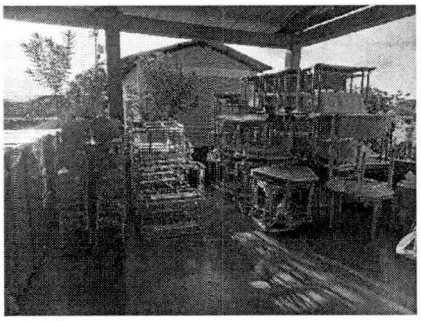

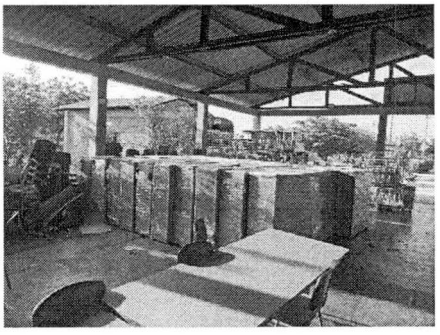

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL
Aprobación Of. 265 del 2002 hasta nueva visita
NIT. 825001323-1
ICFES116681
Dane 244560000037

El suscrito Rector de la Institución Etnoeducativa San Rafael del Pájaro, Institución oficial que presta los servicios de Educación Preescolar Básica Primaria, Básica Secundaria y Media educación para adultos decreto 3011.

CERTIFICA

Que en la sede principal queda almacenada la dotación de las escuelas satélites: COMEJENES, TAWAYA, MULAKI, COGEMANA, TATALIMANA, CALABAZO, JARIRAIKAT, SOLUGUAMANA, HURRAICHICHON, PESKAL, WAYAKASIRA, ATAKAPULEC, CHIPAREMANA, PARENSKAT 1, MANIATURE, entregada por el proveedor en la institución Etno educativa san Rafael del pájaro, la cual no fue entregado debido al mal estado de las vías por las condiciones climáticas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 03 de diciembre del 2024.

JHON JAIRO RODRIGUEZ

Rector
17858544

Educa al niño de hoy para que no castigues al hombre de mañana
Email sanrafaeldelpajaro@yahoo.com

Escaneado con CamScanner

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		27	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH	Código DANE: 244560001572	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA KUAMANA	Código DANE: 244560003354	
Dirección	RANCHERIAS DE NAZARETH	Teléfono	3156716277.
Rector y/o Encargado	Gabriela Mana García		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gabriela García
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3156716277

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Escaneado con CamScanner

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		27	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH	Código DANE: 244560001572	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA MOLUMANA	Código DANE: 244560003427	
Dirección	RANCHERIAS DE NAZARETH	Teléfono	3156716277
Rector y/o Encargado	Gabriela María García		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gabriela Gomez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3156716277

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Escaneado con CamScanner

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		27	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH	Código DANE: 244560001572	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA SAMARIAMASHI	Código DANE: 244560004164	
Dirección	RANCHERÍA SAMARIAMASHI	Teléfono	3156716277
Rector y/o Encargado	Gabriela María García		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gabriela García
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3156716277

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH

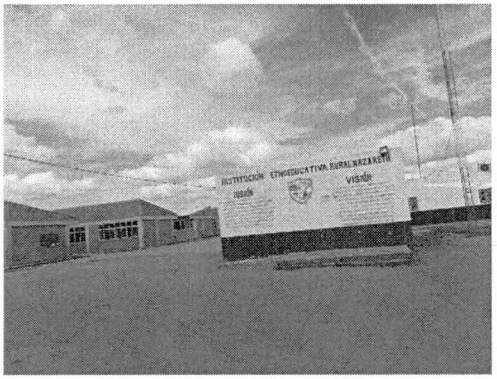

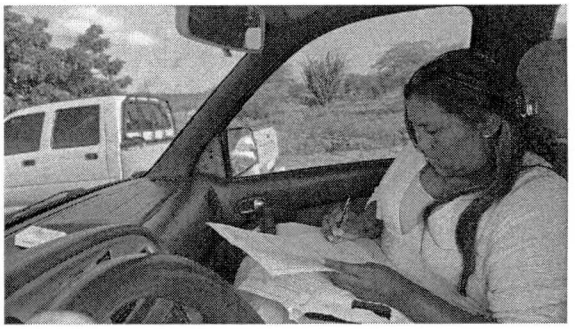

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI	Código DANE: 244560000975	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA URRAICHIRAPA	Código DANE: 244560003826	
Dirección	RANCHERÍA DE MARACARÍ	Teléfono	3135905127
Rector y/o Encargado	Ana Ofelia Posada		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ana Ofelia Posada Gómez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135905127

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Scanned with CamScanner

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año
	30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI	Código DANE: 244560000975	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA MONTERREY	Código DANE: 244560003745	
Dirección	RANCHERÍA DE MARACARÍ	Teléfono	3135905127
Rector y/o Encargado	Ana Ofelia Rosado		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ana Ofelia Rosado Gómez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135905127

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Scanned with

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI
ESCUELA RURAL INDÍGENA URRAICHIRAPA-MONTERREY

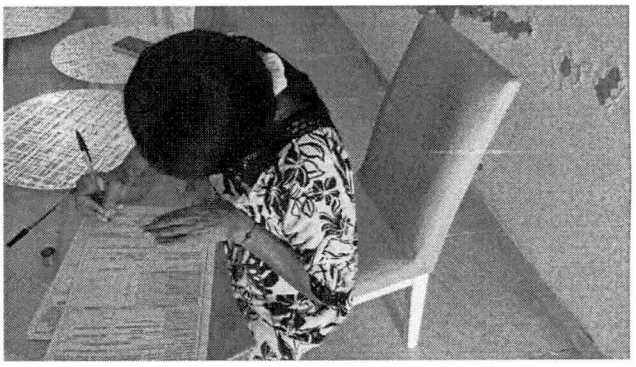

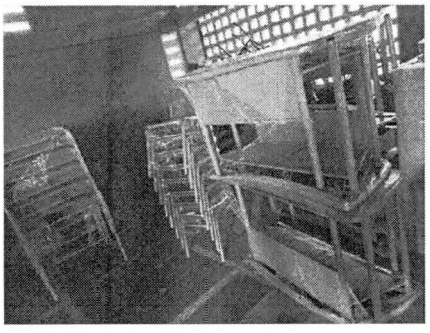

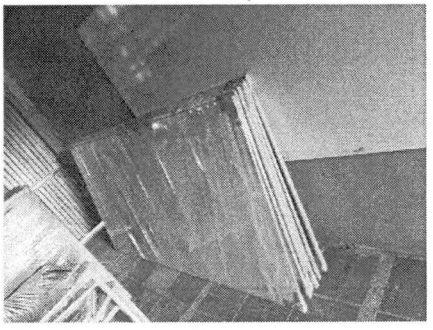

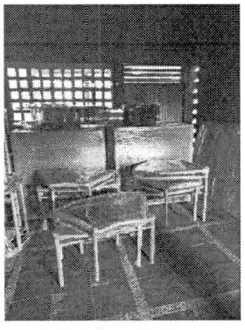

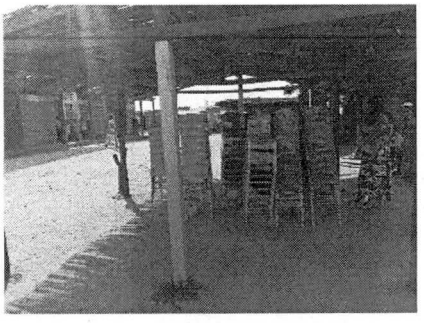

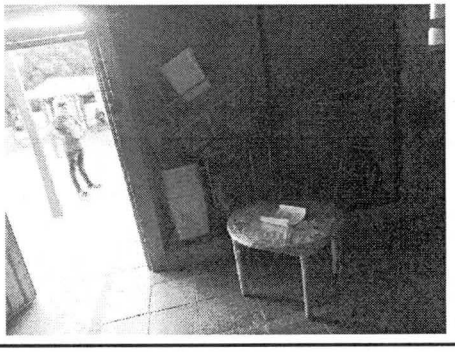

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		12	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**GUAJIRA**	**Municipio**	**MANAURE**
Institución Educativa	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**	**Código DANE: 244560000240**	
Sede Educativa	**ESCUELA RURAL INDÍGENA KARALOUTAMANA**	**Código DANE:** 244560002153	
Dirección	RANCHERIA FATIMA	**Teléfono**	3144020523.
Rector y/o Encargado	Nereida Murgas		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144020523.

OBSERVACIONES: _____

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes 11	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No 132874**
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA TAIWAKAT	Código DANE: 244560004245	
Dirección	RANCHERIA FATIMA	Teléfono	314.402.0523.
Rector y/o Encargado	Nereida Mugas.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144020523

OBSERVACIONES: _____

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		12	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA ATAKA # 1	Código DANE: 244560004083	
Dirección	RANCHERIA ATAKA 1	Teléfono	3144020523
Rector y/o Encargado	Nereida Murgas.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144020523

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		17	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA PANERAKAT	Código DANE: 244560003893	
Dirección	RANCHERIA FATIMA	Teléfono	314.4020523
Rector y/o Encargado	Nereida Murgas M.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144020523

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		12	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA YAWACA	Código DANE: 244560001327	
Dirección	RANCHERIA FATIMA	Teléfono	3.14.4020523.
Rector y/o Encargado	Nereida Murgas M.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3140205 23

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		12	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA IYOSPA	Código DANE: 244560002196	
Dirección	RANCHERIA FATIMA	Teléfono	3144020523
Rector y/o Encargado	Nereida Murgas M		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144020523

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		12	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Dirección	CGTO DE AREMASAHIN	Teléfono	3144020523
Rector y/o Encargado	Nereida Mugas		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	2	
AULA PRIMARIA	7	
AULA SECUNDARIA	14	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgos M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144020523

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada ante la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
-TODAS LAS SEDES

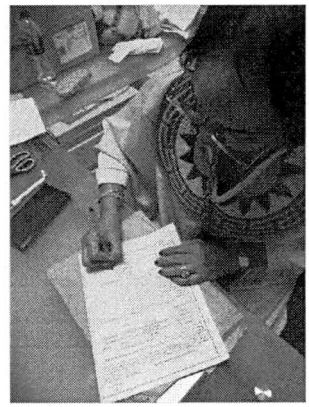

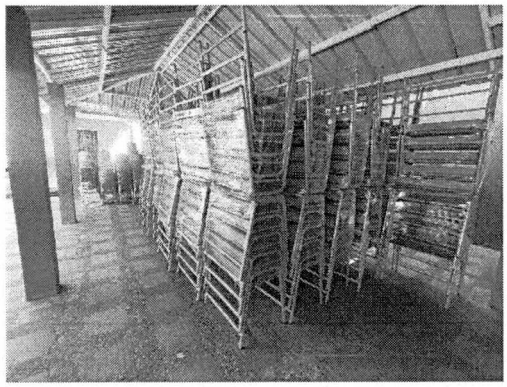

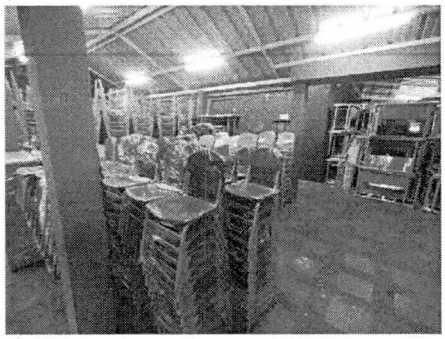

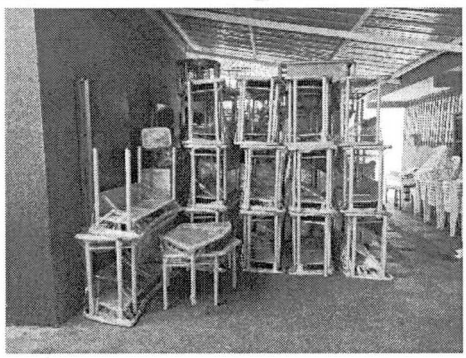

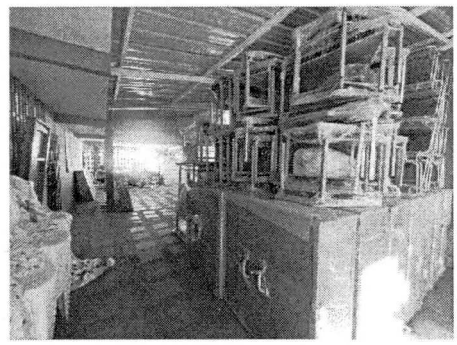

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO SEPTIMIO MARI	Código DANE: 144560000199	
Sede Educativa	ESCUELA URBANA MIXTA NO.2	Código DANE: 144560000059	
Dirección	CL 9 6 56	Teléfono	3145455651
Rector y/o Encargado	Victor Modesto Arrieta		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	3	
AULA PRIMARIA	7	
AULA SECUNDARIA	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	0	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: VICTOR ARRIETA PEREZ
Teléfono: 601 7495762	Cargo: RECTOR
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3145455651

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO SEPTIMIO MARI
ESCUELA URBANA MIXTA NO.2

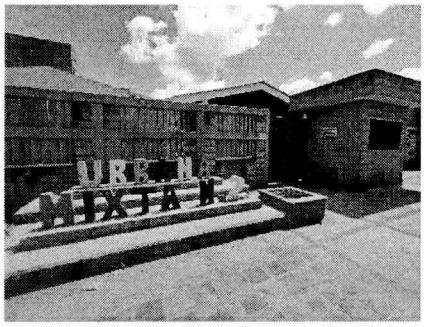

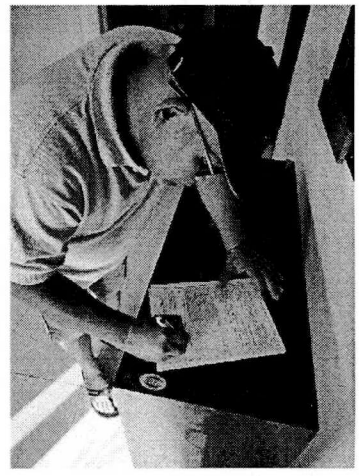

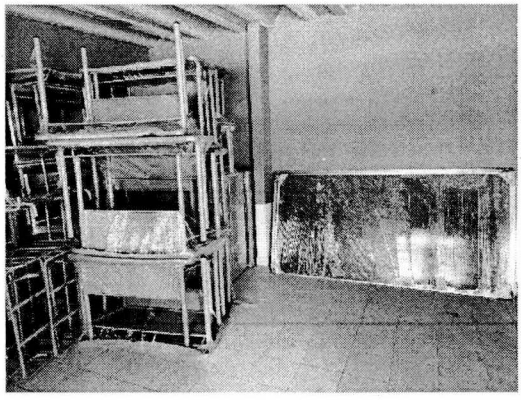

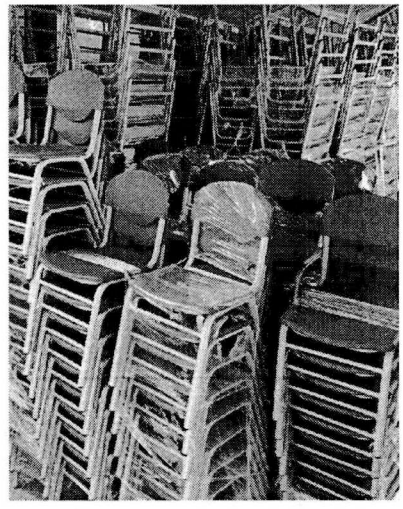

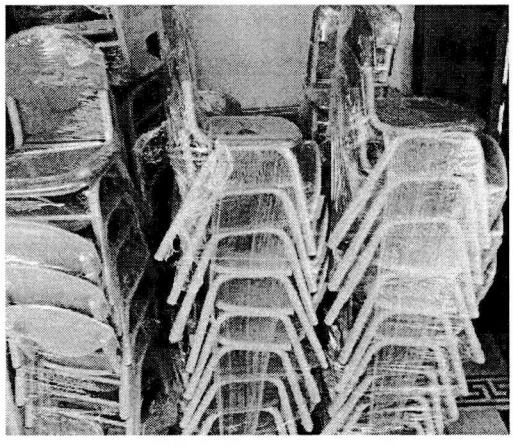

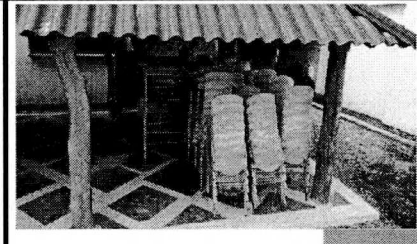

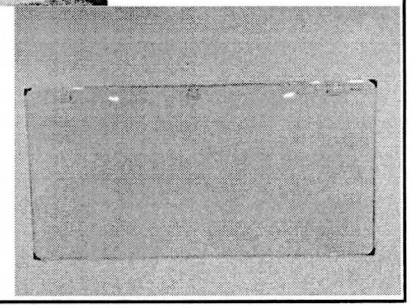

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2024

MEN
2024-ER-0666488ANE: FOL:37
2024-12-12 02:37:11 PM
TRA:ONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJ
Oficina de Infraestructura Educativa

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 132874

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas de entrega de dotación de la orden de compra No 132874, en el municipio de Manaure -Guajira

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA MULAKY
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA COJEMANA
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA CHIPAREMANA
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA TAWUAYA
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA PESCAL
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA ATAKAPULE
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA JALIRRAICA
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA WUAYACASIRA
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA URRAICHICHON
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA COMEJEN
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA MANIATURE
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA CALABAZO
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA PALENSKAT #1
INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA SOLUWUAMANA

INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	ESCUELA RURAL INDiGENA TATAILAMANA
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN SICHICHON	ESCUELA RURAL INDiGENA CHOTCHOTSIRA
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN SICHICHON	ESCUELA RURAL INDiGENA KALOUYACHON
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 1 CARACAS RULEYA	ESCUELA RURAL INDiGENA EL PLAYON
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	ESCUELA RURAL INDiGENA NUEVA ANUACHON
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	ESCUELA RURAL INDiGENA AMARALY
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	ESCUELA RURAL INDiGENA PANERAKISHI
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	ESCUELA RURAL INDIGENA ISHISPA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI	ESCUELA RURAL INDiGENA PALIYU
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI	ESCUELA RURAL INDiGENA JURUNAU
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON	ESCUELA RURAL INDÍGENA KAMANA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON	ESCUELA RURAL INDiGENA WUITUICHON

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA SOLUWUAMANA	Código DANE: 244560001815	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135574 88

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**GUAJIRA**	**Municipio**	**MANAURE**
Institución Educativa	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO**	**Código DANE: 244560000037**	
Sede Educativa	**ESCUELA RURAL INDiGENA JALIRRAICA**	**Código DANE:** 244560001700	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	**Teléfono**	313558 7488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rect
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 313 558 7488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA CALABAZO	Código DANE: 244560001696	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rect
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135582440

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA TATAILAMANA	Código DANE: 244560001734	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Juan Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	5	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rect
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA COJEMANA	Código DANE: 244560001726	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rodr
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rect
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No 132874**
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA MULAKY	Código DANE: 244560003991	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rodr
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rect
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No 132874**
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDíGENA TAWÜAYA	Código DANE: 244560001751	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135582488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA COMEJEN	Código DANE: 244560001637	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rec
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135592488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL
Aprobación Of. 265 del 2002 hasta nueva visita
NIT. 825001323-1
ICFES116681
Dane 244560000037

El suscrito Rector de la Institución Etnoeducativa San Rafael del Pájaro, Institución oficial que presta los servicios de Educación Preescolar Básica Primaria, Básica Secundaria y Media educación para adultos decreto 3011.

CERTIFICA

Que en la sede principal queda almacenada la dotación de las escuelas satélites: COMEJENES, TAWAYA, MULAKI, COGEMANA, TATALIMANA, CALABAZO, JARIRAIKAT, SOLUGUAMANA, HURRAICHICHON, PESKAL, WAYAKASIRA, ATAKAPULEC, CHIPAREMANA, PARENSKAT 1, MANIATURE, entregada por el proveedor en la institución Etno educativa san Rafael del pájaro, la cual no fue entregado debido al mal estado de las vías por las condiciones climáticas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 03 de diciembre del 2024.

JHON JAIRO RODRIGUEZ

Rector
17 858549

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No 132874**
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA PALENSKAT #1	Código DANE: 244560001858	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhan Davo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA MANIATURE	Código DANE: 244560001840	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	313 558 7488
Rector y/o Encargado	Ilva Lavo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ilva Rodriguez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135582488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA CHIPAREMANA	Código DANE: 244560001904	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhan Jairo Rodriguez.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhan Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rect
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA ATAKAPULE	Código DANE: 244560004008	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rodriguez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA WUAYACASIRA	Código DANE: 244560001599	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Jhon Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Rodriguez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No 132874**
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL IND|GENA PESCAL	Código DANE: 244560001866	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Ihan Toiro Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ihan Rod
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135587488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO	Código DANE: 244560000037	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDiGENA URRAICHICHON	Código DANE: 244560001769	
Dirección	CORREGIMIENTO EL PAJARO	Teléfono	3135587488
Rector y/o Encargado	Ihan Jairo Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ihan Rodr
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 313 5382488

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL
Aprobación Of. 265 del 2002 hasta nueva visita
NIT. 825001323-1
ICFES116681
Dane 244560000037

El suscrito Rector de la Institución Etnoeducativa San Rafael del Pájaro, Institución oficial que presta los servicios de Educación Preescolar Básica Primaria, Básica Secundaria y Media educación para adultos decreto 3011.

CERTIFICA

Que en la sede principal queda almacenada la dotación de las escuelas satélites: COMEJENES, TAWAYA, MULAKI, COGEMANA, TATALIMANA, CALABAZO, JARIRAIKAT, SOLUGUAMANA, HURRAICHICHON, PESKAL, WAYAKASIRA, ATAKAPULEC, CHIPAREMANA, PARENSKAT 1, MANIATURE, entregada por el proveedor en la institución Etno educativa san Rafael del pájaro, la cual no fue entregado debido al mal estado de las vías por las condiciones climáticas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 03 de diciembre del 2024.

JHON JAIRO RODRIGUEZ

Rector
17858544

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año
	25	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogota D.C

PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN DE SICHICHON	Código DANE: 244560002692	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA KALOUYACHON	Código DANE: 244560002773	
Dirección	RANCHERIA CARACAS RUYELA		
Rector y/o Encargado	Ivan Epiayu V.	Teléfono	3007127659

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: VAN EPIAYU VAN-GRIEKEN
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3007127659

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año
	25	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS LOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39I 85 sur Bogotá D.C

PBX: 601 7495762 **E mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN DE SICHICHON	Código DANE: 244560003028	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CHOTCHOTSIRA	Código DANE: 244560003028	
Dirección	PARCELACIONES LA PEÑA		
Rector y/o Encargado	Ivan Epiayu V	Teléfono	300 712 7659

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTIA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Ivan Epiayu V.
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: IVAN EPIAYU VAN. GRIEKEN
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 300 712 7659

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN SICHICHON

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año
	22	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS LOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874

DIRECCION: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogota D C

PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NO 1 CARACAS RULEYA	Código DANE: 244560001319	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA EL PLAYON	Código DANE: 244560001173	
Dirección	RANCHERIA CARACAS RULEYA		
Rector y/o Encargado	Shirley Patricia Barros	Telefono	3165325395

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTIA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Shirley Barros
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Shirley Patricia.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3165325395

OBSERVACIONES _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 1 CARACAS RULEYA
ESCUELA RURAL INDiGENA EL PLAYON

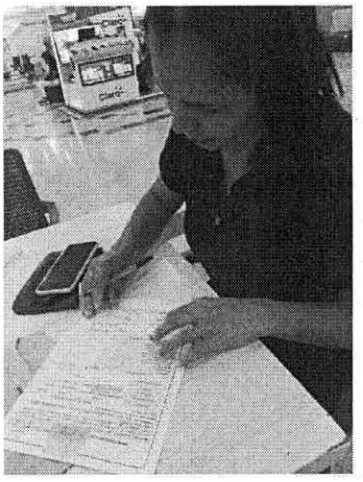

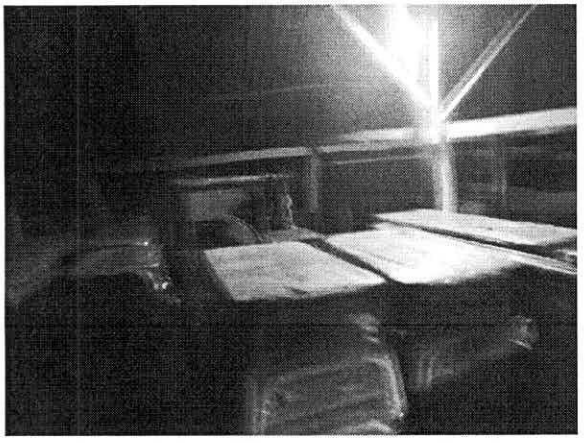

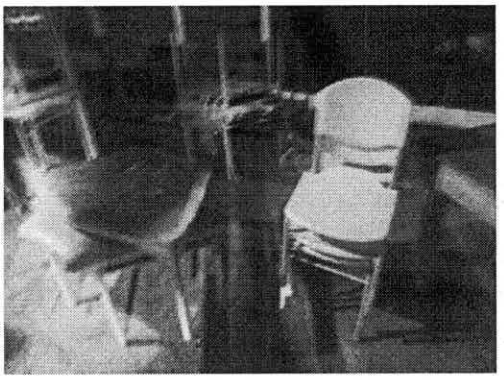

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		25	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**GUAJIRA**	**Municipio**	**MANAURE**
Institución Educativa	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NO 2 ULIYUNAKAT**	**Código DANE: 244560001564**	
Sede Educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA ISHISPA**	**Código DANE:** 244560002382	
Dirección	RANCHERIA URIUNKAT	**Teléfono**	3145077566
Rector y/o Encargado	Jackeline Epiayu.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jackeline Epiayú
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Representante Legal
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 314.5077566

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el Inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		25	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	Código DANE: 244560001564	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA PANERAKISHI	Código DANE: 244560002331	
Dirección	RANCHERIA URIUNKAT	Teléfono	3145077566
Rector y/o Encargado	Jackeline Epiayu		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jackeline Epieyú
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Representante legal
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 314 507 7566

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Escaneado con CamS

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		25	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	Código DANE: 244560001564	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA AMARALY	Código DANE: 244560002463	
Dirección	RANCHERIA URIUNKAT	Teléfono	3145077566
Rector y/o Encargado	Jackeline Epiayo		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jackeline Epiayú
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Representante Legal
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 314 507 7566

OBSERVACIONES _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Escaneado con CamS

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		25	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NO 2 ULIYUNAKAT	Código DANE: 244560001564	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA NUEVA ANUACHON	Código DANE: 244560004156	
Dirección	ULIYUNADA	Teléfono	3145077566
Rector y/o Encargado	Jackeline Epieyu		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jackeline Epieyu
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Representante legal
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 314 507 7566

OBSERVACIONES _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Institución Etnoeducativa Rural Uliyunakat
NIVEL DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA/SECUNDARIA Y MEDIA
APROBACION ACTUALIZADA EN DECRETO 0356 DE NOV 29/2023 SED GUAJIRA
DANE 244560001564 - NIT.900022516-8
Comunidad Wayuu Uliyunakat, Sector La Sabana – Manaure, La Guajira

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ULIYUNAKAT

CERTIFICA:

Que la Dotación Escolar entregada por el Proveedor ***José Sady Suavita Rojas y/o Metálicas SR,*** *dirigidas a las Sedes Educativas* ***Amaraly, Ishispa, Nueva Anuachon y Panerakishi,*** *adscritas a la Institución Etnoeducativa Rural Uliyunakat,* ***HA SIDO RECIBIDA A SATISFACCIÓN*** *para su almacenamiento en la Sede Principal de la Institución, debido al mal estado de las vías de acceso a las comunidades a causa de la reciente ola invernal en la zona.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día Seis (6) de Diciembre de 2024.

JACKELINE EPIEYU
Representante Legal

Educación

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT

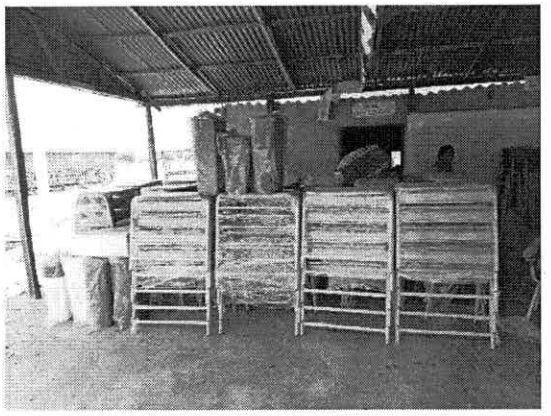

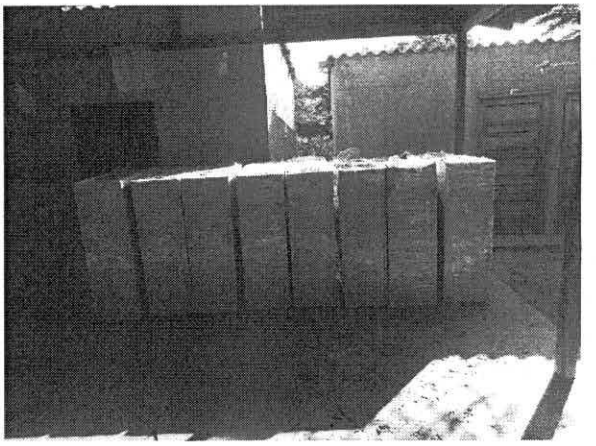

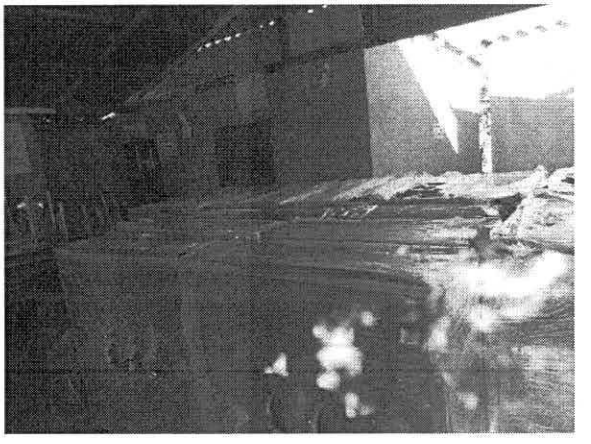

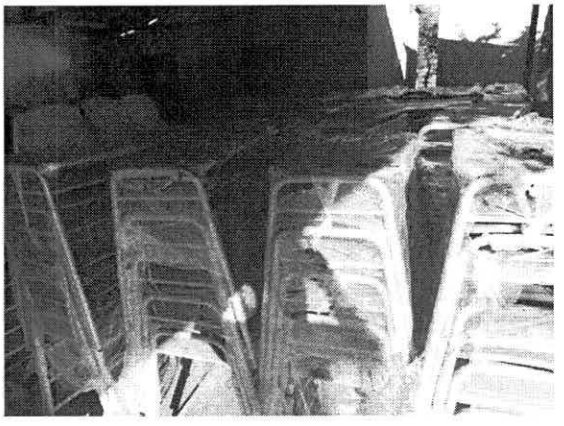

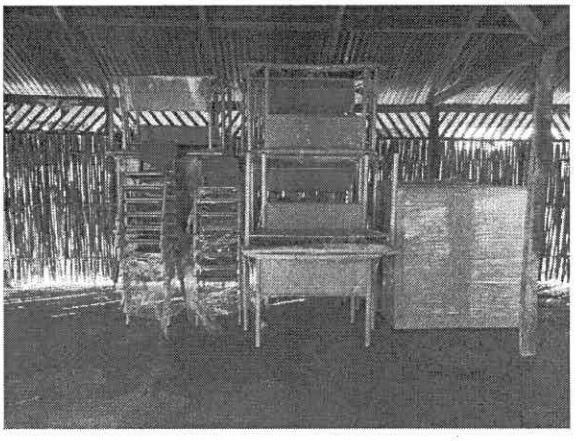

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		29	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C

PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI	Código DANE: 244560002633	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA PALIYU	Código DANE: 244560002749	
Dirección	RANCHERIA CARACAS RUYELA	Teléfono	3135970617
Rector y/o Encargado	Sabina Maria Berty		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sabina Berty
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135970617

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI
ESCUELA RURAL INDiGENA PALIYU

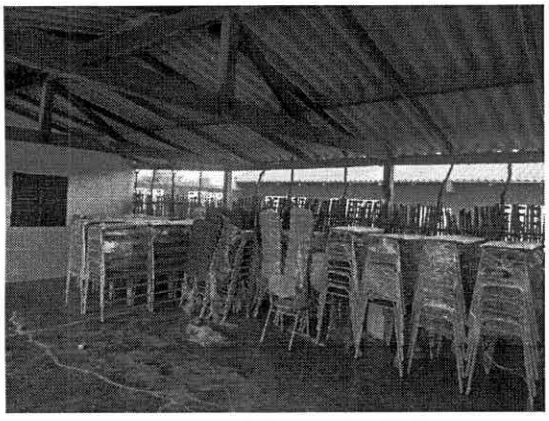

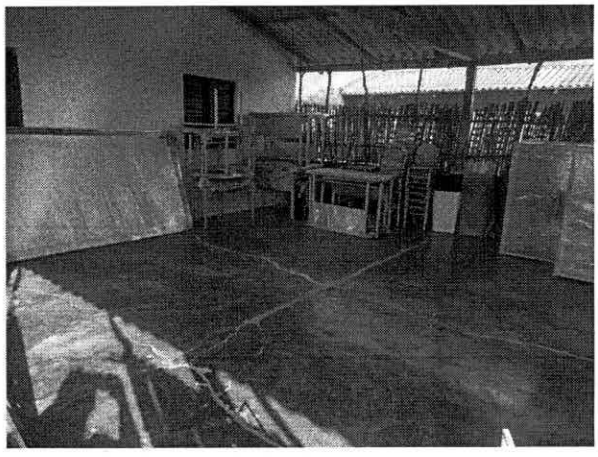

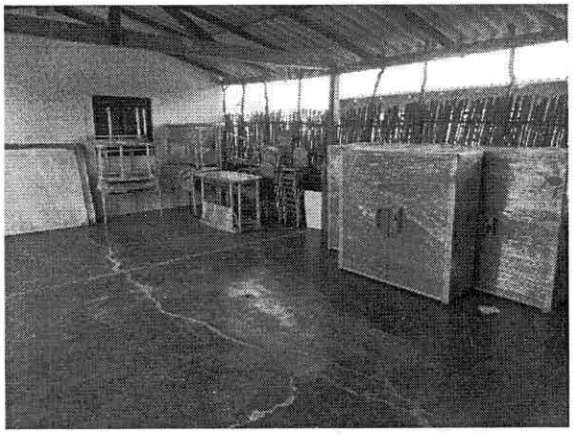

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		28	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI	Código DANE: 244560002633	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA JURUNAU	Código DANE: 244560003664	
Dirección	RANCHERÍA DE MARACARÍ	Teléfono	3135970617
Rector y/o Encargado	Cabina Maria Barty		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Cabina Barty
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Cabina Barty
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135970617

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI
ESCUELA RURAL INDiGENA JURUNAU

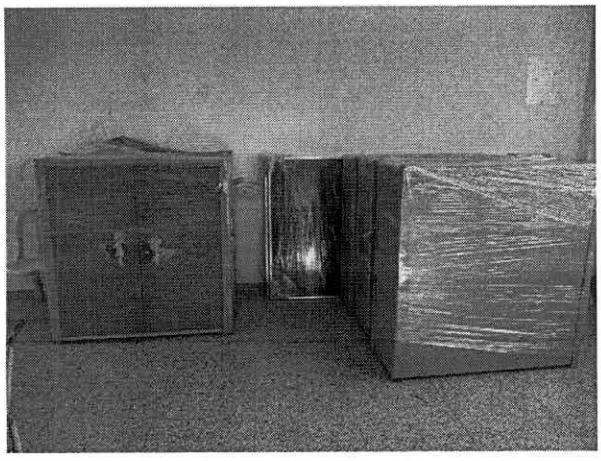

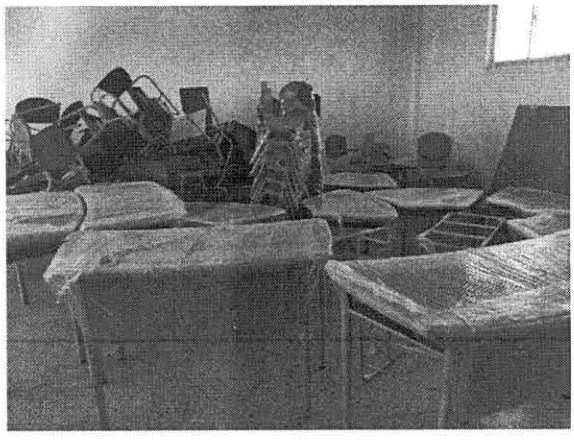

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON	Código DANE: 244847003720	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA KAMANA	Código DANE: 244560004202	
Dirección	RANCHERIAS DE NAZARETH	Teléfono	3023476526
Rector y/o Encargado	Alejandro Soto		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Alyandro soto vargas
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3023476526

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Scanned with CamScanner

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		10	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON	Código DANE: 244847003720	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA WUITUICHON	Código DANE: 244560002498	
Dirección	RANCHERIAS DE NAZARETH	Teléfono	3023476526
Rector y/o Encargado	Alejandro Soto		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Alejandro Soto
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Alejandro Soto Vargas
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3023476526

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHENCHON
NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA
SEGÚN APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0652 DEL 2020
DANE: 244847003720 NIT: 900743210-3
MANAURE -LA GUAJIRA

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL

ASHAJAA DE JAMUCHENCHON DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotaión entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa principal por el mal estado de via de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona. La presente certifcación se expide a solicitud del interesado el día diez (10) de noviembre de 2024

Director

Alejandro Soto Vargas

Cc:1124407167

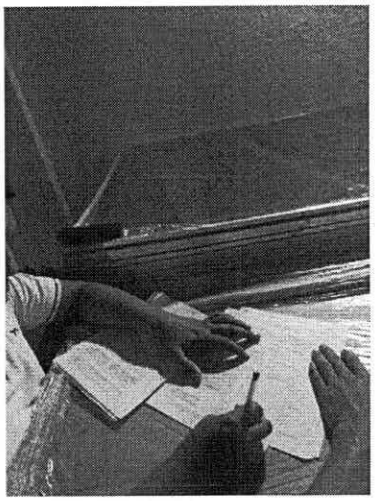

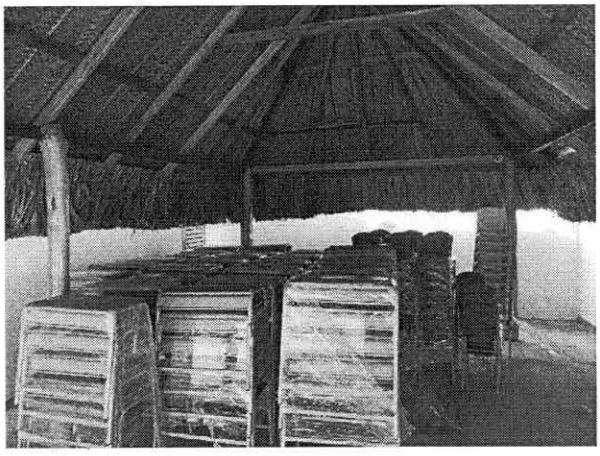

MS Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2024

MEN
2024-ER-0672956ANE: FOL:3
2024-12-16 03:54:28 PM
TRA:ONSTRUCCION, AMPLIACION, ME.
Oficina de Infraestructura Educativa

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 132874

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas de entrega de dotación de la orden de compra No 132874, en el municipio de Manaure -Guajira

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		13	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR ORDEN DE COMPRA No 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	Código DANE: 244560000223	
Sede Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	Código DANE: 244560000223	
Dirección	CGTO DE AREMASAIN	Teléfono	3166880698
Rector y/o Encargado	Gabriel Argota Carredo		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	8	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	480	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	560	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	30	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	34	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	30	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	30	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gabriel Argota C
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3166880698

OBSERVACIONES. _____

NOTA: El rector debe legalizar el Inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Scanned with

Educación

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO

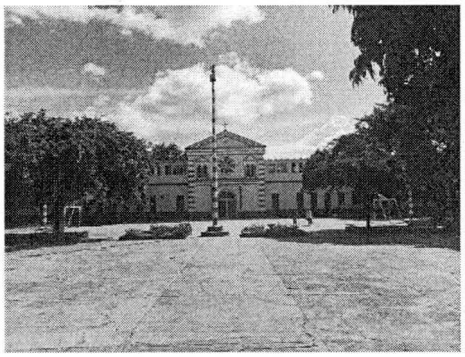

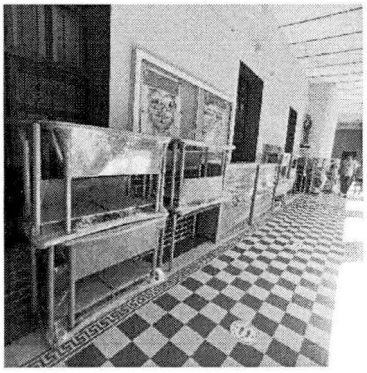

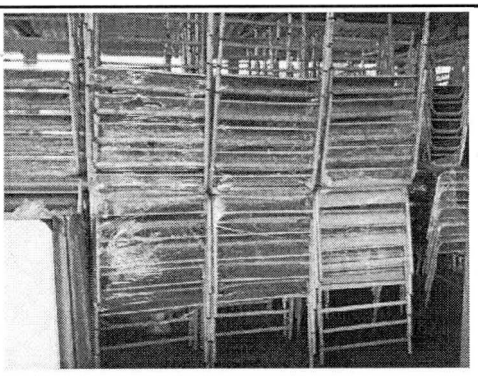

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2024

MEN
2024-ER-0672955ANE: FOL:3
2024-12-16 03:54:25 PM
TRA:ONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJ
Oficina de Infraestructura Educativa

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 132874

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas de entrega de dotación de la orden de compra No 132874, en el municipio de Manaure -Guajira

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA	ESCUELA RURAL INDiGENA POROMANA

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año
	30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f 85 sur Bogotá D.C.

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA	Código DANE: 244560000721	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA POROMANA	Código DANE: 24456000[illegible]	
Dirección	CORREGIMIENTO DE LA GLORIA	Teléfono	300 568 6463
Rector y/o Encargado	Nelly Ruadeneira		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEM TRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nelly Ruadeneira De Arana
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3005686463

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá - www.mineducacion.gov.co

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA

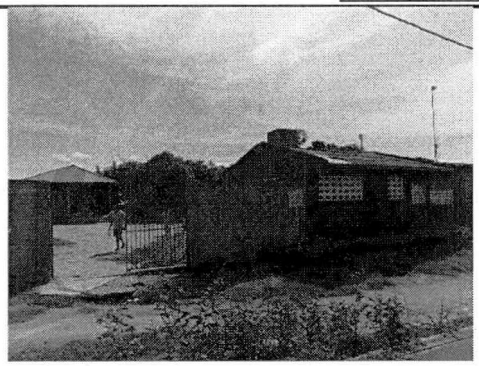

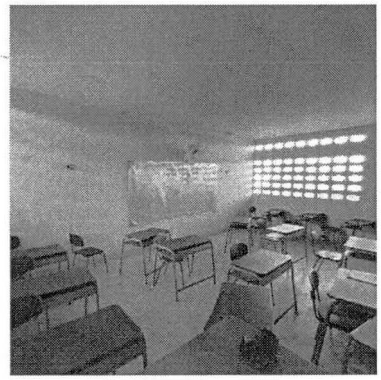

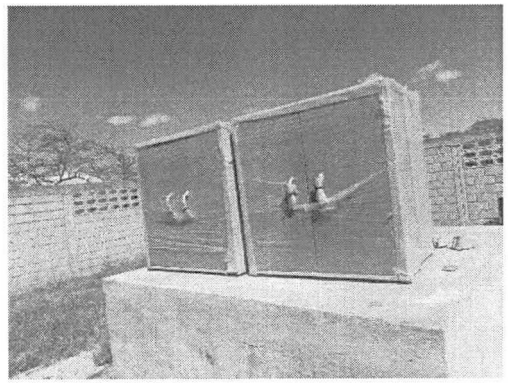

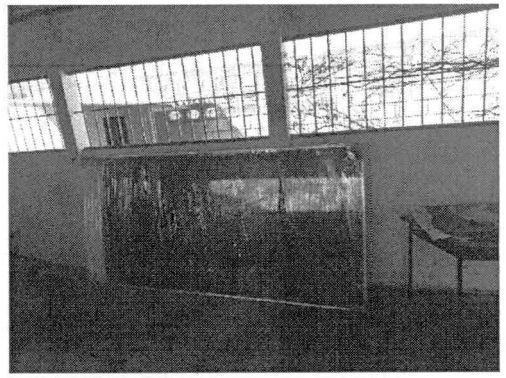

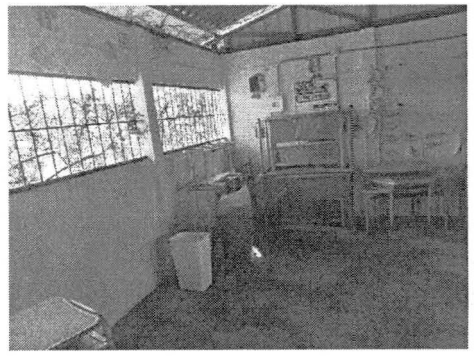

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		29	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39I-85 sur Bogotá D.C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA	Código DANE: 244560000321	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA TOTCOMANA	Código DANE: 244560003630	
Dirección	KM 17 VIA MAICAO	Teléfono	3005686403
Rector y/o Encargado	Nelly Rivadeneira		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEM TRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nelly Rivadeneira De Arroyo
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3005686403

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

ACTA APROBACION MARCACION	Fecha:	19/09/2024

Contratista: Metálicas SR	**Orden de comptra**	**132874**
Dirección: Carrera 68 A # 39 F - 85 sur	**Telefono**	**7495762**
Email: comercial@metalicassr.com		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Nombre del proveedor en Colombia	Si
Dirección del proveedor en Colombia	Si
Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia	Si
Numero telefonico del contacto del proveedor en Colombia	Si
Año de entrega de dotación	Si
Tiempo de garantia	Si

La marcación debe ser legible	Si
Resiste el rayado	Si
Resistente a sustancias utilizadas en los servicios de limpieza.	Si

Nota: no se aceptan adhesivos, y para la aprobación se deben cumplir con todos los items

REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

REVISADO POR
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés
CARGO: Contratista - MEN
C.C: 52083.048

Educación

ACTA VERIFICACION DE MATERIAS PRIMAS	Fecha:	19/09/2024

Contratista: METÁLICAS SR	**Orden de comptra**	**132074**
Dirección: Carrera 68 A # 39 F - 85 sur	**Telefono**	**7495762**
Email: comercial@metalicassr.com		

Grupo	Materia prima	Cumple (Si o No)
Tuberia	Tubo Cold Rolled rdondo de 2 " o 1.9 espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled rectangular de 1 x 1/2" espesor minimo de 1.2mm sin pintura.	Si
Lamina metalica	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.2 mm minimo sin pintura	Si
	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.5 mm minimo sin pintura	N/A
Platina	Platina metalica de 1 " espesor nomina 1/8"	Si
tuberia de acero inoxidable	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A
	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1 1/2" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A
Lamina de acero inoxidable	Lamina en acero inoxidable espesor minimo de 1.4mm	N/A
	Lamina en acero inoxidable espesor minimo de 1.2mm	N/A

Aluminio	Perfil de alumnio para tablero con pared de espesor minimo de 1mm	Si
Polipropileno	Polipropileno copolimero de alto impacto con aditivo UV (verde, rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado), (asientos y espaldares)	Si
	Polipropileno copolimero de alto impacto con aditivo UV (Gris oscuro), (superficies de mesas)	Si
tablero contrachapado	tablero de madra contrachapada de espesor 14mm minimo	Si
tablero aglomerado	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 9 mm	Si
	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 12 mm	N/A
	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 15 mm	N/A
tablero aglomerado RH	Tablero de particulas aglomeradas resistente a la humedad de espesor minimo de 9 mm	Si
laminas Melaminicas	Laminado decorativo de alta presión color aya de espesor minimo de 1mm	Si
	Laminado decorativo de alta presión color gris claro de espesor minimo de 1mm	N/A
	Laminado de alta presión balance espesor minimo de 0.6mm	Si
	Laminado de alta presión pizarra espesor minimo de 1mm	Si
sitemas de union	Tornilleria autoperforante	Si
	Remachos POP diametro 3/16"	Si
complementos	Tapon interno de polipropileno inyectado para tuberia cuadrada	Si
	Tapon interno de polipropileno inyectado para tuberia redonda, con nervadiras y forma semiesferica	Si
	Bisagras metalicas comerciales	Si
	Cerradora comercial de triple cierre	Si
	Esquineros en polipropileno inyectado para tablero	SI
	Pisapapeles prensa , en polipropileno inyectado color blanco	Si
	Papeleras en polietileno en tres colores de acuerdoa uso, con tapa de vaiven, capacidad minimo de 20 litros.	Si
	Parrilla en acero fundido o figurado de espesor minimo de 1.8mm	N/A
	Sistema de suministro de Gas comercial	N/A
	Manijas de encendido para piloto en estufas	N/A
	Quemandores de aluminio fundido compuesto por dos lineas de quemadores concentricos	N/A
	Cajones de plasticos de polietileno de alto impacto con filtro UV , color gris claro o trosnparente o azul claro	Si

Observaciones El proveedor refiere que cuenta con el 100% de la materia prima para cumplir con las cantidades de elementos asignados a la orden de compra.

REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 520.083.048	C.C: 19.303.649

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

REGISTRO

MANUFACTURERO

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

RUA - SECTOR MANUFACTURERO CERRADO Y ENVIADO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL	
INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DEL REGISTRO	
Registro Nro.:	**5000323312**
Periodo de Balance:	**01/01/2023 - 31/12/2023**
NIT:	**19303649**
Empresa:	**JOSE SADY SUAVITA ROJAS**
Establecimiento ó instalación:	**METALICAS SR**
Responsable del diligenciamiento de la información:	**DARWIN DAVID Ballen Martínez**
Departamento:	**BOGOTÁ, D.C.**
Municipio:	**BOGOTÁ, D.C.**
Usuario:	**USREST41467**
Dirección:	**CARRERA 68A # 39F-85 SUR**
Autoridad Ambiental:	**SDA**
Fecha y hora de inscripción:	**20/04/2016 12:24:49 PM**
Fecha de creación del registro:	**04/03/2024**
Fecha y hora del cierre:	**04/03/2024 12:19:49 PM**
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	**2015 :: 2018 :: 2019 :: 2021 :: 2022 :: 2023 ::**
CIIU 4AC:	**3110 :: Fabricación de muebles**
DILIGENCIADO EN:	**Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/**

Cerrar Imprimir

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá D.C. 17 de septiembre de 2023

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Ciudad

Asunto: Cronograma De Actividades Orden De Compra No 133058

Presentamos nuestro Plan Operativo De Trabajo para la orden de compra en asunto cuyo objeto es "**SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"**

ESQUEMA ORGANIZACIONAL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO
JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Representante legal	3175024827
YURANY SUAVITA	Jefe de producción	7282577 EXT 110
MILENA SUAVITA	Coordinadora del proyecto	3002921672
ERIKA BELLO	Auxiliar contable	74957-62 ext 108

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
EMISION ORDEN DE COMPRA	10 de septiembre de 2024
FIRMA ACTA DE INICIO	16 de Septiembre de 2024
APROBACIÓN DE MUESTRAS	17 de Septiembre de 2024
ENTREGA DE MANUAL DE USO	17 de septiembre de 2024
ENTREGA DE CRONOGRAMA	17 de septiembre de 2024
COMPRA DE MATERIAS PRIMAS	Septiembre de 2024
INICIO DE FABRICACIÓN DE MOBILIARIO	17 de Septiembre de 2024

CRONOGRAMA DE ENTREGAS: Se envía en archivo adjunto

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FUNCIONARIOS ENCARDOS

NOMBRE	CARGO	FUNCIONES PARA ORDEN DE COMPRA
JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Representante legal	• Representante legal
YURANY SUAVITA	Jefe de producción	• Fabricación de mobiliario para el contrato • Supervisión en procesos de producción
MILENA SUAVITA	Coordinador del Proyecto	• persona de contacto entre la interventoría y Metálicas SR • Hacer actas e informes • Compra de materias primas Coordinar los despachos
ERIKA BELLO	Auxiliar contable	• facturación
DEISY PARRA	Supervisora	• Verificación del buen estado del mobiliario a entregar

- **HORARIO DEFINIDO DE CADA PLANTA DE PRODUCCIÓN.**

AREA	HORARIO PLANTA VENECIA Y BOSA
ADMINISTRACION	6 20 AM -420PM de lunes a viernes
COMERCIAL	6 20 AM -420PM de lunes a viernes
PRODUCCION	6 20 AM -420PM de lunes a viernes

- **TRANSPORTE MOBILIARIO**

El transporte será realizado por varios transportadores los cuales se relaciona a continuación

NOMBRE	PLACA	CELULAR	CAPACIDAD
REINALDO CASTILLO	WNR243	3168720219	7 TONELADAS
DANIEL MARTINEZ	TZS 245	3115191332	7 TONELADAS
MARCOS GUERRA	WOO 067	3197893480	7 TONELADAS
FABIAN RAMIROBECERRA	ZNL 653	3213365797	7 TONELADAS

Adicional se contará con la empresa EXPOCARGA LOGISTICA SAS, dedicada al transporte y nos apoyaran contratando camioneros independientes para realizar las entregas y la persona de contacto de esta empresa es el Señor Cristian Cáceres teléfono 3113934434, quien también se encarga de realizar los cargues para que la mercancía viaje de la mejor manera.

- **CRONOGRAMA DE ESTREGAS** (Se envía archivo adjunto)

;

JOSE SADY SUAVITA ROJAS
C.C. No 19.303.649
Contratista.

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

CONVENIO VIGENTE CON LA EMPRESA FORESTAL PROVEEDORA DE MADERA O CON EL DISTRIBUIDOR

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

ARDISA®
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN

Bogotá D.C., 10 de sepiembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO MADERAS PARA AMP DOTACION ESCOLAR III CONTRATO No CCE-SNG-AMP-001-2024

Por medio de la presente Yo NEYLA MIREYA CONTRERAS Identificado con CC No 33.700.914, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ARDISA SAS, identificada con NIT 890.200.050-6 me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS. identificado Nit. 19.303.649-1, cuenta con nuestro respaldo para el suministro de MADERAS, LAMINADOS DE ALTA PRESIÓN, AGLOMERADOS, Y CONTRAENCHAPADOS, la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006 y los materiales que se le han suministrados son de primera calidad y de procedencia legal, por lo que adjunto certificado de procedencia.

Cordialmente

NEYLA MIREYA CONTRERAS
C.C. No 33.700.914
REPRESENTANTE LEGAL

Oficinas Principales:
Bucaramanga

Cra 17C No. 60-30
PBX: (7) 644 4744
PBX: (7) 630 1813

Bogotá

Autop. Medellín Km 1.5
Costado sur Parque industrial. La Florida,
Bodega 26, Cota
PBX: (1) 244 4497

DEXCO COLOMBIA S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Medellín, septiembre 05 de 2024

Señores.
METALICAS S.R

Con gusto suministramos información comercial de nuestro cliente **ARDISA S.A.** con **NIT-890200050-6**

- Antigüedad : Junio de 2013
- Concepto : Excelente Cliente

La anterior información es de carácter confidencial y no constituye responsabilidad de nuestra parte.

Atentamente,

Lina Maria Carvajal.

Analista de Cartera.

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos
RESOLUCIÓN
DEXCO COLOMBIA S.A.
Fecha: 03-oct-2022 08:20 AM Pág: 11
Anexos: ninguno
Archivar en: 160TH5-2019-77*DURATEX S.A.
Radicado por: Isabel Cristina Toro Gallo

160TH-RES2210-5678
Favor citar este número al responder

"POR LA CUAL SE REGISTRA UN LIBRO DE OPERACIONES"

La jefe (E) de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, en ejercicio de la desconcentración de funciones otorgada por la Resolución 040-1412-20544 del 2014, modificada por la Resolución 040-1607-22528 del 14 de julio de 2016, concordada con el acuerdo 452 del 24 de noviembre de 2014, y la Resolución No. 040-RES2209-5602 del 28 de septiembre de 2022 y,

C O N S I D E R A N D O

Que en los archivos de La Corporación se encuentra radicado el expediente No. TH5-2019-77, consistente en una solicitud de registro de libro de operaciones realizada por la sociedad DURATEX S.A identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal suplente.

Que mediante acto administrativo N° 160TH-ADM1911-6614 de noviembre 18 de 2019, la Corporación declara iniciado el trámite y ordena la correspondiente evaluación técnica correspondiente.

Que posteriormente la Corporación realiza un requerimiento al solicitante mediante acto administrativo N° 160TH-ADM2107-4283 de julio 12 de 2021 notificado electrónicamente el día 13 de julio del mismo año, para que en el término de un mes allegue copia del libro de operaciones, a fin de dar continuidad al trámite.

Que mediante resolución N° 160TH-RES2202-835 de febrero 16 de 2022, notificada electrónicamente el día 18 de febrero de 2022 la Corporación, al no evidenciar el cumplimiento a lo requerido en el acápite precedente, declara el desistimiento tácito y ordena el archivo del presente expediente.

Que el solicitante mediante escrito con radicado 160TH-COE2203-8387 de marzo 7 de 2022, pero allegado por correo electrónico el día 4 de marzo de 2022, interpone el recurso de reposición contra la resolución N° 160TH-RES2202-835 de febrero 16 de 2022 que declaró el desistimiento tácito.

Que el referido recurso de reposición interpuesto fue resuelto mediante resolución N° 160TH-RES2204-1938 de abril 7 de 2022, que resolvió en los siguientes términos:
"(…)
Artículo 1º. Reponer en su totalidad la Resolución No. 160TH-RES2202-835 del 6 de febrero de 2022, la cual quedará sin efectos.

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

Artículo 2º. Como consecuencia de lo resuelto en el artículo anterior, se ordena continuar con el trámite de registro de libro de operaciones forestales, adelantado dentro del expediente TH5-2019-77, hasta su culminación.
Parágrafo 1. *Hasta tanto no se acredite en el presente expediente el cambio de la razón social de quien adelanta la solicitud de registro, se tendrá como solicitante a la sociedad DURATEX S.A identificada con NIT: 800047031-3.*
(…)".

Que la sociedad solicitante allegó certificado de existencia y representación legal el día 15 de junio de 2022 mediante comunicación oficial externa N° 160TH-COE2206-20831, en el mismo se acredita que mediante Escritura Pública No.10578 del 19 de agosto de 2021, de la Notaría 15 de Medellín, la sociedad cambio su denominación o razón social de DURATEX S.A. a DEXCO COLOMBIA S.A., motivo por el cual, en adelante, se entenderá que el nombre del titular del presente trámite es *DEXCO COLOMBIA S.A.*

Que como consecuencia de lo anterior y en desarrollo del trámite, la Corporación realiza la evaluación técnica de la información aportada, dando lugar al informe técnico N° 160TH-IT2209-9752 de septiembre 12 de 2022, del cual se citan sus apartes mas relevantes a continuación:

"(…)
Revisión Libro de Operaciones Forestales:

Con relación al libro de operaciones forestales, este se viene diligenciando desde el año 2019 cuyo formato cuenta con los ítems básicos que exige la norma; se identifica que en la planta se carga diariamente la información de entradas de productos maderables en toneladas, con la información de los documentos que soportan la procedencia legal de la madera (salvoconductos y remisiones ICA), proceso de transformación, desperdicios, destinación de los mismos y producto final.

Los datos de desperdicio son diligenciados en un archivo aparte, se sugiere unificar esta información con la base de datos que se maneja para el resto del libro de operaciones de forma tal que se mantenga unificada la información.

Conclusiones:
Acorde con la información aportada por el usuario, el volumen base de transformación es de 300 Toneladas día, haciendo uso de especies maderables provenientes de plantaciones forestales como: acacia, pino cipres, pino patula, eucalipto, pino maximinoi; junto con subproductos de aserrín, astillas, virutas y orillos.
Del material no aprovechable dentro del proceso de transformación se producen 36,13 Toneladas mes, que en su mayor parte se reciclan en otros procesos productivos y se comercializan a empleados y usuarios externos.

Respecto a los desperdicios industriales, la empresa cuenta con RESPEL y sistemas de tratamientos para el uso y disposición final de productos químicos

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

utilizados para la conformación de tableros como: resinas, aceites, pegantes, colorantes, retardantes, parafinas y sales (Bórax).
Es importante resaltar que la planta de producción de DEXCO S.A. cuenta con RESPEL y tecnologías de automatización y sistematización que minimizan sus emisiones atmosféricas y vertimientos a niveles mínimos, lo que reduce sus impactos negativos sobre el medio ambiente y comunidades cercanas.

Recomendaciones:
Técnicamente se considera viable realizar el registro del Libro de Operaciones Forestales del establecimiento Dexco Colombia S.A. con Nit 800047031-3, cuyo representante legal es el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, para la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm. Y dar cumplimiento con los parámetros mínimos de ley para adelantar su registro.

Solicitar a la empresa DEXCO Colombia S.A. con Nit 800047031-3, cuyo representante legal es el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, unificar la información del libro de operaciones forestales con la base de datos en la que se diligencian los datos de desperdicio.
E Identificar y establecer el factor de transformación a partir del desperdicio en subproductos como el aserrín, viruta y retal e incluirlo en el diligenciamiento del libro de operaciones forestales.
Se recomienda al grupo jurídico de la Oficina Territorial Tahamíes, informar al usuario para que conforme al artículo 2.2.1.1.11.5 y 2.2.1.1.11.6 del Decreto 1076 de 2015, las empresas de transformación y/o comercialización deben cumplir las siguientes obligaciones:

a) Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto.
b) Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradoras del recurso y/o de las Corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad de la madera y de las instalaciones del establecimiento.
c) Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente. d) Las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de comercialización, las empresas forestales integradas y los comerciantes de productos forestales están en la obligación de exigir a los proveedores el salvoconducto, remisión de movilización o factura que ampare la movilización de los productos maderables. El incumplimiento de esta norma dará lugar al decomiso de los productos maderables identificados al interior del establecimiento, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar.
(…)".

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

Que el informe técnico No. 160TH-IT2209-9752 del 12 de septiembre de 2022, conceptúa que "*Técnicamente se considera viable realizar el registro del Libro de Operaciones Forestales del establecimiento Dexco Colombia S.A. con Nit 800047031-3, cuyo representante legal es el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, para la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm. Y dar cumplimiento con los parámetros mínimos de ley para adelantar su registro".*

Que el artículo 2.2.1.1.11.1 del Decreto 1076 de 2015, establece como empresas forestales las que realizan actividades de plantación, manejo, aprovechamiento, transformación o comercialización de productos primarios o secundarios del bosque o de la flora silvestre.

Que el artículo 2.2.1.1.11.2 de la misma norma, establece los objetivos de las empresas forestales indicando que éstas deberán realizar sus actividades teniendo en cuenta, además de las políticas de desarrollo sostenible que para el efecto se definan, los siguientes objetivos:

a. Aprovechamiento técnico de los productos del bosque, conforme a las normas legales vigentes;
b. Utilización óptima y mayor grado de transformación de dichos productos;
c. Capacitación de mano de obra;
d. Protección de los recursos naturales renovables y del ambiente, conforme a las normas legales vigentes;
e. Propiciar el desarrollo tecnológico de los procesos de transformación de productos forestales.

Que el decreto en mención, consagra en su artículo 2.2.1.1.11.3 que, las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de transformación secundaria de productos forestales o de productos terminados, las de comercialización forestal, las de comercialización y transformación secundaria de productos forestales y las integradas deberán llevar un libro de operaciones, el cual deberá ser registrado ante la Autoridad Ambiental competente quien podrá verificar en cualquier momento la información allegada y realizar las visitas que considere necesarias. De igual forma establece la información mínima que estos libros deben contener, como la siguiente información:

a) Fecha de la operación que se registra;
b) Volumen, peso o cantidad de madera recibida por especie;
c) Nombres regionales y científicos de las especies;
d) Volumen, peso o cantidad de madera procesada por especie;
e) Procedencia de la materia prima, número y fecha de los salvoconductos;
f) Nombre del proveedor y comprador;
g) Número del salvoconducto que ampara la movilización y/o adquisición de los productos y nombre de la entidad que lo expidió.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

La información anterior servirá de base para que las empresas forestales presenten ante la autoridad ambiental informes anuales de actividades.
Parágrafo. El libro a que se refiere el presente artículo deberá ser registrado ante la autoridad ambiental respectiva, la cual podrá verificar en cualquier momento la información allegada y realizar las visitas que considere necesarias".

Que así mismo el artículo 2.2.1.1.11.4. Ibídem, consagra que toda empresa forestal de transformación primaria, secundaria, de comercialización o integrada que obtenga directa o indirectamente productos de los bosques naturales o de la flora silvestre, presentará un informe anual de actividades ante la Corporación donde tiene domicilio la empresa, tomando como información de base lo relacionado en el citado artículo 2.2.1.1.11.3.

Que el artículo 2.2.1.1.11.5 del mismo estatuto, indica que las empresas de transformación o comercialización deben cumplir además las siguientes obligaciones:

a) Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto;
b) Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradoras del recurso y/o de las corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad, de la manera y de las instalaciones del establecimiento;
c) Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente.

Que el artículo 2.2.1.1.11.6 de la norma en comento, consagra la obligación que tienen las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de comercialización, las empresas forestales integradas y los comerciantes de productos forestales están en la obligación de exigir a los proveedores el salvoconducto que ampare la movilización de los productos. El incumplimiento de esta norma dará lugar al decomiso de los productos, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar. (Resaltado fuera de texto).

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Resolución 1971 del 5 de diciembre de 2019, por al cual se establece el Libro de Operaciones en Línea y se dictan otras disposiciones, con el objeto de que el LOF sea registrado en línea, exclusivamente en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

Que en el artículo 9 de la citada Resolución, se estableció el procedimiento de Registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea-LOFL y se consignó lo siguiente:

"1. Empresas que solicitan el registro del libro de operaciones por primera vez: a) Inscribirse como usuario, sucursal o sede, en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) y obtener el respectivo

usuario y contraseña. Esto podrá realizarse en línea, o acercarse a la autoridad ambiental competente cuando no se tenga acceso a internet o carezca del conocimiento para el uso de aplicativos en línea.
b) Solicitar a la autoridad ambiental competente, a través de la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), el registro de su libro de operaciones en línea, en el Módulo de Registro del libro de operaciones. Empresas que tengan sucursales o sedes deben registrar el LOFL con cada Autoridad Ambiental donde desarrolle su actividad y se encuentre su sucursal o sede.
c) La autoridad ambiental competente realizará visita a la empresa forestal, una vez cumpla los requisitos y realice el diligenciamiento de los formularios en VITAL, a fin de verificar la información contenida en la solicitud y en el inventario inicial, máximo cinco (5) días hábiles de realizada la solicitud en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL). En dicha visita la Autoridad Ambiental procederá a verificar el inventario inicial al usuario y le explicará cómo realizar los respectivos reportes en VITAL. La Autoridad Ambiental tendrá la potestad de negar el registro o solicitar ajustes en la información aportada y verificada, si se demuestra el no cumplimiento de requisitos.
d) La autoridad ambiental, con base en la información suministrada por la empresa forestal y la obtenida en la visita de verificación, procederá a registrar el Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), en un plazo máximo de tres días hábiles una vez realizada la visita.

2. Empresas forestales que ya cuentan con registro de su libro de operaciones forestales:

a) Inscribirse como usuario, sucursal o sede, en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) y obtener el respectivo usuario y contraseña. Esto podrá realizarse en línea, o acercarse a la autoridad ambiental competente cuando no se tenga acceso a internet o carezca del conocimiento para el uso de aplicativos en línea.
b) Solicitar a la autoridad ambiental competente, a través de la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), el registro de su Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), en el Módulo de Registro del libro de operaciones. Empresas que tengan sucursales o sedes deben registrar el LOFL con cada Autoridad Ambiental donde desarrolle su actividad y se encuentre su sucursal o sede. c) La autoridad ambiental competente, con base en la información suministrada por la empresa forestal procederá de ser necesario, en un plazo máximo de dos días hábiles a registrar el Libro de Operaciones Forestales en Línea -LOFL en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

En caso de que la Autoridad Ambiental requiera realizar visita a la empresa forestal, para la actualización del libro de operaciones forestales en línea, tendrá un plazo de 10 días hábiles para efectuar la visita y realizar el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL). En dicha visita la Autoridad

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

Ambiental procederá a verificar el inventario inicial al usuario y le explicará cómo realizar los respectivos reportes en VITAL. La Autoridad Ambiental tendrá la potestad de negar el registro o solicitar ajustes en la información aportada y verificada, si se demuestra el no cumplimiento de requisitos.
PARÁGRAFO 1o. Una vez la empresa forestal cumpla con lo establecido en el presente artículo, la autoridad ambiental competente expedirá el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), el cual podrá ser consultado e impreso en el Módulo de Registro del libro de operaciones del LOFL, por la empresa forestal".

Que el artículo 14 de la Resolución en estudio estableció lo concerniente al informe anual de actividades e indicó que, la empresa forestal deberá tener actualizado el Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), de tal manera que el informe anual de actividades pueda ser consultado por la autoridad ambiental, a través del Módulo de Reportes de los LOFL, La empresa forestal deberá soportar sus ingresos y salidas, por lo menos una vez al mes, en el Módulo de Libro de operaciones forestales en línea.

Que en el artículo 15 Ibídem, se estableció lo referente al control y seguimiento del Libro de Operaciones Forestales en Línea-LOFL, y se indicó que, Las autoridades ambientales harán control y seguimiento a los LOFL registrados en su jurisdicción, para lo cual se dispondrá del Módulo de Visitas de registro, control y seguimiento del LOFL y el Módulo de Reportes de los LOFL.

Que la Ley 99 de 1993, establece en su artículo 31, que las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán dentro de sus funciones la máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio de Medio Ambiente.

Que, de igual manera, el numeral 9 del precitado artículo, establece que la función de otorgar las concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

Que dentro del presente trámite y teniendo como soporte lo conceptuado en el informe técnico No. 160TH-IT2209-9752 del 12 de septiembre de 2022, y los requisitos del artículo 2.2.1.1.11.3 del Decreto 1076 de 2015, es técnica y jurídicamente viable proceder con el Registro del Libro de Operaciones Forestales a nombre de la la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal o quien haga sus veces, para el desarrollo de las actividades propias de la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

Que finalmente, la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal suplente., debe atender unas obligaciones indicadas en el informe técnico No. 160TH-IT2209-9752 del 12 de septiembre de 2022.

Que conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.7.11. del Decreto No. 1076 de 2015, todo acto que da inicio o pone término a una actuación administrativa relacionada con el tema de los bosques o de la flora silvestre, será notificado y publicado en la forma prevista en los artículos 70 y 71 de la Ley 99 de 1993. Que a renglón seguido establece la precitada norma que se deberá enviar copia de los actos referidos a la Alcaldía Municipal correspondiente, para que dichos actos sean exhibidos en un lugar visible de éstas.

Que la Jefe (E) de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-CORANTIOQUIA-,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. REGISTRAR, el Libro de Operaciones Forestales a nombre de la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, representada legalmente por el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, para operación de la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm. Y dar cumplimiento con los parámetros mínimos de ley para adelantar su registro.

PARÁGRAFO: La sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, deberá adelantar su inscripción como usuario, en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL y, el registro en línea del Libro de Operaciones de la planta en el siguiente link: *http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/Datospersonales.aspx?reg=registro* .

ARTÍCULO 2°: El Libro de Operaciones Forestales registrado a nombre de la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A., para operación de la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, deberá contener como mínimo la siguiente información de conformidad con el artículo 2.2.1.1.11.3 del Decreto 1076 de 2015:

- Fecha de la operación que se registra;
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos recibidos
- Nombres regionales y científicos de las especies;
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos procesados
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos comercializados.
- Procedencia de la materia prima, número y fecha de los salvoconductos;

160TH-RES2210-5678

- Nombre del proveedor y comprador
- Relación de los salvoconductos facturas y demás que ampararon la movilización de los productos y nombre de la entidad que lo expidió
- Tipo, uso, destino y cantidad de desperdicios.

ARTÍCULO 3°. la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, a través de su representante legal, deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- Unificar la información del libro de operaciones forestales con la base de datos en la que se diligencian los datos de desperdicio .
- Identificar y establecer el factor de transformación a partir del desperdicio en subproductos como el aserrín, viruta y retal e incluirlo en el diligenciamiento del libro de operaciones forestales.
- Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto.
- Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradoras del recurso y/o de las Corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad de la madera y de las instalaciones del establecimiento.
- Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente.
- Exigir a los proveedores el salvoconducto, remisión de movilización o factura que ampare la movilización de los productos maderables. El incumplimiento de esta norma dará lugar al decomiso de los productos maderables identificados al interior del establecimiento, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar.

PARÁGRAFO. El cumplimiento de las anteriores obligaciones, será verificado por la Corporación al realizar el correspondiente control y seguimiento, en ejercicio de sus competencias

ARTÍCULO 4°. La sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, deberá dar cumplimiento a los siguientes objetivos descritos en el artículo 2.2.1.1.11.2 del Decreto 1076 de 2015 así:
a. Aprovechamiento técnico de los productos del bosque, conforme a las normas legales vigentes;
b. Utilización óptima y mayor grado de transformación de dichos productos;
c. Capacitación de mano de obra;
d. Protección de los recursos naturales renovables y del ambiente, conforme.
e. Las normas legales vigentes.
f. Propiciar el desarrollo tecnológico de los procesos de transformación de productos forestales.

ARTÍCULO 5°. La vigencia del presente registro comienza a partir de la ejecutoria de la presente resolución y tendrá una duración de diez (10) años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del Decreto 2811 de 1974.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

PARÁGRAFO: El presente Registro podrá ser prorrogado dentro del último año de vigencia de la misma, para lo cual deberá presentar la solicitud antes de su vencimiento. Las solicitudes que alleguen posterior a esta fecha no se tramitaran y se entenderá vencido el Registro. Lo anterior siempre y cuando el período de otorgamiento inicial sea inferior a diez (10) años. En caso que el Registro se haya otorgado por diez (10) años se procederá a la solicitarlo nuevamente.

ARTÍCULO 6°. La Corporación realizara visitas de control y seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 040-RES2202-904 del 25 de febrero de 2020, modificada parcialmente por las Resoluciones 040-RES2104-2146 del 20 de abril de 2021, y 040-RES2108-5360 del 26 de agosto del mismo año, la facturación por la prestación del servicio del control y seguimiento al permiso, concesión, licencia, autorización o instrumento de control y manejo ambiental, se efectuará una vez se preste el servicio. El documento equivalente a factura con objeto del cobro del servicio de seguimiento, será cancelado dentro del mes siguiente a la fecha de expedición.

PARÁGRAFO 1. Si dentro del plazo dispuesto en el presente artículo, el titular no cancela el valor, se generarán intereses de mora y se iniciará el procedimiento de cobro administrativo coactivo.

PARÁGRAFO 2. En virtud de la Ley 962 de 2005 (anti trámite), la cuenta de correo electrónico suministrada por el usuario para iniciar o impulsar una actuación administrativa, será utilizada por la Entidad, para el envío del documento equivalente a factura.

ARTÍCULO 8°. El autorizado deberá dar cumplimiento a todas las normas sobre protección de los recursos naturales vigentes.

ARTÍCULO 9°. Remítase copia de esta Resolución al Alcalde Municipal de Yarumal - Antioquia, para que proceda a exhibirla en lugar público de esta dependencia, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.7.11 del Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO 10°. Contra las decisiones adoptadas a través de esta actuación administrativa, procede el recurso de reposición, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, ante el Jefe Oficina Territorial Tahamíes, en los términos del artículo 76 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 11°. Notificar la presente resolución, en los términos del artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, a la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal o quien haga sus veces.

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

ARTÍCULO 12°. Esta resolución se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.7.11 del Decreto 1076 de 2015.

Dada en Santa Rosa de Osos, a los 03/10/2022.

NOTÍFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MILENA MEDINA BETANCUR
Jefe(E) de Oficina Territorial Tahamíes

Expediente: TH5-2019-77
Tiempo: 3 horas
Asignación: TH-22-5923

Elaboró: Jaime León Gallego López

Revisó: Angela Milena Medina Betancur

Fecha de Elaboración: 29/09/2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

Maria Juliana Ramirez Restrepo

De: Notificación automática Corantioquia <e-servicios@corantioquia.gov.co>
Enviado el: martes, 4 de octubre de 2022 9:22 a. m.
Para: jhon.correa@duratex.com.co; notificaciones.judiciales@duratex.com.co; Henry Mauricio Saldarriaga Vanegas; Ninfa Patricia Perez Rojas; Claudia María Vásquez Zapata; Gloria Lucia Carvajal Gomez; jmira@corantioquia.gov.co; Maria Juliana Ramirez Restrepo; Jesus Antonio Hurtado Pérez; Diego Rensson Ramirez; Arley Fabian Benjumea Tobon; Ferney Antonio Jurado Gutiérrez; Isabel Cristina Toro Gallo; Naryi Alejandra Mira Agudelo; Daniela Troncoso Quintero; María Dolly Henao Naranjo; sdavid2427 @gmail.com; acestrada@corantioquia.gov.co; Juan Carlos Jaramillo Ramirez; Yenyfer Estrada Vera; Mónica Yulieth Villa Areiza; Angela Milena Medina Betancur
Asunto: Notificación efectiva del acto 160TH-RES2210-5678

Cordial saludo
DEXCO COLOMBIA S.A.

El día 04 de octubre del año 2022 a la(s) 09:21 AM usted accedió al acto administrativo con radicado 160TH-RES2210-5678 expedido el día 03 de Octubre del año 2022, perteneciente al expediente TH5-2019-77, considerándose notificado por medio electrónico en esta fecha.

Frente al acto administrativo notificado procede recurso de reposición ante la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación.

Sabias que **YA NO SE REQUIERE** un usuario registrado para pagar tus obligaciones por medio de PSE en Corantioquia

"Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

No. 022-1219185

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397917**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta:	PORCE-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2015 / 13	Rolliza
TOTAL →		13	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION SENCILLO / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	OME190
Conductor:	CARLOS DANIEL OROZCO	Cedula de Ciudadania:	1128418025

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219185
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219185

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmbia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219184

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397844

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI		VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TKB686
Conductor:	IVAN DARÍO ESTRADA	Cedula de Ciudadania:	8015140

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219184
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219184

Andres F. Caro
C.C. 1.035.520.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219183

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397829

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION 4 MANOS / PUBLICO CON AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	JPP847
Conductor:	LEANDRO JARAMILLO	Cedula de Ciudadania:	70139969

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4 OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219183
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219183

Andres F. Cano
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmeia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219182

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397728

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO		VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta: PORCE-BARBOSA		Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2015 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	ELG342
Conductor:	GIOVANNY VELASQUEZ	Cedula de Ciudadania:	1023723009

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219182
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219182

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.551
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219181

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397665**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta: PORCE-BARBOSA		Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2015 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	SJT484
Conductor:	CESAR LOPEZ	Cedula de Ciudadania:	1060266446

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219181
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219181

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

Andres Felipe Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.036.520.851 C.C. 1.017.164.327
Aprovechamiento Forestal Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A. Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219180

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397651

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO		VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta: PORCE-BARBOSA		Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2015 / 13	Rolliza
TOTAL →		13	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION SENCILLO / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	OME190
Conductor:	CARLOS DANIEL OROZCO	Cedula de Ciudadania:	1128418025

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219180
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219180

Andres F. Car
C.C. 1.036.620.351
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.
AFC.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.
ARA.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-873 V. 3

No. 022-1219179

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397541**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2013 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TQB083
Conductor:	RAMIRO GÓMEZ	Cedula de Ciudadania:	70142535

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219179
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219179

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.351
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.
AFC

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.
ARA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219178

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397537

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2013 / 20		Rolliza
TOTAL →			20	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION 4 MANOS / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	SNF487
Conductor:	ALEXANDER PANESSO	Cedula de Ciudadania:	71290358

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219178
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219178

Andres F. Car
C.C. 1.036.628.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

No. 022-1219177

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397475**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	SOB651
Conductor:	JHON FABER HOYOS	Cedula de Ciudadania:	71272450

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219177
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219177

Andres F. Caro
C.C. 1.036.629.651
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmbia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219176

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397473

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI		VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PARTICULAR	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	EKB934
Conductor:	IGNACIO HIGUITA	Cedula de Ciudadania:	8075369

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219176
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219176

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.651
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.
AFC.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.
ARA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219175

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397464**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TOE119
Conductor:	DURFAY GAVIRIA	Cedula de Ciudadania:	1036396672

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219175
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219175

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219174

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397463**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	VDA295
Conductor:	DIEGO MONTOYA	Cedula de Ciudadania:	1111200232

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219174
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219174

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmbia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

PPA

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219173

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397462**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	XLJ196
Conductor:	DIEGO ESTRADA	Cedula de Ciudadania:	1002089775

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219173
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219173

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878-V. 3

No. 022-1219172

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397448

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TKB699
Conductor:	RODRIGO HERRERA	Cedula de Ciudadania:	1018350816

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219172
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219172

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

Andres F. Caro
C.C. 1.036,6[illegible]
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219171

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397447

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI		VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	SYB046
Conductor:	ANDRES ZAPATA	Cedula de Ciudadania:	1018345900

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219171
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219171

Andres F. C Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.036.620.851 C.C. 1.017.164.327
Aprovechamiento Forestal Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colmbia S.A. Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219170

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397431**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-15-30782 - 05/05/2015
Registro ICA No:	8000470313-5-15-30782	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: PORCE - LA ISLA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (18-JUL-23)	Hasta (19-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 17-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA ISLA/YOLOMBO
Ruta: PORCE-BARBOSA		Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2016 / 13	Rolliza
TOTAL →		13	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION SENCILLO / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TMJ640
Conductor:	JUAN JOSE VASQUEZ	Cedula de Ciudadania:	1040182582

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219170
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219170

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.351
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmbia S.A.

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

AFC

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

ARA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC353-1
Certificate

Fecha de Aprobación: 1999 12 17
Fecha de Renovación: 2020 12 16
Fecha de Vencimiento: 2023 12 16

Fecha Última Modificación: 2021 01 29
Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado.
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 1999 12 17
Expires on: 2023 12 16

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC353-1

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO SC353-1/ CO- SC353-1

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña.	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Fecha de Aprobación: 1999 12 17 **Fecha Última Modificación:** 2021 01 29

Fecha de Renovación: 2020 12 16 **Fecha de Restauración:**

Fecha de Vencimiento: 2023 12 16

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SA-CER820883
Certificate

Fecha de Aprobación: 2021 01 29
Fecha de Renovación:
Fecha de Vencimiento: 2024 01 28

Fecha Última Modificación:
Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Environmental Management System

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 14001: 2015

Issued on: 2021 01 29
Expires on: 2024 01 28

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SA-CER820883

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO SA-CER820883 / CO-SA-CER820883

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña.	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Fecha de Aprobación: 2021 01 29 **Fecha Última Modificación:**

Fecha de Renovación: **Fecha de Restauración:**

Fecha de Vencimiento: 2024 01 28

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 45001:2018

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: ST-CER830076
Certificate

Fecha de Aprobación: 2021 03 12
Fecha de Renovación:
Fecha de Vencimiento: 2024 03 11

Fecha Última Modificación:
Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO ST-CER830076 / CO- ST-CER830076

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Fecha de Aprobación: 2021 03 12 **Fecha Última Modificación:**

Fecha de Renovación: **Fecha de Restauración:**

Fecha de Vencimiento: 2024 03 11

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY MANAGEMENT SYSTEM

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 45001:2018

Issued on: 2021 03 12

Expires on: 2024 03 11

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-ST-CER830076

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DEXCO COLOMBIA S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Medellín, 20 de marzo de 2023

Certificación Procedencia de Madera

Dexco Colombia S.A. y Dexco Zona Franca S.A.S. certifican que la madera que ingresa a sus plantas de producción proveniente exclusivamente de plantaciones forestales de especies de los géneros Pinus sp. y Eucalyptus sp. principalmente, debidamente registradas ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) o, en los casos que aplique, ante la Corporación Autónoma Regional. La totalidad de la madera que ingresa a las plantas de producción está acompañada de copia del registro de la plantación y el original del permiso de movilización, documentos expedidos por las entidades mencionadas anteriormente y los cuales certifican la legalidad de la madera.

Para el aprovechamiento forestal, el Ministerio de Agricultura, ha delegado al Instituto Colombiano Agropecuario ICA, para que realice el trámite de REGISTRO de las plantaciones Productoras, que hace las veces de permiso de aprovechamiento (Artículo 2.3.3.6, Decreto Reglamentario 2398 de diciembre de 2019). Luego de que se ha elaborado el pertinente registro, el ICA expide las remisiones para la movilización de productos forestales provenientes de sistemas agroforestales o cultivos forestales con fines comerciales.

En el caso de Plantaciones Productoras Protectoras, la Corporación Autónoma Regional CAR, es la encargada de expedir las remisiones para la movilización de los productos forestales (Artículo 2.2.1.1.12.1., Decreto Reglamentario de agosto de 2019).

Dexco Colombia S.A. y Dexco Zona Franca S.A.S. utilizan para su proceso productivo, madera que provienen únicamente de plantaciones forestales legales, no utiliza madera del bosque nativo.

Si requieren información adicional, estaré atenta.

Cordialmente,

ASTRID GIL GALLEGO

Gerencia Forestal

DEXCO S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Certificado Fitosanitario Supercor®

29/05/2023
Departamento de Calidad
Elaboró líder de Calidad e Investigación y Desarrollo.

Ante la solicitud de certificado Fitosanitario del producto Supercor® de la marca Duratex, informamos que la **"Convención Internacional de Protección Fitosanitaria"** órgano encargado de establecer las normas Internacionales para medidas Fitosanitarias; determinó en la norma NIMF 32 la categorización de los productos según su riesgo de plagas.
En dicha norma, se define:
La categorización basándose en "si se ha procesado el producto", estableciendo que la "Categoría 1" son los productos procesados hasta el punto en que ya no tienen capacidad para ser infestados por plagas cuarentenarias.

"Por ende, no deberían requerirse medidas fitosanitarias y no debería considerarse que para tales productos se precisa una certificación fitosanitaria con respecto a las plagas que pudieran haber estado presentes en los productos antes del proceso"

En el anexo 1 de dicha norma aparece lo siguiente:

ANEXO 1: Ejemplos de métodos comerciales de procesamiento con productos resultantes que no mantienen su capacidad de ser infestados por plagas cuarentenarias

PROCESO COMERCIAL	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO DE PRODUCTO RESULTANTE	INFORMACIÓN ADICIONAL
Procesamiento con métodos múltiples	Combinación de diversos tipos de procesamiento, por ejemplo tratamiento térmico con alta presión	Madera contrachapada, tableros de partículas, tableros de obleas	

El producto Supercor® es en esencia un tablero aglomerado de fibras o partículas laminado en sus caras con papeles impregnados con resina melamínica por lo tanto cumple con lo establecido en la norma para no requerir de certificación fitosanitaria.

Atentamente,

Luis Arango
Lider de I+D y Calidad
Gerencia de Manufactura

Calle 16 #55-129 C.C. Piso 5
C.C. De Moda Outlet, Medellín – Colombia
(+57 4) 384 10 00 ext. 415.

DEXCO S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Certificado de calidad
(Tableros Marca Duratex)

01 de enero del 2024

Dexco Colombia S.A certifica que los tableros de la marca Duratex cumplen rigurosamente con todas las especificaciones detalladas en la Ficha Técnica, en función del sustrato elegido para su fabricación.

Estos tableros son manufacturados conforme a las normativas europeas UNE EN – 14323 y NTC 2809, que establecen las propiedades requeridas para tableros laminados con papel melamínico en ambientes secos y sustratos resistentes a la humedad.

Desde una perspectiva técnica, cabe destacar que las propiedades físico-mecánicas permanecen inalteradas en el tiempo, a menos que se expongan a condiciones para las cuales no fueron diseñados. La calidad y conformidad de los productos Duratex están respaldadas por nuestros rigurosos estándares de fabricación.

Atentamente,

Diego Alexander Rodriguez Matta

Especialista técnico
Área técnica

Calle 16 #55-129. Piso 5
C.C. De Moda Outlet, Medellín – Colombia
(+604) 384 10 00 ext.353

dex.co

Gachancipá, 31 mayo 2024

A quien interese

Por medio del presente documento informamos que LIGNUS SAS provee madera a PRIMADERA SAS con las siguientes características:

Empresa: LIGNUS SAS

RUT: 900.779.901-1

Origen: Barranca de Upia, Meta, Colombia

Finca: Angosturas El rodeo (Matricula inmobiliaria No. 230-0005794)

Especie: Eucalyptus urograndis

Densidad: Media (aprox. 700kg/m^3)

Como Soporte se adjunta:

RUT

Certificado de existencia y representación legal

Registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales

Cordialmente,

EDISON BERNAL

Edison Bernal
Representante Legal

Registro del consentimiento	Sellos de tiempo
Edgar Garay (edgaray@lignus.com.co) creó el documento - con dirección IP **181.119.83.9**	**May 31, 2024, 11:39:26 CST**
Solicitud de firma enviada a **Edison Bernal (ebernal@primadera.com)**	**May 31, 2024, 11:40:09 CST**
Edison Bernal (ebernal@primadera.com) firmó el documento - con dirección IP **181.119.83.9**	**May 31, 2024, 11:47:36 CST**
Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: **https://app.weetrust.mx/validation**	**May 31, 2024, 11:47:36 CST**

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

REGISTRO DE CULTIVOS FORESTALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES CON FINES COMERCIALES

Que el Decreto 2398 de 2019 en el artículo 2.3.3.3 establece que las funciones y competencias para la implementación del registro de plantaciones forestales con fines comerciales ubicadas en el ámbito rural hasta la frontera agrícola y la expedición del certificado de movilización de productos de transformación primaria obtenidos de estas plantaciones, le corresponden al ICA.

Que acorde al artículo 2.3.3.4 del Decreto 2398 de 2019, es obligatorio el registro de plantaciones forestales con fines comerciales.
Que el ICA ha efectuado la visita técnica correspondiente comprobando que la plantación forestal con fines comerciales, corresponde a especies forestales arbóreas establecidas con la mano del hombre, con densidad de siembra uniforme e individuos coetáneos, sembrada para la obtención y comercialización de productos maderables, emitiendo concepto favorable para el registro.

Que el presente registro no otorga derechos para el aprovechamiento y movilización de bosques naturales o remanentes de bosque natural, ni aplica para áreas forestales protectoras, áreas de manejo especial o cualquier otra categoría de manejo de conservación o protección; así como ecosistemas estratégicos, páramos, manglares, humedales, rondas hídricas, fajas forestales protectoras de cuerpos de agua, coberturas vegetales naturales secas y en general que tengan restricción ambiental, establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por las Autoridades Ambientales, por los Municipios o cualquier otra autoridad con competencia en el tema.

Así mismo, el presente registro no aplica para áreas de servidumbres de líneas de transmisión eléctrica acorde con lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas del Ministerio de Minas y Energía – RETIE.

Que los impactos ambientales que genere el aprovechamiento de productos contenidos en el registro de plantaciones forestales con fines comerciales son de exclusivo conocimiento de la autoridad ambiental competente en cada jurisdicción.

Que el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones establecidas en el presente registro y en los certificados de movilización de productos de transformación primaria obtenidos de esta plantación, será sancionado de conformidad con lo preceptuado en los artículos 156 y 157 de la ley 1955 de 2019, o aquella que la modifique, adicione o sustituya, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que haya lugar.

REGISTRO No. **9007799011-50-20-56730**

INFORMACION DEL PREDIO

Nombre predio	Matricula Inmobiliaria No.	Coordenas geográficas	
ANGOSTURAS EL RODEO	230-0005794	Latitud: 04,56551	Longitud: -73,00720
Departamento		**Municipio**	**Vereda**
META		BARRANCA DE UPIA	BARRANCA DE UPIA
Observaciones		**Modificación**	**Actualización área (17/12/2021 11:06:59)**

La plantación en matrículas No. 230-0020603; 230-0008963-880000; 230-0014760. El registro no aplica para bosques naturales, áreas forestales protectoras de galería, áreas de manejo especial o cualquier otra categoría de manejo de conservación o protección; así como ecosistemas estratégicos, como humedales y coberturas vegetales naturales secas y en general que tengan restricciones ambientales establecidas por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, por las corporaciones autónomas, por los municipios, a través de los planes de ordenamiento territorial o cualquier otra autoridad con competencia en el tema. 23/08/2021 ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE ACUERDO A INFORME TÉCNICO DE LA SECCIONAL. 17/12/2021 ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE ACUERDO A INFORME TÉCNICO SECCIONAL.

INFORMACION DE LAS ESPECIES

Sistema	N.Cientifico/Especie	Año establecimiento	Hectareas - No. árboles	Cantidad	Volumen M3
Plantación Forestal	Pinus caribaea	2018	Hectáreas	5	0,50
Plantación Forestal	Eucalyptus urograndis	2018	Hectáreas	495	24966
Plantación Forestal	Eucalyptus urograndis	2019	Hectáreas	162	8786

INFORMACION DEL TITULAR DE REGISTRO

Propietario o representante legal		Identificación:
LIGNUS SAS		NIT 9007799011
Dirección	**Municipio**	**Departamento**
CRA 19 No 92-65	BOGOTA	CUNDINAMARCA
Mail:		**Teléfono**
mluque@lignus.com.co		6550400

LUGAR Y FECHA EXPEDICION

Seccional ICA	Ciudad	Fecha expedición
Meta	Villavicencio	11/05/2020

VIGENCIA DESDE (PARA LAS HECTAREAS O ARBOLES REGISTRADOS)

Harby Alfredo Prieto Daza
Nombre y firma del Gerente Seccional

Scanned with CamScanner

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

CERTIFICADOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD Y ORIGINALIDAD DE INSUMOS

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

ISO 9001
Icontec
Certificado Nº SC 2602-1

Metalquímica Ltda.
RECUBRIMIENTOS PARA LA INDUSTRIA
NIT. 800.015.963 - 5

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO PINTURA ELECTROSTATICA PARA AMP DOTACION ESCOLAR III CONTRATO No CCE-SNG-AMP-001-2024

Por medio de la presente Yo NANCY DIAZ Identificada con CC No 41.770.742, en mi calidad de Representante Legal de la empresa METALQUIMICA LTDA, identificada con NIT 800.015.963-5, me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS, identificado con CC No. 19.303.649 de Bogotá, con establecimiento de comercio METALICAS SR, cuenta con nuestro respaldo para el suministro de PINTURA ELECTROSTATICA de marca METALQUIMICA, la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

METALQUIMICA LTDA certifica que LA PINTURA ELECTROSTATICA, que suministrará será Original, No Remanufacturado y de Primera calidad.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006.

Cordialmente

NANCY DIAZ
C.C. No 41.770.742
REPRESENTANTE LEGAL

ARDISA®
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN

Bogotá D.C., 10 de sepiembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO MADERAS PARA AMP DOTACION ESCOLAR III CONTRATO No CCE-SNG-AMP-001-2024

Por medio de la presente Yo NEYLA MIREYA CONTRERAS Identificado con CC No 33.700.914, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ARDISA SAS, identificada con NIT 890.200.050-6 me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS. identificado Nit. 19.303.649-1, cuenta con nuestro respaldo para el suministro de MADERAS, LAMINADOS DE ALTA PRESIÓN, AGLOMERADOS, Y CONTRAENCHAPADOS, la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006 y los materiales que se le han suministrados son de primera calidad y de procedencia legal, por lo que adjunto certificado de procedencia.

Cordialmente

NEYLA MIREYA CONTRERAS
C.C. No 33.700.914
REPRESENTANTE LEGAL

Oficinas Principales:
Bucaramanga

Cra 17C No. 60-30
PBX: (7) 644 4744
PBX: (7) 630 1813

Bogotá

Autop. Medellín Km 1.5
Costado sur Parque industrial. La Florida,
Bodega 26, Cota
PBX: (1) 244 4497

DocuSign Envelope ID: A4114261-68B6-4C67-9FC0-C7225CA705E0

Bogotá D.C., 16 de enero de 2024

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE SUMINISTRO DE POLIPROPILENO

MARIA INES HURTADO BURBANO Identificada con Cédula de Ciudadanía No 22.460.687, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ESENTTIA S.A., identificada con NIT 800.059.470-5, me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado con CC No. 19.303.649 de Bogotá, es cliente para el suministro de RESINAS DE POLIPROPILENO, y la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración de la relación comercial entre ESENTTIA S.A. y JOSE SADY SUAVITA ROJAS.

ESENTTIA S.A certifica que El POLIPROPILENO, que suministra es original, de Primera calidad no remanufacturado.

Adicionalmente se certifica que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2022 y los materiales que se le han suministrado son:

HOMOPOLIMERO 11H01A MARCA ESSENTTIA
COPOLIMERO I 22C18ND MARCA ESENTTIA

Cordialmente,

DocuSigned by:
AC3FF80A01DD4AF...

María Inés Hurtado Burbano
C.C. No 22.460.687
Representante Legal

la campana servicios de acero

Diagonal 16 # 116a - 77 / **Fontibón**
Carrera 16 # 11 - 35 / **Centro**
Calle 68 # 25 - 37 / **7 deAgosto**
Calle 17 # 22 - 41 / **Paloquemao**
Carrera 29 #7- 55 / **Ricaurte 1**
Calle 7 #28 - 36 / **Ricaurte 2**
Autop.Medellín K.m 2.5 Vía Siberia / **Nogales**
Carrera 5 Este # 20-21 / **Mosquera**
Carrera 7 #42- 45 / **Soacha**
Cra.1E Cll.19 Lote1.300MtsVia Terminal.
Antes del CAI / **Villavicencio**
Calle110#12f-227 Parque Ind.La Trinidad #2 / **Barranquilla**

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2024

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO DE LAMINA COLD ROLLED PARA PROCESO No CCENEG-073-01-2023

Certificamos que el empresario JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado con numero de cedula 19.303.649 de Bogotá, con establecimiento de comercio METALICAS SR, cuenta con el respaldo de LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S.A para el suministro de LAMINA DE ACERO COLD ROLLED bajo norma JIS G3141 SPCC SD. En caso de ser adjudicatario del proceso No CCENEG-073-01-2023 y la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S.A certifica que el producto LAMINA DE ACERO COLD ROLLED (JIS G3141 SPCC SD) y TUBERÍA TIPO MUEBLE DE LAMINA COLD ROLLED (NTC 1986) es 100% Original, No Remanufacturado, material de primera calidad y certificado.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006, el cual lo cataloga como un aliado principal para nosotros y cuenta con todo nuestro respaldo.

Cordialmente

HAROLD IVAN IBAÑEZ GONZALEZ
C.C. No 80.066.441
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

Recuperadora
K & A S.A.S.
Nit. 900.998.671-1

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

Por medio de la presente certifico que el señor **JOSE SADY...,** identificada con **C.C 19.303.649-1,** suministro a Recuperadora K&A, el siguiente material ferroso, :

Material	Cantidad (Kg)
Cold rold	**5.300**

Este material fue recogido el día 08 de agosto del 2023.

El material ferroso es enviado a la siderúrgica **ACERÍAS PAZ DEL RIO** con **Nit. 860.029.995-1**, ubicado en BELENCITO-BOYACÁ, los cuales serán sometidos posteriormente para el procesamiento y fundición en un horno eléctrico con el debido proceso de producción de palanquilla, y darle nueva vida útil, sin efectos en el medio ambiente.

Se expide esta certificación en Bogotá, al primer (01) día del mes de febrero del año 2.024, a solicitud del interesado (a).

Cordialmente

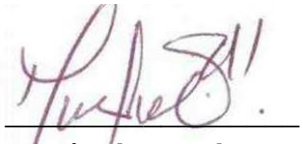

Marisela Pastran
Representante Legal.

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con un redondeo de 25 mm mínimo de radio, espesor de pared mínimo 3 mm.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presion espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la superficie que garantice su resistencia la cual debe cumplir los requisitos dimensionales solicitados.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado		
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	N/A
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la superficie que garantice su resistencia la cual debe cumplir los requisitos dimensionales solicitados.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	Si

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	Aprobado

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se autoriza refuerzo en base en reemplazo de niveladores.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Matálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**12/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si (4 tapones)

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

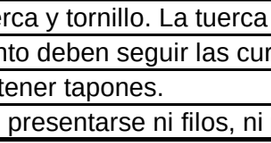	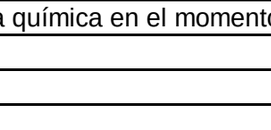	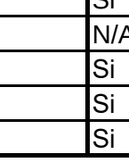
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se da alcance al color del balance, el cual puede ser de colores diferentes a negro y café y con espesor de mínimo 0,6 mm, conservando las demás especificaciones

	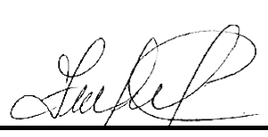	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52083048	C.C: 52.083.048	C.C: C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	N/A
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se da alcance al color del balance, el cual puede ser de colores diferentes a negro y café y con espesor de mínimo 0,6 mm, conservando las demás especificaciones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Tandem

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 17
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 4	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

NINGUNA

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 71
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 85
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 9	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 87
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 22	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

El proveedo subsanó la novedad respecto al uso de niveladores y reforzó según lo indicado los muebles.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/20/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANT LOTE: 71
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO DEL LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance óptimo entre rigidez y flexibilidad	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solocitó al proveedor mejorar la limpieza de los elementos y se evidenció previo al despacho, que se atendió la observación.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 243
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 120	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se evidenció que las partes plásticas de las sillas verdes presentaban manchas generadas en el proceso de inyección, por lo que se rechazó el lote.

El proveedor a fin de no afectar el despacho programado, reemplazó las partes plásticas verdes por partes plásticas color azul, conversando las mismas características.

Se solicitó mejorar el proceso de limpieza

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 1320
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 200	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó al proveedor mejorar las condiciones de limpieza de las sillas, y de retiro de la rebaba. Ajuste que fue realizado previo al despacho.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 1264
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 324	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó al proveedor mejorar el proceso de limpieza y el quitar la rebaba

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANT LOTE: 1
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 1	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANT LOTE: 36
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 4	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 87
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 22	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

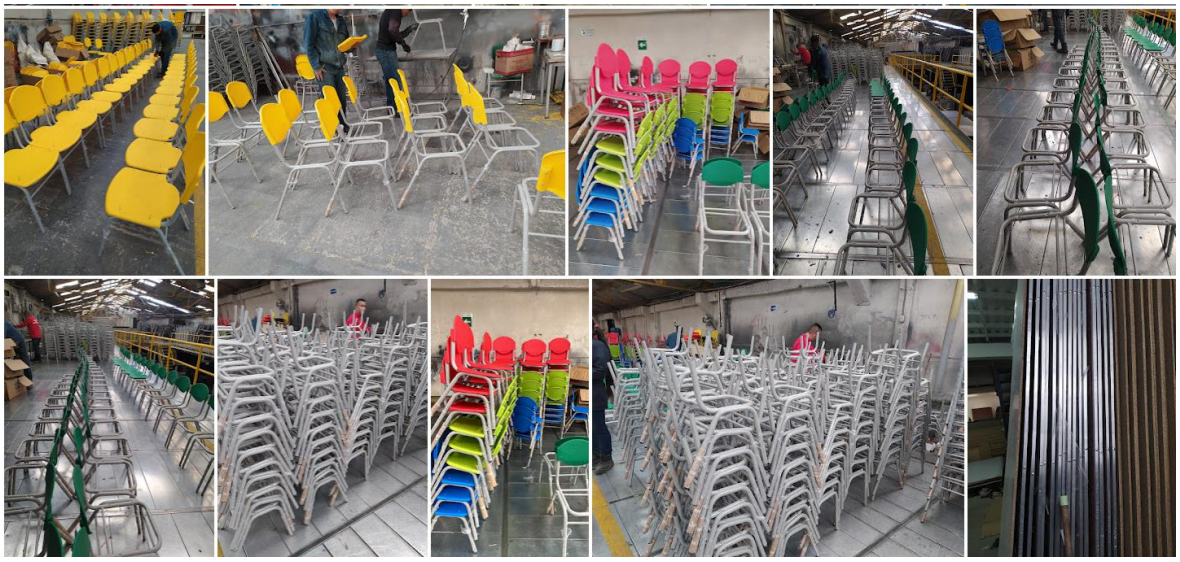

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/20/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANT LOTE: 150
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO DEL LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 216
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 36	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisaron adicionamente 36 juegos de partes plásticas (espaldar y asiento) y las estructuras previo al ensamble, sin observación.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 340
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 36	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad, el proveedor atendió la recomendación de mejorar la limpieza de cada elemento.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 700
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 173	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solició retocar la pintura en dos puntos de la estructura de 2 sillas, se revisaron adicionalmente 15 sillas en proceso de ensamble, sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANT LOTE: 25
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Tableros en proceso de emsable, se solicitó al proveedor mejorar los tiempos de producción de tableros.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANT LOTE: 17
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 17	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisando 5 tableros armados totales tableros y 12 en proceso

Se solicitó al proveedor mejorar los tiempos de fabricación de los tableros

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 30
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 8	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se presentó observación en 1 estructura por filo en la soldadura, novedad subsanada en el proceso de verificación de lote.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 55
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 33	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisaron 48 superficies listas para ensamble, 5 mesas terminandas, sin novedad

ELABORADÓ POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 44
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 44	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazan 2 por presentar rayones en la superficie.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 55
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 200
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 70	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si (Polopropileno copolímero)
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicita revisar el proceso de limpieza y ensamble para evitar reyar las superficies.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 42
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó ajuste al remache superior izquierdo de la contra chapa de un mueble, y se observaron los filos internos en 3 muebles los cuales se ajustaron en el momento de la revisión.

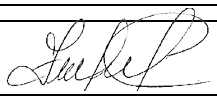

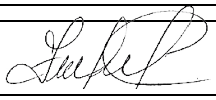

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #3	CANTIDAD LOTE: 36
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 36	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

El lote revisado corresponde a superficies de la mesa auxiliar, ya cortadas y enchapadas, listas para ensamble, no se evidenció novedad en esta parte del elemento.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #3	CANTIDAD LOTE: 20
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Las mesas revisadas en este lote no presentan novedad.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #3	CANTIDAD LOTE: 36
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 36	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

El lote revisado corresponde a superficies de la mesa auxiliar, ya cortadas y enchapadas, listas para ensamble, no se evidenció novedad en esta parte del elemento.

		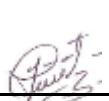
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #3	CANTIDAD LOTE: 63
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 44	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se revisaron 17 muebles terminados los cuales estaban en proceso (sin puertas y sin superficie de madera) en la revisión realizada el 24/09/2024, sin encontrar novedad.
Se revisaron 27 muebles en proceso (sin puertas y sin superficie de madera) los cuales no presentan novedad para su terminación.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

WCO 297

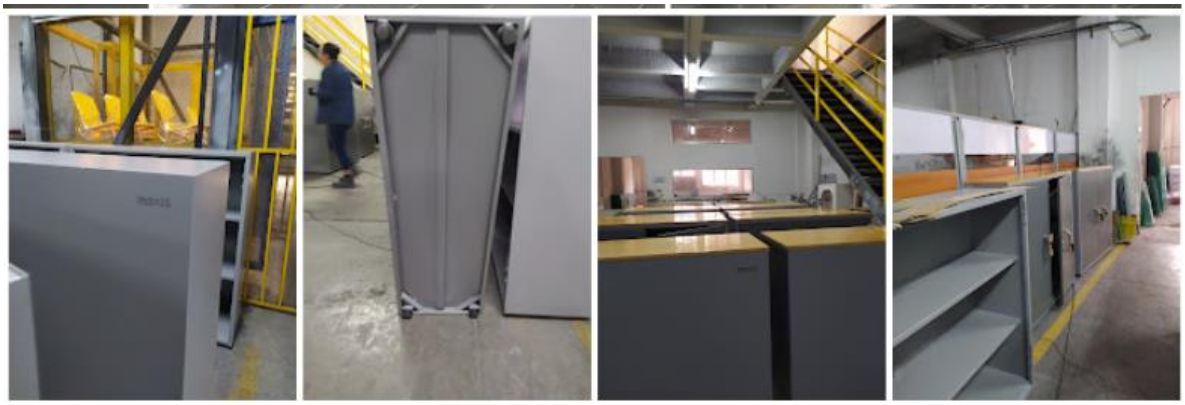

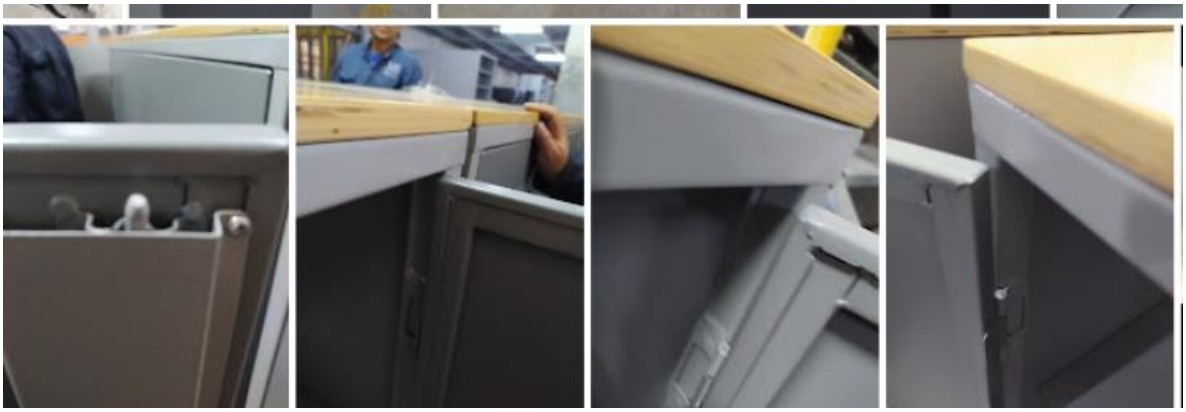

STANLEY
8:09 a. m.

Sede bosa

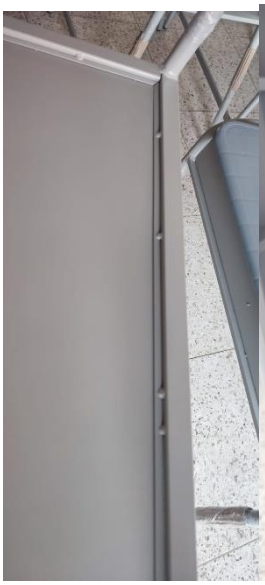

Metalicas S.R.

inch
cm

inch
cm

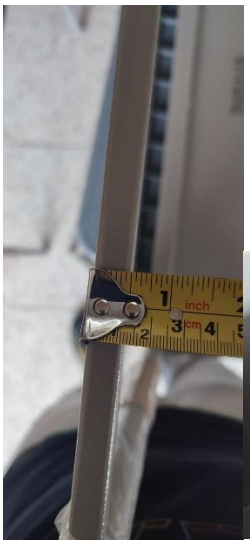

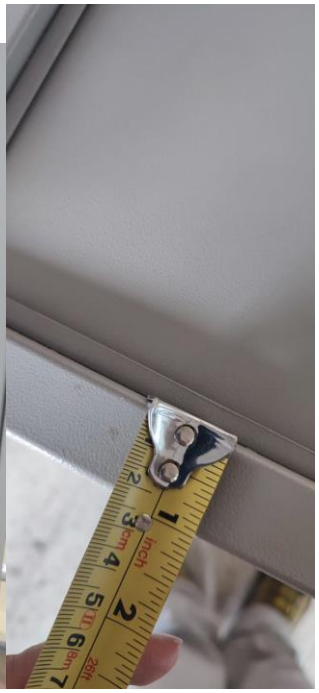

ESTE LADO ARRIBA

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #3	CANTIDAD LOTE: 376
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 48	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Las 376 silla revisadas corresponden a las sillas que se encontraban en proceso de ensamble en la reivisón realizada el 24/09/2024.
Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANT LOTE: 15
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 14	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se verificaron 15 tableros de los cuales 14 estaban terminados y 1 en proceso de ensamble.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**2609/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #3	CANTIDAD LOTE: 81
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisanron 45 tándem terminados y 36 en proceso de colocación del tapón
En dos de los tándem se solicitó retocar el acabado de la soldadura para evitar filos

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 15
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 4	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 53
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 90
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 13	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Sede Bosa**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 330
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si (Polopropileno copolímero)
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la superficie que garantice su resistencia la cual debe cumplir los requisitos dimensionales solicitados.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	Si

OBSERVACIONES

- Se observan algunos residuos de soldadura, sin presentar filos
- Las uniones están en cordón completo de soldadura
- Ya no se presentan manchas de grasa y se mejoran los sobrantes de los remaches pop
- En la prueba de carga no presenta ninguna deformación
- La marcación mejoró

Carlos Eduardo Galeano Barbosa		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Carlos Eduardo Galeano Barbosa	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 1031132274	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 17
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se revisan igualmente, 43 superficies de madera en proceso de alistamiento y 30 terminadas y 22 muebles en proceso de ensamble.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoilla Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoilla Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 150
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisan igualmente partes estructurales y partes plásticas las cuales se encuentran en proceso de producción, sin novedades, partes que pueden continuar en el proceso de ensamble sin novedad.

	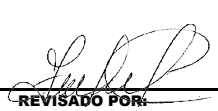	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3009/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 224
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 48	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANT LOTE: 25
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisan en proceso 15 tableros.

Se recomienda mejorar el proceso de eliminación de la rebaba para evitar filos.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANT LOTE: 20
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 3	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisan en proceso 14 tableros.

Se recomienda mejorar el proceso de eliminación de la rebaba para evitar filos.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

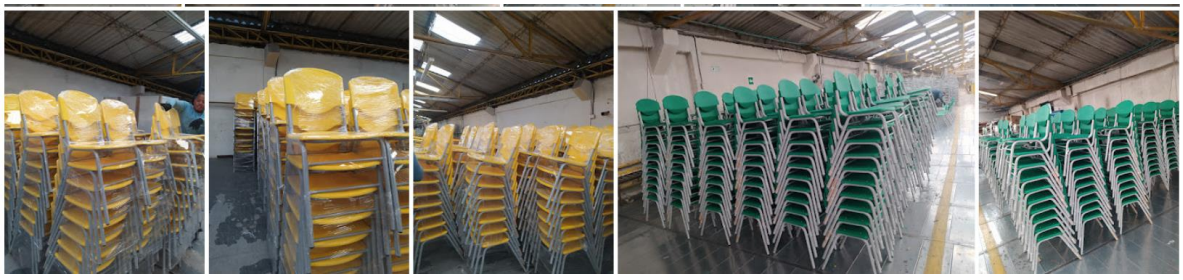

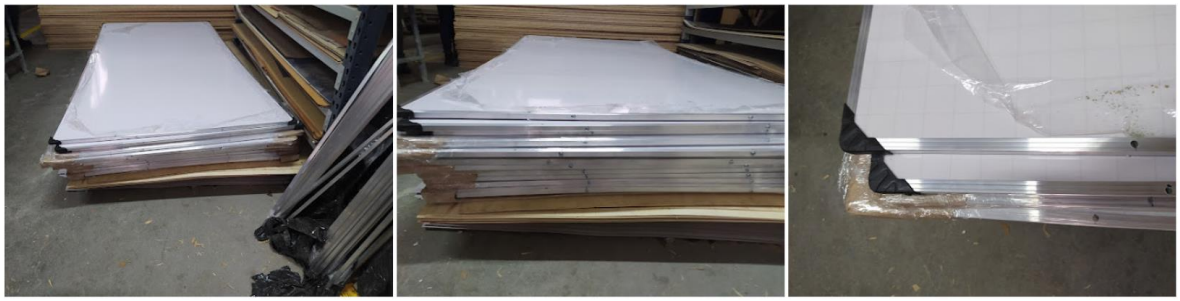

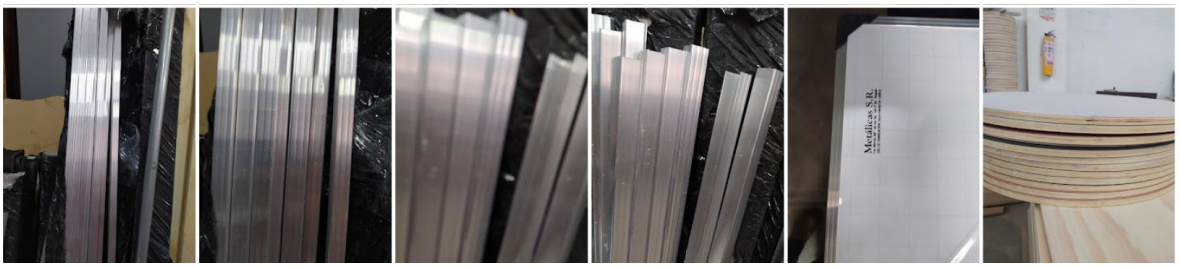

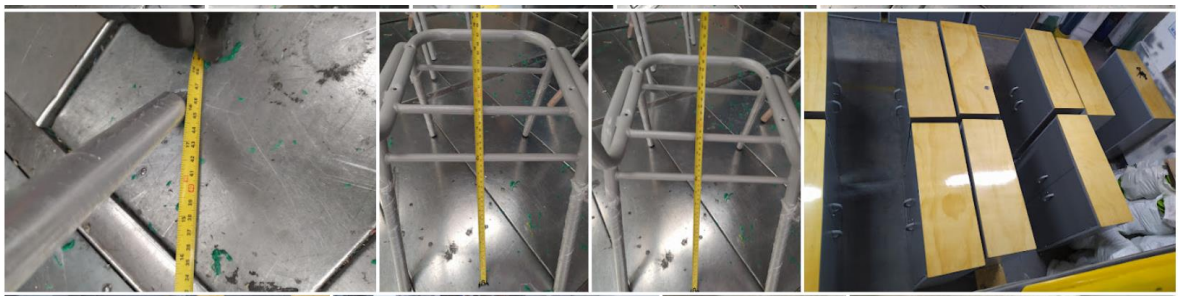

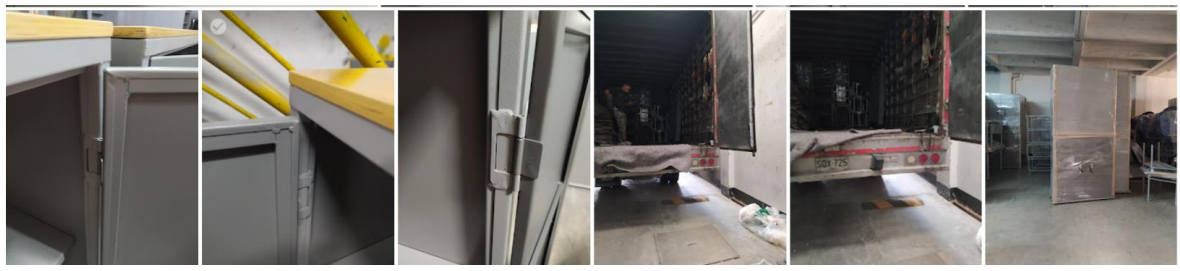

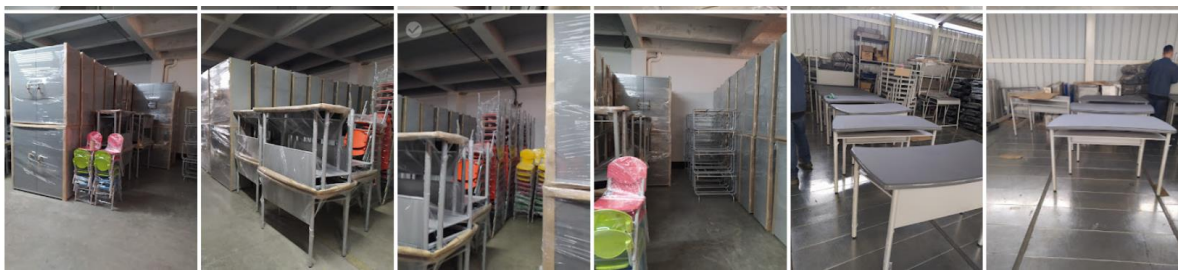

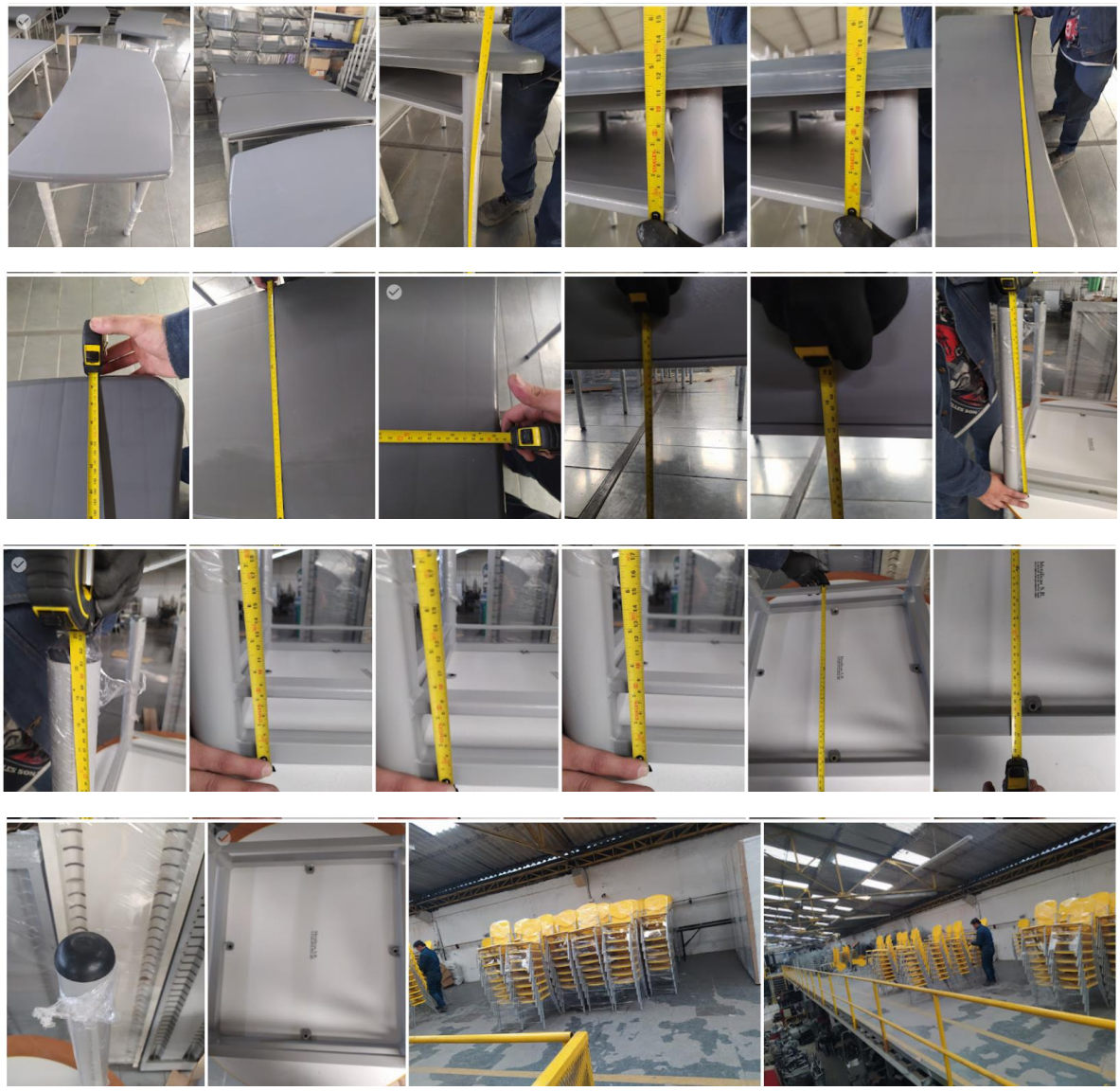

Bodega de Bosa

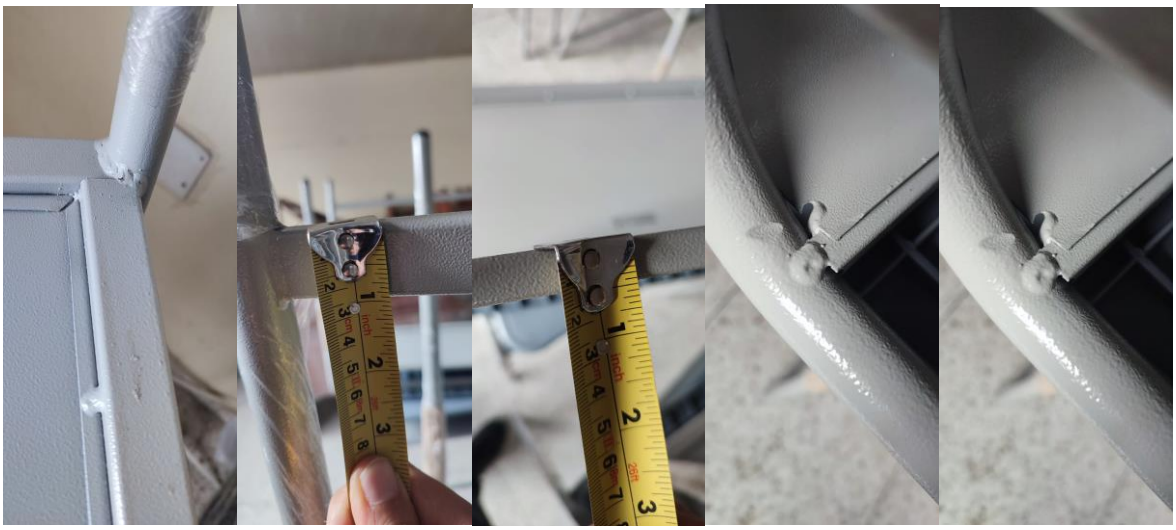

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 19
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 40
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazan 4 mesas por presentar filos en la soldadura de la bandeja y se solicita al proveedor que al momento del ensamble y la limpieza se realice mayor control sobre esta novedad, encontrada en los elementos de este lote, para que no se siga presentando.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 45
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 23	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se revisan 45 muebles en proceso y 23 terminados, sin novedad.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 5	CANT LOTE: 232
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO DEL LOTE: 100	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazan 2 sillas por encontrar diferente tono en las partes plásticas.

Se revisan 50 plásticos en el área de ensamble, encontrando uniformidad en el color.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 246
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó mejorar el acabado de la estructura con el fin de evitar filos en el elemento.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 546
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó el cambio de 1 espaldar por encontrar una perforación por el remache

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	290
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad, adicionalmente se revisaron 50 partes plásticas listas para ensable, sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 1176
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 320	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Adicionalmente se revisaron 82 sillas en proceso de ensamble, sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 5	CANT LOTE: 30
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se verificaron 9 tableros en proceso de ensamble.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 5	CANT LOTE: 23
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 23	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisaron 18 tableros RH en oproceso de ensamble, sin observación

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 29
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 29	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

De los 29 tándem revisados, 11 se encontraban terminados y vinepelados, los restantes en preceso de alistamiento. sin observación.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

Metálicas S.R.

0:01
0:02
0:01

0:00

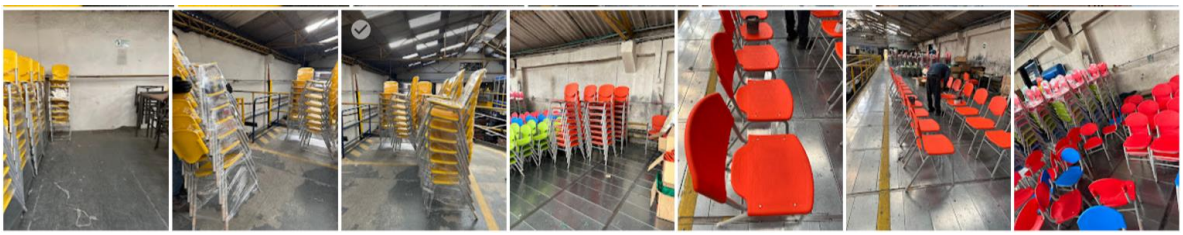
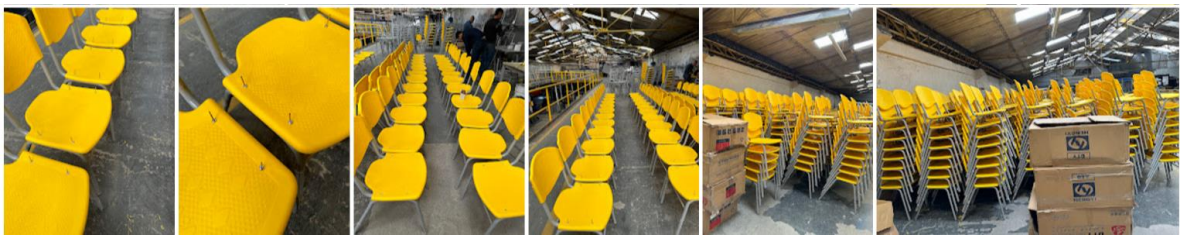

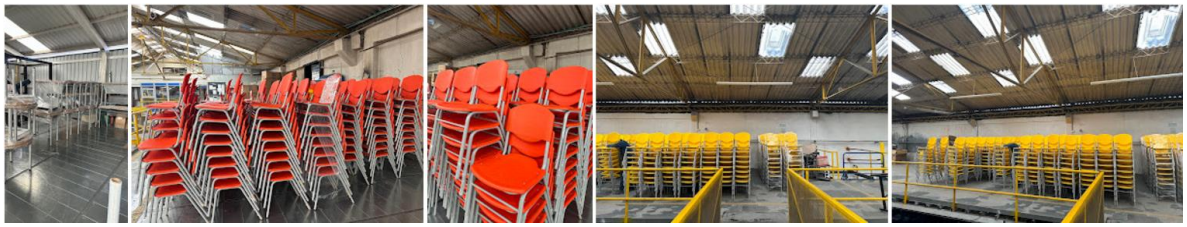

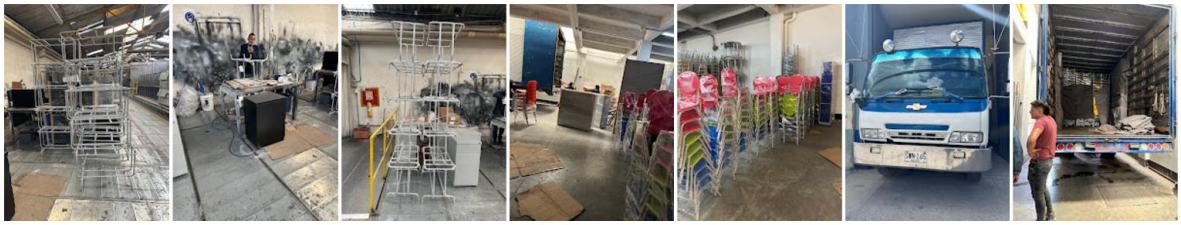

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 58
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisan 42 estructuras de tádem en proceso de alistamiento

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 18
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisan 12 superficies de mesa auxiliar y sus correspondientes estructuras, sin novedad.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 56
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 26
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

	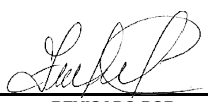	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 23
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Adicionalmente se revisan 47 muebles de almacenamiento en proceso

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 240
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 60	

}

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retocar la pintura a 2 sillas.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 450
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 240	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque en pintura de 2 sillas y el cambio de 2 espaldares por evidenciar mancha en el color del plástico

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 1600
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 612	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

26 sillas se encoentraron sin marcación y 1 con marcación borrosa, 1 silla requirió retoque de pintura.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANT LOTE: 35
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

De los tableros revisados 15 se encuentran listos, en proceso de vinipelado y 20 en proceso de ensamble.

	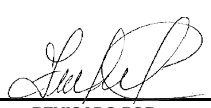	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANT LOTE: 25
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Los tableros revisados 15 están listos para despacho y 10 se encuentran en proceso de ensamble, sin observación

	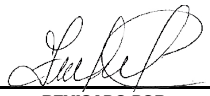	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

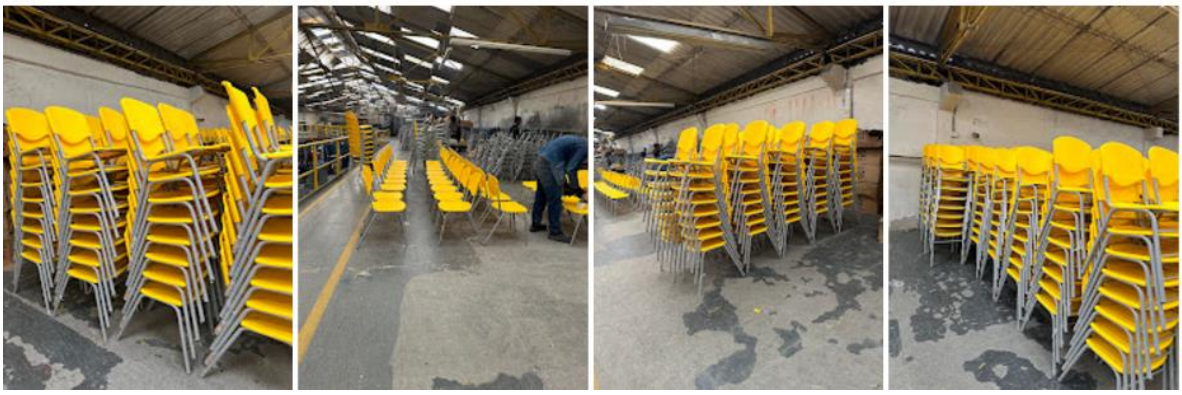

Metálicas S.R.
Metálicas S.R.
Metálicas S.R.
Metálicas S.R.
Metálicas S.R.
Metálicas S.R.

Metálicas S.R.
ESS-517

Metálicas S.R.

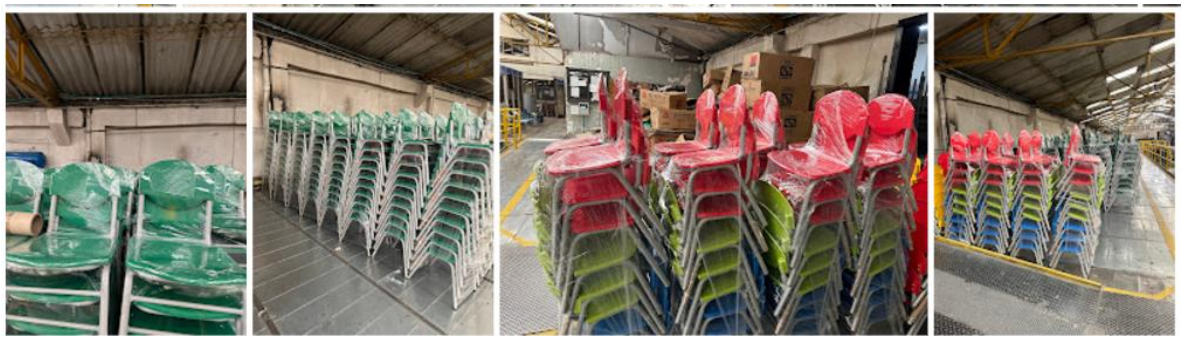

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 40
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó limar 2 meses por presentar filos en la bandeja

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 100
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 16	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó revisar la soldadura, y se validó en el proceso de fabricación en el momento de soldar y se evidencia que no se presenta la novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Sede Bosa**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 50
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si (Polopropileno copolímero)
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se rechaza el lote por presentar exceso de pintura, sin retoque, presenta filos, 1 tapa rayada y marcación no cumple con la calidad requerida (muy clara la tinta)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 60
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	

OBSERVACIONES

Se rechaza el lote por presentar problemas en los filos, ta pa rayada, exceso depintura y marcación que no cumple con la calidad requerida.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 66
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque de pintura en 1 y limar 1 filo por textura.
De los muebles revisados 19 se encuentran en ensamble, 27 en proceso de empaque y 20 listos para despacho.

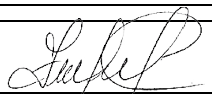
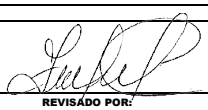
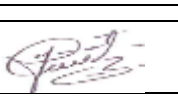

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 345
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 66	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó mejorar el proceso de soldadura

	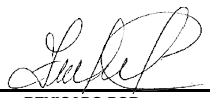	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 320
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 165	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazaron 19 sillas por no contar con soldadura contínua

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 861
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 96	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 4 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANT LOTE: 22
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 3	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 82
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazó 1 tadem por soldadura

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

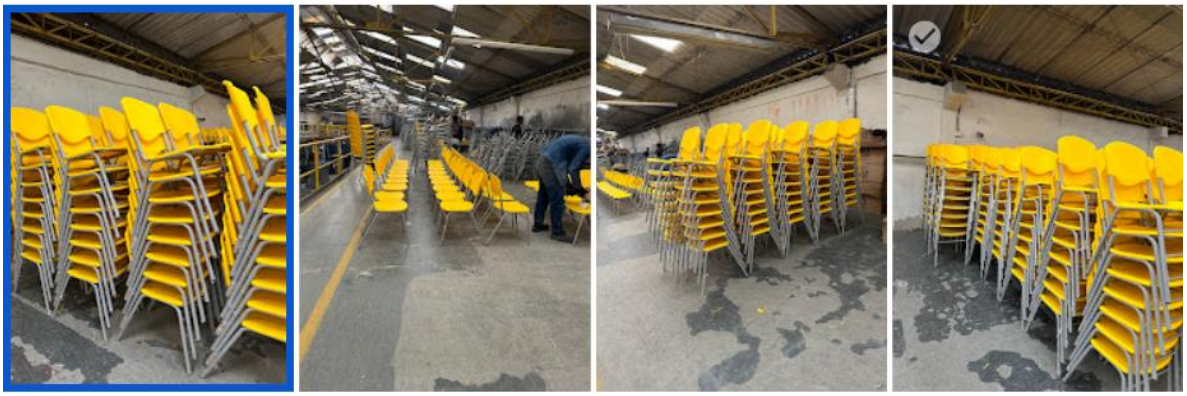

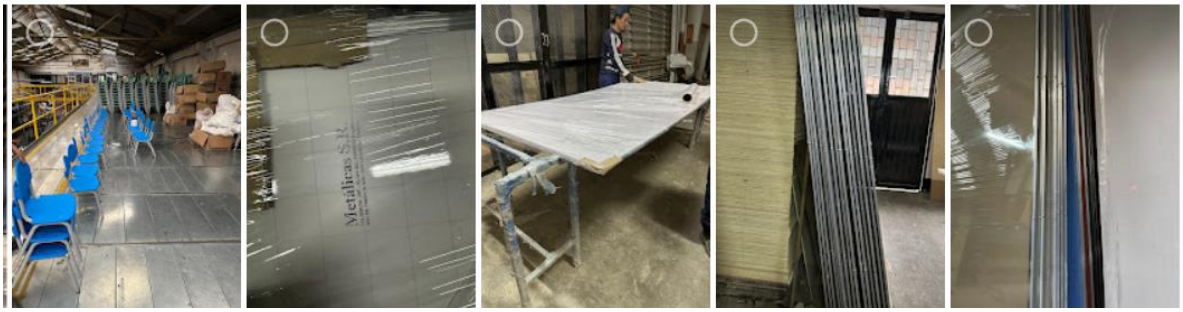
Metalicas S.L.

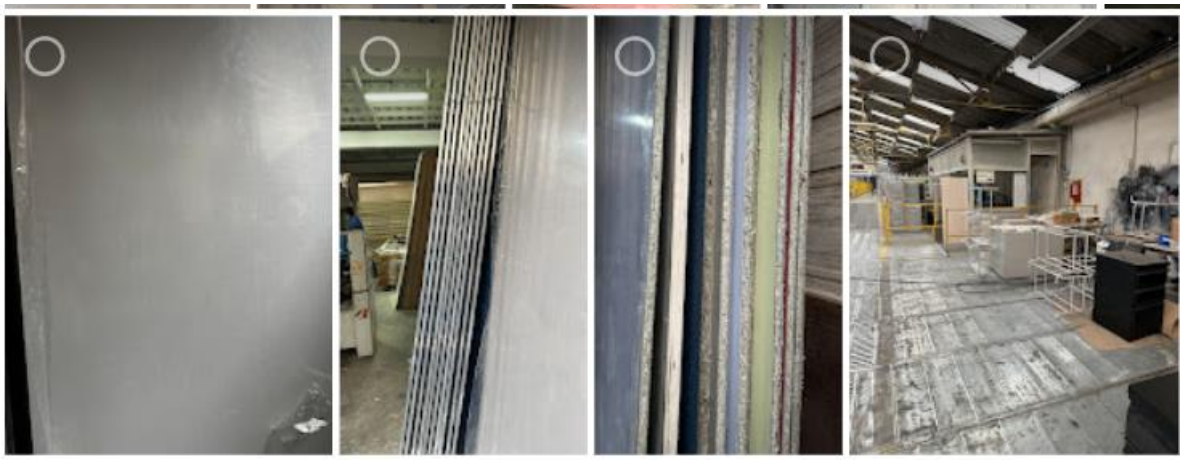

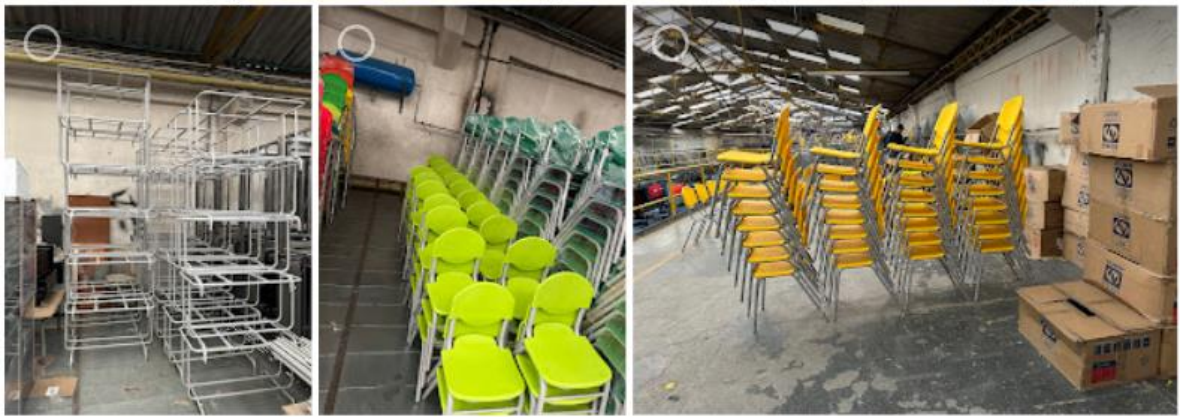
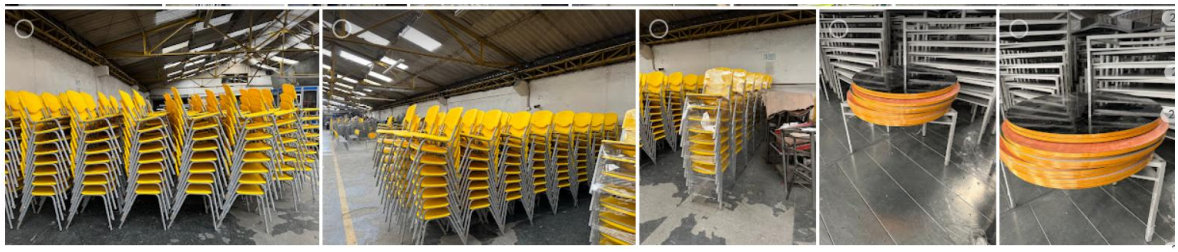

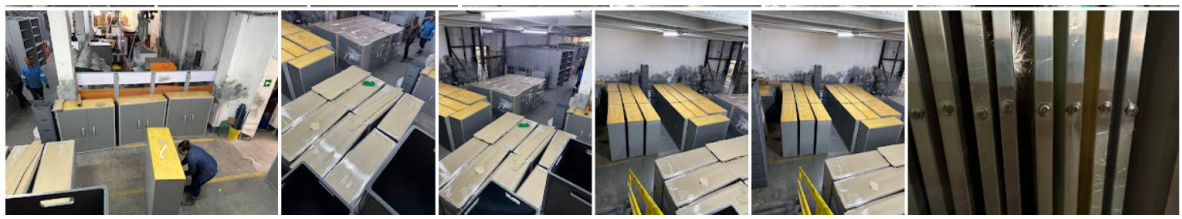

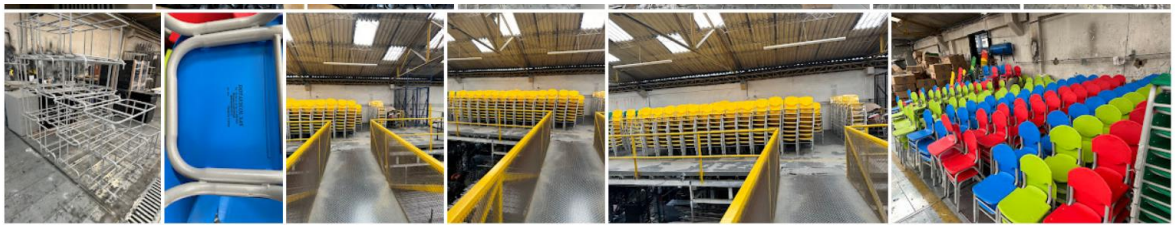

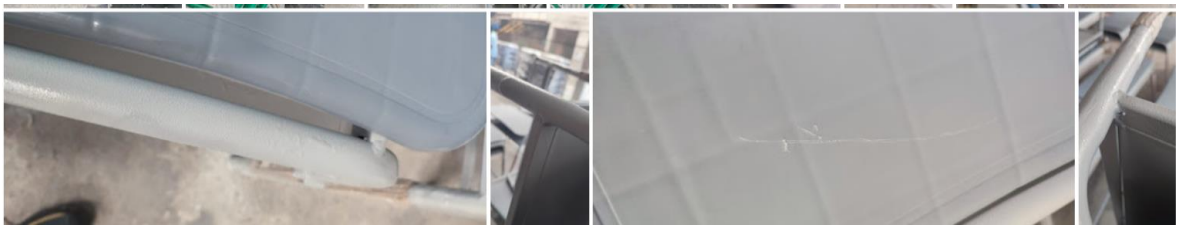

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 69
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**17/10/2024**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	CANTIDAD LOTE: 328	CANT LOTE: 27
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**17/10/2024**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	CANTIDAD LOTE: 328	CANT LOTE: 34
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observación

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 328
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 240	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó el cambio de una pieza plásticas por presentar un tono diferente en un asiento, se solicitó el retoque de pintura en 10 sillas.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 2701
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 590	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solició retoque de pintura en 5 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 90
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 45	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Adicionalmente se revisaron 98 superficies de madera, sin novedad.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 67
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 44	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó pulir 2 bandejas de libros por presentar filos

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 20
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisaron adicionalmente, 20 superficies de madera, sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

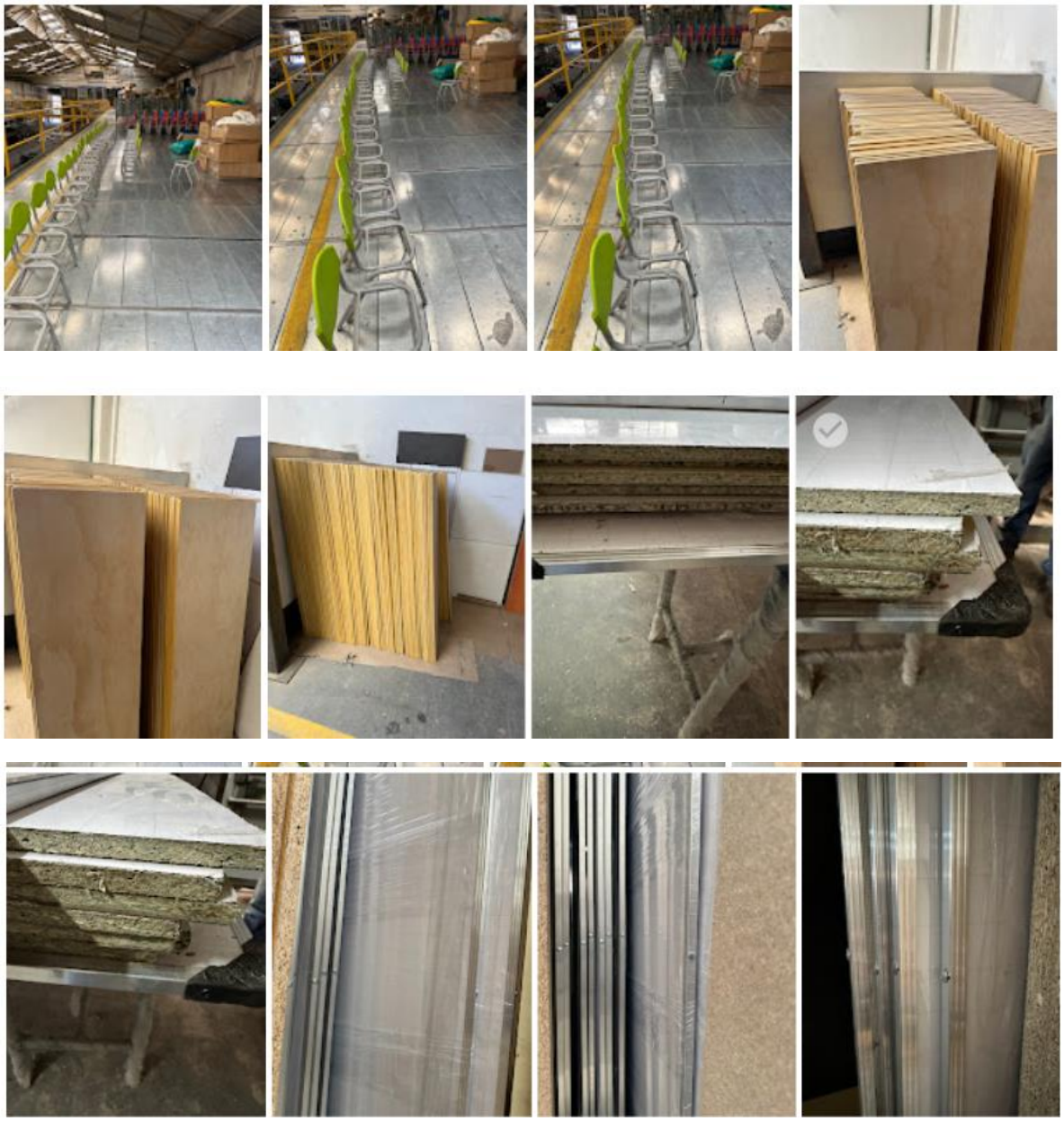

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANTIDAD LOTE: 20
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observación

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANTIDAD LOTE: 20
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 13	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó pulir las puertas en 5 muebles.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANTIDAD LOTE: 350
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 90	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solició retoque de pintura en 3 sillas y se rechazó 1 por soldadura

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANT LOTE: 20
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Tableros en proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANTIDAD LOTE: 11
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANTIDAD LOTE: 13
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque en 1 estructura de tándem
Se revisan igualmente 38 tándem en ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Sede Bosa**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANTIDAD LOTE: 300
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si (Polopropileno copolímero)
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
tornillo.	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	Si

OBSERVACIONES

6e solicitó retoque de pintura en 6 mesas, adicionalmente se solicitó mejorar la limpieza y retiro de residuos de soldadura a fin de evitar que de rayen partes de los elementos

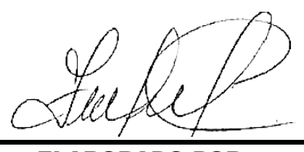		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANTIDAD LOTE: 904
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 120	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó roteque de pintura en 3 sillas primaria

Adicionalmente se revisaron 54 sillas en proceso de ensamble

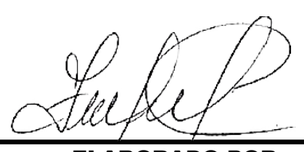	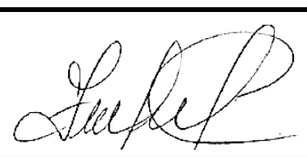	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANTIDAD LOTE: 312
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 70	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 4 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANT LOTE: 15
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque en el marco de 3 tableros por presentar filos en la parte metálica
Adicionalmente 12 tableros se encuentran en proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANT LOTE: 20
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 2	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 25
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observación

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 21
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 21	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se mejoró la novedad de los filos en la bandeja

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 20
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 136
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO LOTE: 136	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazan 30 sillas por imperfecciones en el espaldar (parte plástica)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 140
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 90	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 136
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 100	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque de pintura en 30 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANT LOTE: 4
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 4	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

4 tableros en proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANT LOTE: 13
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 40
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se encuentran en proceso de marcación y colocación de tapones, sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

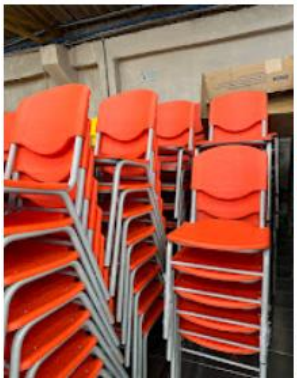

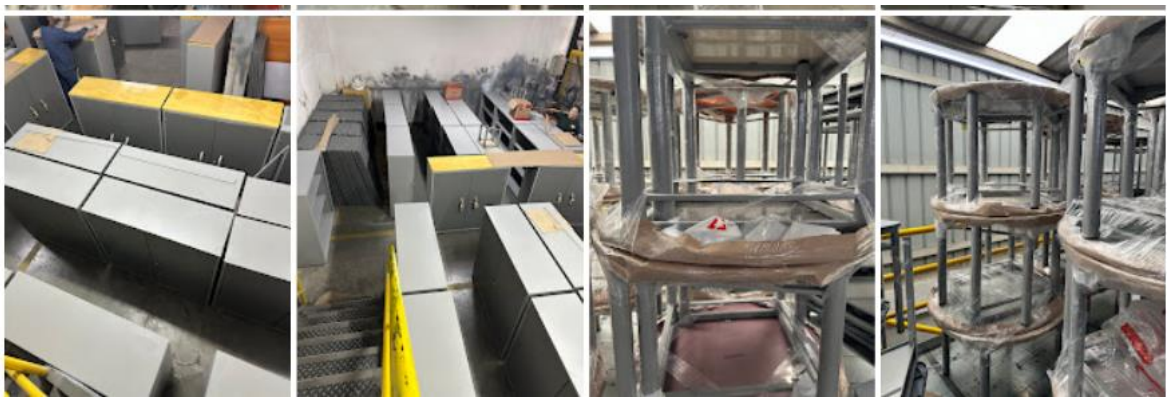

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 10
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 50
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 30
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 60
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque de pintura en 2 muebles y ajuste en la marcación de 2

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 111
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO LOTE: 88	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 300
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

En proceso 60 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 1189
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 400	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 3 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 250
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 250	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque de pintura en 11 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANT LOTE: 21
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

15 tableros en proceso de ensamble y 6 en empaque

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 115
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 35	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

En proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

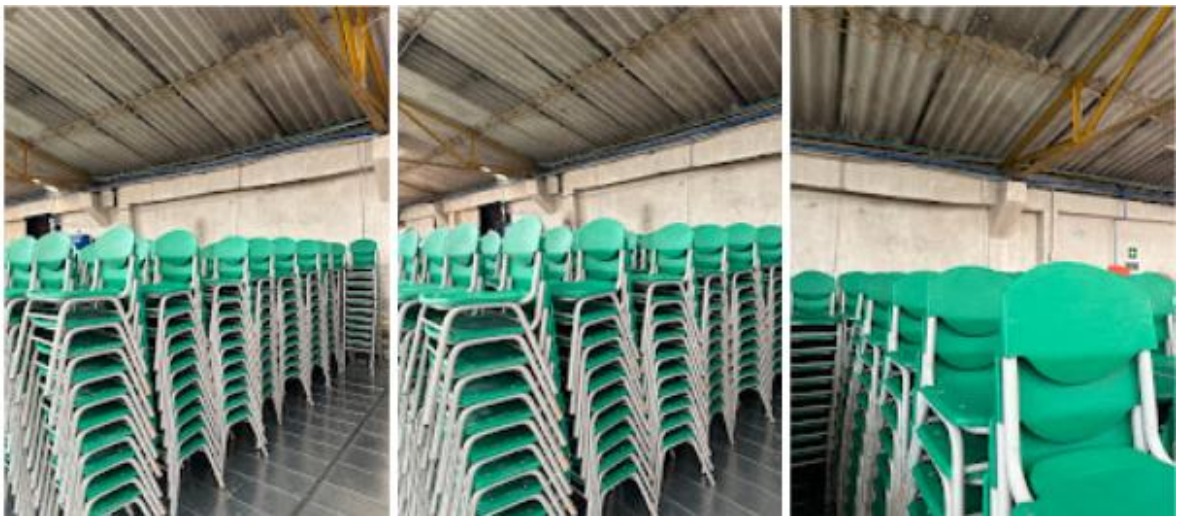

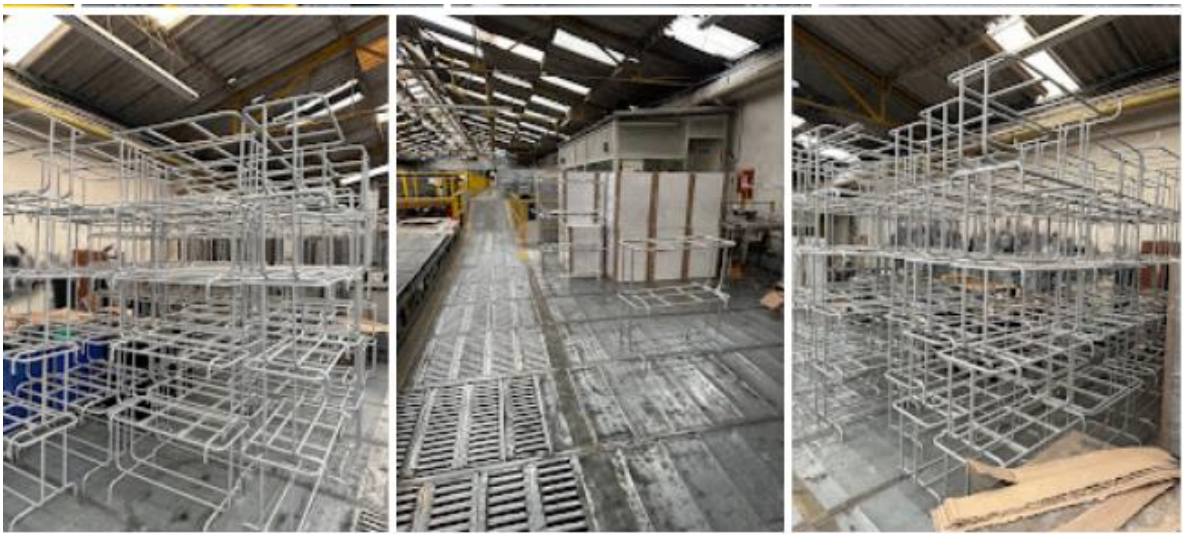

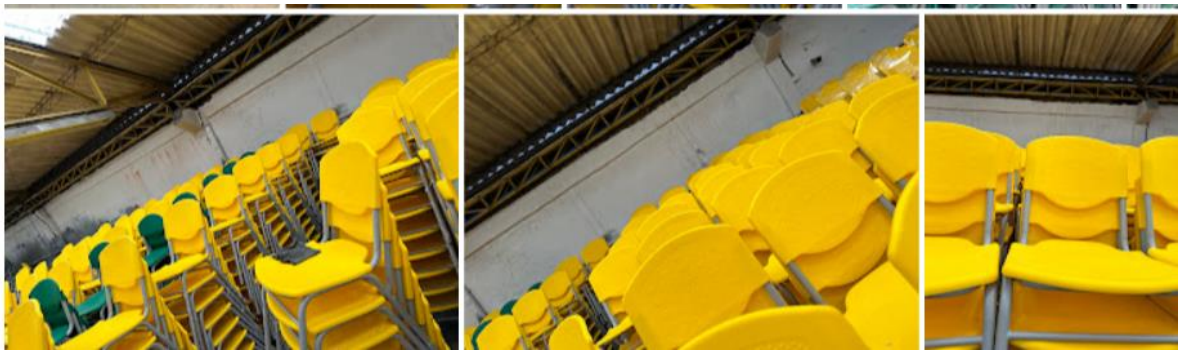

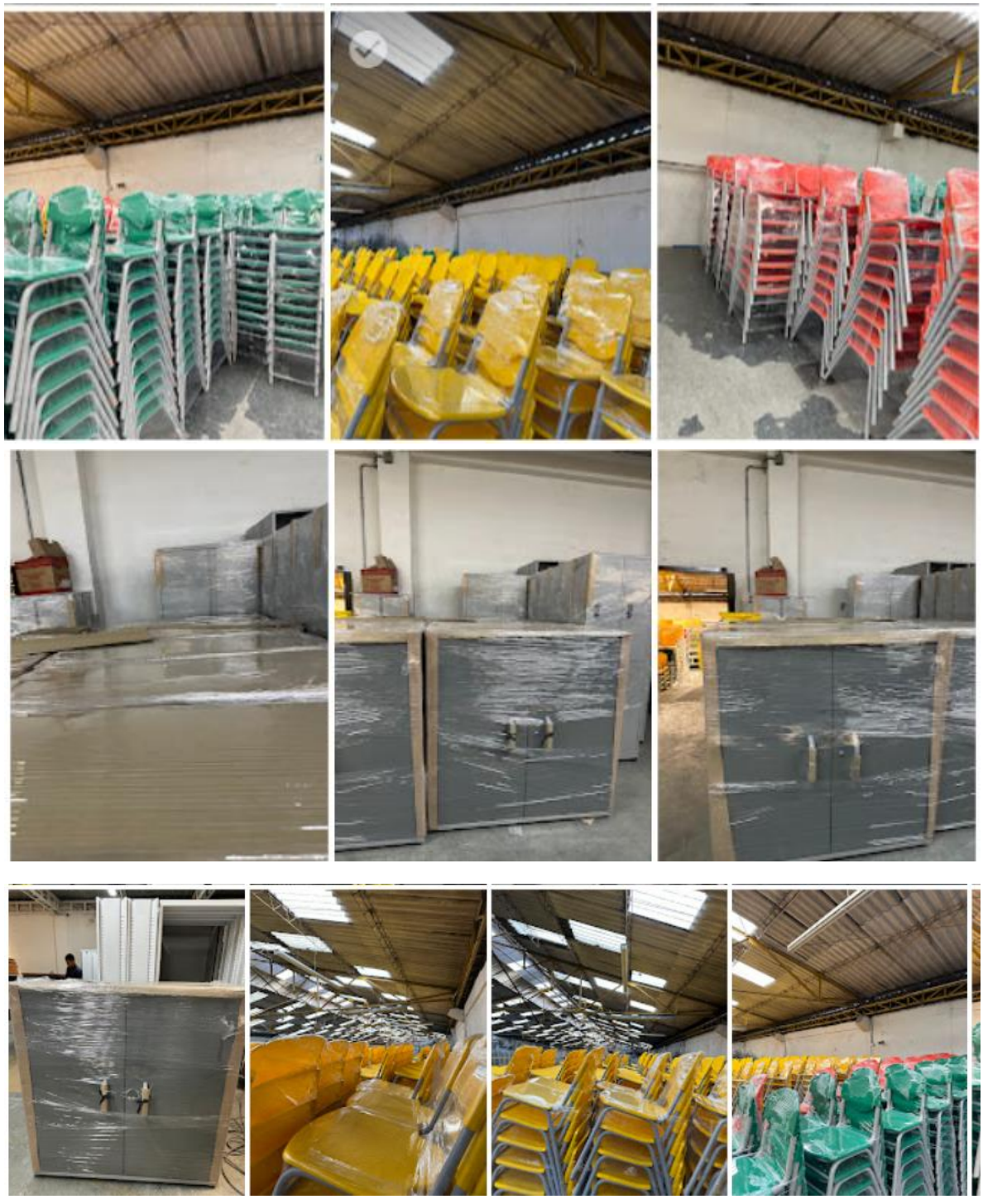

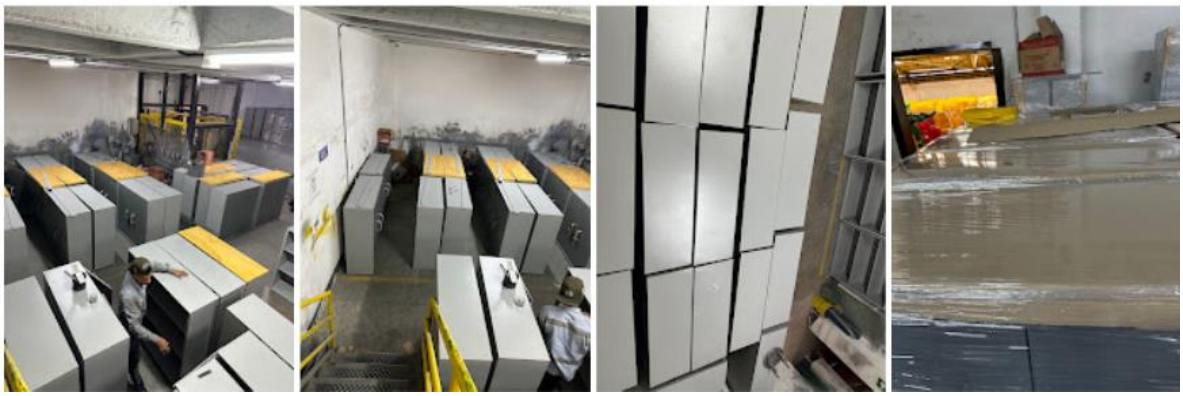

Metalicas S.R.

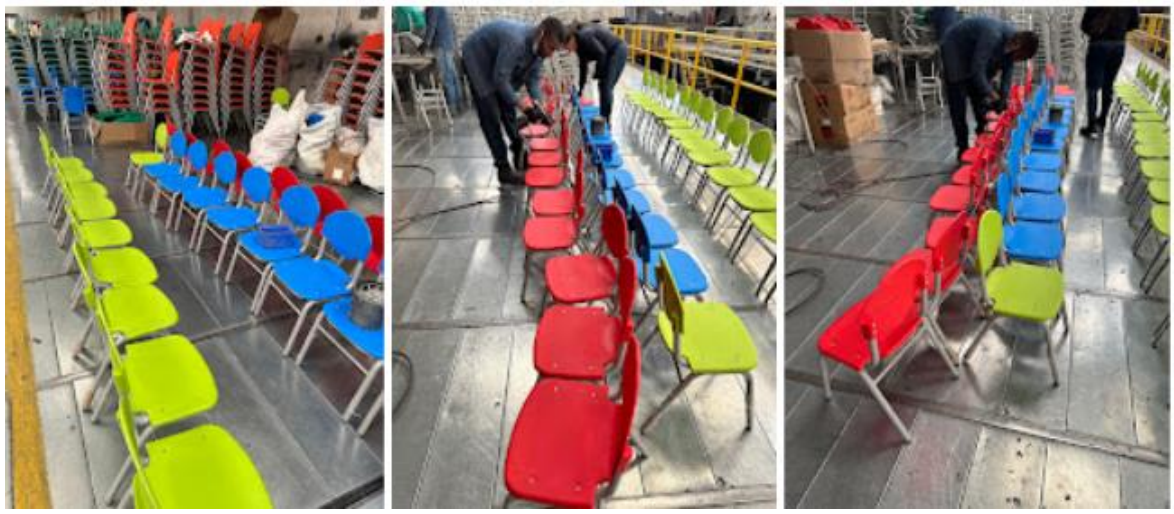

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANTIDAD LOTE: 270
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 130	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita en 6 sillas con retoque en pintura y se rechaza una por soldadura no continua y una por espaldar con rayones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANT LOTE: 23
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observaciones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANT LOTE: 50
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 13	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Los tableros se encuentran en proceso de ensamble, sin novedades.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANTIDAD LOTE: 130
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 32	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se evidenció mejora en el proceso de limpieza luego de la soldadura

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

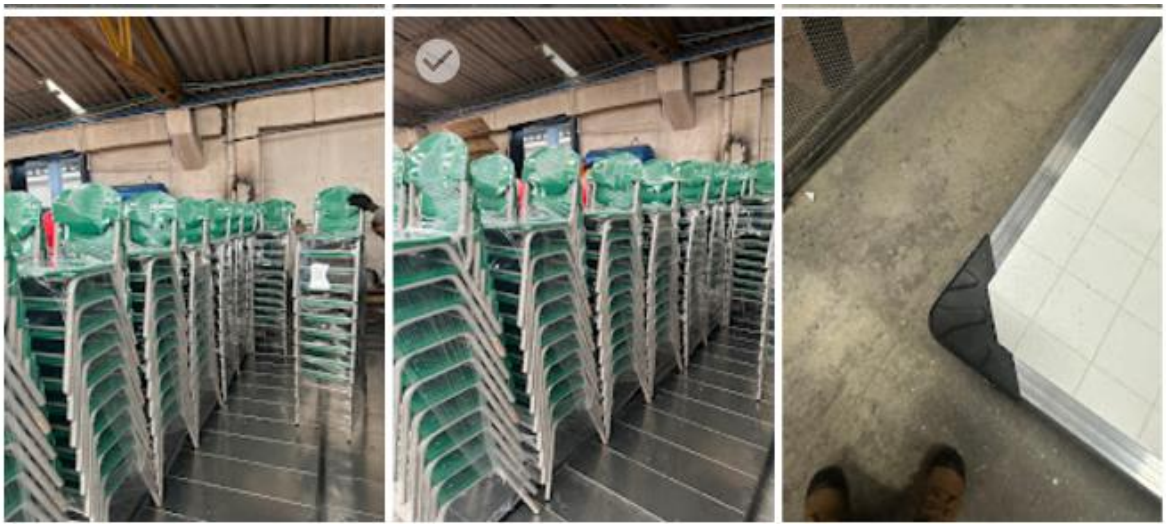

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANTIDAD LOTE: 14
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 14	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANTIDAD LOTE: 51
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 51	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANTIDAD LOTE: 38
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 38	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

15 meses se encontraban en proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANT LOTE: 20
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observaciones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANT LOTE: 19
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 19	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Los tableros se encuentran en proceso de ensamble, sin novedades.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANTIDAD LOTE: 45
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 15	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

BANO

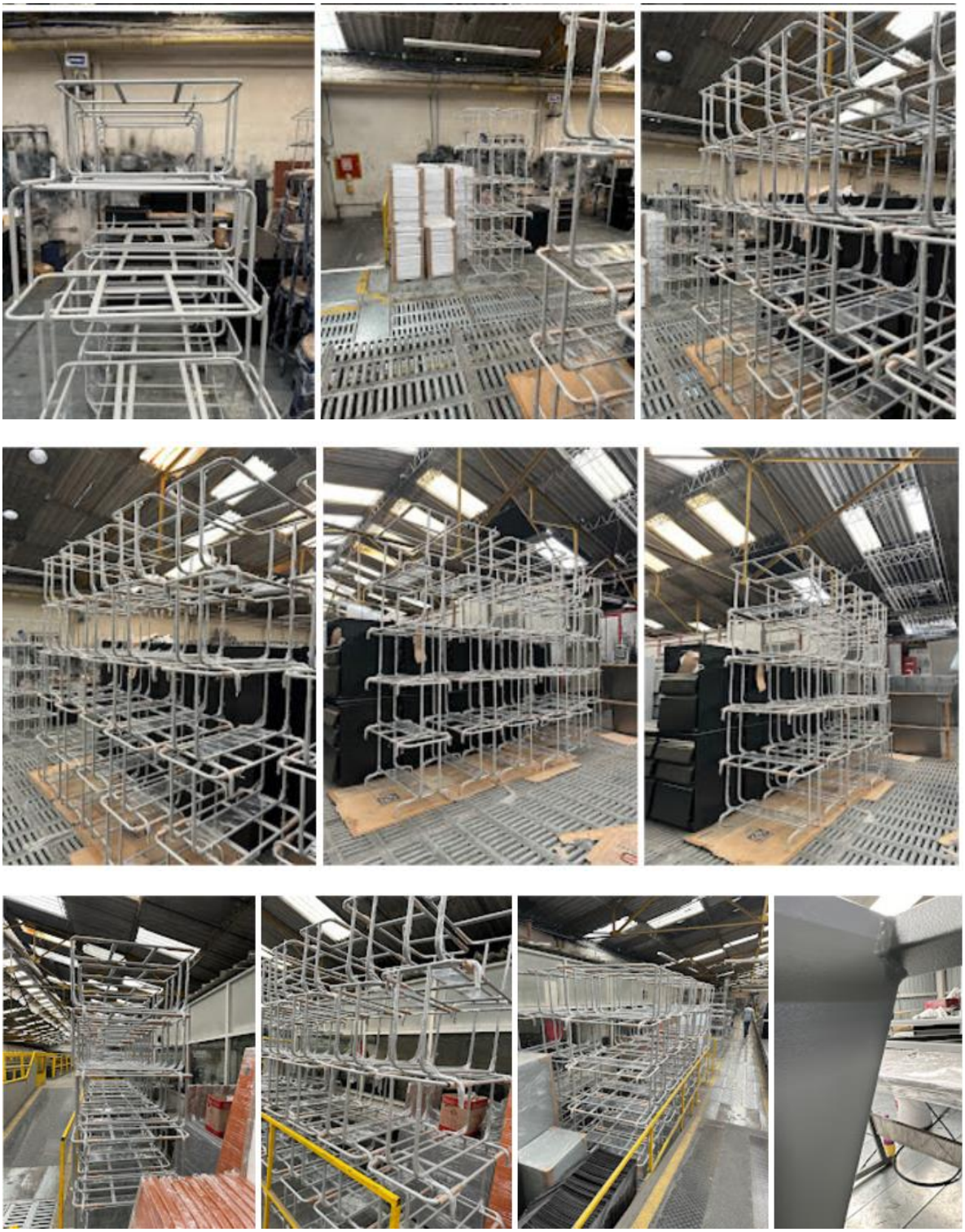

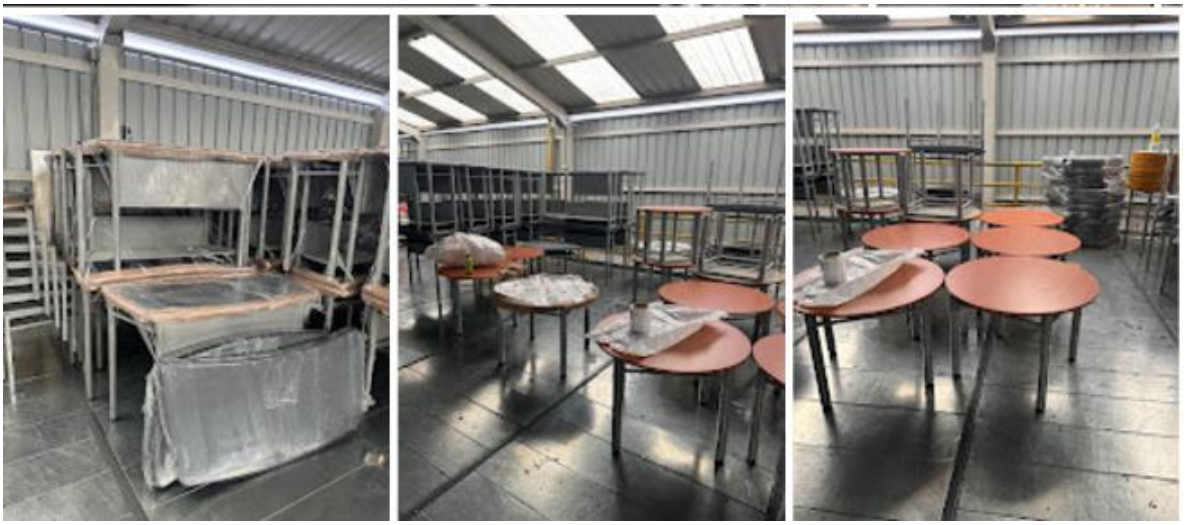

b

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANTIDAD LOTE: 47
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 47	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANTIDAD LOTE: 38
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANTIDAD LOTE: 170
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 85	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 3 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANT LOTE: 27
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observaciones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANTIDAD LOTE: 108
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO LOTE: 70	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 1 silla

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

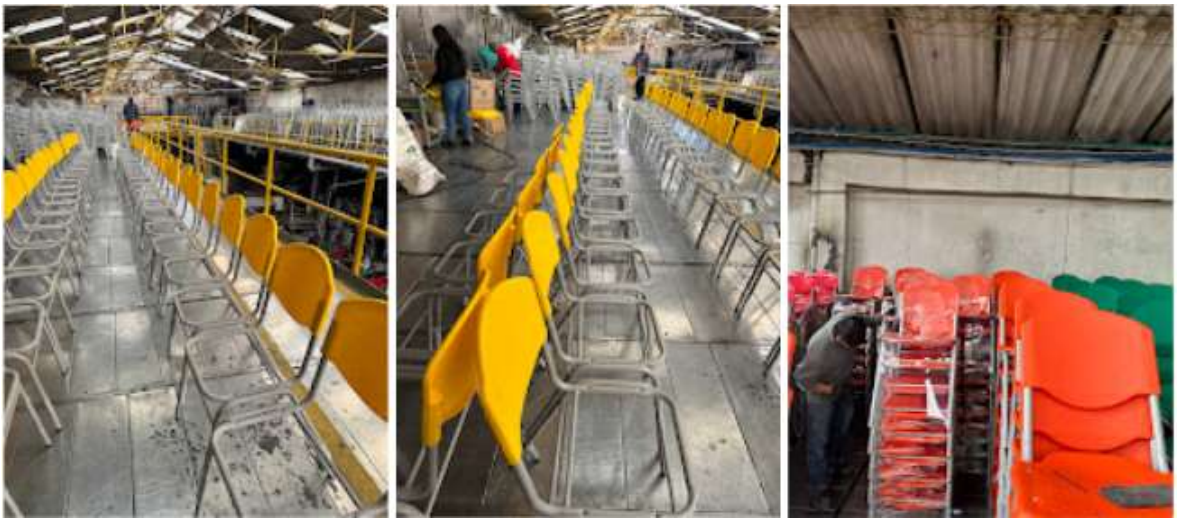

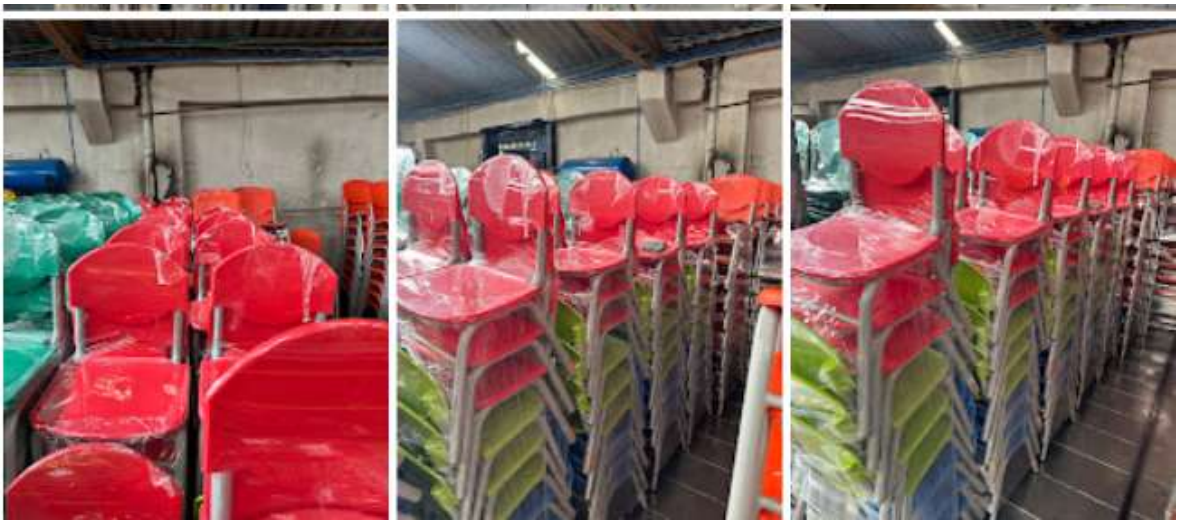

Educación

ACTA APROBACION MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIA	Fecha:	19/09/2024

Contratista: Metálicas SR	**Orden de compra**	**132874**
Dirección: Carrera 68 A # 39 F - 85 sur	**Telefono**	**7495762**
Email: comercial@metalicassr.com		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Contiene recomendaciones de buen uso	Si
Contiene recomendaciones de limpieza	Si
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si
Contiene condiciones y alcance de la garantia	Si
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantia	Si

Nota: Para la aprobación se deben cumplir con todos los items

REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Lega
C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

REVISADO POR
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés
CARGO: Contratista - MEN
C.C: 52.083.048

Educación	ACTA DE REUNIÓN	**Código: PM-FT-01** **Versión: 05** Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				**1**		**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	10:00 am	**Hora de finalización**	11:30 am
	19	09	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
José Sady Suavita Rojas	Representante Legal Metálicas SR
Sandra Milena Suavita	Directora de proyecto Metálicas SR
Yurani Suavita	Jefa de producción Metálicas SR
Daniel Suavita	Encargado inyección Metálicas SR
Nestor Eduardo Lopez Perez	Ministerio Educación Nacional
Isbelia Polo Cabarcas	Ministerio Educación Nacional
Zoila I. Tobón Cortés	Ministerio Educación Nacional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Realizar reunión de inicio de las órdenes de compra 132874, 133032 y 133058 a cargo de Metálicas SR.

TEMAS TRATADOS	
1	El Ministerio realizó la presentación del proyecto, aclarando que para las órdenes de compra vigentes no se cuenta con interventoría, razón por la cual el Ministerio fortaleció el equipo de apoyo a la supervisión a fin de realizar el seguimiento a la ejecución y al cumplimiento de las condiciones contractuales. Se enfatiza por parte del MEN la necesidad de realizar la planeación de la ejecución atendiendo las fechas del calendario escolar a fin de evitar dificultades en el proceso de entregas. Se informa por que Zoilas Tobón será la encargada del seguimiento por parte del MEN a las órdenes de compra a cargo de Metálicas SR, e Isbelia Polo la persona encargada del trámite de pagos. De otra parte, el Ministerio aclara que teniendo en cuenta que no se cuenta con interventoría, es necesario que Metálicas SR realice un control más detallado a sus procesos de calidad, a fin de evitar reprocesos y no generar retrasos en el cumplimiento de las entregas y de los diferentes plazos para la ejecución de las órdenes de compra.
2	El representante legal de Metálicas SR informa que ya cuenta con la materia prima necesaria para cumplir con las órdenes de compra, y con avance en el proceso de fabricación, a la espera de la firma del acta de inicio para aprobación de prototipos y de lotes para iniciar despachos. El proveedor solicita el listado de contactos de las sedes focalizadas para cada orden de compra, a fin de iniciar los contactos para programación de despachos.
3	El MEN frente a la información de contactos de las sedes manifiesta que remitirá la información, aclarando que es posible que la misma no se encuentre totalmente actualizada por lo que es necesario que el proveedor acuda a las secretarías de educación para obtener

No Clasificado

la información de contacto y ubicación de las sedes.

El MEN solicita al Metálicas SR tener en cuenta los plazos contractuales, y para las entregas tener presente la semana de receso y finalización de calendario escolar.

Adicionalmente desde la supervisión se solicita a Metálicas SR que teniendo en cuenta que el personal del MEN no estará de manera permanente en bodega, es necesario que se documenten por parte del proveedor todos los procesos, para esto es preciso tener en cuenta que para los despachos en los que no esté el equipo del MEN se debe contar con los soportes de los elementos que van por sede y el registro fotográfico, así como los soportes de las entregas para lo cual se precisa que las actas cuentan en esta vigencia con el formato de registro fotográfico el cual acompaña el acta de entrega, las fotos mínimas son: Fachada de la sede, 3 o 4 fotos en las que se evidencia el material entregado e instalado y una foto en la que se evidencie la instalación de los tableros.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	El proveedor debe fortalecer sus procesos internos de calidad a fin de evitar solicitudes de garantías de los elementos entregados en las sedes.
2	El proveedor debe incluir como anexo al acta de entrega el registro fotográfico en el formato compartido por el MEN
3	
4	
5	
6	

No Clasificado

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de límite de cumplimiento**	**Responsable**
Remitir listado de contactos de las sedes focalizadas	Antes de iniciar despachos	MEN
Remitir formatos de acta de entrega y de registro fotográfico	Antes de iniciar despachos	MEN

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.
N/A.
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (No aplica)

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
Servidor	**José Sady Suavita**	**Servidor**	**Milena Suavita**
Dependencia/Entidad	Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	Metálicas SR
Servidor	**Yurani Suavita**	**Servidor**	**Néstor López**
Dependencia/Entidad	Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	Ministerio de Educación Nacional - MEN
Servidor	**Isbelia Polo C.**	**Servidor**	**Zoila Tobón C.**
Dependencia/Entidad	Ministerio de Educación Nacional - MEN	Dependencia/ Entidad	Ministerio de Educación Nacional -

No Clasificado

Educación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 05** Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				**1**		**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	9:30 am	**Hora de finalización**	10:20 am
	17	10	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
José Sady Suavita Rojas	Representante Legal Metálicas SR
Sandra Milena Suavita	Directora de proyecto Metálicas SR
Yurani Suavita	Jefa de producción Metálicas SR
Erika Bello Quiroga	Contabilidad Metálicas SR
Zoila I. Tobón Cortés	Ministerio Educación Nacional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Realizar comité mensual de seguimiento a la ejecución de las órdenes de compra 132874, 133032 y 133058 a cargo de Metálicas SR.

TEMAS TRATADOS	
1	Temas contractuales: Por parte del apoyo a la supervisión, se solicitan el anexo 1 de la póliza, correspondiente a la OC 132874, con el fin de contar con todos los anexos de las pólizas en la carpeta contractual. El proveedor aclara que el anexo 1 corresponde a la fecha inicial del acta sin tener en cuenta el cambio de supervisión y aclara que solicitará a la aseguradora la información. Respecto a la adición, se informa que se tiene prevista la adición de hasta el 50% de las órdenes de compra, información que será compartida a mas tardar la próxima semana, identificando los bienes, cantidades y lugares de las sedes objeto de la adición, aclarando que será adición y que se espera contar con las entregas en el 2024 para de igual manera tramitar y recibir pago en diciembre de 2024. El proveedor informa que se requiere la información para realizar el análisis de producción y tiempos de entrega, por la dificultad que se tiene de entregas en diciembre de 2024, por lo que de acuerdo con los lugares de entrega y los elementos que se contemplen en la adición, solicita tener en cuenta que la adición se suscriba con prórroga para fabricar todo en diciembre y entregar en enero de 2025.
2	Estado de ejecución de las órdenes de compra: Respecto a la producción, desde el apoyo a la supervisión se observa que a pesar de contar con las cantidades necesarias de tándem y de tableros para cumplir con los despachos, de presentarse algún rechazo de unidades en la revisión de lotes no se podría despachar estos ítems. Al respecto el proveedor aclara que reforzó el personal en tableros y que el proceso de fabricación de tándem se vio afectado por un daño en una maquina que ya fue superado, sin que esto afectara los despachos programados. De otra parte, desde el apoyo a la supervisión se aclara que la novedad presentada en la

No Clasificada

	soldadura de sillas de preescolar y mesas docentes se ha subsanado, recordando que es necesario continuar con la revisión de las unidades que se encontraban ya soldadas para evitar rechazos de las muestras. El proveedor aclara que los nuevos lotes no tienen novedad, lo cual puede ser verificado directamente en el proceso actual de soldadura. El apoyo a la supervisión presenta el estado actual de ejecución de las órdenes de compra, así: OC 133058: entregada al 100% y facturado el 81%, el valor restante por facturar se tramitará en la primera semana de noviembre de 2024. OC 133032: Cuenta con despachos del 57% de los elementos, se tramitó pago correspondiente al 14% del valor total de la OC. OC 132874: Inició despachos ayer 16 de octubre de 2024. El proveedor informa que se tiene proyectado finalizar entregas en noviembre de 2024, para proceder a la facturación.
3	En relación con la ejecución financiera se tiene el siguiente avance: OC | Valor OC | Valor facturado | Saldo | % avance 132874 | 1.931.416.069,51 | - | 1.931.416.069,51 | 0% 133032 | 1.312.999.446,80 | 186.475.310,60 | 1.126.524.136,20 | 14% 133058 | 1.503.470.729,44 | 1.222.634.380,12 | 280.836.349,32 | 81% El informa que a pesar de contar con las actas validadas por el apoyo a la supervisión, no se tenía en el PAC la proyección de pago del 100% de la OC 133058, por lo que se puede radicar la factura en la primera semana de noviembre de 2024.

Información Clasificada

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	El avance de ejecución cumple con el cronograma proyectando.
2	No se evidencian dificultades que afecten la ejecución de las órdenes de compra a cargo de José Sady Suavtia.
3	El proveedor está atento a la información de los ítems, cantidades y sedes contemplados en la adición para analizar los tiempos de ejecución.
4	
5	
6	

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de límite de cumplimiento**	**Responsable**

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.
N/A.
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (No aplica)

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
Servidor	**José Sady Suavita Rojas**	**Servidor**	**Milena Suavita**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR
Servidor	**Yurani Suavita**	**Servidor**	**Erika Bello Quiroga**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR
Servidor	**Zoila Tobón C.**	**Servidor**	
Dependencia/Entidad	Ministerio de Educación Nacional - MEN	Dependencia/ Entidad	

No clasificado

Educación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 05** Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				**2**		**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	11:30 am	**Hora de finalización**	12:00 m
	18	11	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
José Sady Suavita Rojas	Representante Legal Metálicas SR
Sandra Milena Suavita	Directora de proyecto Metálicas SR
Yurani Suavita	Jefa de producción Metálicas SR
Zoila I. Tobón Cortés	Ministerio Educación Nacional
Equipo de apoyo a la supervisión	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar comité mensual de seguimiento a la ejecución de las órdenes de compra 132874, 133032 y 133058 a cargo de Metálicas SR.

TEMAS TRATADOS

1

El presente comité se realiza con el fin de conocer el estado de avance de las órdenes de compara 132874, 133032 y 133058, en relación con los despachos, entregas y retorno de actas.

Con corte al 18 de noviembre de 2024, el proveedor reporta el siguiente avance:

No Clasificada

1. Estado de avance de ejecución:

Con corte al 18 de noviembre de 2024 se tiene el siguiente estado en despachos.

- OC 133058: Finalizó despachos el 4 de octubre de 2024
- OC 133032: Finalizó despachos el 15 de noviembre de 2024
- OC 132874: Al 18 de noviembre se tienen 34 de 57 correspondientes al 60%, se espera finalizar despachos el 25 de noviembre de 2024.

2. Entregas:

En cuanto a las entregas en las sedes pertenecientes a cada orden de compra, se tiene el siguiente avance:

- OC 133058: Se cuenta con las actas de entrega de las 41 sedes asignadas a la orden de compra, con un avance del 100%
- OC 133032: Las 60 sedes correspondientes a esta OC fueron entregadas y cuentan con las actas correspondientes para un avance del 100%.
- OC 132874: Con corte al 18 de noviembre de 2024, se tienen entregas de 34 sedes de las 57 que conforman esta orden con un avance del 60%.

	El proveedor informa que se ha presentado dificultad con las entregas de la OC 132874, debido al estado de las vías para llegar a las sedes debido a la temporada de lluvias que se ha presentado en la zona, noticia que ha sido publicada en los diferentes medios de comunicación locales y nacionales. El avance reportado por el proveedor corresponde con el control de seguimiento realizado por parte del apoyo a la supervisión. Se solicita al proveedor realizar las acciones correspondientes a fin de lograr finalizar las entregas lo antes posible para iniciar el proceso de radicación de las facturas correspondientes a la OC 132874 atendiendo adicionalmente los calendarios escolares de Manaure, municipio en el que se encuentran ubicadas las 57 sedes correspondientes a dicha orden de pago.
2	Seguimiento financiero. El sig4uiente es el avance financiero con corte al 18 de noviembre de 2024. • Para la orden de compra 133058

Valor OC	Valor facturado	Saldo	% avance	Factura #	Fecha de la factura
1.503.470.729,44	1.222.634.380,12	280.836.349,32	81%	FEV-1764	28/10/2024
	280.836.349,32	0,00	100%	FEV-1771	8/11/2024
Total	1.503.470.729,44				

Se informa al proveedor que el pago correspondiente a la factura FEV-1764 está para desembolso el día de hoy.

No Clasificado

• Para la orden de compra 133032

Valor OC	Valor facturado	Saldo	% avance	Factura #	Fecha factura
1.312.999.446,80	186.475.310,60	1.126.524.136,20	14,20%	FEV-1763	28/10/2024
	630.996.675,57	495.527.460,63	62,26%	FEV-1769	8/11/2024
	285.617.464,48	209.909.996,15	84,01%	FEV-1773	14/11/2024

Teniendo en cuenta que la orden de compra 132874 no tiene pagos tramitados, se solicita al proveedor la presentación y radicación de las actas a fin de iniciar el proceso de pagos, de acuerdo con las fechas establecidas por la entidad.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Realizar los contactos con las sedes pendientes de entrega e informar al MEN las sedes con dificultad para las entregas, para buscar apoyo en la entidad territorial.
2	Se solicita al proveedor iniciar el proceso de facturación de la OC 132874.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de límite de cumplimiento**	**Responsable**
Informar permanentemente al MEN sobre dificultades en las entregas a fin de no afectar el cronograma de entregas y facturación.	Hasta finalizar entregas	José Sady Suavita

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.
N/A.
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (No aplica)

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
Servidor	**José Sady Suavita Rojas**	**Servidor**	**Milena Suavita**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR	Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR
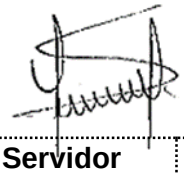			
Servidor	**Yurani Suavita**	**Servidor**	**Erika Bello Quiroga**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR	Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR
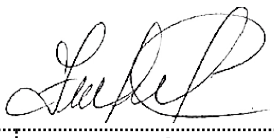			
Servidor	**Zoila Tobón C.**	**Servidor**	
Dependencia/Entidad	Ministerio de Educación Nacional - MEN	Dependencia/Entidad	

No Controlado

Educación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 05** Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				**3**		**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	2:30 pm	**Hora de finalización**	3:00 pm
	16	12	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
José Sady Suavita Rojas	Representante Legal Metálicas SR
Sandra Milena Suavita	Directora de proyecto Metálicas SR
Yurani Suavita	Jefa de producción Metálicas SR
Zoila I. Tobón Cortés	Ministerio Educación Nacional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar comité mensual de seguimiento a la ejecución de las órdenes de compra 132874, 133032 y 133058 a cargo de Metálicas SR.

TEMAS TRATADOS

1

El presente comité da cuenta del avance de las órdenes de compra a cargo de José Sady Suavita Rojas, a 18 días de finalizar el plazo de ejecución, con el siguiente estado por orden:

1. Orden de compra 132874

No Clasificado

El proveedor informa que a pesar de las dificultades presentadas en Manaure, municipio de ubicación de la totalidad de las sedes de conforman esta orden de compra generadas por las lluvias que dificultaron el acceso a las sedes, se superó esta novedad, logrando a la fecha la entrega de la dotación al 100% de las sedes, sin embargo, el retorno de las actas que soporta dichas entregas ha presentado mayores tiempos a los inicialmente programados, razón por la cual no se ha facturado el 100% del valor de la orden

El estado de facturación es el siguiente para esta orden

Valor OC	Valor facturado	Saldo	% avance	Factura #	Fecha de la factura
1.931.416.069,51	1.102.054.782,72	829.361.286,79	57%	FEV-1793	10/12/2024
	512.981.905,89	316.379.380,90	84%	FEV-1795	12/12/2024
	266.064.113,77	50.315.267,13	97%	FEV-1796	13/12/2024
	1.881.100.802,38				

Al respecto desde el apoyo a la supervisión se informa que de acuerdo con las fechas de facturación, el pago pendiente por tramitar correspondiente a $50.315.267,12, al tener en cuenta que a la fecha no se ha expedido factura no será desembolsado en la presente vigencia, sin embargo, se recuerda al proveedor que deben quedar radicadas la totalidad de las actas de entrega que soportan la entrega del 100% de los elementos correspondientes a la OC 132874 en las sedes focalizadas.

El proveedor informa que las 2 actas pendientes por recibir han tenido dificultad en la

consecución de la firma de la rectora quien no se encuentra en el municipio, lo que se ha tenido comunicación con ella a fin de lograr que un delegado de la sede firme las actas, por lo que las mismas serán radicadas al finalizar esta semana.

2. Orden de compra 133058 y 133032

Respecto a estas dos órdenes de compra, las entregas se realizaron cumpliendo con el cronograma y contando a la fecha con el siguiente estado financiero;

OC 133058

Valor OC	Valor facturado	Saldo	% avance	Factura #	Fecha de la factura	Orden de pago	Fecha de pago
	1.222.634.380,12	280.836.349,32	81%	FEV-1764	28/10/2024	431968124	18/11/2024
1.503.470.729,44	280.836.349,32	0,00	100%	FEV-1771	8/11/2024	479180424	11/12/2024
Total	1.503.470.729,44						

OC 133032

Valor OC	Valor facturado	Saldo	% avance	Factura #	Fecha factura	Orden de pago	Fecha de pago
1.312.999.446,80	186.475.310,60	1.126.524.136,20	14,20%	FEV-1763	28/10/2024	421404324	12/11/2024
	630.996.675,57	495.527.460,63	62,26%	FEV-1769	8/11/2024	457957524	29/11/2024
	285.617.464,48	209.909.996,15	84,01%	FEV-1773	14/11/2024	458013724	29/11/2024
	209.909.996,15	0,00	100,00%	FEV-1786	28/11/2024	488583524	12/12/2024
	1.312.999.446,80						

No Clasificado

2 Sobre el estado de las garantías, el proveedor informa que ya presentó las actas correspondientes a la atención de la novedad encontrada con los muebles de almacenamiento de la IE San Isidro del municipio de Curumaní.

Desde el apoyo a la supervisión se confirma esta información ya que el rector a través de llamada telefónica informó sobre cierre de la novedad, confirmado lo registrado en las actas.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Radicar las dos actas de entrega pendientes y proceder a la facturación correspondiente.
2	Las órdenes de compra 132874, 133032 y 133058 se ejecutaron en el plazos definidos contractualmente.

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.
N/A.

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (No aplica)

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
Servidor	**José Sady Suavita Rojas**	**Servidor**	**Milena Suavita**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR
Servidor	**Yurani Suavita**	**Servidor**	**Erika Bello Quiroga**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR
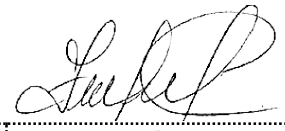			
Servidor	**Zoila Tobón C.**	**Servidor**	
Dependencia/Entidad	Ministerio de Educación Nacional - MEN	Dependencia/ Entidad	

No Controlado

CONTROL DESPACHO		Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	97	Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN SICHICHON
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA KALOUYACHON	Direccion sede educativa	RANCHERIA CARACAS RUYELA

Transportador	JOHANTAN CARRILLO	Placa vehiculo	WCO297
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
MESA DOCENTE	5	
SILLA DOCENTE	5	
TANDEM	5	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	5	
Silla Primaria	70	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Yonathan Carrillo
DOCUMENTO:	1004508407
TELEFONO:	313 2246704

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Karla I. Dobson C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	30	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL ISHASHIMANA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CASISKA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO DE AREMASAIN

Transportador	Cesa Camargo	Placa vehiculo	JCM.630
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	12	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	
SILLA PRIMARIA	60	
SILLA SECUNDARIA	20	
MESA DOCENTE	5	
SILLA DOCENTE	0	
TANDEM	5	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	5	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cesar Camargo.
DOCUMENTO:	718072.
TELEFONO:	3125872146.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolla I. Dobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	31/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	44	Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHASHIMANA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CASISKA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO DE AREMASAIN

Transportador	Daniel Forero	Placa vehiculo	UFY 139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	31/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	60	
MESA SECUNDARIA	20	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002700557
TELEFONO:	3173668665

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lolla I. Jolbon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	82083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	31/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	46	**Institución educativa**	**CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHASHIMANA**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA CASISKA**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO DE AREMASAIN**

Transportador	Victor Becerra	**Placa vehiculo**	SQX728
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**31/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	4	
SSILLA DOCENTE	5	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Victor Becerra
DOCUMENTO:	1093758813.
TELEFONO:	3212610844.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila Tobon C
CARGO:	Contratista HED
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	29	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL ISHASHIMANA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA HURRAYCHICHON	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO DE AREMASAIN

Transportador	Cesar Camargo	Placa vehiculo	NCR630
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
SILLA PRIMARIA	30	
SILLA SECUNDARIA	10	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	2	
TANDEM	3	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cesar Camargo.
DOCUMENTO:	7180712
TELEFONO:	317 587 2146

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista PEN
C.C:	52083093

CONTROL DESPACHO	Fecha	31/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión	43	**Institución educativa**	**CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHASHIMANA**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA HURRAYCHICHON**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO DE AREMASAIN**

Transportador	Daniel Forero	**Placa vehiculo**	UFY 139
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**31/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	
MESA SECUNDARIA	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002700557
TELEFONO:	3173668665

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leidy L. Rojas C.
CARGO:	Contratista HEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	31/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	46	Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHASHIMANA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA HURRAYCHICHON	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO DE AREMASAIN

Transportador	Victor Becerra.	Placa vehiculo	SOX 725.
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	31/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA DOCENTE	1	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Victor Becerra
DOCUMENTO:	1093758813.
TELEFONO:	3212610844.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jota I. Tobon C
CARGO:	Contratista HEW
C.C:	92083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	14	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA BALERRAMANA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	DANIEL FORERO	Placa vehiculo	SQX725
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	17/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE ALMACENAMIENTO	6	
MESA PREESCOLAR	8	
SILLA PREESCOLAR	24	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002-700657
TELEFONO:	321 917 6172

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I. Tobon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52093098

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	23	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA BALERRAMANA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	CESAR CAMARGO	Placa vehiculo	UFY139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	2	
SILLA PRIMARIA	60	
SILLA SECUNDARIA	10	
MESA DOCENTE	5	
SILLA DOCENTE	5	
TANDEM	5	
TABLERO CTE	2	
TABLERO RH	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	César Camargo
DOCUMENTO:	7180??
TELEFONO:	312 5872146

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zully I. Nobon C
CARGO:	Contratista PAA
C.C:	32.083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	24	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA BALERRAMANA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	CESAR CAMARGO	Placa vehiculo	UFY139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Carlos Caicedo
DOCUMENTO:	1013699638
TELEFONO:	3143487397

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEP
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	26/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión	35	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA BALERRAMANA**	**Direccion sede educativa**	**RESGUAD MAYAPO**

Transportador	Daniel Forero	**Placa vehiculo**	SQL. 765
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**26/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	60	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002700557
TELEFONO:	3173668665

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I. Molon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	10	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA BUENA VISTA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	DANIEL FORERO	Placa vehiculo	SQX725
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	17/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE ALMACENAMIENTO	6	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel forero
DOCUMENTO:	1002700554
TELEFONO:	3219176172

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Ipuana C
CARGO:	Contratista PEA
C.C:	51023048

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión	19	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA BUENA VISTA**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERÍA DE MAYAPO**

Transportador	**CESAR**	**Placa vehiculo**	UFY139
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**21/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	6	
SILLA PREESCOLAR	18	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	
SILLA PRIMARIA	90	
SILLA SECUNDARIA	30	
MESA DOCENTE	6	
SILLA DOCENTE	6	
TANDEM	6	
TABLERO CTE	2	
TABLERO RH	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cesar Camargo.
DOCUMENTO:	7180712.
TELEFONO:	3125872146.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolal. Dobon C.
CARGO:	Contratista NEW
C.C:	91083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	21	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA BUENA VISTA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	CESAR CAMARGO	Placa vehiculo	UFY139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	30	

CARL CAICEDO	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Carlos Caicedo
DOCUMENTO:	1013699638
TELEFONO:	3143487739

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sofia Ixchon C
CARGO:	contratista lead
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	26/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	36	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA BUENA VISTA	Direccion sede educativa	RESGUAD MAYAPO

Transportador	Daniel Forero	Placa vehiculo	SQL. 765
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	26/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	90	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002700557
TELEFONO:	3173668665

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila L. Robon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	9	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA GARCIAMANA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	DANIEL FORERO	Placa vehiculo	SQX725
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA---
Fecha de cargue	17/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE ALMACENAMIENTO	7	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1102 700 517
TELEFONO:	324 913 5172

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lola I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	16	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA GARCIAMANA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	Aldemar Correoso	Placa vehiculo	SZW 087
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	17/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	30	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Aldemar Correoso
DOCUMENTO:	1005059004
TELEFONO:	3143785601

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leily I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	17	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA GARCIAMANA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	CESAR	Placa vehiculo	UFY139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	8	
SILLA PREESCOLAR	24	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	2	
SILLA PRIMARIA	130	
SILLA SECUNDARIA	30	
MESA DOCENTE	6	
SILLA DOCENTE	6	
TANDEM	6	
TABLERO CTE	4	
TABLERO RH	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cesar Camargo.
DOCUMENTO:	7180712.
TELEFONO:	3125872146.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolima I. Robon C
CARGO:	Contratista PEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	26/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	38	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA GARCIAMANA	Direccion sede educativa	RESGUAD MAYAPO

Transportador	Daniel Forero	Placa vehiculo	SQL 765
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	26/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	130	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cristian Forero
DOCUMENTO:	1002700857
TELEFONO:	3173668665

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lilia I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	57082042

CONTROL DESPACHO	Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	10	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MADRE BERNARDA LA RAYA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	DANIEL FORERO	Placa vehiculo	SQX725
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	17/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE ALMACENAMIENTO	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002 700 557
TELEFONO:	321 917 3178

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Doila I. Tobon C.
CARGO:	Contratista Mea
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	20	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA MADRE BERNARDA LA RAYA**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERÍA DE MAYAPO**

Transportador	**CESAR**	**Placa vehiculo**	UFY139
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**21/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
SILLA PRIMARIA	30	
SILLA SECUNDARIA	20	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TANDEM	3	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	César Camargo.
DOCUMENTO:	7180712.
TELEFONO:	3125872146.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoisly I. Zoban e
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	57083043

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	21	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA MADRE BERNARDA LA RAYA**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERÍA DE MAYAPO**

Transportador	**CESAR CAMARGO**	**Placa vehiculo**	UFY139
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**21/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	20	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Carlos Caicedo
DOCUMENTO:	1013699638
TELEFONO:	3143487399

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Robon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	26/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	37	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MADRE BERNARDA LA RAYA	Direccion sede educativa	RESGUAD MAYAPO

Transportador	Cristian Espinosa	Placa vehiculo	SWN 165
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	26/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	

Cristian Espinosa	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cristian Espinosa
DOCUMENTO:	1002709773
TELEFONO:	3153485697.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Paola I. Tobon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	8	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MANZANA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	DANIEL FORERO	Placa vehiculo	SQX725
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	17/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE ALMACENAMIENTO	9	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002 700 552
TELEFONO:	321 917 5132

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sofia I. Robon C
CARGO:	Contadora MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	15	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MANZANA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	Aldemar Carrasco	Placa vehiculo	SZW 081
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	17/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	30	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Aldemar Carrasco
DOCUMENTO:	1005059084
TELEFONO:	3143785601

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sofia I. Pobon C
CARGO:	Contratista UAN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	18	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MANZANA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	CESAR	Placa vehiculo	UFY139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	12	
SILLA PREESCOLAR	36	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	3	
SILLA PRIMARIA	150	
SILLA SECUNDARIA	30	
MESA DOCENTE	7	
SILLA DOCENTE	7	
TANDEM	7	
TABLERO CTE	4	
TABLERO RH	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cesar Camargo.
DOCUMENTO:	7180712
TELEFONO:	3125872546.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083042

CONTROL DESPACHO		Fecha	26/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	39	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MANZANA	Direccion sede educativa	RESGUAD MAYAPO

Transportador	Daniel Forero	Placa vehiculo	SQL 765
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	26/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	150	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002700557
TELEFONO:	3173668665

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lila Ximena C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51082048

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	26	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA MAPASIIRRA**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERÍA DE MAYAPO**

Transportador	**CESAR CAMARGO**	**Placa vehiculo**	UFY139
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**21/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	
SILLA PRIMARIA	60	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	0	
TANDEM	4	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cesar Camargo
DOCUMENTO:	7160712.
TELEFONO:	312 5872146.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila L. Pabon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	11	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA MAPASIIRRA**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERÍA DE MAYAPO**

Transportador	**DANIEL FORERO**	**Placa vehiculo**	SQX725
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**17/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE ALMACENAMIENTO	4	
MESA PREESCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002 700 557
TELEFONO:	321 912 5172

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lola I. Tobon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32003 048

CONTROL DESPACHO		Fecha	26/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	31	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA MAPASIIRRA**	**Direccion sede educativa**	**RESGUAD MAYAPO**

Transportador	Cristian Espinosa	**Placa vehiculo**	SWN 16F
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**26/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	60	

Cristian Espinosa	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cristian Espinosa
DOCUMENTO:	1002709773
TELEFONO:	3153485678

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolla I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO		Fecha	16/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	4	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA PATILLAL POPOYA**	**Direccion sede educativa**	

Transportador	**JULIO CESAR HORTUA**	**Placa vehiculo**	TWM035
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**16/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
silla primaria	30	
mueble de almaceamiento	0	
mesa preescolar	4	
silla preescolar	12	
mesa auxiliar preescolar	1	
mesa docente	0	
silla docente	0	
Tandem	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Julio Hortua
DOCUMENTO:	1193208859
TELEFONO:	3157751447

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lilia I. Tobon C.
CARGO:	Contratista PEI
C.C:	52083078

CONTROL DESPACHO		Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	7	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA PATILLAL POPOYA**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERÍA DE MAYAPO**

Transportador	**DANIEL FORERO**	**Placa vehiculo**	SQX725
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**17/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE ALMACENAMIENTO	3	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TABLERO RH	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002700557
TELEFONO:	3219125177

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Dobon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083045

CONTROL DESPACHO		Fecha	26/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	31	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA PATILLAL POPOYA**	**Direccion sede educativa**	**RESGUAD MAYAPO**

Transportador	Daniel Forero	**Placa vehiculo**	SQL 765
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**26/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002700557
TELEFONO:	3173668665

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolanda Ibbon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	12	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA POPOYA PLAYA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	DANIEL FORERO	Placa vehiculo	SQX725
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	17/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE ALMACENAMIENTO	2	
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA DOCENTE	2	
SILLA DOCENTE	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1082206457
TELEFONO:	3219125172

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolanda I. Robinson C
CARGO:	contratista HEV
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	27	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA POPOYA PLAYA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	CESAR CAMARGO	Placa vehiculo	UFY139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
SILLA PRIMARIA	50	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	1	
SILLA DOCENTE	1	
TANDEM	3	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cesar Camargo.
DOCUMENTO:	7180712.
TELEFONO:	312 5872146.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Pobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083042

CONTROL DESPACHO	Fecha	26/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	31	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA POPOYA PLAYA	Direccion sede educativa	RESGUAD MAYAPO

Transportador	Daniel Forero	Placa vehiculo	SQL 765
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	26/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	50	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002700557
TELEFONO:	3173668665

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Robon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	13	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA PUNTA DE LA VELA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	DANIEL FORERO	Placa vehiculo	SQX725
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	17/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE ALMACENAMIENTO	4	
MESA PREESCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002 700 564
TELEFONO:	321 917 3122

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sofia F. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	25	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA PUNTA DE LA VELA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MAYAPO

Transportador	CESAR CAMARGO	Placa vehiculo	UFY139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	
SILLA PRIMARIA	70	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	0	
TANDEM	4	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cesar Camargo
DOCUMENTO:	9180712
TELEFONO:	3125872146

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yuly I. Toban C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	26/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión	34	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA PUNTA DE LA VELA**	**Direccion sede educativa**	**RESGUAD MAYAPO**

Transportador	Giovany Diaz	**Placa vehiculo**	TDX 856
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**26/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	70	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Giovany Diaz.
DOCUMENTO:	94334437
TELEFONO:	3227037492

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jairo J. Toban C.
CARGO:	Contratista HEN
C.C:	12083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	16/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	3	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**
Sede educativa	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO**	**Direccion sede educativa**	**CGTO DE MAYAPO**

Transportador	**JULIO CESAR HORTUA**	**Placa vehiculo**	TWM035
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**16/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
silla primaria	40	
mueble de almaceamiento	31	
mesa preescolar	22	
silla preescolar	66	
mesa auxiliar preescolar	5	
mesa docente	28	
silla docente	28	
Tandem	28	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Julio Hoyos
DOCUMENTO:	1193208859
TELEFONO:	3157751443

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sirley Tatiana C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	16/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	2	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Direccion sede educativa	CGTO DE MAYAPO

Transportador	YOVANY DIAZ	Placa vehiculo	TDX856
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	16/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	300	
SILLA PRIMARIA	420	
MESA SECUNDARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	60	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	YOVANY DIAZ
DOCUMENTO:	74334437
TELEFONO:	3227037492

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila Trobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO		Fecha	16/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	1	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Direccion sede educativa	CGTO DE MAYAPO

Transportador	DANIEL CAMARGO	Placa vehiculo	WLY099
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	16/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	0	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	360	
SILLA SECUNDARIA	288	

Daniel Camargo
1056931225

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Camargo
DOCUMENTO:	1056931225
TELEFONO:	3125962908

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sirla J. Tobon C
CARGO:	Contratista HEL
C.C:	52082048

CONTROL DESPACHO	Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	5	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Direccion sede educativa	CGTO DE MAYAPO

Transportador	DANIEL FORERO	Placa vehiculo	SQX725
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	17/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
TABLERO CTE	27	
TABLERO RH	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	David Forero
DOCUMENTO:	1002 400 537
TELEFONO:	3219175172

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lorka L. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	17/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	6	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Direccion sede educativa	CGTO DE MAYAPO

Transportador	Aldemar Carrascal	Placa vehiculo	SZW 081
ciudad de despa	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	17/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	160	
SILLA PRIMARIA	80	
MESA SECUNDARIA	200	
SILLA SECUNDARIA	212	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Aldemar Carrascal
DOCUMENTO:	1005059004
TELEFONO:	3143785601

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Bilg Pobon C
CARGO:	Contratista HEN
C.C:	5108308

CONTROL DESPACHO	Fecha	1/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	57	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO
Sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	Direccion sede educativa	CGTO DE AREMASAIN

Transportador	ALDEMAR CARRASCAL	Placa vehiculo	SZW081
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	1/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA DOCENTE	30	
SILLA DOCENTE	0	
TABLERO RH	0	
TANDEM	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	2	

Aldemar C.	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Aldemar
DOCUMENTO:	1005059004
TELEFONO:	3143785601

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila J. Tobon C.
CARGO:	Contratista HEN
C.C:	37083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	5/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	58	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO
Sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	Direccion sede educativa	CGTO DE AREMASAIN

Transportador	Yonathan Carrillo	Placa vehiculo	WCO-197
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	5/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	480	
SELLA SECUNDARIA	200	
MESA PRIMARIA		
SILLA PRIMARIA		

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Yonathan Carrillo
DOCUMENTO:	1094508407
TELEFONO:	3132245704

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila J. Tolosa C
CARGO:	Contratista PEA
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	5/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	59	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO
Sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	Direccion sede educativa	CGTO DE AREMASAIN

Transportador	Compuertas Rodriguez	Placa vehiculo	VFX 646
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	5/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	80	
SELLA SECUNDARIA	0	
MESA PRIMARIA	388	
SILLA PRIMARIA	300	

Compuertas Rodriguez	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Compuertas Rodriguez
DOCUMENTO:	74333945
TELEFONO:	3135543394

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	6/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	60	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO
Sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	Direccion sede educativa	CGTO DE AREMASAIN

Transportador	CRISTIAN ESPINOSA	Placa vehiculo	SWN 165
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	6/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
silla primaria	180	
silla secundaria	96	

CRISTIAN ESPINOSA	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	CRISTIAN ESPINOSA.
DOCUMENTO:	1007209773
TELEFONO:	3153185677

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoilo J. Rojas C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	92083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	92	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO
Sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	Direccion sede educativa	CGTO DE AREMASAIN

Transportador		Placa vehiculo	
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	9/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOAR	32	
SILLA PREESCOLAR	96	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	8	
SILLA DOCENTE	30	
TANDEM		

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Pedro Baron
DOCUMENTO:	1063244110
TELEFONO:	3777419818

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila Tobon C
CARGO:	Contratista NEO
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	80	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO
Sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INTERNADO INDIGENA SAN ANTONIO	Direccion sede educativa	CGTO DE AREMASAIN

Transportador	Domel Forero	Placa vehiculo	UFY 139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	9/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	92	
silla secundaria	264	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Domel Forero
DOCUMENTO:	1002700557
TELEFONO:	3229892354

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sila Tobon C
CARGO:	Contratista PEO
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	1/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	54	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA ATAKA # 1	Direccion sede educativa	RANCHERIA ATAKA 1

Transportador	ALDEMAR CARRASCAL	Placa vehiculo	SZW081
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	1/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
SILLA PRIMARIA	30	
SILLA SECUNDARIA	20	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	3	
TANDEM	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	3	

Aldemar C.

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Aldemar
DOCUMENTO:	1005059004
TELEFONO:	3143785601

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yaira I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	92083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	6/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	64	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA ATAKA # 1	Direccion sede educativa	RANCHERIA ATAKA 1

Transportador	Heicol Muñoz	Placa vehiculo	SQL 765
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	6/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	30	
mesa secundaria	20	

Heicol Javier Muñoz

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Heicol Muñoz
DOCUMENTO:	1002394838
TELEFONO:	3102451541

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila J. Yaguna C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	57083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	31/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	45	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA IYOSPA	Direccion sede educativa	RANCHERIA FATIMA

Transportador	Daniel Forero	Placa vehiculo	UFY 139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	31/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA SECUNDARIA	30	
SILLA PRIMARIA	100	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002700557
TELEFONO:	3173668665

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zilg I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	31/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	49	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA IYOSPA	Direccion sede educativa	RANCHERIA FATIMA

Transportador	Victor Becerra	Placa vehiculo	
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	31/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	6	
SILLA PREEACOLAR	18	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	
MESA DOCENTE	6	
SILLA DOCENTE	6	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	0	
MUEBLE ALMACEAMIENTO	6	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Victor Becerra
DOCUMENTO:	1093758813
TELEFONO:	3212610843

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila Pabon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32783048

CONTROL DESPACHO	Fecha	1/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	52	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA IYOSPA	Direccion sede educativa	RANCHERIA FATIMA

Transportador	ALDEMAR CARRASCAL	Placa vehiculo	SZW081
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	1/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
SILLA PRIMARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	0	
TABLERO CTE	2	
TABLERO RH	4	
TANDEM	6	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Aldemar
DOCUMENTO:	1005059004
TELEFONO:	3143785601

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Fobon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	6/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	61	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA IYOSPA	Direccion sede educativa	RANCHERIA FATIMA

Transportador	Cristian Espinosa.	Placa vehiculo	SWN 16J
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	6/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	100	
mesa secundaria	30	

Cristian Espinosa	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cristian Espinosa
DOCUMENTO:	1002709773
TELEFONO:	3153485677

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolanda Jobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	1/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	56	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA KARALOUTAMANA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE FÁTIMA

Transportador	ALDEMAR CARRASCAL	Placa vehiculo	SZW081
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	1/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	4	
SILLA PREESCOLAR	12	
SILLA PRIMARIA	20	
SILLA SECUNDARIA	10	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	
TABLERO RH	3	
TANDEM	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	3	

Aldemar C.	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Aldemar
DOCUMENTO:	1005059004
TELEFONO:	3143785601

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lolla I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	6/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	65	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA KARALOUTAMANA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE FÁTIMA

Transportador	Cristian Espinosa.	Placa vehiculo	SWN 165
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	6/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	20	
mesa secundaria	10	

Cristian Espinosa	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cristian Espinosa
DOCUMENTO:	1002709773
TELEFONO:	3153485677

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lola I. Robayo
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	31/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS.	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	50	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA PANERAKAT	Direccion sede educativa	RANCHERIA FATIMA

Transportador	Victo Becerra	Placa vehiculo	SQX 725
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	31/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE ALMACEAMIENTO	4	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Victor Becerra
DOCUMENTO:	1093758813.
TELEFONO:	3212610844.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Robon C
CARGO:	Contratista HEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	1/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	51	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA PANERAKAT	Direccion sede educativa	RANCHERIA FATIMA

Transportador	ALDEMAR CARRASCAL	Placa vehiculo	SZW081
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	1/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
SILLA PRIMARIA	50	
SILLA SECUNDARIA	20	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	3	
TANDEM	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Aldemar
DOCUMENTO:	1005059004
TELEFONO:	3143785601

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jaila J. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	6/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	63	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA PANERAKAT**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERIA FATIMA**

Transportador	Cristian Espinosa	**Placa vehiculo**	SWN 16F
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**6/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	50	
mesa secundaria	20	

Cristian Espinosa	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cristian Espinosa
DOCUMENTO:	1002709773
TELEFONO:	3153485677

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoiza J. Tobon C
CARGO:	Contratista MEA
C.C:	1208804[illegible]

CONTROL DESPACHO	Fecha	1/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión	55	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA TAIWAKAT**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERIA ATAKA 1**

Transportador	**ALDEMAR CARRASCAL**	**Placa vehiculo**	SZW081
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**1/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
SILLA PRIMARIA	50	
SILLA SECUNDARIA	20	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	3	
TANDEM	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	4	

Aldemar C.

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Aldemar
DOCUMENTO:	1005059004
TELEFONO:	3143785601

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jaila I. Tobon C
CARGO:	Contratista PAE
C.C:	32083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	6/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión	64	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA TAIWAKAT**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERÍA DE FÁTIMA**

Transportador	Cristian Espinoza	**Placa vehiculo**	SWN 16F
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**6/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	50	
mesa secundaria	20	

Cristian espinoza	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cristian Espinoza
DOCUMENTO:	1002709773
TELEFONO:	3153485678

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila J. Robayo
CARGO:	Contratista ACDN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	6/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	62	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA YAWACA**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERIA FATIMA**

Transportador	Cristian Espinosa	**Placa vehiculo**	SWN 165
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**6/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	60	
mesa secundaria	20	

Cristian Espinosa	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cristian Espinosa
DOCUMENTO:	1002709773
TELEFONO:	3153485677

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila L Dobans S
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	57083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	31/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	50	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA YAWACA	Direccion sede educativa	RANCHERIA FATIMA

Transportador	Victor Becerra	Placa vehiculo	30X705
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	31/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE ALMACEAMIENTO	5	
SILLA PREESCOLAR	9	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Victor Becerra
DOCUMENTO:	1092758813.
TELEFONO:	3212610844.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Faiber I. Tobon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	5108304 8

CONTROL DESPACHO	Fecha	1/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	53	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA YAWACA	Direccion sede educativa	RANCHERIA FATIMA

Transportador	ALDEMAR CARRASCAL	Placa vehiculo	SZW081
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	1/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	0	
SILLA PRIMARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	5	
SILLA DOCENTE	5	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	4	
TANDEM	5	

Aldemar C.

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Aldemar
DOCUMENTO:	1005059004
TELEFONO:	3143785601

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	31/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	45	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA YAWACA	Direccion sede educativa	RANCHERIA FATIMA

Transportador	Daniel Forero	Placa vehiculo	UFY 139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	31/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA SECUNDARIA	20	
SILLA PRIMARIA	60	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002900557
TELEFONO:	3173668665

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jaila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	29/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	41	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Direccion sede educativa	CGTO DE AREMASAHIN

Transportador	PEDRO BARRERA	Placa vehiculo	JVK605
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	29/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA SECUNDARIA	560	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	28	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oliver Cesar Chuarqo
DOCUMENTO:	7180712
TELEFONO:	3135072106

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lilia I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	29/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión	30	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**
Sede educativa	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**	**Direccion sede educativa**	**CGTO DE AREMASAHIN**

Transportador	**Giovany Diaz**	**Placa vehiculo**	TDX 856
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**29/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primnaria	310	
silla primaria	310	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	GIOVANY DIAZ.
DOCUMENTO:	74334.407.
TELEFONO:	322703.7492.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I Tobon C
CARGO:	Contratista HEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	31/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	48	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Direccion sede educativa	CGTO DE AREMASAHIN

Transportador	Victor Becerra	Placa vehiculo	SQX 72S
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	31/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	21	
SILLA PREEACOLAR	63	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	5	
MESA DOCENTE	25	
SILLA DOCENTE	25	
TABLERO CTE	23	
TABLERO RH	2	
TANDEM	25	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	VICTOR BECERRA
DOCUMENTO:	1093758813.
TELEFONO:	3212610844.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolly I. Tobon C
CARGO:	Contratista HGV
C.C:	32083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	68	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**
Sede educativa	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**	**Direccion sede educativa**	**CGTO DE AREMASAHIN**

Transportador	Maicol Nuños	**Placa vehiculo**	SQL 765
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**7/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	240	

Maicol Arley Nuños C 1002394838	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Maicol Nuños
DOCUMENTO:	1002394838
TELEFONO:	3102451541

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION
NOMBRE: Silvia I. Robon C
CARGO: Contratista HCN
C.C: 52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	79	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Sede educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Direccion sede educativa	CGTO DE AREMASAHIN

Transportador	Daniel Forero	Placa vehiculo	VFY 139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	9/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	320	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002700552
TELEFONO:	3229892354

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Contratista HEO
CARGO:	Apoyo Tecnico C
C.C:	92083098

6

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión	73	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA ATAKAPULE**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO EL PAJARO**

Transportador	Jorge Moreno	**Placa vehiculo**	VCM630
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**7/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
TANDEM	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	
Mesa Docente	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Moreno
DOCUMENTO:	1007296893
TELEFONO:	3206262

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yeila Tobon C
CARGO:	Contratista PEA
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	87	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA ATAKAPULE	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	PEDRO BARRERA	Placa vehiculo	JVK605
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	9/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR	0	
SILLA PRIMARIA	30	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	4	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	4	
TANDEM	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Pedro Barrera
DOCUMENTO:	1063802726
TELEFONO:	3722414218

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Billy J. Johan C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	5208302

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	94	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CALABAZO	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	JHONATAN CARILLO	Placa vehiculo	WCO297
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
TANDEM	4	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	4	
SILLA PRIMARIA	30	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jhonatthon D Carrillo
DOCUMENTO:	1094508407
TELEFONO:	312 8245709

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32083048

3.

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	71	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CHIPAREMANA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Jorge Moreno	Placa vehiculo	VCM 430
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	7/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
TANDEM	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3	
Mesa Docente	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Moreno
DOCUMENTO:	1006296847
TELEFONO:	3206262669

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila Ixbon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	84	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA CHIPAREMANA**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO EL PAJARO**

Transportador		**Placa vehiculo**	
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**9/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
MESA AUXILIAR	1	
SILLA PRIMARIA	40	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	3	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	2	
TANDEM	3	

Pedro B.	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Pedro Baena M.
DOCUMENTO:	1063184916
TELEFONO:	3222419818

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolla I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

2

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	70	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA COJEMANA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Jorge Moreno	Placa vehiculo	VCH630
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	7/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3	
Mesa Docente	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge moreno
DOCUMENTO:	1004296847
TELEFONO:	3206 2664

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Liz I. Tobon C
CARGO:	Contratista Red
C.C:	32083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	83	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA COJEMANA**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO EL PAJARO**

Transportador		**Placa vehiculo**	
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**9/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR	0	
SILLA PRIMARIA	40	
MESA DOCENTE	2	
SILLA DOCENTE	3	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	2	
TANDEM	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Pedro Barrero.
DOCUMENTO:	1063284216
TELEFONO:	3224198010

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yaila I. Tobon C.
CARGO:	Contratista apoyo
C.C:	52013048

10

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	77	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA COMEJEN	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Jorge Moreno	Placa vehiculo	VCM630
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	7/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
TANDEM	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	
Mesa Docente	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Moreno
DOCUMENTO:	1007296843
TELEFONO:	3206262664

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Robon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083078

CONTROL DESPACHO		Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión	90	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA COMEJEN**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO EL PAJARO**

Transportador	**PEDRO BARRERA**	**Placa vehiculo**	JVK605
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**9/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
MESA AUXILIAR	1	
SILLA PRIMARIA	30	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	4	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	4	
TANDEM	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Pedro Barrera
DOCUMENTO:	1063eu116
TELEFONO:	3222419818

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila J. Tobon C
CARGO:	Contratista PAE
C.C:	57083048

7

CONTROL DESPACHO		Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	74	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA JALIRRAICA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Jorge Moreno	Placa vehiculo	VCM 68D
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	7/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
TANDEM	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	
Mesa Docente	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Moreno
DOCUMENTO:	1004296893
TELEFONO:	3206262664

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I. Tobon C
CARGO:	Contratista PEA
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	88	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA JALIRRAICA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	PEDRO BARRERA	Placa vehiculo	JVK605
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	9/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR	0	
SILLA PRIMARIA	40	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	4	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	3	
TANDEM	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Pedro Barrera
DOCUMENTO:	1063241726
TELEFONO:	3222419818

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lola I. Robon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	78	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MANIATURE	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Jorge Moreno	Placa vehiculo	VCM 630
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	7/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
TANDEM	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	
Mesa Docente	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Moreno
DOCUMENTO:	1004296893
TELEFONO:	3206266 4

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lila I. Tobon C
CARGO:	Contratista PEA
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	91	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA MANIATURE**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO EL PAJARO**

Transportador	**PEDRO BARRERA**	**Placa vehiculo**	JVK605
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**9/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR	0	
SILLA PRIMARIA	30	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	4	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	4	
TANDEM	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Pedro Barrera
DOCUMENTO:	1063284446
TELEFONO:	3222419818

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoly Tatiana
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	91083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	69	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MULAKY	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Jorge Moreno.	Placa vehiculo	VCM 630
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	7/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Moreno
DOCUMENTO:	1004216843
TELEFONO:	3206262664

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lolia Trobos e
CARGO:	Contratista LEO
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	82	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA MULAKY**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO EL PAJARO**

Transportador		**Placa vehiculo**	
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**9/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
MESA AUXILIAR	1	
SILLA PRIMARIA	30	
MESA DOCENTE	2	
SILLA DOCENTE	2	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	2	
TANDEM	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Pedro Bonna.
DOCUMENTO:	1063284116
TELEFONO:	3222419818

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoiza I. Nelson C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	1083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	93	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MULAKY	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Daniel Forero	Placa vehiculo	OFY 139
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	9/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002900557
TELEFONO:	3229892354

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Laila I. Tobon C
CARGO:	Contratista PEP
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	95	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA PALENSKAT #1	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	JHONATAN CARILLO	Placa vehiculo	WCO297
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
TANDEM	4	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	4	
SILLA PRIMARIA	20+30	50 Unidades

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	
DOCUMENTO:	
TELEFONO:	

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista PEN
C.C:	52083048

5.

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	73	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA PESCAL	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Jorge Moreno	Placa vehiculo	VEH 636
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	7/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	8	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	8	
TANDEM	8	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	
Mesa Docente	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Moreno
DOCUMENTO:	1004296893
TELEFONO:	3206262669

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lola Robles S
CARGO:	Contratista FEO
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	86	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA PESCAL	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	PEDRO BARRERA	Placa vehiculo	JVK605
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	9/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR	0	
SILLA PRIMARIA	30	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	4	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	4	
TANDEM	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Pedro Barrera
DOCUMENTO:	10632 en 20
TELEFONO:	3772419818

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lila Robon e
CARGO:	Contratista HEO
C.C:	52083 0e8

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	95	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA SOLUWUAMANA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	JHONATAN CARILLO	Placa vehiculo	WCO297
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
TANDEM	4	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	4	
SILLA PRIMARIA	50	50 unidades

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	[illegible]
DOCUMENTO:	1094 509 407
TELEFONO:	313 224 5704

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	[illegible]
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	92.083045

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	66	Institución educativa	INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA TATAILAMANA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Moicol Muñoz	Placa vehiculo	SQL 765
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	7/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	80	
silla primaria	30	
mesa secundaria	30	
silla secundaria	30	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Moicol Muñoz
DOCUMENTO:	1002394838
TELEFONO:	3102451541

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila J. Tobar C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	81	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA TATAILAMANA**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO EL PAJARO**

Transportador	Daniel Forero	**Placa vehiculo**	JFY 139
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**9/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
silla primaria	50	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1082700557
TELEFONO:	3229892354

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lila Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO		Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	96	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA TATAILAMANA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	JHONATAN CARILLO	Placa vehiculo	WCO297
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	12	
SILLA PREESCOLAR	36	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	3	
MESA DOCENTE	7	
SILLA DOCENTE	7	
TANDEM	7	
TABLERO CTE	3	
TABLERO RH	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	9	
SILLA PRIMARIA	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	
DOCUMENTO:	
TELEFONO:	

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sally I. Tobon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52 083048

4.

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	72	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA TAWUAYA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Jorge Moreno	Placa vehiculo	VCH 630
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	7/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
TANDEM	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	
Mesa Docente	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Moreno
DOCUMENTO:	1007296843
TELEFONO:	3206262662

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lola Tobon S
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	85	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA TAWUAYA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	PEDRO BARRERA	Placa vehiculo	JVK605
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	9/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
MESA AUXILIAR	1	
SILLA PRIMARIA	70	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	4	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	3	
TANDEM	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Pedro Barrera
DOCUMENTO:	1063264216
TELEFONO:	3222419818

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	76	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA URRAICHICHON	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Jorge Moreno	Placa vehiculo	VCM 630
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	7/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
TANDEM	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3	
Mesa Docente	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Moreno
DOCUMENTO:	1004296893
TELEFONO:	3206262669

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	90	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA URRAICHICHON	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	PEDRO BARRERA	Placa vehiculo	JVK605
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	9/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR	0	
SILLA PRIMARIA	30	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	3	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	3	
TANDEM	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Pedro Barrera
DOCUMENTO:	1063[illegible]
TELEFONO:	3222419818

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila J. Xobon C
CARGO:	Contratista PEAD
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	66	Institución educativa	INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA WUAYACASIRA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Misael Muñoz	Placa vehiculo	SQL 765
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	7/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	70	
silla primaria	70	
mesa secundaria	10	
silla secundaria	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Misael Muñoz
DOCUMENTO:	1002394838
TELEFONO:	3102451541

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolla L. Toloza C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	75	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA WUAYACASIRA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Jorge Moreno	Placa vehiculo	VCR 050
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	7/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
TANDEM	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	5	
Mesa Docente	5	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jorge Moreno
DOCUMENTO:	3206262?7
TELEFONO:	1904296873

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lola Tobon C
CARGO:	Contratista PEC
C.C:	92083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	9/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	89	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA WUAYACASIRA**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO EL PAJARO**

Transportador	**PEDRO BARRERA**	**Placa vehiculo**	JVK605
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**9/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	4	
SILLA PREESCOLAR	12	
MESA AUXILIAR	1	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	5	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	4	
TANDEM	5	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Pedro Barrera
DOCUMENTO:	1063[illegible]6
TELEFONO:	3[illegible]

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Tobon C.
CARGO:	Contratista PAE'D
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	28	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO SEPTIMIO MARI
Sede educativa	ESCUELA URBANA MIXTA NO.2	Direccion sede educativa	CL 9 No 6 56

Transportador	CESAR CAMARGO	Placa vehiculo	VCM630
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	26	
SILLA PREESCOLAR	78	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR		
SILLA PRIMARIA	280	
SILLA SECUNDARIA	50	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	11	
TANDEM	11	
TABLERO CTE		
TABLERO RH		
MUEBLE ALMACENAMIENTO	14	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cesar Camargo.
DOCUMENTO:	7180712.
TELEFONO:	3125872146

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lilia I. Tobon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	25	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO SEPTIMIO MARI
Sede educativa	ESCUELA URBANA MIXTA NO.2	Direccion sede educativa	

Transportador	CARLOS CAICEDO	Placa vehiculo	UNY 139
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	50	

Carlos Caicedo

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Carlos Caicedo
DOCUMENTO:	1013699638
TELEFONO:	3143418739

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lila I. Pobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	31/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión	43	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO SEPTIMIO MARI**
Sede educativa	**ESCUELA URBANA MIXTA NO.2**	**Direccion sede educativa**	**CL 9 6 56**

Transportador	Daniel Forero	**Placa vehiculo**	UFY 139
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**31/10/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	280	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002700557
TELEFONO:	3173668665

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jaila Liroban C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	Contratista 52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	31/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	42	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO SEPTIMIO MARI
Sede educativa	ESCUELA URBANA MIXTA NO.2	Direccion sede educativa	CL 9 6 56

Transportador	Victo Bocena	Placa vehiculo	SQX729
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	31/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	6	
MESA PRIMARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	11	
SILLA DOCENTE	0	
TANDEM	0	
TABLERO CTE	11	
TABLERO RH	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Victor Becerra
DOCUMENTO:	1093758813.
TELEFONO:	3112610844.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila Johana
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	57083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	97	Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN SICHICHON
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CHOTCHOTSIRA	Direccion sede educativa	RANCHERIA CARACAS RUYELA

Transportador	JOHANTAN CARRILLO	Placa vehiculo	WCO297
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	6	
SILLA PREESCOLAR	18	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TANDEM	3	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Yonathan Q. Carrillo
DOCUMENTO:	1094508407
TELEFONO:	3132248204

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolla I. Toban C
CARGO:	Contratista HyMER
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	103	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA ATAKAPULE	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	JHONATAN CARILLO	Placa vehiculo	WCO297
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	10	
SILLA SECUNDARIA	10	

Marcel Muñoz

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Marcel Muñoz
DOCUMENTO:	1002394838
TELEFONO:	3102451541

SQL 765

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	99	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CHIPAREMANA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	JHONATAN CARILLO	Placa vehiculo	WCO297
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	40	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	

David Camargo

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Camargo
DOCUMENTO:	1056931225
TELEFONO:	3125962908

WLY 099

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolla I. Robon C
CARGO:	Contratista PEL
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	107	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CALABAZO	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Misael Muñoz	Placa vehiculo	SQL 765
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	10	
SILLA SECUNDARIA	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Misael Muñoz
DOCUMENTO:	1002394838
TELEFONO:	3102451541

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Dilia I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	37083049

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	98	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA COJEMANA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	JHONATAN CARILLO	Placa vehiculo	WCO297
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	40	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	

Daniel Camargo

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DANIEL CAMARGO
DOCUMENTO:	1056931225
TELEFONO: CE	3125962908

WLY 099

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Tobon C.
CARGO:	Contratista SEED
C.C:	51083045

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	105	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA COMEJEN	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Maicol Muñoz	Placa vehiculo	SQL 765
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	10	
SILLA SECUNDARIA	10	

Maicol Muñoz

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Maicol Muñoz
DOCUMENTO:	1002394838
TELEFONO:	310 245 1541

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I Pabon C
CARGO:	Contratista HEN
C.C:	51083042

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión	104	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA JALIRRAICA**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO EL PAJARO**

Transportador	**JHONATAN CARILLO**	**Placa vehiculo**	WCO297
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**19/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	40	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	10	
SILLA SECUNDARIA	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Nicol Muñoz
DOCUMENTO:	1002394838
TELEFONO:	3102451541

SQL 765

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoly Tatiana C
CARGO:	Contratista PEV
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	106	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MANIATURE	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Misael Muñoz	Placa vehiculo	SQL765
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	10	
SILLA SECUNDARIA	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Misael Muñoz
DOCUMENTO:	1002394838
TELEFONO:	3102451541

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoiza I. Tobon C
CARGO:	Contratista HEV
C.C:	52083092

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión	107	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA PALENSKAT #1	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Mbicol Muñoz	Placa vehiculo	SQL 765
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	50	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	20	
SILLA SECUNDARIA	20	

Mbicol Muñoz

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Mbicol Muñoz
DOCUMENTO:	1002394838
TELEFONO:	3102451541

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila Ipuana C
CARGO:	Contratista ACN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión	102	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA PESCAL**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO EL PAJARO**

Transportador	**JHONATAN CARILLO**	**Placa vehiculo**	WCO297
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**19/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	10	
SILLA SECUNDARIA	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Maicol Muñoz
DOCUMENTO:	1002394838
TELEFONO:	3102451541

SQL 765

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lola I. Tobon C
CARGO:	Contratista UEN
C.C:	52083043

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	108	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA SOLUWUAMANA	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Maicol Muñoz	Placa vehiculo	SQL 765
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	50	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	20	
SILLA SECUNDARIA	20	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Maicol Muñoz
DOCUMENTO:	1002374838
TELEFONO:	310 2451541

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lilia I. Pabon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión	100	**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA TAWUAYA**	**Direccion sede educativa**	**CORREGIMIENTO EL PAJARO**

Transportador	**JHONATAN CARILLO**	**Placa vehiculo**	WCO297
ciudad de despacho	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**19/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	70	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	

Diego Acuña

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Diego Acuña
DOCUMENTO:	1056930078
TELEFONO:	3226114467

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	19/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	106	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA URRAICHICHON	Direccion sede educativa	CORREGIMIENTO EL PAJARO

Transportador	Maicol Muñoz	Placa vehiculo	SQL 765
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	19/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	10	
SILLA SECUNDARIA	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Maicol Muñoz
DOCUMENTO:	1002394838
TELEFONO:	3102451541

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila Dolon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	20/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión		**Institución educativa**	**CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA PANERAKISHI**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERIA URIUNKAT**

Transportador	Daniel Camargo	**Placa vehiculo**	WZV 099
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**20/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	40	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	10	
SILA SECUNDARIA	0	

Daniel Camargo

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Camargo
DOCUMENTO:	1056931225
TELEFONO:	3125962908

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Paola I. Robon C
CARGO:	Contratista PEI
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	20/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión		**Institución educativa**	**CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA ISHISPA**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERIA URIUNKAT**

Transportador	Daniel Camargo	**Placa vehiculo**	WLY 099
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**20/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	70	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	10	
SILA SECUNDARIA	0	

Daniel Camargo

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Camargo
DOCUMENTO:	1056931225
TELEFONO:	3125796208

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Dilza L. Tobon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	20/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión		**Institución educativa**	**CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA AMARALY**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERIA URIUNKAT**

Transportador	Daniel Camargo	**Placa vehiculo**	WLY 099
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**20/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	40	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	10	
SILA SECUNDARIA	0	

Daniel Camargo	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Camargo
DOCUMENTO:	1056931225
TELEFONO:	3125962908

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sila I. Tobon C
CARGO:	Contratista PEO
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	20/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión		**Institución educativa**	**CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN SICHICHON**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA CHOTCHOTSIRA**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERIA CARACAS RUYELA**

Transportador	Daniel Camargo	**Placa vehiculo**	WLY 099
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**20/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	20	
SILLA PRIMARIA	20	
MESA SECUNDARIA	10	
SILA SECUNDARIA	10	

Daniel Camargo	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Camargo
DOCUMENTO:	1056931225
TELEFONO:	3125962908

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila Ixoban C
CARGO:	Contratista PEIN
C.C:	1082308

CONTROL DESPACHO	Fecha	20/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA NUEVA ANUACHON	Direccion sede educativa	ULIYUNADA

Transportador	Daniel Camargo	Placa vehiculo	ULY 099
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	20/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	40	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	10	
SILA SECUNDARIA	0	

Daniel Camargo	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Camargo
DOCUMENTO:	1056931225
TELEFONO:	3123962908

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	20/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión		**Institución educativa**	**CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL CLAUDIO VANGRIEKEN SICHICHON**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA KALOUYACHON**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERIA CARACAS RUYELA**

Transportador	Daniel Camargo	**Placa vehiculo**	W1Y 899
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**20/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	70	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	10	
SILA SECUNDARIA	10	

Daniel Camago	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Camargo
DOCUMENTO:	1056 931 225
TELEFONO:	312 5962908

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoily I. Tobon C
CARGO:	Comunidad HCN
C.C:	57083043

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión		**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDíGENA JURUNAU**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERÍA DE MARACARÍ**

Transportador	**DANIEL CAMARGO**	**Placa vehiculo**	WLY099
ciudad de despa	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**21/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	60	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	20	

Daniel Camargo	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Camargo
DOCUMENTO:	1056 931 225
TELEFONO:	312 596 2908

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jolla I. Tobon C
CARGO:	Contratista PEP
C.C:	52083047

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión		**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA WUITUICHON**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERIAS DE NAZARETH**

Transportador	**DANIEL CAMARGO**	**Placa vehiculo**	WLY099
ciudad de despa	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**21/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	50	
SILLA PRIMARIA	0	
MESA SECUNDARIA	0	

David Camargo	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Camargo
DOCUMENTO:	1052731225
TELEFONO:	3125962908

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Dolly Robon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083049

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA AMARRAICHON	Direccion sede educativa	RANCHERIA LA PAZ

Transportador	DIEGO ACUÑA	Placa vehiculo	SWA 877
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	60	
SILLA PRIMARIA	60	
MESA SECUNDARIA	0	
SILA SECUNDARIA	0	

Diego Acuña	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO ACUÑA
DOCUMENTO:	1056930078
TELEFONO:	3226114487

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sofia I. Tobon C
CARGO:	Comisaria HCN

1082308

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA AMARRAICHON	Direccion sede educativa	

Transportador	Jonathan Ortiz	Placa vehiculo	TRH475
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
TANDEM	4	
TABLERO RH	0	
TABLERO CTE	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	

Jonathan Andres Ortiz	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jonathan Ortiz
DOCUMENTO:	1056931704
TELEFONO:	3213021268

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Dila L Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	21/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CHIMARU	Direccion sede educativa	RANCHERIA LA PAZ

Transportador	DIEGO ACUÑA	Placa vehiculo	SASH 875
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	40	
SILLA PRIMARIA	40	
MESA SECUNDARIA	0	
SILA SECUNDARIA	0	

Diego Acuña

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO ACUÑA
DOCUMENTO:	1056930078
TELEFONO:	3226114467

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista ICBF

5108208

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CHIMARU	Direccion sede educativa	

Transportador	Jonathan Ortiz	Placa vehiculo	TRH475
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	6	
SILLA PREESCOLAR	18	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TANDEM	3	
TABLERO RH	0	
TABLERO CTE	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3	

Jonathan Andres Ortiz

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jonathan Ortiz
DOCUMENTO:	1056931904
TELEFONO:	3213029268

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zayda I. Pabon S
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA NAUNASHITON	Direccion sede educativa	RANCHERIA LA PAZ

Transportador	DIEGO ACUÑA	Placa vehiculo	SNA 875
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	
SILLA PRIMARIA	30	
MESA SECUNDARIA	10	
SILA SECUNDARIA	0	

Diego Acuña	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO ACUÑA
DOCUMENTO:	1056930078
TELEFONO:	3226114467

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Julia I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA NAUNASHITON	Direccion sede educativa	

Transportador	Jonathan Ortiz	Placa vehiculo	TRH475
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	1	
SILLA PREESCOLAR	3	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	0	
TANDEM	0	
TABLERO RH	0	
TABLERO CTE	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	0	

Jonathan Andres Ortiz	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jonathan Ortiz
DOCUMENTO:	1085931704
TELEFONO:	3213021268

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jorge Pobeda
CARGO:	Contratista HEP
C.C:	82083049

CONTROL DESPACHO	Fecha	22/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA NAUNASHITON	Direccion sede educativa	RANCHERIA LA PAZ

Transportador	VICTOR VARELA	Placa vehiculo	SQX 725
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	22/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	
TANDEM	0	
TABLERO RH	0	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	0	
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	6	
SILLA SECUNDARIA	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Victor Becerra
DOCUMENTO:	1093758813
TELEFONO:	3212619844

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jaida Ibbon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	1083092

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 1 CARACAS RULEYA
Sede educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 1 CARACAS RULEYA Sede escuela rural indigena El Playon	Direccion sede educativa	RANCHERIA CARACAS RUYELA

Transportador	DIEGO ACUÑA	Placa vehiculo	SNA. 875
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	50	
SILLA PRIMARIA	50	
MESA SECUNDARIA	10	
SILA SECUNDARIA	0	

Diego Acuña

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO ACUÑA
DOCUMENTO:	1056930078
TELEFONO:	3026144467

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lola I. Pobon C
CARGO:	Contratista SEO

5108304

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 1 CARACAS RULEYA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA EL PLAYON	Direccion sede educativa	RANCHERIA CARACAS RUYELA

Transportador	Jonathan Ortiz	Placa vehiculo	TRH475
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	4	
SILLA PREESCOLAR	12	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	
SILLA SECUNDARIA	10	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
TANDEM	4	
TABLERO RH	3	
TABLERO CTE	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	

Jonathan Andres Ortiz

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jonathan Ortiz
DOCUMENTO:	1056931704
TELEFONO:	3213021268

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jaila I. Robayo
CARGO:	Contratista PEA
C.C:	1082048

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA AMARALY	Direccion sede educativa	RANCHERIA URIUNKAT

Transportador	Daniel Camargo	Placa vehiculo	WLY 099
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	0	
SILLA PRIMARIA	40	
MESA SECUNDARIA	0	
SILA SECUNDARIA	0	

Daniel Camargo	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Camargo
DOCUMENTO:	1056931225
TELEFONO:	3125962908

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Doila Ipobon C
CARGO:	Contratista HEA
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	21/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL NO 2 ULIYUNAKAT
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA AMARALY	Direccion sede educativa	RANCHERIA URIUNKAT

Transportador	Jonathan Ortiz	Placa vehiculo	TRH475
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	21/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	
SILLA SECUNDARIA	10	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
TANDEM	4	
TABLERO RH	3	
TABLERO CTE	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	

Jonathan Andres Ortiz

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jonathan Ortiz
DOCUMENTO:	1085931704
TELEFONO:	3213021268

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Julia Robon C
CARGO:	Coordinadora SEED
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	25/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión		Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON
Sede educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON	Direccion sede educativa	CHANCHERIA DE JAMUCHECHON

Transportador	CAMPOELIAS RODRIGUEZ	Placa vehiculo	UFX646
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	25/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	0	
TANDEM	0	
TABLERO RH	0	
MESA DOCENTE	0	
SILLA DOCENTE	0	
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
TABLERO CTE	0	
MESA AUX PREESCOLAR	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Campoelios
DOCUMENTO:	74.333.945
TELEFONO:	313 554 3374

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	25/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión		**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA PALIYU**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERIA CARACAS RULEYA**

Transportador	**CAMPOELIAS RODRIGUEZ**	**Placa vehiculo**	UFX646
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**25/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	5	
TANDEM	5	
TABLERO RH	4	
MESA DOCENTE	5	
SILLA DOCENTE	5	
MESA PREESCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
TABLERO CTE	1	
MESA AUX PREESCOLAR	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Campo Elias
DOCUMENTO:	74.333.945
TELEFONO:	313 554 33 74

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	25/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión		**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA JURUNAU**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERIA MARACARI**

Transportador	**CAMPOELIAS RODRIGUEZ**	**Placa vehiculo**	UFX646
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**25/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	5	
TANDEM	5	
TABLERO RH	4	
MESA DOCENTE	5	
SILLA DOCENTE	5	
MESA PREESCOLAR	6	
SILLA PREESCOLAR	18	
TABLERO CTE	1	
MESA AUX PREESCOLAR	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Campoelias
DOCUMENTO:	84 333945
TELEFONO:	313 5564337

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO		Fecha	25/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
Nº de remisión		**Institución educativa**	**INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA SAMARIAMASHI**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERIA SAMARIAMASHI**

Transportador	**CAMPOELIAS RODRIGUEZ**	**Placa vehiculo**	UFX646
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**25/11/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	5	
TANDEM	5	
TABLERO RH	4	
MESA DOCENTE	5	
SILLA DOCENTE	5	
MESA PREESCOLAR	6	
SILLA PREESCOLAR	18	
TABLERO CTE	1	
MESA AUX PREESCOLAR	1	

Campoelias Rodriguez	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Campoelias
DOCUMENTO:	74 333 905
TELEFONO:	315 554 3374

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	25/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MOLUMANA	Direccion sede educativa	RANCHERIA NAZARETH

Transportador	CAMPOELIAS RODRIGUEZ	Placa vehiculo	UFX646
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	25/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	
TANDEM	4	
TABLERO RH	4	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
TABLERO CTE	0	
MESA AUX PREESCOLAR	0	

Campoelias Rodriguez	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Campoelias
DOCUMENTO:	74.333.945
TELEFONO:	313 554 3374

UFX 646

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	25/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión		Institución educativa	INSTITUCIoN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA KUAMANA	Direccion sede educativa	RANCHERIA NAZARETH

Transportador	CAMPOELIAS RODRIGUEZ	Placa vehiculo	UFX646
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	25/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	
TANDEM	4	
TABLERO RH	4	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
TABLERO CTE	0	
MESA AUX PREESCOLAR	0	

Campoelias Rodriguez	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Campoelias
DOCUMENTO:	74 333 945
TELEFONO:	313 556 3374

UFX 646

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	25/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión		Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA POROMANA	Direccion sede educativa	CORRG LA GLORIA

Transportador	CAMPOELIAS RODRIGUEZ	Placa vehiculo	UFX646
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	25/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	0	
TANDEM	5	
TABLERO RH	3	
MESA DOCENTE	5	
SILLA DOCENTE	5	
MESA PREESCOLAR	8	
SILLA PREESCOLAR	0	
TABLERO CTE	2	
MESA AUX PREESCOLAR	2	

CampoElias Rodriguez	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	CampoElias
DOCUMENTO:	74 333 905
TELEFONO:	312 554 3374

UFX 646

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	25/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión		Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA TOTCOMANA	Direccion sede educativa	KM 17 VIA MAICAO

Transportador	CAMPOELIAS RODRIGUEZ	Placa vehiculo	UFX646
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	25/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	0	
TANDEM	4	
TABLERO RH	3	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	0	
TABLERO CTE	1	

Campoelias Rodriguez	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Campoelias
DOCUMENTO:	74 333 945
TELEFONO:	3135543374

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

UFX 646

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	2/12/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA MONTERREY	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MARACARÍ

Transportador		Placa vehiculo	
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	2/12/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	5	
TANDEM	5	
TABLERO RH	4	
MESA DOCENTE	5	
SILLA DOCENTE	5	
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
TABLERO CTE	1	
MESA AUX PREESCOLAR	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	[illegible]
DOCUMENTO:	1062 [illegible]
TELEFONO:	315 [illegible]

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	2/12/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA NAUNASHITON	Direccion sede educativa	RANCHERIA LA PAZ

Transportador		Placa vehiculo	
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	2/12/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	0	
TANDEM	4	
TABLERO RH	4	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
MESA PREESCOLAR	2	
SILLA PREESCOLAR	0	
TABLERO CTE	0	
MESA AUX PREESCOLAR	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cristian Espinosa
DOCUMENTO:	1002 709 773
TELEFONO:	324 348 5647

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO		Fecha	2/12/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA AMARRAICHON	Direccion sede educativa	RANCHERIA LA PAZ

Transportador		Placa vehiculo	
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	2/12/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cristian Espinosa
DOCUMENTO:	1002 709 973
TELEFONO:	375 3485677

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO		Fecha	2/12/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA CHIMARU	Direccion sede educativa	RANCHERIA LA PAZ

Transportador		Placa vehiculo	
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	2/12/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Yuliyan Espinosa
DOCUMENTO:	1002 709 773
TELEFONO:	376 348 5697

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	2/12/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Orden de compra:**	**132874**
N° de remisión		**Institución educativa**	**INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI**
Sede educativa	**ESCUELA RURAL INDIGENA URRAICHIRAPA**	**Direccion sede educativa**	**RANCHERÍA DE MARACARÍ**

Transportador		**Placa vehiculo**	
ciudad de despac	**BOGOTÁ**	**Ciudad de entrega**	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	**2/12/2024**		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3	
TANDEM	3	
TABLERO RH	2	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
MESA PREESCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
TABLERO CTE	1	
MESA AUX PREESCOLAR	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cr. Stiven Espinosa
DOCUMENTO:	1007 709 973
TELEFONO:	315 3485677

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	2/12/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA WUITUICHON	Direccion sede educativa	RANCHERIAS DE NAZARETH

Transportador		Placa vehiculo	
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	2/12/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	
TANDEM	4	
TABLERO RH	3	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
MESA PREESCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
TABLERO CTE	1	
MESA AUX PREESCOLAR	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	[illegible]
DOCUMENTO:	1002 709 773
TELEFONO:	315 348 5647

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO		Fecha	2/12/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
Nº de remisión		Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA KAMANA	Direccion sede educativa	RANCHERIAS DE NAZARETH

Transportador	CAMPOELIAS RODRIGUEZ	Placa vehiculo	UFX646
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	2/12/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	
TANDEM	4	
TABLERO RH	3	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
MESA PREESCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
TABLERO CTE	1	
MESA AUX PREESCOLAR	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Cristian Espinosa
DOCUMENTO:	7002 709 773
TELEFONO:	375 348 5677

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	22/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de	132874
N° de remisión		Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ASHAJAA DE JAMUCHECHON
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA WUITUICHON	Direccion sede educativa	RANCHERIAS DE NAZARETH

Transportador	DANIEL FORERO	Placa vehiculo	SZW 081
ciudad de despach	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	22/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	20	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DANIEL FORERO
DOCUMENTO:	1002400157
TELEFONO:	3229892354

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO		Fecha	22/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de	132874
N° de remisión		Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA URRAICHIRAPA	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MARACARÍ

Transportador	DANIEL FORERO	Placa vehiculo	SZW 08F
ciudad de despach	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	22/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
Kessis Primbrim	40	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DANIEL FORERO
DOCUMENTO:	1002700557
TELEFONO:	3229892354

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO		Fecha	22/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de	132874
N° de remisión		Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA MONTERREY	Direccion sede educativa	RANCHERÍA DE MARACARÍ

Transportador	Daniel Forero	Placa vehiculo	SZW 081
ciudad de despach	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	22/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
Mesas Primaria	70	
Mesas Secundaria	20	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Forero
DOCUMENTO:	1002700552
TELEFONO:	3229892354

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá D.C. 26 de septiembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Ciudad

Asunto: Cronograma De Actividades Orden De Compra No 132874

Presentamos nuestro Plan Operativo De Trabajo para la orden de compra en asunto cuyo objeto es "**SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"**

ESQUEMA ORGANIZACIONAL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO
JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Representante legal	3175024827
YURANY SUAVITA	Jefe de producción	7282577 EXT 110
MILENA SUAVITA	Coordinadora del proyecto	3002921672
ERIKA BELLO	Auxiliar contable	74957-62 ext 108

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
EMISION ORDEN DE COMPRA	10 de septiembre de 2024
FIRMA ACTA DE INICIO	19 de Septiembre de 2024
APROBACIÓN DE MUESTRAS	19 de Septiembre de 2024
ENTREGA DE MANUAL DE USO	19 de septiembre de 2024
ENTREGA DE CRONOGRAMA	26 de septiembre de 2024
COMPRA DE MATERIAS PRIMAS	Septiembre de 2024
INICIO DE FABRICACIÓN DE MOBILIARIO	19 de Septiembre de 2024

CRONOGRAMA DE ENTREGAS: Se envía en archivo adjunto

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FUNCIONARIOS ENCARDOS

NOMBRE	CARGO	FUNCIONES PARA ORDEN DE COMPRA
JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Representante legal	• Representante legal
YURANY SUAVITA	Jefe de producción	• Fabricación de mobiliario para el contrato • Supervisión en procesos de producción
MILENA SUAVITA	Coordinador del Proyecto	• persona de contacto entre la interventoría y Metálicas SR • Hacer actas e informes • Compra de materias primas Coordinar los despachos
ERIKA BELLO	Auxiliar contable	• facturación
DEISY PARRA	Supervisora	• Verificación del buen estado del mobiliario a entregar

• HORARIO DEFINIDO DE CADA PLANTA DE PRODUCCIÓN.

AREA	HORARIO PLANTA VENECIA Y BOSA
ADMINISTRACION	6 20 AM -420PM de lunes a viernes
COMERCIAL	6 20 AM -420PM de lunes a viernes
PRODUCCION	6 20 AM -420PM de lunes a viernes

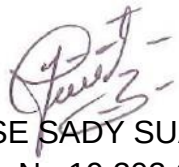

JOSE SADY SUAVITA ROJAS
C.C. No 19.303.649
Contratista.

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

LIBRO DE

OPERACIONES

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y CUMPLIMIENTO EMPRESAS FORESTALES
No. 00027

El establecimiento denominado **JOSE SADY SUAVITA ROJAS**, con NIT **19303649** ubicado en la **CR 68 A No. 39 F - 85 SUR,** localidad de **KENNEDY,** cuyo propietario es el señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene registrado el libro de operaciones conforme al Decreto 1076 de 2015, Artículos 2.2.1.1.11.4 al 2.2.1.1.11.6.

Fecha de expedición: 24 de mayo de 2021
Vigencia: Válida desde 05 de junio de 2021 hasta 05 de septiembre de 2021.

Carpeta No. 3185 del 2019-07-17

Nota: Este documento no es válido como certificación exigida para importación, exportación, ni movilización de especímenes de la diversidad biológica.

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Radicado Solicitud: 2021ER99142 del 21/05/2021

Elaboró:							
LINA MARCELA YAGUE DAVILA	C.C:	1014223774	T.P:	CPS:		FECHA EJECUCION:	24/05/2021
Revisó:							
CAMILO ESTEBAN CADENA VARGAS	C.C:	80094308	T.P:	CPS:	CONTRATO 20210082 DE	FECHA EJECUCION:	24/05/2021
Aprobó:							
CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR	C.C:51956823		T.P:	CPS:		FECHA EJECUCION:	25/05/2021

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

REGISTRO

MANUFACTURERO

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

RUA - SECTOR MANUFACTURERO CERRADO Y ENVIADO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL	
INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DEL REGISTRO	
Registro Nro.:	**5000323312**
Periodo de Balance:	**01/01/2023 - 31/12/2023**
NIT:	**19303649**
Empresa:	**JOSE SADY SUAVITA ROJAS**
Establecimiento ó instalación:	**METALICAS SR**
Responsable del diligenciamiento de la información:	**DARWIN DAVID Ballen Martínez**
Departamento:	**BOGOTÁ, D.C.**
Municipio:	**BOGOTÁ, D.C.**
Usuario:	**USREST41467**
Dirección:	**CARRERA 68A # 39F-85 SUR**
Autoridad Ambiental:	**SDA**
Fecha y hora de inscripción:	**20/04/2016 12:24:49 PM**
Fecha de creación del registro:	**04/03/2024**
Fecha y hora del cierre:	**04/03/2024 12:19:49 PM**
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	**2015 :: 2018 :: 2019 :: 2021 :: 2022 :: 2023 ::**
CIIU 4AC:	**3110 :: Fabricación de muebles**
DILIGENCIADO EN:	**Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/**

Cerrar Imprimir

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

CONVENIO VIGENTE CON LA EMPRESA FORESTAL PROVEEDORA DE MADERA O CON EL DISTRIBUIDOR

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

ARDISA®
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN

Bogotá D.C., 10 de sepiembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO MADERAS PARA AMP DOTACION ESCOLAR III CONTRATO No CCE-SNG-AMP-001-2024

Por medio de la presente Yo NEYLA MIREYA CONTRERAS Identificado con CC No 33.700.914, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ARDISA SAS, identificada con NIT 890.200.050-6 me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS. identificado Nit. 19.303.649-1, cuenta con nuestro respaldo para el suministro de MADERAS, LAMINADOS DE ALTA PRESIÓN, AGLOMERADOS, Y CONTRAENCHAPADOS, la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006 y los materiales que se le han suministrados son de primera calidad y de procedencia legal, por lo que adjunto certificado de procedencia.

Cordialmente

NEYLA MIREYA CONTRERAS
C.C. No 33.700.914
REPRESENTANTE LEGAL

Oficinas Principales:
Bucaramanga

Cra 17C No. 60-30
PBX: (7) 644 4744
PBX: (7) 630 1813

Bogotá

Autop. Medellín Km 1.5
Costado sur Parque industrial. La Florida,
Bodega 26, Cota
PBX: (1) 244 4497

DEXCO COLOMBIA S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Medellín, septiembre 05 de 2024

Señores.
METALICAS S.R

Con gusto suministramos información comercial de nuestro cliente **ARDISA S.A.** con **NIT-890200050-6**

- Antigüedad : Junio de 2013
- Concepto : Excelente Cliente

La anterior información es de carácter confidencial y no constituye responsabilidad de nuestra parte.

Atentamente,

Lina Maria Carvajal.

Analista de Cartera.

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos
RESOLUCIÓN
DEXCO COLOMBIA S.A.
Fecha: 03-oct-2022 08:20 AM Pág: 11
Anexos: ninguno
Archivar en: 160TH5-2019-77*DURATEX S.A.
Radicado por: Isabel Cristina Toro Gallo

160TH-RES2210-5678
Favor citar este número al responder

"POR LA CUAL SE REGISTRA UN LIBRO DE OPERACIONES"

La jefe (E) de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, en ejercicio de la desconcentración de funciones otorgada por la Resolución 040-1412-20544 del 2014, modificada por la Resolución 040-1607-22528 del 14 de julio de 2016, concordada con el acuerdo 452 del 24 de noviembre de 2014, y la Resolución No. 040-RES2209-5602 del 28 de septiembre de 2022 y,

C O N S I D E R A N D O

Que en los archivos de La Corporación se encuentra radicado el expediente No. TH5-2019-77, consistente en una solicitud de registro de libro de operaciones realizada por la sociedad DURATEX S.A identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal suplente.

Que mediante acto administrativo N° 160TH-ADM1911-6614 de noviembre 18 de 2019, la Corporación declara iniciado el trámite y ordena la correspondiente evaluación técnica correspondiente.

Que posteriormente la Corporación realiza un requerimiento al solicitante mediante acto administrativo N° 160TH-ADM2107-4283 de julio 12 de 2021 notificado electrónicamente el día 13 de julio del mismo año, para que en el término de un mes allegue copia del libro de operaciones, a fin de dar continuidad al trámite.

Que mediante resolución N° 160TH-RES2202-835 de febrero 16 de 2022, notificada electrónicamente el día 18 de febrero de 2022 la Corporación, al no evidenciar el cumplimiento a lo requerido en el acápite precedente, declara el desistimiento tácito y ordena el archivo del presente expediente.

Que el solicitante mediante escrito con radicado 160TH-COE2203-8387 de marzo 7 de 2022, pero allegado por correo electrónico el día 4 de marzo de 2022, interpone el recurso de reposición contra la resolución N° 160TH-RES2202-835 de febrero 16 de 2022 que declaró el desistimiento tácito.

Que el referido recurso de reposición interpuesto fue resuelto mediante resolución N° 160TH-RES2204-1938 de abril 7 de 2022, que resolvió en los siguientes términos:
"(…)
Artículo 1º. Reponer en su totalidad la Resolución No. 160TH-RES2202-835 del 6 de febrero de 2022, la cual quedará sin efectos.

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

Artículo 2º. Como consecuencia de lo resuelto en el artículo anterior, se ordena continuar con el trámite de registro de libro de operaciones forestales, adelantado dentro del expediente TH5-2019-77, hasta su culminación.
Parágrafo 1. *Hasta tanto no se acredite en el presente expediente el cambio de la razón social de quien adelanta la solicitud de registro, se tendrá como solicitante a la sociedad DURATEX S.A identificada con NIT: 800047031-3.*
(…)".

Que la sociedad solicitante allegó certificado de existencia y representación legal el día 15 de junio de 2022 mediante comunicación oficial externa N° 160TH-COE2206-20831, en el mismo se acredita que mediante Escritura Pública No.10578 del 19 de agosto de 2021, de la Notaría 15 de Medellín, la sociedad cambio su denominación o razón social de DURATEX S.A. a DEXCO COLOMBIA S.A., motivo por el cual, en adelante, se entenderá que el nombre del titular del presente trámite es *DEXCO COLOMBIA S.A.*

Que como consecuencia de lo anterior y en desarrollo del trámite, la Corporación realiza la evaluación técnica de la información aportada, dando lugar al informe técnico N° 160TH-IT2209-9752 de septiembre 12 de 2022, del cual se citan sus apartes mas relevantes a continuación:

"(…)
Revisión Libro de Operaciones Forestales:

Con relación al libro de operaciones forestales, este se viene diligenciando desde el año 2019 cuyo formato cuenta con los ítems básicos que exige la norma; se identifica que en la planta se carga diariamente la información de entradas de productos maderables en toneladas, con la información de los documentos que soportan la procedencia legal de la madera (salvoconductos y remisiones ICA), proceso de transformación, desperdicios, destinación de los mismos y producto final.

Los datos de desperdicio son diligenciados en un archivo aparte, se sugiere unificar esta información con la base de datos que se maneja para el resto del libro de operaciones de forma tal que se mantenga unificada la información.

Conclusiones:
Acorde con la información aportada por el usuario, el volumen base de transformación es de 300 Toneladas día, haciendo uso de especies maderables provenientes de plantaciones forestales como: acacia, pino cipres, pino patula, eucalipto, pino maximinoi; junto con subproductos de aserrín, astillas, virutas y orillos.
Del material no aprovechable dentro del proceso de transformación se producen 36,13 Toneladas mes, que en su mayor parte se reciclan en otros procesos productivos y se comercializan a empleados y usuarios externos.

Respecto a los desperdicios industriales, la empresa cuenta con RESPEL y sistemas de tratamientos para el uso y disposición final de productos químicos

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

utilizados para la conformación de tableros como: resinas, aceites, pegantes, colorantes, retardantes, parafinas y sales (Bórax).
Es importante resaltar que la planta de producción de DEXCO S.A. cuenta con RESPEL y tecnologías de automatización y sistematización que minimizan sus emisiones atmosféricas y vertimientos a niveles mínimos, lo que reduce sus impactos negativos sobre el medio ambiente y comunidades cercanas.

Recomendaciones:
Técnicamente se considera viable realizar el registro del Libro de Operaciones Forestales del establecimiento Dexco Colombia S.A. con Nit 800047031-3, cuyo representante legal es el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, para la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm. Y dar cumplimiento con los parámetros mínimos de ley para adelantar su registro.

Solicitar a la empresa DEXCO Colombia S.A. con Nit 800047031-3, cuyo representante legal es el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, unificar la información del libro de operaciones forestales con la base de datos en la que se diligencian los datos de desperdicio.
E Identificar y establecer el factor de transformación a partir del desperdicio en subproductos como el aserrín, viruta y retal e incluirlo en el diligenciamiento del libro de operaciones forestales.
Se recomienda al grupo jurídico de la Oficina Territorial Tahamíes, informar al usuario para que conforme al artículo 2.2.1.1.11.5 y 2.2.1.1.11.6 del Decreto 1076 de 2015, las empresas de transformación y/o comercialización deben cumplir las siguientes obligaciones:

a) Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto.
b) Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradoras del recurso y/o de las Corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad de la madera y de las instalaciones del establecimiento.
c) Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente. d) Las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de comercialización, las empresas forestales integradas y los comerciantes de productos forestales están en la obligación de exigir a los proveedores el salvoconducto, remisión de movilización o factura que ampare la movilización de los productos maderables. El incumplimiento de esta norma dará lugar al decomiso de los productos maderables identificados al interior del establecimiento, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar.
(…)".

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

Que el informe técnico No. 160TH-IT2209-9752 del 12 de septiembre de 2022, conceptúa que "*Técnicamente se considera viable realizar el registro del Libro de Operaciones Forestales del establecimiento Dexco Colombia S.A. con Nit 800047031-3, cuyo representante legal es el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, para la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm. Y dar cumplimiento con los parámetros mínimos de ley para adelantar su registro".*

Que el artículo 2.2.1.1.11.1 del Decreto 1076 de 2015, establece como empresas forestales las que realizan actividades de plantación, manejo, aprovechamiento, transformación o comercialización de productos primarios o secundarios del bosque o de la flora silvestre.

Que el artículo 2.2.1.1.11.2 de la misma norma, establece los objetivos de las empresas forestales indicando que éstas deberán realizar sus actividades teniendo en cuenta, además de las políticas de desarrollo sostenible que para el efecto se definan, los siguientes objetivos:

a. Aprovechamiento técnico de los productos del bosque, conforme a las normas legales vigentes;
b. Utilización óptima y mayor grado de transformación de dichos productos;
c. Capacitación de mano de obra;
d. Protección de los recursos naturales renovables y del ambiente, conforme a las normas legales vigentes;
e. Propiciar el desarrollo tecnológico de los procesos de transformación de productos forestales.

Que el decreto en mención, consagra en su artículo 2.2.1.1.11.3 que, las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de transformación secundaria de productos forestales o de productos terminados, las de comercialización forestal, las de comercialización y transformación secundaria de productos forestales y las integradas deberán llevar un libro de operaciones, el cual deberá ser registrado ante la Autoridad Ambiental competente quien podrá verificar en cualquier momento la información allegada y realizar las visitas que considere necesarias. De igual forma establece la información mínima que estos libros deben contener, como la siguiente información:

a) Fecha de la operación que se registra;
b) Volumen, peso o cantidad de madera recibida por especie;
c) Nombres regionales y científicos de las especies;
d) Volumen, peso o cantidad de madera procesada por especie;
e) Procedencia de la materia prima, número y fecha de los salvoconductos;
f) Nombre del proveedor y comprador;
g) Número del salvoconducto que ampara la movilización y/o adquisición de los productos y nombre de la entidad que lo expidió.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

La información anterior servirá de base para que las empresas forestales presenten ante la autoridad ambiental informes anuales de actividades.
Parágrafo. El libro a que se refiere el presente artículo deberá ser registrado ante la autoridad ambiental respectiva, la cual podrá verificar en cualquier momento la información allegada y realizar las visitas que considere necesarias".

Que así mismo el artículo 2.2.1.1.11.4. Ibídem, consagra que toda empresa forestal de transformación primaria, secundaria, de comercialización o integrada que obtenga directa o indirectamente productos de los bosques naturales o de la flora silvestre, presentará un informe anual de actividades ante la Corporación donde tiene domicilio la empresa, tomando como información de base lo relacionado en el citado artículo 2.2.1.1.11.3.

Que el artículo 2.2.1.1.11.5 del mismo estatuto, indica que las empresas de transformación o comercialización deben cumplir además las siguientes obligaciones:

a) Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto;
b) Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradoras del recurso y/o de las corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad, de la manera y de las instalaciones del establecimiento;
c) Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente.

Que el artículo 2.2.1.1.11.6 de la norma en comento, consagra la obligación que tienen las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de comercialización, las empresas forestales integradas y los comerciantes de productos forestales están en la obligación de exigir a los proveedores el salvoconducto que ampare la movilización de los productos. El incumplimiento de esta norma dará lugar al decomiso de los productos, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar. (Resaltado fuera de texto).

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Resolución 1971 del 5 de diciembre de 2019, por al cual se establece el Libro de Operaciones en Línea y se dictan otras disposiciones, con el objeto de que el LOF sea registrado en línea, exclusivamente en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

Que en el artículo 9 de la citada Resolución, se estableció el procedimiento de Registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea-LOFL y se consignó lo siguiente:

"1. Empresas que solicitan el registro del libro de operaciones por primera vez: a) Inscribirse como usuario, sucursal o sede, en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) y obtener el respectivo

usuario y contraseña. Esto podrá realizarse en línea, o acercarse a la autoridad ambiental competente cuando no se tenga acceso a internet o carezca del conocimiento para el uso de aplicativos en línea.
b) Solicitar a la autoridad ambiental competente, a través de la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), el registro de su libro de operaciones en línea, en el Módulo de Registro del libro de operaciones. Empresas que tengan sucursales o sedes deben registrar el LOFL con cada Autoridad Ambiental donde desarrolle su actividad y se encuentre su sucursal o sede.
c) La autoridad ambiental competente realizará visita a la empresa forestal, una vez cumpla los requisitos y realice el diligenciamiento de los formularios en VITAL, a fin de verificar la información contenida en la solicitud y en el inventario inicial, máximo cinco (5) días hábiles de realizada la solicitud en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL). En dicha visita la Autoridad Ambiental procederá a verificar el inventario inicial al usuario y le explicará cómo realizar los respectivos reportes en VITAL. La Autoridad Ambiental tendrá la potestad de negar el registro o solicitar ajustes en la información aportada y verificada, si se demuestra el no cumplimiento de requisitos.
d) La autoridad ambiental, con base en la información suministrada por la empresa forestal y la obtenida en la visita de verificación, procederá a registrar el Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), en un plazo máximo de tres días hábiles una vez realizada la visita.

2. Empresas forestales que ya cuentan con registro de su libro de operaciones forestales:

a) Inscribirse como usuario, sucursal o sede, en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) y obtener el respectivo usuario y contraseña. Esto podrá realizarse en línea, o acercarse a la autoridad ambiental competente cuando no se tenga acceso a internet o carezca del conocimiento para el uso de aplicativos en línea.
b) Solicitar a la autoridad ambiental competente, a través de la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), el registro de su Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), en el Módulo de Registro del libro de operaciones. Empresas que tengan sucursales o sedes deben registrar el LOFL con cada Autoridad Ambiental donde desarrolle su actividad y se encuentre su sucursal o sede. c) La autoridad ambiental competente, con base en la información suministrada por la empresa forestal procederá de ser necesario, en un plazo máximo de dos días hábiles a registrar el Libro de Operaciones Forestales en Línea -LOFL en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

En caso de que la Autoridad Ambiental requiera realizar visita a la empresa forestal, para la actualización del libro de operaciones forestales en línea, tendrá un plazo de 10 días hábiles para efectuar la visita y realizar el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL). En dicha visita la Autoridad

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

Ambiental procederá a verificar el inventario inicial al usuario y le explicará cómo realizar los respectivos reportes en VITAL. La Autoridad Ambiental tendrá la potestad de negar el registro o solicitar ajustes en la información aportada y verificada, si se demuestra el no cumplimiento de requisitos.
PARÁGRAFO 1o. Una vez la empresa forestal cumpla con lo establecido en el presente artículo, la autoridad ambiental competente expedirá el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), el cual podrá ser consultado e impreso en el Módulo de Registro del libro de operaciones del LOFL, por la empresa forestal".

Que el artículo 14 de la Resolución en estudio estableció lo concerniente al informe anual de actividades e indicó que, la empresa forestal deberá tener actualizado el Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), de tal manera que el informe anual de actividades pueda ser consultado por la autoridad ambiental, a través del Módulo de Reportes de los LOFL, La empresa forestal deberá soportar sus ingresos y salidas, por lo menos una vez al mes, en el Módulo de Libro de operaciones forestales en línea.

Que en el artículo 15 Ibídem, se estableció lo referente al control y seguimiento del Libro de Operaciones Forestales en Línea-LOFL, y se indicó que, Las autoridades ambientales harán control y seguimiento a los LOFL registrados en su jurisdicción, para lo cual se dispondrá del Módulo de Visitas de registro, control y seguimiento del LOFL y el Módulo de Reportes de los LOFL.

Que la Ley 99 de 1993, establece en su artículo 31, que las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán dentro de sus funciones la máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio de Medio Ambiente.

Que, de igual manera, el numeral 9 del precitado artículo, establece que la función de otorgar las concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

Que dentro del presente trámite y teniendo como soporte lo conceptuado en el informe técnico No. 160TH-IT2209-9752 del 12 de septiembre de 2022, y los requisitos del artículo 2.2.1.1.11.3 del Decreto 1076 de 2015, es técnica y jurídicamente viable proceder con el Registro del Libro de Operaciones Forestales a nombre de la la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal o quien haga sus veces, para el desarrollo de las actividades propias de la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

Que finalmente, la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal suplente., debe atender unas obligaciones indicadas en el informe técnico No. 160TH-IT2209-9752 del 12 de septiembre de 2022.

Que conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.7.11. del Decreto No. 1076 de 2015, todo acto que da inicio o pone término a una actuación administrativa relacionada con el tema de los bosques o de la flora silvestre, será notificado y publicado en la forma prevista en los artículos 70 y 71 de la Ley 99 de 1993. Que a renglón seguido establece la precitada norma que se deberá enviar copia de los actos referidos a la Alcaldía Municipal correspondiente, para que dichos actos sean exhibidos en un lugar visible de éstas.

Que la Jefe (E) de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-CORANTIOQUIA-,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. REGISTRAR, el Libro de Operaciones Forestales a nombre de la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, representada legalmente por el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, para operación de la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm. Y dar cumplimiento con los parámetros mínimos de ley para adelantar su registro.

PARÁGRAFO: La sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, deberá adelantar su inscripción como usuario, en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL y, el registro en línea del Libro de Operaciones de la planta en el siguiente link: *http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/Datospersonales.aspx?reg=registro* .

ARTÍCULO 2°: El Libro de Operaciones Forestales registrado a nombre de la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A., para operación de la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, deberá contener como mínimo la siguiente información de conformidad con el artículo 2.2.1.1.11.3 del Decreto 1076 de 2015:

- Fecha de la operación que se registra;
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos recibidos
- Nombres regionales y científicos de las especies;
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos procesados
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos comercializados.
- Procedencia de la materia prima, número y fecha de los salvoconductos;

160TH-RES2210-5678

- Nombre del proveedor y comprador
- Relación de los salvoconductos facturas y demás que ampararon la movilización de los productos y nombre de la entidad que lo expidió
- Tipo, uso, destino y cantidad de desperdicios.

ARTÍCULO 3°. la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, a través de su representante legal, deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- Unificar la información del libro de operaciones forestales con la base de datos en la que se diligencian los datos de desperdicio .
- Identificar y establecer el factor de transformación a partir del desperdicio en subproductos como el aserrín, viruta y retal e incluirlo en el diligenciamiento del libro de operaciones forestales.
- Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto.
- Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradoras del recurso y/o de las Corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad de la madera y de las instalaciones del establecimiento.
- Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente.
- Exigir a los proveedores el salvoconducto, remisión de movilización o factura que ampare la movilización de los productos maderables. El incumplimiento de esta norma dará lugar al decomiso de los productos maderables identificados al interior del establecimiento, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar.

PARÁGRAFO. El cumplimiento de las anteriores obligaciones, será verificado por la Corporación al realizar el correspondiente control y seguimiento, en ejercicio de sus competencias

ARTÍCULO 4°. La sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, deberá dar cumplimiento a los siguientes objetivos descritos en el artículo 2.2.1.1.11.2 del Decreto 1076 de 2015 así:
a. Aprovechamiento técnico de los productos del bosque, conforme a las normas legales vigentes;
b. Utilización óptima y mayor grado de transformación de dichos productos;
c. Capacitación de mano de obra;
d. Protección de los recursos naturales renovables y del ambiente, conforme.
e. Las normas legales vigentes.
f. Propiciar el desarrollo tecnológico de los procesos de transformación de productos forestales.

ARTÍCULO 5°. La vigencia del presente registro comienza a partir de la ejecutoria de la presente resolución y tendrá una duración de diez (10) años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del Decreto 2811 de 1974.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

PARÁGRAFO: El presente Registro podrá ser prorrogado dentro del último año de vigencia de la misma, para lo cual deberá presentar la solicitud antes de su vencimiento. Las solicitudes que alleguen posterior a esta fecha no se tramitaran y se entenderá vencido el Registro. Lo anterior siempre y cuando el período de otorgamiento inicial sea inferior a diez (10) años. En caso que el Registro se haya otorgado por diez (10) años se procederá a la solicitarlo nuevamente.

ARTÍCULO 6°. La Corporación realizara visitas de control y seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 040-RES2202-904 del 25 de febrero de 2020, modificada parcialmente por las Resoluciones 040-RES2104-2146 del 20 de abril de 2021, y 040-RES2108-5360 del 26 de agosto del mismo año, la facturación por la prestación del servicio del control y seguimiento al permiso, concesión, licencia, autorización o instrumento de control y manejo ambiental, se efectuará una vez se preste el servicio. El documento equivalente a factura con objeto del cobro del servicio de seguimiento, será cancelado dentro del mes siguiente a la fecha de expedición.

PARÁGRAFO 1. Si dentro del plazo dispuesto en el presente artículo, el titular no cancela el valor, se generarán intereses de mora y se iniciará el procedimiento de cobro administrativo coactivo.

PARÁGRAFO 2. En virtud de la Ley 962 de 2005 (anti trámite), la cuenta de correo electrónico suministrada por el usuario para iniciar o impulsar una actuación administrativa, será utilizada por la Entidad, para el envío del documento equivalente a factura.

ARTÍCULO 8°. El autorizado deberá dar cumplimiento a todas las normas sobre protección de los recursos naturales vigentes.

ARTÍCULO 9°. Remítase copia de esta Resolución al Alcalde Municipal de Yarumal - Antioquia, para que proceda a exhibirla en lugar público de esta dependencia, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.7.11 del Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO 10°. Contra las decisiones adoptadas a través de esta actuación administrativa, procede el recurso de reposición, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, ante el Jefe Oficina Territorial Tahamíes, en los términos del artículo 76 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 11°. Notificar la presente resolución, en los términos del artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, a la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal o quien haga sus veces.

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

ARTÍCULO 12°. Esta resolución se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.7.11 del Decreto 1076 de 2015.

Dada en Santa Rosa de Osos, a los 03/10/2022.

NOTÍFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MILENA MEDINA BETANCUR
Jefe(E) de Oficina Territorial Tahamíes

Expediente: TH5-2019-77
Tiempo: 3 horas
Asignación: TH-22-5923

Elaboró: Jaime León Gallego López

Revisó: Angela Milena Medina Betancur

Fecha de Elaboración: 29/09/2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

Maria Juliana Ramirez Restrepo

De: Notificación automática Corantioquia <e-servicios@corantioquia.gov.co>
Enviado el: martes, 4 de octubre de 2022 9:22 a. m.
Para: jhon.correa@duratex.com.co; notificaciones.judiciales@duratex.com.co; Henry Mauricio Saldarriaga Vanegas; Ninfa Patricia Perez Rojas; Claudia María Vásquez Zapata; Gloria Lucia Carvajal Gomez; jmira@corantioquia.gov.co; Maria Juliana Ramirez Restrepo; Jesus Antonio Hurtado Pérez; Diego Rensson Ramirez; Arley Fabian Benjumea Tobon; Ferney Antonio Jurado Gutiérrez; Isabel Cristina Toro Gallo; Naryi Alejandra Mira Agudelo; Daniela Troncoso Quintero; María Dolly Henao Naranjo; sdavid2427 @gmail.com; acestrada@corantioquia.gov.co; Juan Carlos Jaramillo Ramirez; Yenyfer Estrada Vera; Mónica Yulieth Villa Areiza; Angela Milena Medina Betancur
Asunto: Notificación efectiva del acto 160TH-RES2210-5678

Cordial saludo
DEXCO COLOMBIA S.A.

El día 04 de octubre del año 2022 a la(s) 09:21 AM usted accedió al acto administrativo con radicado 160TH-RES2210-5678 expedido el día 03 de Octubre del año 2022, perteneciente al expediente TH5-2019-77, considerándose notificado por medio electrónico en esta fecha.

Frente al acto administrativo notificado procede recurso de reposición ante la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación.

Sabias que **YA NO SE REQUIERE** un usuario registrado para pagar tus obligaciones por medio de PSE en Corantioquia

"Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

No. 022-1219185

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397917**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta:	PORCE-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2015 / 13	Rolliza
TOTAL →		13	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION SENCILLO / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	OME190
Conductor:	CARLOS DANIEL OROZCO	Cedula de Ciudadania:	1128418025

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219185
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219185

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmbia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219184

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397844

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI		VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TKB686
Conductor:	IVAN DARÍO ESTRADA	Cedula de Ciudadania:	8015140

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219184
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219184

Andres F. Caro
C.C. 1.035.520.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219183

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397829

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION 4 MANOS / PUBLICO CON AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	JPP847
Conductor:	LEANDRO JARAMILLO	Cedula de Ciudadania:	70139969

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4 OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219183
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219183

Andres F. Cano
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmeia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219182

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397728

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO		VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta: PORCE-BARBOSA		Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2015 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	ELG342
Conductor:	GIOVANNY VELASQUEZ	Cedula de Ciudadania:	1023723009

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219182
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219182

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.551
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219181

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397665**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta: PORCE-BARBOSA		Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2015 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	SJT484
Conductor:	CESAR LOPEZ	Cedula de Ciudadania:	1060266446

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219181
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219181

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

Andres Felipe Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.036.520.851 C.C. 1.017.164.327
Aprovechamiento Forestal Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A. Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219180

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397651

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO		VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta: PORCE-BARBOSA		Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2015 / 13	Rolliza
TOTAL →		13	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION SENCILLO / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	OME190
Conductor:	CARLOS DANIEL OROZCO	Cedula de Ciudadania:	1128418025

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219180
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219180

Andres F. Car
C.C. 1.036.620.351
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.
AFC.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.
ARA.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-873 V. 3

No. 022-1219179

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397541**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2013 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TQB083
Conductor:	RAMIRO GÓMEZ	Cedula de Ciudadania:	70142535

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219179
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219179

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.351
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.
AFC

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.
ARA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219178

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397537

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2013 / 20		Rolliza
TOTAL →			20	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION 4 MANOS / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	SNF487
Conductor:	ALEXANDER PANESSO	Cedula de Ciudadania:	71290358

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219178
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219178

Andres F. Car
C.C. 1.036.628.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

No. 022-1219177

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397475**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	SOB651
Conductor:	JHON FABER HOYOS	Cedula de Ciudadania:	71272450

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219177
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219177

Andres F. Caro
C.C. 1.036.629.651
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmbia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219176

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397473

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI		VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PARTICULAR	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	EKB934
Conductor:	IGNACIO HIGUITA	Cedula de Ciudadania:	8075369

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219176
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219176

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.651
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.
AFC.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.
ARA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219175

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397464**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TOE119
Conductor:	DURFAY GAVIRIA	Cedula de Ciudadania:	1036396672

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219175
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219175

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219174

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397463**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	VDA295
Conductor:	DIEGO MONTOYA	Cedula de Ciudadania:	1111200232

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219174
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219174

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmbia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

PPA

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219173

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397462**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	XLJ196
Conductor:	DIEGO ESTRADA	Cedula de Ciudadania:	1002089775

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219173
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219173

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878-V. 3

No. 022-1219172

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397448

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TKB699
Conductor:	RODRIGO HERRERA	Cedula de Ciudadania:	1018350816

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219172
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219172

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

Andres F. Caro
C.C. 1.036,6[illegible]
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219171

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397447

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI		VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	SYB046
Conductor:	ANDRES ZAPATA	Cedula de Ciudadania:	1018345900

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219171
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219171

Andres F. C Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.036.620.851 C.C. 1.017.164.327
Aprovechamiento Forestal Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colmbia S.A. Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219170

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397431**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-15-30782 - 05/05/2015
Registro ICA No:	8000470313-5-15-30782	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: PORCE - LA ISLA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (18-JUL-23)	Hasta (19-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 17-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA ISLA/YOLOMBO
Ruta: PORCE-BARBOSA		Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2016 / 13	Rolliza
TOTAL →		13	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION SENCILLO / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TMJ640
Conductor:	JUAN JOSE VASQUEZ	Cedula de Ciudadania:	1040182582

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219170
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219170

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.351
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmbia S.A.

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

AFC

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

ARA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC353-1
Certificate

Fecha de Aprobación: 1999 12 17
Fecha de Renovación: 2020 12 16
Fecha de Vencimiento: 2023 12 16

Fecha Última Modificación: 2021 01 29
Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado.
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 1999 12 17
Expires on: 2023 12 16

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC353-1

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO SC353-1/ CO- SC353-1

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña.	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Fecha de Aprobación: 1999 12 17 **Fecha Última Modificación:** 2021 01 29

Fecha de Renovación: 2020 12 16 **Fecha de Restauración:**

Fecha de Vencimiento: 2023 12 16

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SA-CER820883
Certificate

Fecha de Aprobación: 2021 01 29
Fecha de Renovación:
Fecha de Vencimiento: 2024 01 28

Fecha Última Modificación:
Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Environmental Management System

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 14001: 2015

Issued on: 2021 01 29
Expires on: 2024 01 28

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SA-CER820883

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO SA-CER820883 / CO-SA-CER820883

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña.	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Fecha de Aprobación: 2021 01 29 **Fecha Última Modificación:**

Fecha de Renovación: **Fecha de Restauración:**

Fecha de Vencimiento: 2024 01 28

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 45001:2018

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: ST-CER830076
Certificate

Fecha de Aprobación: 2021 03 12
Fecha de Renovación:
Fecha de Vencimiento: 2024 03 11

Fecha Última Modificación:
Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO ST-CER830076 / CO- ST-CER830076

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Fecha de Aprobación: 2021 03 12 **Fecha Última Modificación:**

Fecha de Renovación: **Fecha de Restauración:**

Fecha de Vencimiento: 2024 03 11

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY MANAGEMENT SYSTEM

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 45001:2018

Issued on: 2021 03 12

Expires on: 2024 03 11

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-ST-CER830076

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DEXCO COLOMBIA S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Medellín, 20 de marzo de 2023

Certificación Procedencia de Madera

Dexco Colombia S.A. y Dexco Zona Franca S.A.S. certifican que la madera que ingresa a sus plantas de producción proveniente exclusivamente de plantaciones forestales de especies de los géneros Pinus sp. y Eucalyptus sp. principalmente, debidamente registradas ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) o, en los casos que aplique, ante la Corporación Autónoma Regional. La totalidad de la madera que ingresa a las plantas de producción está acompañada de copia del registro de la plantación y el original del permiso de movilización, documentos expedidos por las entidades mencionadas anteriormente y los cuales certifican la legalidad de la madera.

Para el aprovechamiento forestal, el Ministerio de Agricultura, ha delegado al Instituto Colombiano Agropecuario ICA, para que realice el trámite de REGISTRO de las plantaciones Productoras, que hace las veces de permiso de aprovechamiento (Artículo 2.3.3.6, Decreto Reglamentario 2398 de diciembre de 2019). Luego de que se ha elaborado el pertinente registro, el ICA expide las remisiones para la movilización de productos forestales provenientes de sistemas agroforestales o cultivos forestales con fines comerciales.

En el caso de Plantaciones Productoras Protectoras, la Corporación Autónoma Regional CAR, es la encargada de expedir las remisiones para la movilización de los productos forestales (Artículo 2.2.1.1.12.1., Decreto Reglamentario de agosto de 2019).

Dexco Colombia S.A. y Dexco Zona Franca S.A.S. utilizan para su proceso productivo, madera que provienen únicamente de plantaciones forestales legales, no utiliza madera del bosque nativo.

Si requieren información adicional, estaré atenta.

Cordialmente,

ASTRID GIL GALLEGO

Gerencia Forestal

DEXCO S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Certificado Fitosanitario Supercor®

29/05/2023
Departamento de Calidad
Elaboró líder de Calidad e Investigación y Desarrollo.

Ante la solicitud de certificado Fitosanitario del producto Supercor® de la marca Duratex, informamos que la **"Convención Internacional de Protección Fitosanitaria"** órgano encargado de establecer las normas Internacionales para medidas Fitosanitarias; determinó en la norma NIMF 32 la categorización de los productos según su riesgo de plagas.
En dicha norma, se define:
La categorización basándose en "si se ha procesado el producto", estableciendo que la "Categoría 1" son los productos procesados hasta el punto en que ya no tienen capacidad para ser infestados por plagas cuarentenarias.

"Por ende, no deberían requerirse medidas fitosanitarias y no debería considerarse que para tales productos se precisa una certificación fitosanitaria con respecto a las plagas que pudieran haber estado presentes en los productos antes del proceso"

En el anexo 1 de dicha norma aparece lo siguiente:

ANEXO 1: Ejemplos de métodos comerciales de procesamiento con productos resultantes que no mantienen su capacidad de ser infestados por plagas cuarentenarias

PROCESO COMERCIAL	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO DE PRODUCTO RESULTANTE	INFORMACIÓN ADICIONAL
Procesamiento con métodos múltiples	Combinación de diversos tipos de procesamiento, por ejemplo tratamiento térmico con alta presión	Madera contrachapada, tableros de partículas, tableros de obleas	

El producto Supercor® es en esencia un tablero aglomerado de fibras o partículas laminado en sus caras con papeles impregnados con resina melamínica por lo tanto cumple con lo establecido en la norma para no requerir de certificación fitosanitaria.

Atentamente,

Luis Arango
Lider de I+D y Calidad
Gerencia de Manufactura

Calle 16 #55-129 C.C. Piso 5
C.C. De Moda Outlet, Medellín – Colombia
(+57 4) 384 10 00 ext. 415.

DEXCO S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Certificado de calidad
(Tableros Marca Duratex)

01 de enero del 2024

Dexco Colombia S.A certifica que los tableros de la marca Duratex cumplen rigurosamente con todas las especificaciones detalladas en la Ficha Técnica, en función del sustrato elegido para su fabricación.

Estos tableros son manufacturados conforme a las normativas europeas UNE EN – 14323 y NTC 2809, que establecen las propiedades requeridas para tableros laminados con papel melamínico en ambientes secos y sustratos resistentes a la humedad.

Desde una perspectiva técnica, cabe destacar que las propiedades físico-mecánicas permanecen inalteradas en el tiempo, a menos que se expongan a condiciones para las cuales no fueron diseñados. La calidad y conformidad de los productos Duratex están respaldadas por nuestros rigurosos estándares de fabricación.

Atentamente,

Diego Alexander Rodriguez Matta

Especialista técnico
Área técnica

Calle 16 #55-129. Piso 5
C.C. De Moda Outlet, Medellín – Colombia
(+604) 384 10 00 ext.353

dex.co

Gachancipá, 31 mayo 2024

A quien interese

Por medio del presente documento informamos que LIGNUS SAS provee madera a PRIMADERA SAS con las siguientes características:

Empresa: LIGNUS SAS

RUT: 900.779.901-1

Origen: Barranca de Upia, Meta, Colombia

Finca: Angosturas El rodeo (Matricula inmobiliaria No. 230-0005794)

Especie: Eucalyptus urograndis

Densidad: Media (aprox. 700kg/m^3)

Como Soporte se adjunta:

RUT

Certificado de existencia y representación legal

Registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales

Cordialmente,

EDISON BERNAL

Edison Bernal
Representante Legal

Registro del consentimiento	Sellos de tiempo
Edgar Garay (edgaray@lignus.com.co) creó el documento - con dirección IP **181.119.83.9**	**May 31, 2024, 11:39:26 CST**
Solicitud de firma enviada a **Edison Bernal (ebernal@primadera.com)**	**May 31, 2024, 11:40:09 CST**
Edison Bernal (ebernal@primadera.com) firmó el documento - con dirección IP **181.119.83.9**	**May 31, 2024, 11:47:36 CST**
Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: **https://app.weetrust.mx/validation**	**May 31, 2024, 11:47:36 CST**

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

REGISTRO DE CULTIVOS FORESTALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES CON FINES COMERCIALES

Que el Decreto 2398 de 2019 en el artículo 2.3.3.3 establece que las funciones y competencias para la implementación del registro de plantaciones forestales con fines comerciales ubicadas en el ámbito rural hasta la frontera agrícola y la expedición del certificado de movilización de productos de transformación primaria obtenidos de estas plantaciones, le corresponden al ICA.

Que acorde al artículo 2.3.3.4 del Decreto 2398 de 2019, es obligatorio el registro de plantaciones forestales con fines comerciales.
Que el ICA ha efectuado la visita técnica correspondiente comprobando que la plantación forestal con fines comerciales, corresponde a especies forestales arbóreas establecidas con la mano del hombre, con densidad de siembra uniforme e individuos coetáneos, sembrada para la obtención y comercialización de productos maderables, emitiendo concepto favorable para el registro.

Que el presente registro no otorga derechos para el aprovechamiento y movilización de bosques naturales o remanentes de bosque natural, ni aplica para áreas forestales protectoras, áreas de manejo especial o cualquier otra categoría de manejo de conservación o protección; así como ecosistemas estratégicos, páramos, manglares, humedales, rondas hídricas, fajas forestales protectoras de cuerpos de agua, coberturas vegetales naturales secas y en general que tengan restricción ambiental, establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por las Autoridades Ambientales, por los Municipios o cualquier otra autoridad con competencia en el tema.

Así mismo, el presente registro no aplica para áreas de servidumbres de líneas de transmisión eléctrica acorde con lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas del Ministerio de Minas y Energía – RETIE.

Que los impactos ambientales que genere el aprovechamiento de productos contenidos en el registro de plantaciones forestales con fines comerciales son de exclusivo conocimiento de la autoridad ambiental competente en cada jurisdicción.

Que el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones establecidas en el presente registro y en los certificados de movilización de productos de transformación primaria obtenidos de esta plantación, será sancionado de conformidad con lo preceptuado en los artículos 156 y 157 de la ley 1955 de 2019, o aquella que la modifique, adicione o sustituya, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que haya lugar.

REGISTRO No. **9007799011-50-20-56730**

INFORMACION DEL PREDIO

Nombre predio	Matricula Inmobiliaria No.	Coordenas geográficas	
ANGOSTURAS EL RODEO	230-0005794	Latitud: 04,56551	Longitud: -73,00720
Departamento		**Municipio**	**Vereda**
META		BARRANCA DE UPIA	BARRANCA DE UPIA
Observaciones		**Modificación**	**Actualización área (17/12/2021 11:06:59)**

La plantación en matrículas No. 230-0020603; 230-0008963-880000; 230-0014760. El registro no aplica para bosques naturales, áreas forestales protectoras de galería, áreas de manejo especial o cualquier otra categoría de manejo de conservación o protección; así como ecosistemas estratégicos, como humedales y coberturas vegetales naturales secas y en general que tengan restricciones ambientales establecidas por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, por las corporaciones autónomas, por los municipios, a través de los planes de ordenamiento territorial o cualquier otra autoridad con competencia en el tema. 23/08/2021 ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE ACUERDO A INFORME TÉCNICO DE LA SECCIONAL. 17/12/2021 ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE ACUERDO A INFORME TÉCNICO SECCIONAL.

INFORMACION DE LAS ESPECIES

Sistema	N.Cientifico/Especie	Año establecimiento	Hectareas - No. árboles	Cantidad	Volumen M3
Plantación Forestal	Pinus caribaea	2018	Hectáreas	5	0,50
Plantación Forestal	Eucalyptus urograndis	2018	Hectáreas	495	24966
Plantación Forestal	Eucalyptus urograndis	2019	Hectáreas	162	8786

INFORMACION DEL TITULAR DE REGISTRO

Propietario o representante legal		Identificación:
LIGNUS SAS		NIT 9007799011
Dirección	**Municipio**	**Departamento**
CRA 19 No 92-65	BOGOTA	CUNDINAMARCA
Mail:		**Teléfono**
mluque@lignus.com.co		6550400

LUGAR Y FECHA EXPEDICION

Seccional ICA	Ciudad	Fecha expedición
Meta	Villavicencio	11/05/2020

VIGENCIA DESDE (PARA LAS HECTAREAS O ARBOLES REGISTRADOS)

Harby Alfredo Prieto Daza
Nombre y firma del Gerente Seccional

Scanned with CamScanner

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

CERTIFICADOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD Y ORIGINALIDAD DE INSUMOS

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

ISO 9001
Icontec
Certificado Nº SC 2602-1

Metalquímica Ltda.
RECUBRIMIENTOS PARA LA INDUSTRIA
NIT. 800.015.963 - 5

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO PINTURA ELECTROSTATICA PARA AMP DOTACION ESCOLAR III CONTRATO No CCE-SNG-AMP-001-2024

Por medio de la presente Yo NANCY DIAZ Identificada con CC No 41.770.742, en mi calidad de Representante Legal de la empresa METALQUIMICA LTDA, identificada con NIT 800.015.963-5, me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS, identificado con CC No. 19.303.649 de Bogotá, con establecimiento de comercio METALICAS SR, cuenta con nuestro respaldo para el suministro de PINTURA ELECTROSTATICA de marca METALQUIMICA, la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

METALQUIMICA LTDA certifica que LA PINTURA ELECTROSTATICA, que suministrará será Original, No Remanufacturado y de Primera calidad.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006.

Cordialmente

NANCY DIAZ
C.C. No 41.770.742
REPRESENTANTE LEGAL

ARDISA®
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN

Bogotá D.C., 10 de sepiembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO MADERAS PARA AMP DOTACION ESCOLAR III CONTRATO No CCE-SNG-AMP-001-2024

Por medio de la presente Yo NEYLA MIREYA CONTRERAS Identificado con CC No 33.700.914, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ARDISA SAS, identificada con NIT 890.200.050-6 me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS. identificado Nit. 19.303.649-1, cuenta con nuestro respaldo para el suministro de MADERAS, LAMINADOS DE ALTA PRESIÓN, AGLOMERADOS, Y CONTRAENCHAPADOS, la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006 y los materiales que se le han suministrados son de primera calidad y de procedencia legal, por lo que adjunto certificado de procedencia.

Cordialmente

NEYLA MIREYA CONTRERAS
C.C. No 33.700.914
REPRESENTANTE LEGAL

Oficinas Principales:
Bucaramanga

Cra 17C No. 60-30
PBX: (7) 644 4744
PBX: (7) 630 1813

Bogotá

Autop. Medellín Km 1.5
Costado sur Parque industrial. La Florida,
Bodega 26, Cota
PBX: (1) 244 4497

DocuSign Envelope ID: A4114261-68B6-4C67-9FC0-C7225CA705E0

Bogotá D.C., 16 de enero de 2024

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE SUMINISTRO DE POLIPROPILENO

MARIA INES HURTADO BURBANO Identificada con Cédula de Ciudadanía No 22.460.687, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ESENTTIA S.A., identificada con NIT 800.059.470-5, me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado con CC No. 19.303.649 de Bogotá, es cliente para el suministro de RESINAS DE POLIPROPILENO, y la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración de la relación comercial entre ESENTTIA S.A. y JOSE SADY SUAVITA ROJAS.

ESENTTIA S.A certifica que El POLIPROPILENO, que suministra es original, de Primera calidad no remanufacturado.

Adicionalmente se certifica que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2022 y los materiales que se le han suministrado son:

HOMOPOLIMERO 11H01A MARCA ESSENTTIA
COPOLIMERO I 22C18ND MARCA ESENTTIA

Cordialmente,

DocuSigned by:
AC3FF80A01DD4AF...

María Inés Hurtado Burbano
C.C. No 22.460.687
Representante Legal

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

MANUAL DE USO

MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y GARANTÍAS

OBJETO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
Nit : 19.303.649
Dirección: cra 68ª No 39f-85 sur
Teléfono: 7495762

Esta información corresponde a los siguientes ítems:

PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR - compuesto por tres (3) sillas preescolar y una (1) mesa preescolar y una (1) mesa auxiliar preescolar

PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA (compuesto por una mesa y una silla)

PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA (compuesto por una mesa y una silla)

RECOMENDACIONES

- No se balancee en las sillas, ni en las mesas.
- No se siente, ni se pare en el espaldar o superficies de las mesas
- No suba los pies a la silla.
- No golpee las mesas y sillas
- No exceder el apilamiento de los mesas y sillas, máximo 5 unidades.

- No haga trazos con bolígrafos, pintura entre otros ya que puede causar una mancha permanente
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, niveladores entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- No quite los tapones que cubren los perfiles metálicos.
- No exceder la carga dispuesta para las mesas y sillas MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
- No exponer los muebles a sitios con humedad excesiva ni a la intemperie.

USO

- El peso máximo de las sillas es de 130 Kg no lo sobrecargue para evitar malformaciones en este. Las mesas tiene un peso máximo de 100 kg, la sobrecarga en esta puede causar el deterioro prematuro del mueble.
- Siéntese de la manera correcta para no causar deformaciones en el mueble o en su cuerpo.
- Evite derramar líquidos sobre los muebles, si sucede procure limpiar rápidamente

- El material entregado es para uso exclusivo de los estudiantes en sus labores escolares.

ALMACENAMIENTO

- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- Evite el contacto con objetos corto punzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.

LIMPIEZA

- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia.
- No limpie con solventes como tiner, varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material
- Los módulos en madera y plástico se limpiaran con un trapo húmedo o en su defecto lustra muebles. Los repuestos deberán ser los mismos hechos por el fabricante.
- Lubricar con aceite o grasa de baja viscosidad y que no sea abrasiva
- Dejar el mueble totalmente seco después de limpiarlo, y libre de impurezas tales como marcas de tinta, así como adherencia de pegamento, plastilina y goma de mascar
- Para limpiar el mueble utilice un paño limpio y húmedo.

SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

- La sillas tienen una peso máximo de 150 Kg no la sobre cargue ya que esto causa deformaciones.
- No se balancee en las sillas
- No se siente, ni se pare en el espaldar y brazos de las sillas.
- No ha presión o se recueste sobre la silla.
- No suba los pies a la silla.
- Siéntese de la manera correcta para no causar deformaciones en el mueble o en su cuerpo.
- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- Use de manera correcta los accesorios de las sillas.
- No despegue el espaldar del tapizado de la silla.
- No golpee las sillas.
- Evite derramar líquidos sobre los muebles, si sucede procure limpiar rápidamente
- Evite el contacto con objetos cortopunzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia del tapizado.
- No limpie con solventes como tiner, varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material
- Para limpiar el mueble utilice un paño limpio y húmedo.
- No haga trazos con bolígrafos o pintura en las telas ya que puede causar una mancha permanente
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, niveladores, ruedas entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.

- Evite recostar la silla sobre la pared
- No exceder la carga dispuesta para las sillas MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
- No exponer los muebles a sitios con humedad excesiva ni a la intemperie.
- La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.

MESA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

- No se siente o recueste sobre el mueble
- La mesa tiene un peso máximo de 100 kg, la sobrecarga en esta puede causar el deterioro prematuro del mueble.
- Los muebles no deben ser golpeados, ni ser sometidos a grandes fuerzas o presiones.

- No despegue el canto rígido o en pvc que se encuentra en el borde de la mesa.
- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- No limpie con solventes como tiner, Varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material.
- Evite derramar líquidos sobre los muebles, si sucede procure limpiar lo más rápido posible con un paño limpio y húmedo.
- Evite el contacto de los muebles con objetos calientes o corto punzantes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, niveladores entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- El correcto uso de los niveladores en los soportes garantiza una distribución correcta del mueble.
- Si desea cambiar el mueble de sitio arrastre de forma lateral o levante si es posible sin ningún peso para evitar daños.
- No coloque sobrepeso en el portateclado
- No exceder la carga dispuesta para las mesas MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
- No exponer los muebles a sitios con humedad excesiva ni a la intemperie.
- La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

CANECAS AULAS TANDEM – COMPONENTE 3 CANECAS

- Las canecas no deben ser golpeados, ni ser sometidos a grandes fuerzas o presiones.
- No se recueste, siente o pare sobre las canecas
- Evite el contacto con objetos cortopunzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia.
- Para limpiar el mueble utilice un paño limpio y húmedo.
- No limpie con solventes como thinner, Varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material.
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- Use cada caneca correctamente como aparece identificada separe el papel, la basura orgánica de plásticos y vidrios.
- MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.

MUEBLE DE ALMACENAMIENTO

- El soporte de cada entrepaño es de 80 Kg máximo no sobrecargue su peso para evitar deformaciones en el material.
- Los muebles no deben ser golpeados, ni ser sometidos a grandes fuerzas o presiones.
- No se recueste, siente o pare sobre el mueble
- Evite derramar líquidos sobre los muebles, si sucede procure limpiar rápidamente
- Evite el contacto con objetos cortopunzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia.
- Para limpiar el mueble utilice un paño limpio y húmedo.
- No limpie con solventes como thinner, Varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material
- El uso adecuado de los niveladores en los soportes garantiza una distribución correcta del mueble.
- No haga trazos con bolígrafos, pintura entre otros ya que puede causar una mancha permanente
- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, niveladores, bisagras, pines, ruedas entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- No quite tapones que cubren los perfiles metálicos del mueble.
- MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE La garantía del mobiliario no cubre golpes

desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.

- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.

TABLERO MARCADOR BORRABLE

- No deben ser golpeados, ni ser sometidos a grandes fuerzas o presiones.
- No se recueste, siente o pare sobre el tablero.
- Evite derramar líquidos sobre el tablero, si sucede procure limpiar rápidamente
- Evite el contacto con objetos cortopunzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia.
- Para limpiar el tablero utilice un paño limpio y húmedo.
- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- No quite ningún elemento del tablero como tornillos, tuercas, platinas, tapones entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- No levante o suelte de la pared.
- Los tableros anclados a la pared en caso de moverlos, deberá hacerlo personal capacitado.
- MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

GARANTÍA

- La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.
- Garantía mobiliario 3 años por defectos de fabricación
- En caso de aplicar la garantía deberá comunicarse al número 6017495762 o al email licitaciones@metalicassr.com

Cordialmente;

JOSE SADY SUAVITA
C.C. No 19.303.649
Contratista.

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 10 de octubre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando en mi propio nombre, como Contratista persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

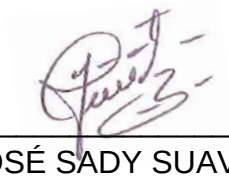

_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
CONTRATISTA
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	27.800	0		0		0	0	0	0	27.800	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	509.600	0		0		0	0	0	0	509.600	17
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	312.400	0		0		0	0	0	0	312.400	12
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	639.500	0		0		0	0	0	0	639.500	11
EPS010	EPS Sura	800088702-2	102.300	0		0		0	0	0	0	102.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	829.500	0		0		0	0	0	0	829.500	21
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	396.500	0		0		0	0	0	0	396.500	8
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	13.900	0		0		0	0	0	0	13.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	88.500	0		0		0	0	0	0	88.500	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	13.900	0		0		0	0	0	0	13.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.476.600	0	0	0	0	0	0		2.476.600	17
230301	Porvenir	800224808-8	4.825.300	0	0	0	0	0	0		4.825.300	39
231001	Colfondos	800227940-6	1.343.900	0	0	0	0	0	0		1.343.900	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.206.500	0	0	0	0	0	0		2.206.500	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.679.500				1.679.500	0	0	1.679.500			16.795	1.679.500	80

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	2.702.100	0	0	2.702.100	78

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	3.051.700	3.051.700
Pensión	4	10.852.300	10.852.300
Riesgos Laborales	1	1.679.500	1.679.500
CCF	1	2.702.100	2.702.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	18.285.600	18.285.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																25-14	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S	X																230201	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS037	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPSC34	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
7	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS017	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
9	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
10	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
12	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
14	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
15	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
16	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
17	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
18	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
19	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.388.800	222.300	0	0	0	0	EPS002	1.388.800	55.600	14-4	1.388.800	3	33.900	CCF22	1.388.800	55.600	0	0	0	0	0
20	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S	X																230201	47.767	7.700	0	0	0	0	EPS005	47.767	2.000	14-4	47.767	3	1.200	CCF22	47.767	2.000	0	0	0	0	0
21	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
23	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S	X																230301	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS005	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
24	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
25	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPSC34	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
26	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
27	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
28	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
29	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	EPS037	1.260.000	50.400	14-4	1.260.000	3	30.700	CCF22	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
30	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S	X																25-14	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
31	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
33	CC	12241279	BUITRON SALAZAR WILMAR	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
34	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S	X																	0	0	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
35	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
36	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
37	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.718.451	275.000	0	0	0	0	EPS017	1.718.451	68.800	14-4	1.718.451	3	41.900	CCF22	1.718.451	68.800	0	0	0	0	0
38	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
39	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS005	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
41	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
43	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
44	CC	1074808480	CUBILLOS JARAMILLO YOSTIN FERNEY	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
45	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRID YALEXY	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
46	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	CCFC33	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
47	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	CCFC33	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
48	CC	1110442073	RODRIGUEZ BORJA VICTOR MANUELLE	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
49	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S	X																230201	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
50	CC	1042579509	CARMONA RAMOS JEFFERSON ALEXANDER	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	ESSC24	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
51	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
52	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
53	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS037	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
54	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPSC34	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
55	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS037	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
56	CC	1031805693	BUITRON CORREA MICHAEL HARRISON	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
57	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
58	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S	X																230301	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS017	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
61	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S										X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
62	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
63	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S	X																231001	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
64	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S	X																231001	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS005	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
65	CC	1024546343	VELASQUEZ HERNANDEZ JONATAN ANDRES	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
66	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS005	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
67	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS010	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
68	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS002	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
69	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
70	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS017	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
71	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
72	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
73	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
74	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
75	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
76	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS042	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
77	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
78	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
79	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
80	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 80 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
81	CC	1014477697	BOHORQUEZ PAJARITO JUAN DAVID	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0
82	CC	1106394599	FLOREZ GARCIA SEBASTIAN	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0
83	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0	0
84	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	186.667	22.500	0	0	0	0	EPS017	186.667	0	14-4	186.667	3	0	CCF22	186.667	0	0	0	0	0	0	0
85	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0	0
86	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S										X							230201	176.260	28.300	0	0	0	0	EPS017	176.260	7.100	14-4	176.260	3	0	CCF22	176.260	0	0	0	0	0	0	0
87	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0	0
88	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S									X								230301	90.000	10.800	0	0	0	0	EPS037	90.000	0	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 9 de noviembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

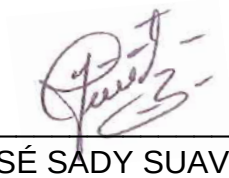

_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	95.400	0		0		0	0	0	0	95.400	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.004.100	0		0		0	0	0	0	1.004.100	25
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	608.500	0		0		0	0	0	0	608.500	14
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	641.400	0		0		0	0	0	0	641.400	17
EPS010	EPS Sura	800088702-2	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.103.400	0		0		0	0	0	0	1.103.400	27
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	522.300	0		0		0	0	0	0	522.300	12
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.164.000	0	0	0	0	0	0		4.164.000	25
230301	Porvenir	800224808-8	8.501.200	0	0	0	0	0	0		8.501.200	52
231001	Colfondos	800227940-6	1.904.200	0	0	0	0	0	0		1.904.200	11
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.997.200	0	0	0	0	0	0		2.997.200	15

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.548.600				2.548.600	0	0	2.548.600			25.486	2.548.600	106

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.148.100	0	0	4.148.100	104

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	4.451.700	4.451.700
Pensión	4	17.566.600	17.566.600
Riesgos Laborales	1	2.548.600	2.548.600
CCF	1	4.148.100	4.148.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	28.715.000	28.715.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S																	230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS037	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS042	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.528.800	244.700	0	0	0	0	EPS017	1.528.800	61.200	14-4	1.528.800	3	37.300	CCF22	1.528.800	61.200	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S																	230201	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS017	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
16	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	520.000	83.200	0	0	0	0	EPS002	520.000	20.800	14-4	520.000	3	12.700	CCF22	520.000	20.800	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS008	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
18	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1024546343	VELASQUEZ HERNANDEZ JONATAN ANDRES	1	0			S		X															231001	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
20	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS010	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
22	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S		X															230201	476.667	76.300	0	0	0	0	EPS005	476.667	19.100	14-4	476.667	3	11.700	CCF22	476.667	19.100	0	0	0	0	0
25	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
27	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S		X															230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS017	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
28	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
29	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S		X															231001	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS002	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
30	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
31	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
32	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
33	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
35	CC	1031805693	BUITRON CORREA MICHAEL HARRISON	1	0			S		X															230301	390.000	62.400	0	0	0	0	EPS017	390.000	15.600	14-4	390.000	3	9.600	CCF22	390.000	15.600	0	0	0	0	0
36	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S		X															25-14	1.083.334	173.400	0	0	0	0	CCFC33	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
37	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
38	CC	1110442073	RODRIGUEZ BORJA VICTOR MANUELLE	1	0			S		X															25-14	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS017	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
39	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S		X															230201	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS017	736.667	29.500	14-4	736.667	3	18.000	CCF22	736.667	29.500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**
					EMPLEADOS / **UPC**
					106 / 0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
41	CC	1042579509	CARMONA RAMOS JEFFERSON ALEXANDER	1	0			S		X															230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	ESSC24	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
42	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
43	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
44	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S		X															230301	390.000	62.400	0	0	0	0	EPS008	390.000	15.600	14-4	390.000	3	9.600	CCF22	390.000	15.600	0	0	0	0	0
45	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
46	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS002	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
47	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRITH YALEXY	1	0			S		X															230301	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS005	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
48	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
49	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
50	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S																	231001	1.164.534	186.400	0	0	0	0	EPS008	1.164.534	46.600	14-4	1.164.534	3	28.400	CCF22	1.164.534	46.600	0	0	0	0	0
51	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S										X							230201	1.145.692	183.400	0	0	0	0	EPS017	1.145.692	45.900	14-4	1.145.692	3	0	CCF22	1.145.692	0	0	0	0	0	0
52	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
53	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
55	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
56	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
57	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS008	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
58	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	12241279	BUITRON SALAZAR WILMAR	1	0			S		X															230201	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS017	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
60	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
61	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
62	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
63	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
64	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S											X						230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
65	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
66	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
67	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	840.000	134.400	0	0	0	0	EPS017	840.000	33.600	14-4	840.000	3	20.500	CCF22	840.000	33.600	0	0	0	0	0
69	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.289.600	206.400	0	0	0	0	EPS002	1.289.600	51.600	14-4	1.289.600	3	31.500	CCF22	1.289.600	51.600	0	0	0	0	0
70	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
71	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
72	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
73	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
74	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
75	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
76	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
77	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
78	CC	1014477697	BOHORQUEZ PAJARITO JUAN DAVID	19	0			N		X																0	0	0	0	0	0	EPS008	390.000	48.800	14-4	390.000	3	9.600		0	0	0	0	0	0	0
79	CC	1106394599	FLOREZ GARCIA SEBASTIAN	19	0			N		X																0	0	0	0	0	0	EPS037	390.000	48.800	14-4	390.000	3	9.600		0	0	0	0	0	0	0
80	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	420.000	50.400	0	0	0	0	EPS017	420.000	0	14-4	420.000	3	0	CCF22	420.000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 106 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiadio	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
81	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S									X								230201	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS005	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
82	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S															3		230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS037	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
83	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S									X								230301	346.667	41.700	0	0	0	0	EPS037	346.667	0	14-4	346.667	3	0	CCF22	346.667	0	0	0	0	0	0
84	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S									X								25-14	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS008	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
86	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
87	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S															2		231001	297.600	47.700	0	0	0	0	EPS002	297.600	12.000	14-4	297.600	3	0	CCF22	297.600	0	0	0	0	0	0
88	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S									X								231001	297.600	35.800	0	0	0	0	EPS002	297.600	0	14-4	297.600	3	0	CCF22	297.600	0	0	0	0	0	0
89	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	90.622	14.500	0	0	0	0	EPS017	90.622	3.700	14-4	90.622	3	0	CCF22	90.622	0	0	0	0	0	0
91	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
92	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S															2		230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
93	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
94	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S												L					230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS010	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
95	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
96	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
97	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
98	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS002	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
100	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRITH YALEXY	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
101	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S									X								25-14	216.667	26.100	0	0	0	0	CCFC33	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
102	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S															3		230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
103	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S									X								230201	173.334	20.900	0	0	0	0	EPS017	173.334	0	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
104	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
105	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
106	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS008	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
107	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S															4		230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS008	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
108	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS002	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
109	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	423.467	50.900	0	0	0	0	EPS008	423.467	0	14-4	423.467	3	0	CCF22	423.467	0	0	0	0	0	0
110	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	264.378	42.400	0	0	0	0	EPS017	264.378	10.600	14-4	264.378	3	6.500	CCF22	264.378	10.600	0	0	0	0	0
111	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S										X							25-14	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
112	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S									X								25-14	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS005	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
113	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
114	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
116	CC	1014738976	PRADA ESCOBAR GABRIEL STEVEN	1	0			S	X	X															230201	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS017	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
117	CC	1014738976	PRADA ESCOBAR GABRIEL STEVEN	1	0			S									X								230201	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS017	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
118	PT	5106074	TORRES ALZUVE GIOMAR ALEXANDER	1	0			S	X	X															230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
119	PT	5106074	TORRES ALZUVE GIOMAR ALEXANDER	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
120	CC	79910401	RIVERA MONTAÑA MARIO FERNANDO	1	0			S	X	X															230201	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS002	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
121	PT	6561059	ROJAS PIRONA YOSELIN DE LA CARIDAD	1	0			S	X	X															230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
122	CC	1074808480	CUBILLOS JARAMILLO YOSTIN FERNEY	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
123	CC	1043584664	RAMIREZ MANOTAS YOVANA MARCELA	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
124	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S	X																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS002	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S	X																230201	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
126	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
127	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S	X																230201	700.000	112.000	0	0	0	0	EPS008	700.000	28.000	14-4	700.000	3	17.100	CCF22	700.000	28.000	0	0	0	0	0
128	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
129	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S	X																230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS002	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
130	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S	X																231001	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS002	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
131	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S	X																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
132	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
133	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S	X																231001	800.000	128.000	0	0	0	0	EPS002	800.000	32.000	14-4	800.000	3	19.500	CCF22	800.000	32.000	0	0	0	0	0
134	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS002	303.334	12.200	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
135	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S	X																230201	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
136	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS037	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
137	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S	X																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
138	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
139	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S									X								230301	173.334	20.900	0	0	0	0	EPS017	173.334	0	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
140	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
141	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S									X								230301	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS008	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
142	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S	X																230201	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS037	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
143	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S									X								230201	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS037	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
144	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																230201	743.334	119.000	0	0	0	0	EPS008	743.334	29.800	14-4	743.334	3	18.200	CCF22	743.334	29.800	0	0	0	0	0
145	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S	X																25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
146	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S	X																230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
147	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
148	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S	X																231001	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 4 de diciembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

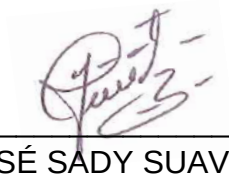

_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.328.000	0		0		0	0	0	0	1.328.000	28
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	653.100	0		0		0	0	0	0	653.100	13
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	536.300	0		0		0	0	0	0	536.300	13
EPS010	EPS Sura	800088702-2	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.067.400	0		0		0	0	0	0	1.067.400	22
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	608.800	0		0		0	0	0	0	608.800	14
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	182.000	0		0		0	0	0	0	182.000	4
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.058.400	0	0	0	0	0	0		4.058.400	21
230301	Porvenir	800224808-8	10.580.700	0	0	0	0	0	0		10.580.700	57
231001	Colfondos	800227940-6	1.649.600	0	0	0	0	0	0		1.649.600	9
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.983.000	0	0	0	0	0	0		2.983.000	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.849.100				2.849.100	0	0	2.849.100			28.491	2.849.100	102

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.672.100	0	0	4.672.100	102

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	13	4.790.400	4.790.400
Pensión	4	19.271.700	19.271.700
Riesgos Laborales	1	2.849.100	2.849.100
CCF	1	4.672.100	4.672.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	19	31.583.300	31.583.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS037	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS037	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS042	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.419.600	227.200	0	0	0	0	EPS017	1.419.600	56.800	14-4	1.419.600	3	34.600	CCF22	1.419.600	56.800	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS017	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
16	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
18	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS010	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
20	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
25	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
27	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPSC34	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
28	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
29	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
30	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
31	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	866.667	138.700	0	0	0	0	EPS005	866.667	34.700	14-4	866.667	3	21.200	CCF22	866.667	34.700	0	0	0	0	0
33	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
35	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
36	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
37	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
38	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S	X																231001	52.934	8.500	0	0	0	0	EPS008	52.934	2.200	14-4	52.934	3	1.300	CCF22	52.934	2.200	0	0	0	0	0
39	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.982.828	317.300	0	0	0	0	EPS017	1.982.828	79.400	14-4	1.982.828	3	48.400	CCF22	1.982.828	79.400	0	0	0	0	0
40	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
43	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
44	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
45	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
46	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.289.700	206.400	0	0	0	0	EPS005	1.289.700	51.600	14-4	1.289.700	3	31.500	CCF22	1.289.700	51.600	0	0	0	0	0
47	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS002	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
48	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
49	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
50	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
51	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
52	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
53	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
55	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
56	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
57	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.488.000	238.100	0	0	0	0	EPS002	1.488.000	59.600	14-4	1.488.000	3	36.300	CCF22	1.488.000	59.600	0	0	0	0	0
58	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
61	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
62	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
63	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
64	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
65	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
66	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S									X								230201	303.334	36.500	0	0	0	0	EPS037	303.334	0	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
67	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	90.000	14.400	0	0	0	0	EPS017	90.000	3.600	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S									X								230301	280.000	33.600	0	0	0	0	EPS017	280.000	0	14-4	280.000	3	0	CCF22	280.000	0	0	0	0	0	0
69	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS042	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
70	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	218.400	35.000	0	0	0	0	EPS017	218.400	8.800	14-4	218.400	3	0	CCF22	218.400	0	0	0	0	0	0
71	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
72	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS017	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
73	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S									X								231001	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS005	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
74	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPSC34	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
75	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
76	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS005	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
77	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS002	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
78	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	211.734	25.500	0	0	0	0	EPS008	211.734	0	14-4	211.734	3	0	CCF22	211.734	0	0	0	0	0	0
79	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0
80	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S									X								230201	143.300	17.200	0	0	0	0	EPS005	143.300	0	14-4	143.300	3	0	CCF22	143.300	0	0	0	0	0	0
81	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	373.334	44.900	0	0	0	0	EPS017	373.334	0	14-4	373.334	3	0	CCF22	373.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
82	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
83	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
84	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
86	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S																	230301	1.083.334	173.400	0	0	0	0	EPS017	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
87	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S										X							230301	216.667	26.100	0	0	0	0	EPS017	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
88	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
89	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
91	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
92	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
93	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S																	231001	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
94	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
95	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS002	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
96	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
97	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S																	230301	563.334	90.200	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
98	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S															17		230301	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS002	736.667	29.500	14-4	736.667	3	0	CCF22	736.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
100	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
101	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
102	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S		X															230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
103	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S		X															230201	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS008	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
104	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S		X															231001	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS008	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
105	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S		X															230201	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
106	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S		X															230201	750.000	120.000	0	0	0	0	EPS002	750.000	30.000	14-4	750.000	3	18.300	CCF22	750.000	30.000	0	0	0	0	0
107	CC	8648939	ALVAREZ LUQUEZ SERGIO ANDRES	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS005	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
108	CC	1057785084	HENAO JARAMILLO LEDIER ELEYSON	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
109	CC	1006006369	ALVIS GALINDO ALIRIO	1	0			S	X	X															230301	490.600	78.500	0	0	0	0	EPS002	490.600	19.700	14-4	490.600	3	12.000	CCF22	490.600	19.700	0	0	0	0	0
110	PT	5505677	ANGULO QUINTERO GEINY DEL CARMEN	1	0			S	X																25-14	1.126.667	180.300	0	0	0	0	CCFC55	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
111	CC	1000732351	BARRERA ROPERO JUAN CAMILO	1	0			S	X																230201	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
112	CC	1001094132	BARRIGA ZAMUDIO MICHEL ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPSC34	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
113	CC	1103108595	CONTRERAS ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS048	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
114	CC	1116816099	GAMARRA GOMEZ JOSE MANUEL	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1002101432	MACHADO MENDEZ YIMILETH	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
116	CC	1003048374	MORENO FABRA DUVAN	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS002	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
117	CC	1014030708	MUÑOZ SOGAMOSO JHOAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
118	CC	1031124357	ORTIZ GIRALDO JOHN FREDY	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS017	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
119	CC	1024550628	SANCHEZ GALVIS LUIS MIGUEL	1	0			S	X																25-14	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
120	CC	1010018860	SANCHEZ RANGEL IVAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS017	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
121	PT	6839555	SEQUERA OCHOA OMAR JOSE	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS037	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
122	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S	X																230201	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS017	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
123	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
124	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S	X	X															230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS037	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
126	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Ministerio de Educación Nacional

Certificado Sistema Gestión Financiera

No.20248892

Fecha: 13/12/2024

1 Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	AÑO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ORDEN DE COMPRA	132874	2024	12, sept. 2024	31, dic. 2024

Identificación NIT/CC	19303649
Correo Electrónico	dmaldonado@mineducacion.gov.co
Correo Electrónico Institucional	ipolo@mineducacion.gov.co
Periodo de Ejecución:	19 octubre, 2024 al 18 noviembre, 2024

Nombre del Contratista: JOSE SADY SUAVITA ROJAS

2

INFORMACIÓN BALANCE FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato (1)	1.931.416.069,51	Valor Total Girado (5)	0,00
Valor Adiciones (2)	0,00	Valor Causado No Pagado (6)	1.102.054.782,72
Valor Cesiones (3)	0,00	Valor Ejecutado (7)	1.102.054.782,72
Valor Reducciones (4)	0,00		
Valor Total (5)	1.931.416.069,51		

% EJECUCIÓN: 57,06 %

3

INFORMACIÓN DEL PAGO Y PRESUPUESTAL

Responsable del Impuesto Valor Agregado a las Ventas: SI

No. Factura / No. Pago	Fecha de Factura	Valor Bruto	Tarifa IVA %	Tarifa AIU %	IVA Generado	Valor AIU	Valor Total
FEV-1793	10/12/2024	926.096.456,07	19,00	0,00	175.958.326,65	0,00	1.102.054.782,72
							1.102.054.782,72

Unidad Ejecutora (PCI)	Cód Dependencia	Dependencia Prespuestal	N° R.P.	Rubro Pptal	Recurso	Situación Fondos	Cód. Uso Presupuestal	Uso Prespuestal	Vr imputable al Rubro
22-01-01-004	2700	VEPBM -SUB DEACCESO	26724	C-2201-0700-16-201020-2201027-02	16	SSF	A-02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	1.102.054.782,72

Total $ 1.102.054.782,72

APORTES SGSS

Valor IBC - Ingreso Base Cotización Aportes	440.821.914,00	Valor Aporte Pensión (No Incluir Intereses)	70.531.600,00
Valor Aporte Salud (No incluir Intereses)	55.102.800,00	Valor FSP	
Valor Aporte ARL (No Incluir Intereses)	2.301.100,00	Valor Total Planilla	

4

INFORMACIÓN BENEFICIARIO DEL PAGO

Entidad Bancaria	# de Cuenta	Tipo de Cuenta	Estado Cuenta
BANCOLOMBIA S.A.	10863092810	Corriente	Activa

ENDOSO EN EL PAGO: NO

5

INFORMACIÓN RECEPCIÓN BIENES / SERVICIOS

CONCEPTO DEL PAGO

Pago 001 de la orden de compra No. 132874 correspondiente a la entrega de dotación escolar

6

FIRMA SUPERVISOR \ INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios aquí relacionado, certifico que el contratista del servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y los informes mensuales aprobados a través del sistema SECOP II con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

EMAIL SUPERVISOR	dmaldonado@mineducacion.gov.co
SUPERVISOR / INTERVENTOR	Diana Milena Maldonado Torres
CC o NIT	1018419980

Firmado Electronicamente Por:
Diana Milena Maldonado Torres
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
13/12/24, 6:13 p. m.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f417e71e4d7c2e716d601ff3813910c1c009887433190baffd8de9a25aa2329e40411f8e5c0753c8ebf52843abe022df

Número de Factura: FEV-1793
Fecha de Emisión: 10/12/2024
Fecha de Vencimiento: 09/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido: 132874
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SUAVITA ROJAS JOSE SADY
Nombre Comercial:
Nit del Emisor: 19303649
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3110
País: Colombia
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: LOCALIDAD KENNEDY
Dirección: CR 68 A 39 F 85 SUR
Teléfono / Móvil:
Correo: comercial@metalicassr.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999001
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ D.C
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: CALLE 43 NO. 57-14 CAN
Teléfono / Móvil: 6012222800
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	89	AULA PREESCOLAR	ZZ	10,00	$ 4.700.282,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.930.537,49	19.00			$ 47.002.828,90
2	89	AULA PRIMARIA	ZZ	48,00	$ 7.318.428,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.744.069,93	19.00			$ 351.284.578,56
3	89	AULA SECUNDARIA	ZZ	29,00	$ 7.406.602,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.810.380,11	19.00			$ 214.791.474,24
4	20	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	ZZ	14,00	$ 1.571.257,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.179.545,83	19.00			$ 21.997.609,62
5	20	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	ZZ	47,00	$ 293.618,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.622.016,69	19.00			$ 13.800.087,83
6	20	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	ZZ	560,00	$ 149.895,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.948.884,39	19.00			$ 83.941.496,80
7	20	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	ZZ	350,00	$ 154.304,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.261.230,63	19.00			$ 54.006.477,00
8	20	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	ZZ	83,00	$ 335.060,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.283.905,50	19.00			$ 27.810.028,97
9	33	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	ZZ	86,00	$ 793.564,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.966.844,91	19.00			$ 68.246.552,16
10	25	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	ZZ	83,00	$ 365.921,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.770.581,11	19.00			$ 30.371.479,52
11	81	TANDEM TRES CANECAS AULA	ZZ	82,00	$ 154.745,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.410.928,50	19.00			$ 12.689.097,38
12	81	TANDEM TRES CANECAS AULA	ZZ	1,00	$ 154.745,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.401,57	19.00			$ 154.745,08

Notas Finales

ENTREGAS EN
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHASHIMANA
SEDES: HURRAYCHICHON, CASISKA
SEDES: CHIMARU, AMARRAICHON, NAUNASHITON.
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO
LAACHON MAYAPO. SEDES: PATILLAL POPOYA, POPOYA
PLATA, MAPASIIRRA, PUNTA DE LA VELA, BALERRAMANA,
MADRE BERNARDA LA RAYA, BUENA VISTA, GARCIAMANA,
MANZANA, PPAL.
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH
SEDES: KUAMANA, MOLUMANA, SAMARIAMASHI
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI
SEDES: URRAICHIRAPA, MONTERREY
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA
SEDES: KARALOUTAMANA, TAIWASAT, ATAKA #1,
PANERAKAT, YAWACA, IYOSPA, PPAL
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO
SEPTIMIO MARI
SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 132874
#$22-01-01-004;132874;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
10/12/2024 07:24:41
Documento validado por la DIAN:
10/12/2024 07:24:42
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900965992
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	926.096.456,06
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	926.096.456,06
IVA	175.958.326,66
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	175.958.326,66
Total neto factura (=)	1.102.054.782,72
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP** $
$	1.102.054.782,72

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084186650 Rango desde: 1786 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-05-27

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá, D.C., 10 de diciembre de 2024

MEN
2024-ER-066168ØANE: FOL:49
2024-12-10 04:11:35 PM
TRA:ONSTRUCCION, AMPLIACION, ME.
Oficina de Infraestructura Educativa

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 132874

Estimados señores:

Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas I de entrega de dotación de la orden de compra No 132874, en el municipio de Manaure -Guajira

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHASHIMANA	ESCUELA RURAL INDIGENA HURRAYCHICHON
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHASHIMANA	ESCUELA RURAL INDIGENA CASISKA
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	ESCUELA RURAL INDIGENA CHIMARU
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	ESCUELA RURAL INDIGENA AMARRAICHON
CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	ESCUELA RURAL INDIGENA NAUNASHITON
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDIGENA PATILLAL POPOYA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDIGENA POPOYA PLAYA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDIGENA MAPASIIRRA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDIGENA PUNTA DE LA VELA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDIGENA BALERRAMANA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDIGENA MADRE BERNARDA LA RAYA

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDIGENA BUENA VISTA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDIGENA GARCIAMANA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	ESCUELA RURAL INDIGENA MANZANA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH	ESCUELA RURAL INDIGENA KUMANA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH	ESCUELA RURAL INDIGENA MOMUMANA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH	ESCUELA RURAL INDIGENA SAMARIAMASHI
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACAPI	ESCUELA RURAL INDIGENA URRAICHIRAPA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACAPI	ESCUELA RURAL INDIGENA MONTERREY
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESCUELA RURAL INDIGENA KARALOUTAMANA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESCUELA RURAL INDIGENA TAIWAKAT
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESCUELA RURAL INDIGENA ATAKA # 1
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESCUELA RURAL INDIGENA PANCHAKAT
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESCUELA RURAL INDIGENA YAWACA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	ESCUELA RURAL INDIGENA IYOSPA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO SEPTIMIO KARI	ESCUELA URBANA MIXTA NO 2

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL ISHASHIMANA	Código DANE: 244560004253	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA HURRAYCHICHON	Código DANE: 244560003397	
Dirección	CORREGIMIENTO DE AREMASAIN	Teléfono	315 414 4325
Rector y/o Encargado	Rita Viviana Uriana.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Rita V. Uriana U
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Rita Viviana Uriana U
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Directora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 315 414 4325.

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39I-85 sur Bogotá D C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL ISHASHIMANA	Código DANE: 244560004253	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA CASISKA	Código DANE: 244560003516	
Dirección	CORREGIMIENTO DE AREMASAIN	Teléfono	3154144925
Rector y/o Encargado	Rita Viviana Uriana		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEM TRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Rita V. Uriana U
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Rita Viviana Uriana U
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Directora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3154144925

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogota www.mineducacion.gov.co

Educación

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHASHIMANA

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	Código DANE: 244560003362	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA CHIMARU	Código DANE: 244560003095	
Dirección	RANCHERIA LA PAZ	Teléfono	3214537196
Rector y/o Encargado	Amilkar Gamez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Amilkar Gamez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3214537196

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN

Laamana corregimiento de la Paz – Manaure, La Guajira

Apro. Según Decreto No 0356 del 29 noviembre de 2023 de la secretaria de Educación Departamental

DANE 244560003362 NIT 901178190-4

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN

CERTIFICA QUE;

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor JOSE SADY SUAVITA ROJAS del orden de compra 132874 de la sede educativa de **CHIMALU** por el mal estado de la vía de acceso a la comunidad educativa por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 9 de diciembre del 2024.

AMILKAR GAMEZ
DIRECTOR

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	Código DANE: 244560003362	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA AMARRAICHON	Código DANE: 244560003184	
Dirección	RANCHERIA LA PAZ	Teléfono	3214537196
Rector y/o Encargado	Amilkar Gomez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Amilkar Gomez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3214537196

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN

Laamana corregimiento de la Paz – Manaure, La Guajira

Apro. Según Decreto No 0356 del 29 noviembre de 2023 de la secretaria de Educación Departamental

DANE 244560003362 NIT 901178190-4

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN

CERTIFICA QUE;

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor JOSE SADY SUAVITA ROJAS del orden de compra 132874 de la sede educativa de **AMARRAICHON** por el mal estado de la vía de acceso a la comunidad educativa por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 9 de diciembre del 2024.

AMILKAR GAMEZ
DIRECTOR

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN	Código DANE: 244560003362	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA NAUNASHITON	Código DANE: 244560003176	
Dirección	RANCHERIA LA PAZ	Teléfono	3214537196
Rector y/o Encargado	Amilkar. Gomez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PREŚCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Amilkar Gomez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3214537196

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN

Laamana corregimiento de la Paz – Manaure, La Guajira

Apro. Según Decreto No 0356 del 29 noviembre de 2023 de la secretaria de Educación Departamental

DANE 244560003362 NIT 901178190-4

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN

CERTIFICA QUE;

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor JOSE SADY SUAVITA ROJAS del orden de compra 132874 de la sede educativa de **NAUNASHITO** por el mal estado de la vía de acceso a la comunidad educativa por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 9 de diciembre del 2024.

AMILKAR GAMEZ
DIRECTOR

CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL KANAAN

Educación

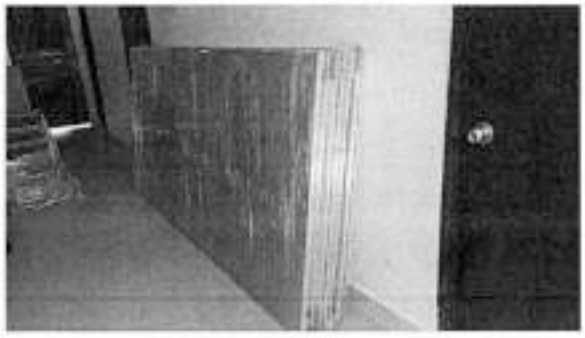

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA PATILLAL POPOYA	Código DANE: 244560000622	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3144144457
Rector y/o Encargado	Carlina Hengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Hengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144144457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Conformada mediante Decreto 046 de 2011
NIT. 900.005.401 - 8 • ICFES 161794 • Dane 244560000151

LA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa PATILLAL POPOYA por el mal estado de vía de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día dos (12) de noviembre de 2024

CARLINA MENGUAL RODRIGUEZ
C.C. N. 40926656

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA POPOYA PLAYA	Código DANE: 244560002064	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Hengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Hengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Conformada mediante Decreto 046 de 2011
NIT. 900.005.401 - 8 • ICFES 161794 • Dane 244560000151

LA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa POPOYA PLAYA por el mal estado de vía de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día dos (12) de noviembre de 2024

CARLINA MENGUAL RODRIGUEZ
C.C. N. 40926656

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA MAPASIIRRA	Código DANE: 244560003613	
Dirección	CORREGIMIENTO DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Mengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Mengual.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO

Conformada mediante Decreto 046 de 2011

NIT. 900.005.401 - 8 • ICFES 161794 • Dane 244560000151

LA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa MAPASIRRA por el mal estado de vía de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día dos (12) de noviembre de 2024

CARLINA MENGUAL RODRIGUEZ
C.C. N. 40926656

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
			10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA PUNTA DE LA VELA	Código DANE: 244560002005	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	311 411 4457
Rector y/o Encargado	Carlina Hengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Hengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 311 411 4457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
ESCUELA RURAL INDÍGENA PUNTA DE VELA

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		25	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA BALERRAMANA	Código DANE: 244560004130	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Hengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Hengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Conformada mediante Decreto 046 de 2011
NIT. 900.005.401 - 8 • ICFES 161794 • Dane 244560000151

LA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa BALERRUMANA por el mal estado de vía de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dia dos (12) de noviembre de 2024

CARLINA MENGUAL RODRIGUEZ
C.C. N. 40926656

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
	24.	24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA MADRE BERNARDA LA RAYA	Código DANE: 244560001050	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Henqual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Henqual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Conformada mediante Decreto 046 de 2011
NIT. 900.005.401 - 8 • ICFES 161794 • Dane 244560000151

LA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa MADRE BERNALDA por el mal estado de vía de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día dos (12) de noviembre de 2024

CARLINA MENGUAL RODRIGUEZ
C.C. N. 40926656

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
			10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDíGENA BUENA VISTA	Código DANE: 244560001122	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Hengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Hengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO_
ESCUELA RURAL INDÍGENA BUENA VISTA

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA GARCIAMANA	Código DANE: 244560001955	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Hengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Hengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO

ESCUELA RURAL INDIGENA GARCIAMANA

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Dia	Mes	Año
		24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA MANZANA	Código DANE: 244560000568	
Dirección	RANCHERÍA DE MAYAPO	Teléfono	3114114457
Rector y/o Encargado	Carlina Hengual Rodriguez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Hengual
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Conformada mediante Decreto 046 de 2011
NIT. 900.005.401 - 8 • ICFES 161794 • Dane 244560000151

LA RECTORA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO DEL MUNICIPIO DE MANAURE

CERTIFICA:

Que en la sede principal queda almacenada la dotación entregada por el proveedor José Sady Suavita Rojas del orden de Compra 132874, de la sede Etnoeducativa MANZANA por el mal estado de vía de acceso a la comunidad Etnoeducativa, por la presencia del invierno en la zona.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día dos (12) de noviembre de 2024

CARLINA MENGUAL RODRIGUEZ
C.C. N. 40926656

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		24	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Sede Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Código DANE: 244560000151	
Dirección	CORREGIMIENTO DE MAYAPO	Teléfono	311 411 4457
Rector y/o Encargado	Carlina Henguel Rodriguez-		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	2	
AULA PRIMARIA	11	
AULA SECUNDARIA	14	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	1	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carlina Henguel.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Profesora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3114114457

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA SAN RAFAEL
Aprobación Of. 265 del 2002 hasta nueva visita
NIT. 825001323-1
ICFES116681
Dane 244560000037

El suscrito Rector de la Institución Etnoeducativa San Rafael del Pájaro, Institución oficial que presta los servicios de Educación Preescolar Básica Primaria, Básica Secundaria y Media educación para adultos decreto 3011.

CERTIFICA

Que en la sede principal queda almacenada la dotación de las escuelas satélites: COMEJENES, TAWAYA, MULAKI, COGEMANA, TATALIMANA, CALABAZO, JARIRAIKAT, SOLUGUAMANA, HURRAICHICHON, PESKAL, WAYAKASIRA, ATAKAPULEC, CHIPAREMANA, PARENSKAT 1, MANIATURE, entregada por el proveedor en la institución Etno educativa san Rafael del pájaro, la cual no fue entregado debido al mal estado de las vias por las condiciones climáticas

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dia 03 de diciembre del 2024.

JHON JAIRO RODRIGUEZ

Rector
17858544

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		27	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH	Código DANE: 244560001572	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA KUAMANA	Código DANE: 244560003354	
Dirección	RANCHERIAS DE NAZARETH	Teléfono	3156716277.
Rector y/o Encargado	Gabriela Haro Garcia		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gabriela Haro
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3156716277

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		27	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH	Código DANE: 244560001572	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA MOLUMANA	Código DANE: 244560003427	
Dirección	RANCHERIAS DE NAZARETH	Teléfono	3156716277
Rector y/o Encargado	Gabriela María García		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gabriela Perez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3156716277

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial [illegible] y/o departamento.

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		27	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH	Código DANE: 244560001572	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA SAMARIAMASHI	Código DANE: 244560004164	
Dirección	RANCHERÍA SAMARIAMASHI	Teléfono	3156716277
Rector y/o Encargado	Gabriela Ofonia Cocia		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gabriela Ofonia Cocia
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3156716277

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI	Código DANE: 244560000975	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA URRAICHIRAPA	Código DANE: 244560003826	
Dirección	RANCHERÍA DE MARACARI	Teléfono	3135905127
Rector y/o Encargado	Ana Ofelia Posado		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ana Ofelia Posado Cañas
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135905127

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Scanned with CamScanner

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año
	30	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI	Código DANE: 244560000975	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA MONTERREY	Código DANE: 244560003745	
Dirección	RANCHERIA DE MARACARI		
Rector y/o Encargado	Ana Ofelia Rosado	Teléfono	3135905127

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ana Ofelia Rosado Gómez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3135905127

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI
ESCUELA RURAL INDÍGENA URRAICHIRAPA-MONTERREY

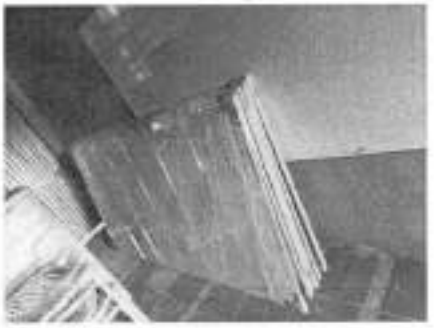

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		12	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA KARALOUTAMANA	Código DANE: 244560002153	
Dirección	RANCHERIA FATIMA	Teléfono	3144020523.
Rector y/o Encargado	Nereida Murgas		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144020523.

OBSERVACIONES:

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
			11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA TAIWAKAT	Código DANE: 244560004245	
Dirección	RANCHERIA FATIMA	Teléfono	3144020523
Rector y/o Encargado	Nereida Mugas		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144020523

OBSERVACIONES:

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada, En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		12	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA ATAKA # 1	Código DANE: 244560004083	
Dirección	RANCHERIA ATAKA 1	Teléfono	3144020523
Rector y/o Encargado	Nereida Murgas.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144020523

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		12	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA PANERAKAT	Código DANE: 244560003893	
Dirección	RANCHERIA FATIMA	Teléfono	314.4020525
Rector y/o Encargado	Nereida Murgas M.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	3	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144020525

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		12	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDÍGENA YAWACA	Código DANE: 244560001327	
Dirección	RANCHERIA FATIMA	Teléfono	3140205223
Rector y/o Encargado	Nereida Murgas M.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3140205223

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		12	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA IYOSPA	Código DANE: 244560002196	
Dirección	RANCHERIA FATIMA	Teléfono	3144020523
Rector y/o Encargado	Nereida Murgas M		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	4	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	4	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	4	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	4	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Murgas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora.
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144020523

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		12	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Sede Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Código DANE: 244560000240	
Dirección	CGTO DE AREMASAHIN	Teléfono	3144020523
Rector y/o Encargado	Nereida Mugas		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	2	
AULA PRIMARIA	7	
AULA SECUNDARIA	14	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	2	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Nereida Mugas M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3144020523

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
MANAURE - LA GUAJIRA

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada ante la Secretaría de Educación Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
-TODAS LAS SEDES

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 132874
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	GUAJIRA	Municipio	MANAURE
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO SEPTIMIO MARI	Código DANE: 144560000199	
Sede Educativa	ESCUELA URBANA MIXTA NO.2	Código DANE: 144560000059	
Dirección	CL 9 6 56	Teléfono	3145455651
Rector y/o Encargado	Victor Hodesto Arrieta		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	3	
AULA PRIMARIA	7	
AULA SECUNDARIA	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	0	
TANDEMTRES CANECAS AULAS	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: VICTOR ARRIETA PEREZ
Teléfono: 601 7495762	Cargo: RECTOR
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3145455651

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO SEPTIMIO MARI
ESCUELA URBANA MIXTA NO.2

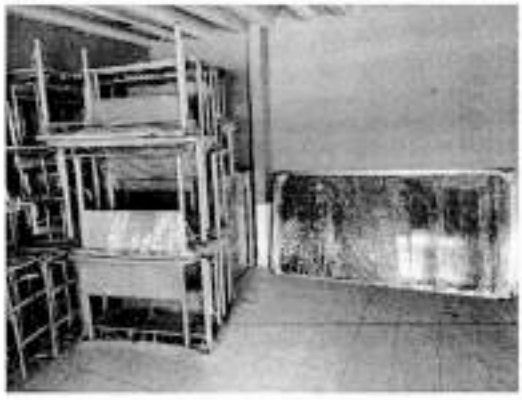

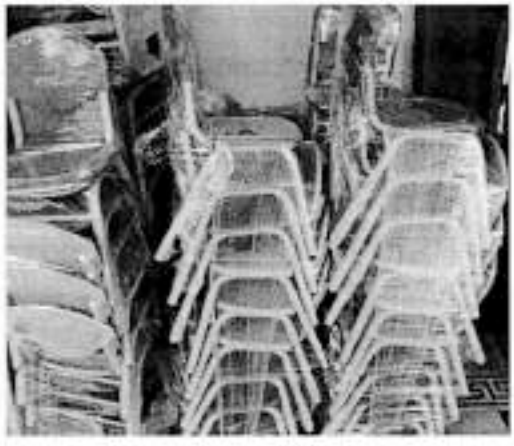

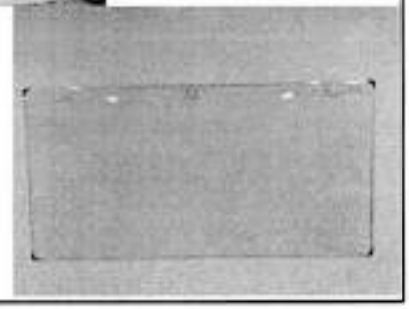

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135767191

(415)7707212489984(8020) 000014113576719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 0 3 6 4 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAVITA	ROJAS	JOSE	SADY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
METALICAS S.R.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 68 A 39 F SUR 85

42. Correo electrónico: comercial@metalicassr.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 7 4 9 5 7 6 2	3 2 2 4 5 4 2 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	1 9 9 8 0 5 1 8	2 5 1 1	2 0 0 9 0 1 0 1	4 9 2 3	4 6 4 4		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAVITA ROJAS JOSE SADY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 5 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	8 6 6 8 8 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 9 2 0 4 6 4		2 2 6 6 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	LOPEZ	CARLOS	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de muebles 3 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: METALICAS S. R.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 68 A 39 F 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 2 8 8 4 8	2 0 0 6 0 8 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 5 9 0 0 9 7 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JOSE SADY SUAVITA ROJAS
C.C. : 19.303.649
N.I.T. : 19303649-1

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00866880 DEL 5 DE MAYO DE 1998

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 68 A NO. 39 F -85 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@METALICASSR.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 64 SUR NO. 86-25
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: CONTABILIDAD@METALICASSR.COM
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$12,895,191,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 3110 FABRICACIÓN DE MUEBLES. 2511 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL. 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. 3250 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO).

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA NATURAL DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO

ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : METALICAS S.R.
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 68 A NO. 39 F - 85
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 01628848 DE 28 DE AGOSTO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

****

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $14,330,633,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3110

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.303.649

SUAVITA ROJAS

APELLIDOS

JOSE SADY

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1956

VILLAGOMEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

20-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00017222-M-0019303649-20080624 0000621613A 1 1220014060

Certificado
Bancario

Miercoles, 4 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado (a) con NIT 19303649 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	10863092810	04/10/2010	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:10/12/2024

CONTRIBUYENTE	C.C. 19303649	JOSE SADY SUAVITA ROJAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 68A 39F 85 SUR Teléfonos: 3175024827

Dirección electrónica: contabilidad@metalicassr. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/05/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3110 - Fabricación de muebles

Actividad 2: 2211 - Fabricación de llantas y neumáticos de caucho

Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
28/08/2006	1628848	METALICAS S.R.	CR 68A 39F 85 SUR	7282577

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764084186650 del 27/11/2024. Habilita desde FEV 1786 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**10/12/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1793**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	09/01/2025
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**	TRANSFERENCIA	**Número de entrada**	
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	12
Número O.C.	132874				

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	10.00	AULA PREESCOLAR	4,700,282.89	47,002,828.90
2	48.00	AULA PRIMARIA	7,318,428.72	351,284,578.56
3	29.00	AULA SECUNDARIA	7,406,602.56	214,791,474.24
4	14.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	1,571,257.83	21,997,609.62
5	47.00	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	293,618.89	13,800,087.83
6	560.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	149,895.53	83,941,496.80
7	350.00	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	154,304.22	54,006,477.00
8	83.00	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	335,060.59	27,810,028.97
9	86.00	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	793,564.56	68,246,552.16
10	83.00	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	365,921.44	30,371,479.52
11	82.00	TANDEM TRES CANECAS AULA	154,745.09	12,689,097.38
12	1.00	TANDEM TRES CANECAS AULA	154,745.08	154,745.08
		ENTREGAS EN		
		CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL DE ISHASHIMANA		
		SEDES: HURRAYCHICHON, CASISKA		
		SEDES: CHIMARU, AMARRAICHON, NAUNASHITON.		
		INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO		
		LAACHON MAYAPO. SEDES: PATILLAL POPOYA, POPOYA		
		PLATA, MAPASIIRRA, PUNTA DE LA VELA, BALERRAMANA,		

SON:	MIL CIENTO DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS	VALOR BRUTO	
		IVA	
OBSERVACIONES		**SUBTOTAL**	
#$22-01-01-004;132874;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$		RTE. ICA	
		RETEFUENTE	
TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS		ANTICIPO	
		TOTAL	

CUFE: f417e71e4d7c2e716d601ff3813910c1c009887433190baffd8de9a25aa2329e40411f8e5c0753c8ebf52843abe022df

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-12-10 07:24:41-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764084186650 del 27/11/2024. Habilita desde FEV 1786 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**10/12/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1793**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	09/01/2025
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**	TRANSFERENCIA	**Número de entrada**	
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	12
Número O.C.	132874				

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
		MADRE BERNARDA LA RAYA, BUENA VISTA, GARCIAMANA, MANZANA, PPAL. INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH SEDES: KUAMANA, MOLUMANA, SAMARIAMASHI INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE MARACARI SEDES: URRAICHIRAPA, MONTERREY INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SRA DE FATIMA SEDES: KARALOUTAMANA, TAIWASAT, ATAKA #1, PANERAKAT, YAWACA, IYOSPA, PPAL INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO SEPTIMIO MARI SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 132874		

SON:	MIL CIENTO DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS	VALOR BRUTO	926,096,456.06
		IVA	175,958,326.66
OBSERVACIONES		**SUBTOTAL**	**1,102,054,782.72**
#$22-01-01-004;132874;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$		RTE. ICA	0.00
		RETEFUENTE	0.00
TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS		ANTICIPO	0.00
		TOTAL	**1,102,054,782.72**

CUFE: f417e71e4d7c2e716d601ff3813910c1c009887433190baffd8de9a25aa2329e40411f8e5c0753c8ebf52843abe022df

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-12-10 07:24:41-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 4 de diciembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

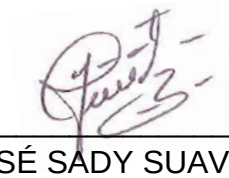

_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.328.000	0		0		0	0	0	0	1.328.000	28
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	653.100	0		0		0	0	0	0	653.100	13
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	536.300	0		0		0	0	0	0	536.300	13
EPS010	EPS Sura	800088702-2	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.067.400	0		0		0	0	0	0	1.067.400	22
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	608.800	0		0		0	0	0	0	608.800	14
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	182.000	0		0		0	0	0	0	182.000	4
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.058.400	0	0	0	0	0	0		4.058.400	21
230301	Porvenir	800224808-8	10.580.700	0	0	0	0	0	0		10.580.700	57
231001	Colfondos	800227940-6	1.649.600	0	0	0	0	0	0		1.649.600	9
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.983.000	0	0	0	0	0	0		2.983.000	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.849.100				2.849.100	0	0	2.849.100			28.491	2.849.100	102

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.672.100	0	0	4.672.100	102

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	13	4.790.400	4.790.400
Pensión	4	19.271.700	19.271.700
Riesgos Laborales	1	2.849.100	2.849.100
CCF	1	4.672.100	4.672.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	19	31.583.300	31.583.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS037	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS037	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS042	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.419.600	227.200	0	0	0	0	EPS017	1.419.600	56.800	14-4	1.419.600	3	34.600	CCF22	1.419.600	56.800	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS017	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
16	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
18	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS010	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
20	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
25	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
27	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPSC34	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
28	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
29	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
30	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
31	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	866.667	138.700	0	0	0	0	EPS005	866.667	34.700	14-4	866.667	3	21.200	CCF22	866.667	34.700	0	0	0	0	0
33	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
35	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
36	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
37	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
38	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S	X																231001	52.934	8.500	0	0	0	0	EPS008	52.934	2.200	14-4	52.934	3	1.300	CCF22	52.934	2.200	0	0	0	0	0
39	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.982.828	317.300	0	0	0	0	EPS017	1.982.828	79.400	14-4	1.982.828	3	48.400	CCF22	1.982.828	79.400	0	0	0	0	0
40	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
43	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
44	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
45	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
46	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.289.700	206.400	0	0	0	0	EPS005	1.289.700	51.600	14-4	1.289.700	3	31.500	CCF22	1.289.700	51.600	0	0	0	0	0
47	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS002	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
48	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
49	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
50	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
51	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
52	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
53	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
55	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
56	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
57	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.488.000	238.100	0	0	0	0	EPS002	1.488.000	59.600	14-4	1.488.000	3	36.300	CCF22	1.488.000	59.600	0	0	0	0	0
58	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
61	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
62	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
63	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
64	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
65	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
66	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S									X								230201	303.334	36.500	0	0	0	0	EPS037	303.334	0	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
67	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	90.000	14.400	0	0	0	0	EPS017	90.000	3.600	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S									X								230301	280.000	33.600	0	0	0	0	EPS017	280.000	0	14-4	280.000	3	0	CCF22	280.000	0	0	0	0	0	0
69	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS042	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
70	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	218.400	35.000	0	0	0	0	EPS017	218.400	8.800	14-4	218.400	3	0	CCF22	218.400	0	0	0	0	0	0
71	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
72	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS017	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
73	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S									X								231001	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS005	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
74	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPSC34	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
75	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
76	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS005	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
77	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS002	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
78	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	211.734	25.500	0	0	0	0	EPS008	211.734	0	14-4	211.734	3	0	CCF22	211.734	0	0	0	0	0	0
79	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0
80	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S									X								230201	143.300	17.200	0	0	0	0	EPS005	143.300	0	14-4	143.300	3	0	CCF22	143.300	0	0	0	0	0	0
81	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	373.334	44.900	0	0	0	0	EPS017	373.334	0	14-4	373.334	3	0	CCF22	373.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
82	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
83	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
84	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
86	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S																	230301	1.083.334	173.400	0	0	0	0	EPS017	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
87	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S										X							230301	216.667	26.100	0	0	0	0	EPS017	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
88	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
89	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
91	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
92	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
93	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S																	231001	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
94	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
95	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS002	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
96	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
97	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S																	230301	563.334	90.200	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
98	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S															17		230301	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS002	736.667	29.500	14-4	736.667	3	0	CCF22	736.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
100	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
101	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
102	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S		X															230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
103	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S		X															230201	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS008	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
104	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S		X															231001	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS008	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
105	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S		X															230201	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
106	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S		X															230201	750.000	120.000	0	0	0	0	EPS002	750.000	30.000	14-4	750.000	3	18.300	CCF22	750.000	30.000	0	0	0	0	0
107	CC	8648939	ALVAREZ LUQUEZ SERGIO ANDRES	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS005	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
108	CC	1057785084	HENAO JARAMILLO LEDIER ELEYSON	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
109	CC	1006006369	ALVIS GALINDO ALIRIO	1	0			S	X	X															230301	490.600	78.500	0	0	0	0	EPS002	490.600	19.700	14-4	490.600	3	12.000	CCF22	490.600	19.700	0	0	0	0	0
110	PT	5505677	ANGULO QUINTERO GEINY DEL CARMEN	1	0			S	X																25-14	1.126.667	180.300	0	0	0	0	CCFC55	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
111	CC	1000732351	BARRERA ROPERO JUAN CAMILO	1	0			S	X																230201	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
112	CC	1001094132	BARRIGA ZAMUDIO MICHEL ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPSC34	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
113	CC	1103108595	CONTRERAS ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS048	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
114	CC	1116816099	GAMARRA GOMEZ JOSE MANUEL	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1002101432	MACHADO MENDEZ YIMILETH	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
116	CC	1003048374	MORENO FABRA DUVAN	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS002	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
117	CC	1014030708	MUÑOZ SOGAMOSO JHOAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
118	CC	1031124357	ORTIZ GIRALDO JOHN FREDY	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS017	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
119	CC	1024550628	SANCHEZ GALVIS LUIS MIGUEL	1	0			S	X																25-14	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
120	CC	1010018860	SANCHEZ RANGEL IVAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS017	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
121	PT	6839555	SEQUERA OCHOA OMAR JOSE	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS037	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
122	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S	X																230201	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS017	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
123	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
124	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S	X	X															230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS037	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
126	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	95.400	0		0		0	0	0	0	95.400	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.004.100	0		0		0	0	0	0	1.004.100	25
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	608.500	0		0		0	0	0	0	608.500	14
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	641.400	0		0		0	0	0	0	641.400	17
EPS010	EPS Sura	800088702-2	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.103.400	0		0		0	0	0	0	1.103.400	27
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	522.300	0		0		0	0	0	0	522.300	12
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.164.000	0	0	0	0	0	0		4.164.000	25
230301	Porvenir	800224808-8	8.501.200	0	0	0	0	0	0		8.501.200	52
231001	Colfondos	800227940-6	1.904.200	0	0	0	0	0	0		1.904.200	11
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.997.200	0	0	0	0	0	0		2.997.200	15

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.548.600				2.548.600	0	0	2.548.600			25.486	2.548.600	106

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.148.100	0	0	4.148.100	104

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	4.451.700	4.451.700
Pensión	4	17.566.600	17.566.600
Riesgos Laborales	1	2.548.600	2.548.600
CCF	1	4.148.100	4.148.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	28.715.000	28.715.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S																	230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS037	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS042	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.528.800	244.700	0	0	0	0	EPS017	1.528.800	61.200	14-4	1.528.800	3	37.300	CCF22	1.528.800	61.200	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S																	230201	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS017	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
16	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	520.000	83.200	0	0	0	0	EPS002	520.000	20.800	14-4	520.000	3	12.700	CCF22	520.000	20.800	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS008	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
18	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1024546343	VELASQUEZ HERNANDEZ JONATAN ANDRES	1	0			S		X															231001	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
20	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS010	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
22	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S		X															230201	476.667	76.300	0	0	0	0	EPS005	476.667	19.100	14-4	476.667	3	11.700	CCF22	476.667	19.100	0	0	0	0	0
25	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
27	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S		X															230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS017	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
28	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
29	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S		X															231001	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS002	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
30	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
31	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
32	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
33	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
35	CC	1031805693	BUITRON CORREA MICHAEL HARRISON	1	0			S		X															230301	390.000	62.400	0	0	0	0	EPS017	390.000	15.600	14-4	390.000	3	9.600	CCF22	390.000	15.600	0	0	0	0	0
36	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S		X															25-14	1.083.334	173.400	0	0	0	0	CCFC33	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
37	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
38	CC	1110442073	RODRIGUEZ BORJA VICTOR MANUELLE	1	0			S		X															25-14	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS017	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
39	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S		X															230201	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS017	736.667	29.500	14-4	736.667	3	18.000	CCF22	736.667	29.500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**
					EMPLEADOS / **UPC**
					106 / 0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
41	CC	1042579509	CARMONA RAMOS JEFFERSON ALEXANDER	1	0			S		X															230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	ESSC24	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
42	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
43	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
44	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S		X															230301	390.000	62.400	0	0	0	0	EPS008	390.000	15.600	14-4	390.000	3	9.600	CCF22	390.000	15.600	0	0	0	0	0
45	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
46	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS002	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
47	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRITH YALEXY	1	0			S		X															230301	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS005	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
48	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
49	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
50	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S																	231001	1.164.534	186.400	0	0	0	0	EPS008	1.164.534	46.600	14-4	1.164.534	3	28.400	CCF22	1.164.534	46.600	0	0	0	0	0
51	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S										X							230201	1.145.692	183.400	0	0	0	0	EPS017	1.145.692	45.900	14-4	1.145.692	3	0	CCF22	1.145.692	0	0	0	0	0	0
52	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
53	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
55	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
56	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
57	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS008	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
58	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	12241279	BUITRON SALAZAR WILMAR	1	0			S		X															230201	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS017	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
60	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
61	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
62	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
63	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
64	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S											X						230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
65	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
66	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
67	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	840.000	134.400	0	0	0	0	EPS017	840.000	33.600	14-4	840.000	3	20.500	CCF22	840.000	33.600	0	0	0	0	0
69	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.289.600	206.400	0	0	0	0	EPS002	1.289.600	51.600	14-4	1.289.600	3	31.500	CCF22	1.289.600	51.600	0	0	0	0	0
70	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
71	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
72	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
73	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
74	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
75	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
76	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
77	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
78	CC	1014477697	BOHORQUEZ PAJARITO JUAN DAVID	19	0			N		X																0	0	0	0	0	0	EPS008	390.000	48.800	14-4	390.000	3	9.600		0	0	0	0	0	0	0
79	CC	1106394599	FLOREZ GARCIA SEBASTIAN	19	0			N		X																0	0	0	0	0	0	EPS037	390.000	48.800	14-4	390.000	3	9.600		0	0	0	0	0	0	0
80	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	420.000	50.400	0	0	0	0	EPS017	420.000	0	14-4	420.000	3	0	CCF22	420.000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 106 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiadio	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
81	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S									X								230201	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS005	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
82	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S															3		230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS037	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
83	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S									X								230301	346.667	41.700	0	0	0	0	EPS037	346.667	0	14-4	346.667	3	0	CCF22	346.667	0	0	0	0	0	0
84	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S									X								25-14	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS008	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
86	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
87	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S															2		231001	297.600	47.700	0	0	0	0	EPS002	297.600	12.000	14-4	297.600	3	0	CCF22	297.600	0	0	0	0	0	0
88	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S									X								231001	297.600	35.800	0	0	0	0	EPS002	297.600	0	14-4	297.600	3	0	CCF22	297.600	0	0	0	0	0	0
89	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	90.622	14.500	0	0	0	0	EPS017	90.622	3.700	14-4	90.622	3	0	CCF22	90.622	0	0	0	0	0	0
91	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
92	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S															2		230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
93	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
94	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S												L					230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS010	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
95	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
96	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
97	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
98	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS002	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
100	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRITH YALEXY	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
101	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S									X								25-14	216.667	26.100	0	0	0	0	CCFC33	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
102	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S															3		230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
103	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S									X								230201	173.334	20.900	0	0	0	0	EPS017	173.334	0	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
104	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
105	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
106	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS008	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
107	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S															4		230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS008	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
108	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS002	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
109	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	423.467	50.900	0	0	0	0	EPS008	423.467	0	14-4	423.467	3	0	CCF22	423.467	0	0	0	0	0	0
110	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	264.378	42.400	0	0	0	0	EPS017	264.378	10.600	14-4	264.378	3	6.500	CCF22	264.378	10.600	0	0	0	0	0
111	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S										X							25-14	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
112	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S									X								25-14	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS005	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
113	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
114	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
116	CC	1014738976	PRADA ESCOBAR GABRIEL STEVEN	1	0			S	X	X															230201	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS017	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
117	CC	1014738976	PRADA ESCOBAR GABRIEL STEVEN	1	0			S									X								230201	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS017	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
118	PT	5106074	TORRES ALZUVE GIOMAR ALEXANDER	1	0			S	X	X															230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
119	PT	5106074	TORRES ALZUVE GIOMAR ALEXANDER	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
120	CC	79910401	RIVERA MONTAÑA MARIO FERNANDO	1	0			S	X	X															230201	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS002	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
121	PT	6561059	ROJAS PIRONA YOSELIN DE LA CARIDAD	1	0			S	X	X															230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
122	CC	1074808480	CUBILLOS JARAMILLO YOSTIN FERNEY	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
123	CC	1043584664	RAMIREZ MANOTAS YOVANA MARCELA	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
124	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S	X																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS002	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S	X																230201	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
126	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
127	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S	X																230201	700.000	112.000	0	0	0	0	EPS008	700.000	28.000	14-4	700.000	3	17.100	CCF22	700.000	28.000	0	0	0	0	0
128	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
129	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S	X																230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS002	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
130	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S	X																231001	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS002	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
131	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S	X																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
132	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
133	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S	X																231001	800.000	128.000	0	0	0	0	EPS002	800.000	32.000	14-4	800.000	3	19.500	CCF22	800.000	32.000	0	0	0	0	0
134	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS002	303.334	12.200	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
135	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S	X																230201	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
136	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS037	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
137	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S	X																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
138	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
139	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S									X								230301	173.334	20.900	0	0	0	0	EPS017	173.334	0	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
140	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
141	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S									X								230301	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS008	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
142	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S	X																230201	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS037	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
143	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S									X								230201	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS037	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
144	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																230201	743.334	119.000	0	0	0	0	EPS008	743.334	29.800	14-4	743.334	3	18.200	CCF22	743.334	29.800	0	0	0	0	0
145	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S	X																25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
146	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S	X																230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
147	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
148	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S	X																231001	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información